

JUAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEV

CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

W
CC

10
11

A RIVERA

AX
BX1756
R5

002858

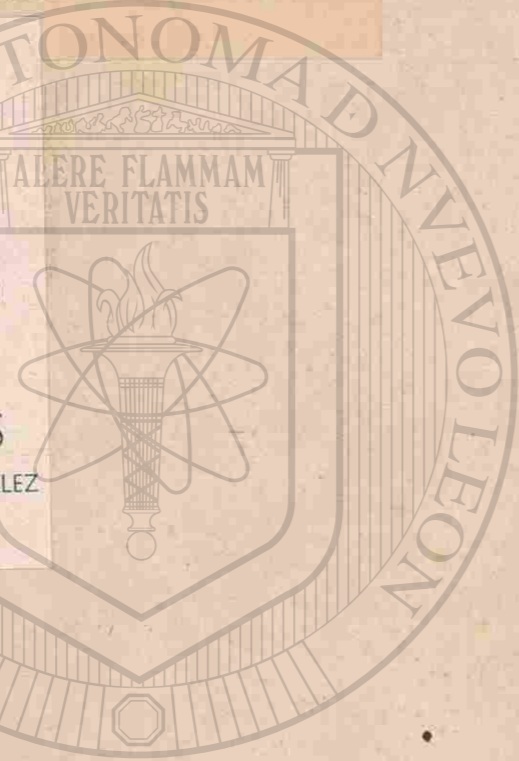
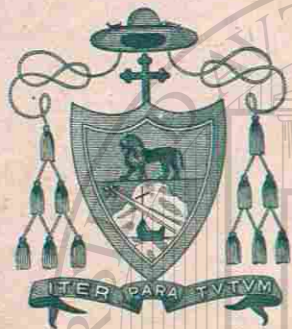
E H

Manuel García Ruiz



1080016005

avc
340



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

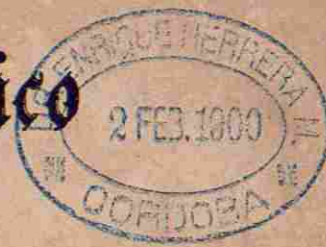
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Juicio crítico



de los

Sermones de Fray Juan de San Miguel,

Provincial de los franciscanos de Zacatecas i el orador mas notable de la Nueva España en su época, que fué el último tercio del siglo XVII i primer tercio del XVIII.

Escrito por

AGUSTIN RIVERA,



LAGOS.

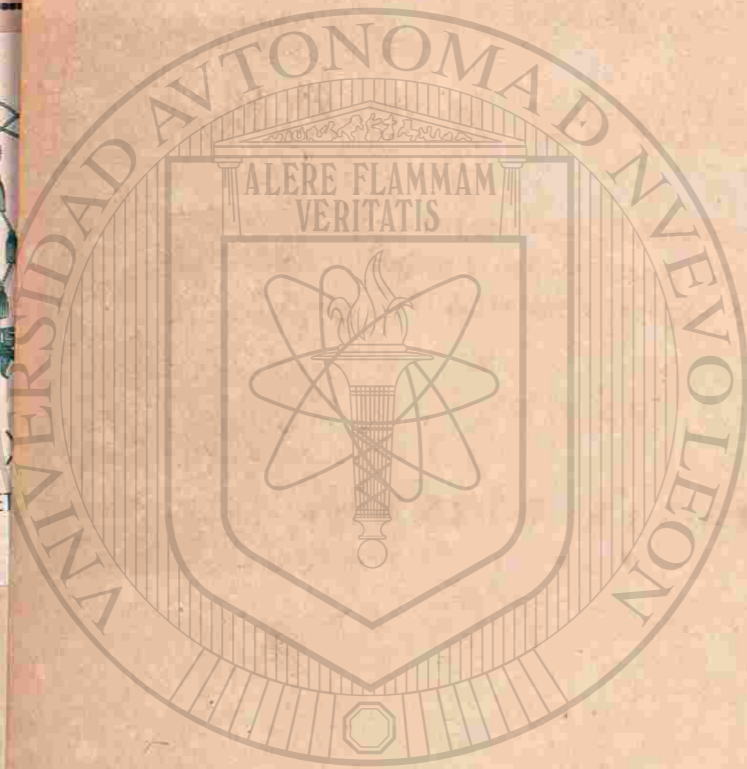
TIPOGRAFIA DE VICENTE VELOZ A CARGO DE AUSENCIO LOPEZ ARCE.

1890.



40214

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tolosa
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

E
HEMET

BX1756
RS



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



A mi amigo

EL SABIO MORELIANO

Sr. Dr. Nicolas Leon

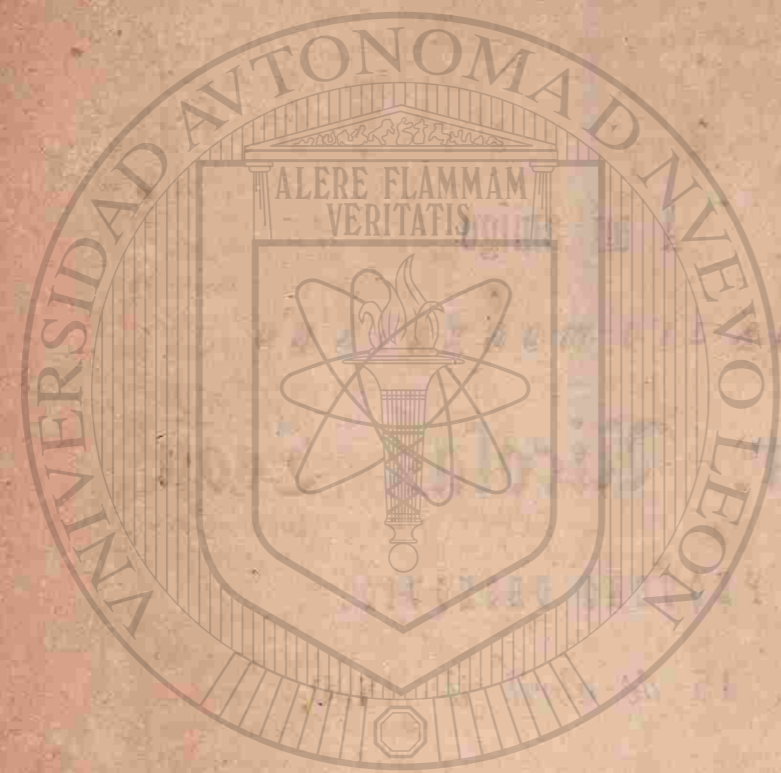
UN PEQUEÑO OBSEQUIO.

Lagos, 15 de abril de 1890.

AGUSTIN RIVERA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

002858



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Proemio.

En el tomo 2.^o de mis "Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España," pag. 184, hablando del único buen predicador que hubo en la Nueva España en el primer tercio del siglo XVIII, entre los muchísimos predicadores que pululaban en la colonia en dicha época, digo: "Un buen orador en la Nueva España en esta época.— Beristain en el artículo correspondiente, despues de referir que Fray Juan de San Miguel fué Provincial de la provincia de franciscanos de Zacatecas en 1710, dice: "Supo (dice el cronista Arleguí) de memoria toda la Biblia, y yo me aventuro á decir que sus Sermones, compuestos **en tiempo en que reinaban el estilo y gusto del portugues Vieira**, son dignos de leerse ó de imitarse en el siglo XIX." Despues menciona muchos sermones que predicó i se imprimieron.— No he pedido haber a las manos algun sermon de Fray Juan de San Miguel, i suplico a los amantes de las letras que viven en ciudades donde hai biblioteca pública, en donde deben existir sermones de dicho Padre, que publiquen algunos."

I no fué inútil esta súplica e invitacion, por que mi amigo el Sr. Doctor Nicolas Leon, sabio michoacano, que por sus mui importantes escritos sobre la Historia de México es mui conocido no solamente en nuestra República sino tambien en algunos círculos literarios de Europa, luego que leyó la pag. 184 de mi libro, me hizo favor de remitirme un libro, que es una coleccion de veintiun Sermones i una Plática de Fray Juan de San Miguel; i cuyo frontis es como sigue: "Panegíricas Reliquias, halladas á diligentes esmeros, que no han bastado para descubrir el grande tesoro que se oculta, por mas que á su solicitud haya dedicado cuidadosos desvelos la Provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas, fecunda Madre de recomendables hijos, como lo acreditan sus Obras, que de solo uno ha logrado encontrar su actividad officiosa: las que hace públicas en los plausibles **Sermones Varios del M. R. P. Fray Juan de San Miguel**, Lector Jubilado, Examinador Sinodal de los Obispados de Valladolid y Durango y Padre Ex-Ministro Provincial: la que los consagra y dedica á quien por su peso se inclinan, y deben ir como á su Patrono, que es su mismo Seráfico esclarecido Patriarca San Francisco.— Con Licencia en México: en la imprenta de la Biblioteca Mexicana, junto á la iglesia de las RR. MM. Capuchinas. A-

ño de 1762.”

He leído los 21 Sermones i la Plática, i en mi humilde juicio solo uno es bueno, que es el del Descendimiento de Jesucristo de la Cruz; todos los demás sermones tienen los defectos de Vieyra, unos mas i otros menos. Los defectos principales de los sermones de Vieyra son los siguientes. 1.º El recargo de textos latinos de la Santa Escritura i de los Santos Padres: textos que no entendían sino uno que otro hombre instruido, pues aun la mayoría de los sacerdotes no los entendía, por no ser peritos en la Santa Escritura ni en el idioma latino, i textos por lo mismo que de nada servían al pueblo. 2.º El *conceptismo*, o sea una multitud de conceptos, que antiguamente eran llamados ingeniosos, sutiles admirables i mui del gusto de los hombres de letras de aquella época, i que hoy se llaman *alambicados* i defectuosos. 3.º La oscuridad i el embrollo que naturalmente resultaba de aquella multitud de textos latinos i de conceptos alambicados. 4.º El discurrir mucho con una llamada agudeza i no mover nada los corazones: la aridez, la falta de *persuasión*, de unción, de *sentimiento*, que es la *esencia* de toda oratoria. Así, el Sermon de San Mateo por Fray Juan de San Miguel, predicado en la catedral de Durango, podría llamarse un buen sermón, atendiendo a que no hai en él recargo de textos latinos, ni *conceptismo* (sino en una que otra frase), su lenguaje es claro i es un tejido de razonamientos sólidos; pero es árido, carece de *persuasión*; es una disertación mui buena para una cátedra de teología, pero no es un sermón. San Agustín con su admirable talento nos ha enseñado en estas tres palabras las reglas de la oratoria, que han enseñado Blair, Hermosilla i otros autores en muchas páginas: *Ut veritas pateat, veritas luceat, veritas moveat. Ut veritas pateat, debet loqui clarè et apertè. Ut veritas luceat, debet loqui compositè et ornatè. Ut veritas moveat, debet loqui ferventer et devotè.* “Que la verdad se conozca, que la verdad resplandezca, que la verdad mueva. Para que la verdad se conozca, debe hablarse con claridad. Para que la verdad resplandezca debe hablarse con método (*distribucion de partes del discurso*) i ornato (*uso del apóstrofe, de la prosopopeya i demás figuras retóricas, correccion i elegancia de lenguaje, pronunciacion sonora, accion viva etc.*). Para que la verdad mueva, debe hablarse con fervor i devoción.” El 5.º defecto de los sermones de Vieyra es el de referir consejas i decir sandeces.

Para cumplir con las leyes de un verdadero juicio crítico, voi a presentar ejemplos de las tres clases de sermones de Fray Juan de San Miguel: voi a presentar gran parte del sermón bueno, del

del *Descendimiento*; voi a presentar trozos i ejemplos de sermones menos defectuosos, como son el Sermon de Capítulo intitulado *Cuatro palabras*, el Sermon de Capítulo intitulado *ad Fratres* i el Sermon de Santo Domingo; i a presentar trozos i ejemplos de los sermones mas defectuosos, que son el de Santa Petronila, el de San Miguel Arcangel, el de las Honras fúnebres de D. Diego Medrano, el del Embarazo de la reina de España, el del Nacimiento de Luis I, el de la Elección de Provincial, el de las Lágrimas de San Pedro, el de Dedicacion de Iglesia i el del Rosario.

Sermon del Descendimiento de Jesucristo de la Cruz,

PREDICADO EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE DURANGO EN 1692.

El texto del sermón es este: *Recordare Domine quid acciderit nobis: Pupilli facti sumus absque Patre. Mater nostra facta est quasi Vidua. Thren 5, v. 1. (1).*

“Estas palabras con que lamentaba el profeta Jeremias la desolacion lastimosa, en que se habia de vér la ciudad santa de Jerusalem, las repite la Iglesia en los maitines de esta noche... Quejase la Iglesia amorosamente al Padre Soberano de la desolacion en que puso á la Jerusalem mas santa en tal como este dia de la viudez y Soledad en quedó la Señora de las gentes, la Inmaculada Virgen Maria... diciéndole á Dios Padre de este modo: *Recordare Domine quid acciderit nobis: Pupilli facti sumus*

(1) Fray Juan de San Miguel comienza su sermón dándole pellizcos a la Santa Escritura. El texto íntegro traducido al castellano es como sigue: “Acuérdate, Señor, de lo que nos ha acaecido: repara y mira nuestro oprobrio; nuestra heredad ha pasado á forasteros: nuestras casas á extraños. Huérfanos hemos quedado sin padre, nuestras madres como viudas.” Mas el Padre San Miguel cambió el plural *madres* por el singular *Madre* i el plural *viudas* por el singular *Viuda*, para poder acomodar el texto a la Santísima Virgen en su Soledad. Dice el cronista Arlegui que Fray Juan de San Miguel sabia la Biblia de memoria: no lo dificultó, por que en la Nueva España hubo hombres que aprendieron muchísimo *de memoria* i lo presentaron en actos públicos literarios; mas el provincial de Zacatecas no cuidó de lo que mas importaba, que era no cambiar ni desfigurar la Biblia, haciéndola decir lo que a uno le conviene, por que este es un grave defecto prohibido por los cánones de la Iglesia.

absque Patre. Mater nosira facta est quasi Vidua. Acuérdate Señor y Padre de las lumbres, que en otro dia semejante á este quedamos huérfanos sin el amante Padre de este futuro siglo, que es uno de los nombres de tu Unigénito, y á este mismo tiempo lloramos de nuestra dulce Madre la viudez. Acuérdate, Padre Divino, que en un golpe nos dió vuestra rectísima justicia dos heridas, atravesando con ellas nuestras almas y traspasando nuestros corazones, pues nos quitó de la vista á Jesucristo y nos dejó con vista para vér á su Madre en tan amarga Soledad. . . ¿No son tan tiernas las entrañas de vuestra piedad, que en el Exódo establecisteis por ley el que si acaso viese el pasajero en un árbol los polluelos de una ave, fomentados del maternal abrigo, aunque los polluelos se cogiesen, la madre quedase libre y no acompañase á sus hijos en su captura? *Si ambulans per viam, in arbore vel in terra nidum avis inveneris, et matrem pullis vel ovis de, super incubantem, non tenebis eam cum filiis.* ¿Pues como permite vuestra clemencia que siendo ya despojo de la crueldad de los hombres vuestro Hijo Soberano, que voló como pájaro al monte del Calvario, rindiendo la vida en el árbol afrentoso de una Cruz: *transmigra in montem sicut passer,* quede su Madre tan presa de la agonía, tan cautiva del dolor, que en su desamparo no halla medio para bajarle de la Cruz, y carece de sepultura para su depósito? ¿Juntamente han de sacrificarse en un dia Hijo y Madre, siendo tal vuestra benignidad, que ordenabais en el Levítico que el cordero no se sacrificase en el mismo dia con su madre? *Sive bos, sive ovis, non immolabuntur una die cum foetibus suis.* En el Exodo y en el Deuteronomio mandasteis que no se cociera al cabritillo en la leche de su madre: *Non coques haedum in lacte matris;* por que reputasteis como insufrible rigor el que fuese instrumento del martirio lo mismo que habia de ser para su sustento. ¿Pues como tolera vuestra piedad que la inocente Madre de ese Cordero Divino lo tenga á los ojos en tan lastimoso desamparo?" [1].

(1) Respecto del texto *Si ambulans per viam*, el que sabia de memoria la Biblia se equivocó diciendo que es del libro del Exodo, no siendo sino del Deuteronomio, capítulo 22, versos 6 i 7. Mas es digno de indulgencia el orador por ese olvido, en gracia de lo bien que aplicó esos textos i preciosas leyes hebreas a la crueldad de los judios en la Pasion de Cristo i a los dolores de Maria en su Soledad; i esta es una de las muchas pruebas que se encuentran en los sermones de Fray Juan de San Miguel, de que tenia un gran talento oratorio, aunque lastimosamente extraviado por el gerundismo que reinaba en su tiempo.

“Saquen al público sus dolores cuantos han padecido trabajos en el mundo, y hallamos que ninguno admite comparacion ni puede competir con el dolor inmenso de Maria en este desamparo y angustia. Gran dolor el de Adan y Eva al vérsese arrojados del paraíso; gran tormento el de Sara, si supiera que Abraham lleva á Isaac al sacrificio; gran pena la de este patriarca en hacer victima

Dicho texto del Deuteronomio íntegro i traducido al castellano es como sigue: “Si andando por un camino, hallares algun nido de ave en un árbol ó en tierra, y á la madre echada sobre los pollos ó los huevos, no la cogeras con los hijos: sino que la dejarás que se vaya, quedándote con los hijos cogidos: para que te vaya bien y vivas largo tiempo.” Preciosas leyes mosaicas he dicho. El pueblo de los judios era inclinado a la ferocidad, i Moises les dió esas leyes con el primero i principal objeto de inspirarles sentimientos de humanidad i civilizarlos; por que el que tiene compasion con los animales, mas la tendrá con los hombres, i el que es cruel con los animales, facilmente lo será tambien con los seres humanos débiles, como las mujeres, los niños, los ancianos i los pobres. Santo Tomas en su inmortal *Suma*, despues de exponer esta relacion entre los sentimientos con los animales i los sentimientos con los hombres, dice: “I por esto el Señor, para reducir al pueblo judaico, que era inclinado a la crueldad, a la compasion con los miserables, quiso que los judios ejercitasen la compasion aun con los animales brutos, prohibiendo que se hiciese con estos ciertas cosas que parecen pertenecer a una especie de crueldad. I por lo mismo prohibió que se cociese el cabrito en la leche de la madre, que se atase la boca al buey que trillaba y que se matase al ave que estaba echada sobre sus hijos” (1.ª 2ae., quaest. 102, art. 6 ad 8).

El segundo objeto que tuvo Moises para esta última lei fué el favorecer la cria de las aves, especialmente las útiles al hombre. Es bien sabido entre los juristas que el derecho se divide en primario, que es el conjunto de leyes primarias o instituciones o sea la constitucion política, i secundario, que es el conjunto de leyes secundarias, desarrollo de las primarias, o sea el código civil. I es bien sabido entre los escrituristas i conocedores de la legislacion hebrea, que Moises sacó al pueblo de Israel del estado patriarcal o de familia i le dió un conjunto de leyes primarias, que fué el Decálogo, i le dió el Deuteronomio, palabra hebrea que quiere decir *Segunda ley*, por que es un conjunto de leyes secundarias, un código civil; aunque las principales leyes consignadas en dicho libro formaban con el Decálogo la constitucion religiosa i política de la nacion. Contiene pues el Deuteronomio leyes sobre todos los ramos de la vida civil, entre ellos, excelentes leyes sobre la agricultura, a la que pertenece la cria de aves. El sabio benedictino Calmet, comentando los versos del Deuteronomio que nos ocupan, dice: “El cuidado i empeño del Legislador de los hebreos, es para conservar las especies de animales i consultar a la multiplicacion de las cosas útiles a la vida, prohibiendo que se destruyan. Por esto permite que se tomen los polluelos, pero de tal suerte que se deje libre a la madre.”

de su unigénito amado; gran pesar el de Jacob viendo teñida en sangre la túnica de su querido hijo José; grande angustia la de Agar viendo perecer de necesidad á Ismael en un desierto; gran conflicto el de Jonatas, conociendo las asechanzas que Saul su padre disponia contra la inocente vida de su amigo David; gran agonía la de Heli, sabiendo quedar cautiva en poder de los filisteos la Arca Sagrada del Testamento; gran tribulacion la de David, al saber que pendiente Absalon de un arbol quedaba atravesado con tres lanzas; grande amargura para la verdadera madre de un infante, oír mandar á Salomon que vivo lo dividiesen en dos partes; gran tristeza para la Sunamítide, tener en su regazo á su hijo, muriendo á sus ojos de ardiente calentura; grande aflixion para Esther el decreto en que se mandaba dar muerte á todos los de su pueblo, por la malicia de Aman; gran congoja para la madre de Tobias por la ausencia del hijo y contratiempos de su esposo; grande espanto para Susana la tentacion de aquellos malditos viejos, en cuya malicia descubria ó su muerte ó su deshonra; gran llanto el de aquellas que lamentaban por adular á Venus la muerte de Adonis su amante, que falleció herido de un jabalí, siendo este un falso dios, cuya desgracia daba motivo á lágrimas tan copiosas. Pero cuando todas estas avenidas de penas formen en cada uno de los pacientes un rio de sentimientos, todos los rios del dolor entraron en el mar de amarguras de Maria; por esto es propísimo el título de mar que se le dá á su dolor: *Magna est velut mare contritio tua* (1).

“Se aumenta y se magnifica en Maria Señora, se amplía y crece en la madre amorosísima el mar de sus tormentos: *magnificatum est*; por que despues de haber llorado á su Unigénito dulcísimo, perseguido por la envidia, vendido por la traicion, preso con ignominia, presentado ante los jueces inicuos Anas, Caifas, Herodes y Pilatos, siendo en sus tribunales abofeteado, escupido, burlado, azotado, escarnecido con púrpura, caña y corona; despues de haberlo llorado, no solo puesto con Barrabas en equilibrio, sino tambien pospuesto á reo tan inferior; despues de vérlo cami-

(1) En el párrafo anterior manifiesta el Padre San Miguel grande instruccion en las Santas Escrituras, i al propio tiempo bastante conocimiento de la riqueza del idioma castellano; pues al dolor de Sara le llama *tormento*, al de Abraham *pena*, al de Jacob *pesar*, al de Agar *angustia*, al de Jonatas *conflicto*, al de Heli *agonia*, al de David *tribulacion*, al de la madre del infante que Salomon mandó dividir en dos pedazos, le llama *amargura*, al de la Sunamítide *tristeza*, al de Esther *aflixion*, al de la madre de Tobias *congoja* i al de Susana *espanto*.

nar para el Calvario, cargado de la cruz y acompañado de ladrones; despues de haberlo llorado en la cruz, penetrados sus pies y manos con los clavos, blasfemado de todo el pueblo, y de los mismos ladrones que aumentaban su afrenta; despues de tanta llaga y herida; despues de tanta vertida Sangre; despues de mirras y hielles; despues de escuchar su desamparo; despues de vérlo inclinar la cabeza y espirar; despues de llorar la herida de su pecho, magnificándose su dolor, prorogándose su martirio, dilatándose su agonía, padece en la desamparada Soledad de su viudez: *Mater nostra facta est quasi Vidua*, el nuevo y amarguísimo tormento de no tener sepulcro para un Dios muerto (1): *Magnificatum est poculum contritionis tuae*.”

Contemplan los teólogos místicos que los Santos Varones José y Nicodemo, cuando fueron a bajar de la cruz el cuerpo de Jesucristo, primero quitaron la tabla en que estaba este título o inscripcion: *Jesus Nazareno, Rey de los judios*, y la pusieron en las manos de la Santísima Virgen; luego quitaron la corona de espinas al cádaver e hicieron lo mismo, i luego desclavaron el cuerpo i pusieron primero los clavos en las manos de Maria i despues el cuerpo en los brazos de la misma divina Madre. Nada de esto dice ninguno de los Evangelistas.

Aludiendo a eso el Padre San Miguel, dice: “Véi, Señora, esa inscripcion que ha tenido vuestro Hijo sobre su cabeza: *Jesus Nazareno Rey de los judios* es lo que dice. Jesus quiere decir Salvador... Y si tanto os renueva los dolores el ser *Jesus* vuestro difunto, tambien os pone en agonía el título de *Nazareno*, que quiere decir *Florido*. Atravesado de espinas llorais á Jesus, y cuando tanto las espinas le martirizan, para mas dolor vuestro le ponen en el título *Florido*.”

“Pero apartad ya, Varones religiosos, ese título que tanta materia le ofrece al sentimiento de la Madre de la misericordia, y ponédele en sus manos para que la adore aquella corona de espinas que tantas heridas dieron á su Hijo Santísimo en la cabeza y á la Madre dulcísima en el alma. ¡O, y como la recibe la Reina de los cielos, llegándola á su rostro y adorando aquellas espinas que se tiñeron con la Sangre Santísima del Santo de los Santos! ¡O almas! ¡Y quereis gastar flores en este mundo apeteciendo salvaros, sin advertir que el Rey de la gloria se corona de espinas! ¡O Purísima Maria, y cuantas espinas son las que penetran tu Santísima alma, á vista de lo que por nosotros padeció nuestro

(1) Este pensamiento es sublime.

Redentor amante y de la torpísima ingratitude de los hombres! ¡Ea, apartad, de los ojos de Maria esas espinas que tanto le atormentan, y mostradle los clavos de que ha estado pendiente su Unigénito divino (1). Recibe en vuestras manos, Señora, esos clavos que habeis tenido antes atravesados en vuestro tiernísimo corazón. ¡O clavos rubicundos con la Sangre de Cristo, no cargan tanto en el precio los polos ó ejes sobre que puso Dios el orbe, cuanto habeis cargado vosotros manteniendo al Rey de los cielos! Pero baste ya de esas angustias á Maria; bajad por fin y entregadle el cuerpo de su Jesus amado, escogido entre millares y el mas hermoso de los hijos de los hombres. Recibid, Madre de Dios, ese despedazado cuerpo, que siendo Virgen intacta se formó en vuestras entrañas de vuestra propia sustancia por obra del Espíritu Santo, para unirse al Eterno Verbo. Recibid despedazado de los lobos al Cordero que quita los pecados del mundo; recibid muerto al que adorasteis cuando le disteis á luz. De pies á cabeza registradle y ved si corresponden sus bellezas á las que celebran los Cantares. Todo es llagas, todo es heridas, y Vos toda sois dolores, toda penas. Aqui teneis, Señora, nuestros pechos, aqui teneis nuestros corazones; y si este tesoro lo habeis de dar para depositarlo en el sepulcro, sea su sepulcro en nuestro corazón, para que en nosotros reine por los siglos de los siglos. Amen."

Cuatro Palabras.

SERMON PREDICADO A LOS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS, REUNIDOS EN CAPÍTULO PARA ELEGIR PROVINCIAL Y DEFINIDORES, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CABECERA DE LA PROVINCIA, EL DIA 4 DE JUNIO DE 1707.

"Cuatro palabras solas me manda la obediencia que diga (2), y yo discurro que mandarme decir solas cuatro palabras es por dos razones: la primera, por que este Seráfico y Religiosísimo Con-

(1) Yo no sé predicar, pero aqui habria dicho: "¡No, no le mostreis esos sangrientos clavos: porque serán tres puñales que harán pedazos su corazón!"

(2) El Comisario, ó sea superior de todas las provincias i colegios de la Orden de San Francisco en la Nueva España, le mandó que predicase mui brevemente. Los Definidores eran el Consejo del Provincial, llamado el Definitorio.

greso es de hombres muy entendidos, y al buen entendedor no se le han de decir muchas palabras; la segunda es, por que el asunto es de Eleccion, y los que no se movieren á elegir lo mejor con cuatro palabras, no lo han de hacer aunque se le repitan todas las de los cuatro Evangelios (1). . . ¿Qué cuatro palabras pueden servir para confirmar á los Reverendos Padres Electores en el santo dictámen, con que, segun juzgo, han bajado á elegir lo mejor, ó de mudar de dictámen, sí [lo que no me persuado], han bajado con otro fin?"

"Pues manos á la obra, y elegir los Reverendos Padres el que fuere mas especie expresa de la Regla de Nuestro Seráfico Padre San Francisco; y para hacerlo así, tened muy en la memoria las cuatro palabras que nos dice á todos nuestro Padre: *Paucorum electio, omnium retributio*. He dicho ya las cuatro palabras y cumplido con las leyes de súbdito; pero es fuerza por cumplir con las de predicador, decir algunas mas, asuntándolas en las cuatro palabras de Nuestro Seráfico Padre San Francisco."

"No habia de ser tanta mi malicia, que me persuadiera á que ninguno por subir habia de prometer dar lo que no puede dar ni prometer; pero tampoco me persuadiré el que haya alguno ó algunos que puedan prometer por subir: verbí gracia, una guardiana, una celda, una cátedra, un vivir en su gracia por un voto; y estas retribuciones hacen nulas las elecciones, por que estas retribuciones se llaman en nuestras sagradas y religiosas leyes *sobornos*. . . No hay eleccion, por que la eleccion es un acto libre; la eleccion es un acto independiente, que no ha de tener mas fin que el servicio de Dios, el bien de la República (*cristiana*) y el mérito del que se elige. Si á estos fines sagrados se junta el del ruego de personas seculares por el indigno, y aunque sea por el digno, diremos: *Paucorum electio*. No hay eleccion, no solo por que semejantes elecciones las dan los Derechos Pontificios y las leyes regulares por nulas, sino por que las hace nulas la violencia. . . La eleccion es eleccion, y la eleccion no es herencia, y así, cuando las elecciones se suceden como herencias, de suerte que desde este Capítulo se está mirando el Provincial del venidero, verbí gracia, disponiendo ahora el Definitorio que al Intermedio indefectiblemente componga los votos, para que al Capítulo salga tal ó tal sujeto por Provincial, no solo diremos sin violencia: no

(1) Agravio hubiera sido decir esas palabras i otras del sermon a los santos franciscanos del siglo XVI; i era que los monjes del siglo XVIII distaban mucho en sus costumbres de los misioneros del siglo XVI.

hay elección: *Paucorum electio*, sino que por semejante herencia nos dejará Dios caer en gravísimas culpas y seremos á sus divinos ojos abominables" (1).

Sermon ad Fratres,

PREDICADO A LOS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS, REUNIDOS EN CAPITULO EN EL CONVENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN FEBRERO DE 1683, PARA ELEGIR PROVINCIAL I DEFINIDORES.

Después de aducir el predicador algunas razones por que en la antigua lei habia sido elejida la tribu de Judá para gobernar a la nacion i habia sido desechada la tribu de Efraim, dice: "Pero el Profeta Oseas señala otra razon mas del intento, con la galana metáfora de un buey que trilla y otro que ara: *Ephraim vitula docta diligere trituram. Arabit Juda.* Efraim se acomoda á la trilla; Judá se sujeta al arado. ¿Qué hace el buey en la trilla y qué hace en el arado? Lo que en la trilla hace es, que traído á la era, pisa el grano y entre piso y piso va el pisto. En la era se encuentra la comida, y así, después no es menester traerlo, que él se viene aun fuera de su vez, por que lo que quiere es pasto. . . Prelados se ven que, como el oficio les fué conveniencia, aunque ya los apartaron del empleo, no se hallan sin el mando. Relajados ya, quieren mantener el gobierno y la monarquía y se vuelven por sí solos á la era, no por que buscan en que trabajar, sino por que les supo el grano: *etiam non compulsa revertitur.* Pues vaya fuera Efraim, dice Dios, que solo quiere trillar: *docta diligere trituram*, buscando por este medio solo su presente temporal comodidad; á lo que queda tan mal enseñado, que aun después de concluido su ministerio, se vuelve sin querer dejar la era. ¿Y la tribu de Judá como se porta? Como el buey en el arado: sujeto al yugo, rompiendo la tierra, siguiendo el afán, tirando la reja, sin llegar un grano á la boca; y desatado de la coyunda, se retira á su sosiego. Pues estos elige Dios y no aquellos: *Ephraim non legit*; como si dijera Dios: "No son buenos para Prelados de mi pueblo los Efraínes (2), que para su conveniencia aspiran á las

(1) Por esto no queria el Comisario que predicase el Padre San Miguel mas que cuatro palabras, por que conoció que iba a decir a los frailes verdades amargas, como las que les habia dicho en su sermón ad Fratres, que es el siguiente.

(2) El que sabia de memoria la Biblia se equivocó repetidas veces en ese

dignidades, por que en mis elecciones estan reprobados los que dejando la utilidad y beneficio comun, buscan su temporal cómodo; y solo tienen lugar los que olvidados de su conveniencia, útiles para el trabajo, viven descuidados de la Prelacia."

"Por eso eligió á David: *Elegit David servum suum, et sustulit eum de gregibus ovium.* A David, que retirado en el campo vive descuidado del gobierno, á ese has de ungir: *unge eum*; ese es: *ipse enim est*; y ese debe ser, Reverendos Padres, el que deben Vuestras Paternidades elegir, el que de los hijos de Isaí no procura hacerse presente, ese será el David conforme al corazón de Dios; que muchas veces no se hace en las elecciones el gusto de Dios, por que no se elige á los que están mas descuidados" (a los que no pretenden) (1).

Sermon de Santo Domingo,

PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1704 (2).

Sint lumbi vestri praecincti, et lucernae ardentes in manibus ves-

nombre de la Biblia, pues no es *Ephraim*, sino *Ephraim*.

(1) ¿Si los monjes principales, los Prelados estaban relajados, ¿como estarían los monjes inferiores? Consta por la historia que en la época en que Fray Juan de San Miguel predicaba de esa manera, en el último tercio del siglo XVII, la orden de los franciscanos, la de los dominicos, la de los agustinos, la de los carmelitas i la de los mercedarios de la Nueva España estaban relajadas. ¿Yendo cada día en aumento la corrupción, ¿como estarían i como estaban un siglo después? Los monjes una vez relajados, ¿qué caso hicieron del estudio de las ciencias? ¿A no ser que se llame ciencia el falso escolasticismo en las cátedras, en los púlpitos i en los libros. ¿Qué caso hicieron de los indios? Se les confió á la raza india para su educación religiosa, moral i literaria. ¿I como entregaron a los indios en esas tres líneas en 1810?

(2) Antes de comenzar el juicio crítico del Sermon de Santo Domingo, recordemos una preciosa anécdota referida por D. Adolfo Llanos y Alcaraz, de grata memoria, en su obra "La Dominación Española en México," tomo 2.º, pag. 401. Hablando de las cosas falsas que asentó Fray Bartolomé de Las Casas en sus obras históricas, dice: "Al leer estas cosas, acude involuntariamente á la memoria el cuento de aquel andaluz, que llevaba siempre consigo á uno de sus camaradas para que le tirase de la chaqueta cuando mintiese en demasia, y no podia decir una palabra sin que á la vez sintiera un tirón. Al Padre Las Casas hubiera sido necesario tirarle del hábito veintitres horas cada día." Ya en mis "Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España," Principio 5.º, seccion 1.ª, artículo 3.º, sofisma 7.º, probé que

hay elección: *Paucorum electio*, sino que por semejante herencia nos dejará Dios caer en gravísimas culpas y seremos á sus divinos ojos abominables" (1).

Sermon ad Fratres,

PREDICADO A LOS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS, REUNIDOS EN CAPITULO EN EL CONVENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN FEBRERO DE 1683, PARA ELEGIR PROVINCIAL I DEFINIDORES.

Después de aducir el predicador algunas razones por que en la antigua lei habia sido elejida la tribu de Judá para gobernar a la nacion i habia sido desechada la tribu de Efraim, dice: "Pero el Profeta Oseas señala otra razon mas del intento, con la galana metáfora de un buey que trilla y otro que ara: *Ephraim vitula docta diligere trituram. Arabit Juda.* Efraim se acomoda á la trilla; Judá se sujeta al arado. ¿Qué hace el buey en la trilla y qué hace en el arado? Lo que en la trilla hace es, que traído á la era, pisa el grano y entre piso y piso va el pisto. En la era se encuentra la comida, y así, después no es menester traerlo, que él se viene aun fuera de su vez, por que lo que quiere es pasto. . . Prelados se ven que, como el oficio les fué conveniencia, aunque ya los apartaron del empleo, no se hallan sin el mando. Relajados ya, quieren mantener el gobierno y la monarquía y se vuelven por sí solos á la era, no por que buscan en que trabajar, sino por que les supo el grano: *etiam non compulsu revertitur.* Pues vaya fuera Efraim, dice Dios, que solo quiere trillar: *docta diligere trituram*, buscando por este medio solo su presente temporal comodidad; á lo que queda tan mal enseñado, que aun después de concluido su ministerio, se vuelve sin querer dejar la era. ¿Y la tribu de Judá como se porta? Como el buey en el arado: sujeto al yugo, rompiendo la tierra, siguiendo el afán, tirando la reja, sin llegar un grano á la boca; y desatado de la coyunda, se retira á su sosiego. Pues estos elige Dios y no aquellos: *Ephraim non legit*; como si dijera Dios: "No son buenos para Prelados de mi pueblo los Efraínes (2), que para su conveniencia aspiran á las

(1) Por esto no queria el Comisario que predicase el Padre San Miguel mas que cuatro palabras, por que conoció que iba a decir a los frailes verdades amargas, como las que les habia dicho en su sermón ad Fratres, que es el siguiente.

(2) El que sabia de memoria la Biblia se equivocó repetidas veces en ese

dignidades, por que en mis elecciones estan reprobados los que dejando la utilidad y beneficio comun, buscan su temporal cómodo; y solo tienen lugar los que olvidados de su conveniencia, útiles para el trabajo, viven descuidados de la Prelacia."

"Por eso eligió á David: *Elegit David servum suum, et sustulit eum de gregibus ovium.* A David, que retirado en el campo vive descuidado del gobierno, á ese has de ungir: *unge eum*; ese es: *ipse enim est*; y ese debe ser, Reverendos Padres, el que deben Vuestras Paternidades elegir, el que de los hijos de Isaí no procura hacerse presente, ese será el David conforme al corazón de Dios; que muchas veces no se hace en las elecciones el gusto de Dios, por que no se elige á los que están mas descuidados" (a los que no pretenden) (1).

Sermon de Santo Domingo,

PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1704 (2).

Sint lumbi vestri praecincti, et lucernae ardentes in manibus ves-

nombre de la Biblia, pues no es *Ephraim*, sino *Ephraim*.

(1) ¿Si los monjes principales, los Prelados estaban relajados, ¿como estarían los monjes inferiores? Consta por la historia que en la época en que Fray Juan de San Miguel predicaba de esa manera, en el último tercio del siglo XVII, la orden de los franciscanos, la de los dominicos, la de los agustinos, la de los carmelitas i la de los mercedarios de la Nueva España estaban relajadas. ¿Yendo cada dia en aumento la corrupción, ¿como estarían i como estaban un siglo después? Los monjes una vez relajados, ¿qué caso hicieron del estudio de las ciencias? ¿A no ser que se llame ciencia el falso escolasticismo en las cátedras, en los púlpitos i en los libros. ¿Qué caso hicieron de los indios? Se les confió á la raza india para su educación religiosa, moral i literaria. ¿I como entregaron a los indios en esas tres líneas en 1810?

(2) Antes de comenzar el juicio crítico del Sermon de Santo Domingo, recordemos una preciosa anécdota referida por D. Adolfo Llanos y Alcaraz, de grata memoria, en su obra "La Dominación Española en México," tomo 2.º, pag. 401. Hablando de las cosas falsas que asentó Fray Bartolomé de Las Casas en sus obras históricas, dice: "Al leer estas cosas, acude involuntariamente á la memoria el cuento de aquel andaluz, que llevaba siempre consigo á uno de sus camaradas para que le tirase de la chaqueta cuando mintiese en demasia, y no podia decir una palabra sin que á la vez sintiera un tirón. Al Padre Las Casas hubiera sido necesario tirarle del hábito veintitres horas cada dia." Ya en mis "Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España," Principio 5.º, seccion 1.ª, artículo 3.º, sofisma 7.º, probé que

tris. *Praecingat se. Lucae, 12.*

"Ceñidos, con luces y en vigilia quiere Dios á sus siervos para que sean bienaventurados: *Beati sunt servi illi*; y si miramos con atencion los preceptos, hallaremos que son tres. El primero es el del cinto: *Sint lumbi vestri praecincti*. El segundo es el de las luces: *et lucernae ardentes in manibus vestris*. El tercero, el de las vigiliass: *Et si venerit in secunda vigilia, et si in tertia vigilia venerit*. Y estos tres preceptos evangélicos son tres truenos divinos, con que intenta Jesucristo despertar á los mortales del sueño del olvido en que vivimos. Son tres rayos, con que pretende Su Majestad Divina amedrentar nuestros helados corazones, avisándonos todos los dias de mi esclarecido Padre Santo Domingo, con cantarnos la Iglesia en este Evangelio, las prevenciones que debemos tener para cuando llegue el Supremo Juez, pues es cierto que ha de venir: *Et vos stote parati, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet*. Y como estos tres truenos del Evangelio ni quitan nuestro sueño ni consiguen nuestra prevencion, ha dado tres truenos y disparado tres rayos por tres años en el dia de Santo Domingo, que han quebrado su furia en este sagrado templo" [1].

Fray Bartolomé de Las Casas no fué embustero, sino que asentó cosas falsas de buena fé, impresionado fuertemente por el horror que le causaban los crímenes de los conquistadores i poseido de amor a los indios. Tampoco Fray Juan de San Miguel era embustero, sino que dijo muchos disparates por *gerundio*.

(1) Un año cayó un rayo en la catedral de Durango el dia de la fiesta de Santo Domingo (agosto, 4), i otro año cayó un rayo en la misma catedral el dia de Santo Domingo, i otro año cayó un rayo en la misma catedral el dia de Santo Domingo; i de aqui saca el Padre San Miguel la consecuencia que Santo Domingo era el patrono de la catedral i ciudad de Durango. Yo creo que los canónigos no debian de estar mui contentos con aquella especie de patrocinio, por que bien podia suceder lo que Sancho Panza le decia á Don Quijote cuando queria darse cabezadas contra las peñas de la Sierra Morena, quiero decir que bien podria suceder que con otro rayo se acabára el patrocinio de Santo Domingo respecto de alguno o algunos canónigos. Vino Franklin i quitó aquella manera de patrocinios. Digo mal, por que los canónigos de Durango, lo mismo que los de las demas catedrales, los provinciales de las órdenes monásticas, los doctores de las Universidades i demas prohombres de la Nueva España miraron con desafecto el invento de Franklin; pues aunque desde que tuvieron noticia de dicho invento hasta 1821 trascurrió mas de medio siglo, i a pesar de que Alzate en sus Gacetas les hacia vér la grande utilidad i necesidad de los para-rayos i el poco costo de ellos, no pusieron ni uno solo en toda la Nueva España, diciendo que los para-rayos eran cosas de

"¡O gran Padre y Patriarca de los Predicadores, y lo que te debe el mundo! Quinientos años llevara el mundo de acabado, si por los méritos de Domingo no se hubiera defendido... Abrió Dios su soberana boca, inspiró en el barro de Adan y le dió con su inspiracion la vida de la naturaleza. Abrió Santo Domingo la boca, inspirando en los hijos de Adan, y les dió con su predicacion la vida de la gracia. Gran deuda la de Adan para con Dios, y mucha deuda la del mundo para con Santo Domingo (1)... El mundo antes de venir Santo Domingo, era suelto ó disoluto; despues lo puso Santo Domingo como lo quiere el Evangelio, ceñido y ajustado: *Sint lumbi vestri praecincti*. Antes era un mundo en tinieblas, sin las luces de buenas obras que expresa el Evangelio; despues que Domingo vino, se llenó todo de luces: *Lucernae ardentes in manibus vestris* (2); y finalmente, estaba tan dormido el mundo, que si á puros y continuos ladridos no le hace despertar este Can Evangélico, no solo se hallan á las puertas de la muerte los hombres con el Leon victorioso de Judá, lleno de indignacion y enojo, sino que son entregados para pasto al sangriento Leon del abismo."

"¡O qué conciencia, Señores! [*la de Santo Domingo*]. Tan a-

herejes norteamericanos, i que a ellos les bastaba el patrocinio de Santo Domingo i de otros Santos; no obstante que todos los Santos les decian: "Ayúdame, que yo te ayudaré," "A Dios rogando y con el mazo dando" i otras advertencias tan buenas como estas. Todavía bastantes años despues de la Independencia, los canónigos de Guadalajara miraron con desprecio el invento de Franklin, a pesar de la multitud de rayos que caian en la pobre ciudad i de los estragos que hacian en ella, hasta que un caso notable les hizo abrir los ojos i sacudir las añejas preocupaciones. Por los años de 1833 cayó un rayo en la cúpula de la catedral i mató al organista D. Francisco Portugal (hermano del Obispo de Michoacan) i aturdió a todós los canónigos, que estaban bajo el órgano. Entonces conocieron que mui facilmente podria haber caido el rayo en las cabezas de ellos, i ya no se fiaron en Santo Domingo exclusivamente, sino que recurrieron al patrocinio de Franklin, aunque fuera protestante i condenado, i al patrocinio del Doctor Cabadas, a quien llamaron de Morelia i lo hicieron que les pusiera no uno sino muchos para-rayos en la catedral.

(1) Diez tirones del hábito a Fray Juan de San Miguel, por que quiere sacar a Santo Domingo mas grande que Dios.

(2) ¡Eh!, San Agustin, San Jerónimo, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Bernardo i los demas Santos Padres, San Gregorio el Grande, San Leon el Grande i los demas Papas, el Concilio de Nicea i los demas Concilios generales i provinciales durante mas de doce siglos, no habian servido de nada.

justada fué, que conservó para siempre la gracia bautismal, siendo sentir de algunos que no aguardó el bautismo para recibir la gracia, por que fué como otro Bautista santificado en el vientre de su madre" (1).

"Si la muerte estuviera á la voluntad de San Pablo, todos los dias padeciera martirio, muriendo para testificacion de la fé y por la conversion y salud espiritual de las almas; y si dejáran á la muerte al arbitrio de Santo Domingo, primero la muerte se cansara y de cansada de matar á Domingo se muriera, que Domingo dejara de aspirar á morir y mas morir por la salvacion de las almas: *Rogassem vos ne me subito repentinis perimeritis vulneribus... Permittentes corpus laceratum et semivivum suo sanguine volutari*" [2].

"Es mi gloriosísimo Patriarca Señor, no solo por la heredada nobleza de la ilustre familia de los Guzmanes, sino por que su nombre lo significa Señor, segun San Antonio de Florencia: *Dominicus, id est, Dominus* [3]... Señor, dijo Jacobo de Vorágine es lo mismo que *dans minus* ó *dans munus* (4).

(1) Otro tiron del hábito al Padre San Miguel. El que sabia de memoria la Biblia, para la inteligencia de ella prefiere el sentir de algunos teólogos falsos escolásticos al sentir de la Iglesia Católica; prefiere el sentir de unos *quidam* a la palabra del mismo Jesucristo: "En verdad os digo: que entre los nacidos de mujeres no se levantó mayor que Juan el Bautista." *Amen dico vobis: non surrexit inter natos mulierum major Joanne Baptista.* (Evangelió de San Mateo, capítulo 11, verso 11).

(2) ¿Que la muerte se muriera! He aqui lo que aquellos hombres llamaban *ingenio* i *sutileza*, lo que los llenaba de gozo i les hacia ensalzar al orador hasta los cuernos de la luna; ¡i una higa para San Juan Crisóstomo, San Leon Magno, San Bernardo i los demas Santos Padres que habian predicado de otra manera! los Santos Padres cuyas obras tenian en las bibliotecas de sus conventos, pero que no estudiaban ni imitaban.

(3) Un tiron del hábito al Padre San Miguel por que repetidas veces cita en sus sermones a San Antonio de Florencia, i no ha habido ningun San Antonio de Florencia, sino San Antonio, monje dominico, Arzobispo de Florencia. I perdóneme San Antonio de Florencia: *Dominicus* (Domingo) no significa *Dominus* (Señor), sino todo lo contrario, pues significa *esclavo*. El adjetivo *dominicus, dominica, dominicum* significa lo que es del señor, *cosa del señor*. Asi, uno de los dias de la semana se llama *Dominica* (Domingo) i quiere decir *dia del Señor*. Asi tambien, el esclavo se llamaba *dominicus* i queria decir *cosa del señor*, por que los esclavos no eran personas sino cosas. (Diccionario Latino—Etimológico por Miguel y Morante, *verb. Dominicus*).

(4) Un tiron del hábito al Padre San Miguel i otro a Jacobo de Vorágine. Es falsa esa etimologia. De *Domus* que significa *casa* se derivó *Dominus*,

Sermon de Santa Petronila,

PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO.

"No sé que tiene lo singular y raro, para hacerse digno de las estimaciones y llevarse los aplausos. Por ser *solo* el *Sol*, ha merecido tanto aprecio, que muchos gentiles le veneraron Deidad. Por que del Fénix se dice ser único, han consumido en sus elogios los poetas mucho caudal de discursos (1). De admiracion ha sido la narrativa de que Anaxágoras, Caton y Crespo nunca se rieron. Pomponio nunca estornudó ni tocó. Antonia nunca escupió y Aristóteles se dió por testigo de haber hallado un hombre que nunca comió ni durmió (2)... El rey de Cambaya se acostumbró á tomar alimentos venenosos, con lo que su naturaleza

que significa *dueño de casa*. (Diccionario citado, *verb. Dominus*).

Ya se recordará lo que dice el frontis de los Sermones Varios de Fray Juan de San Miguel que he presentado a la pag. 1.^o En 1762, es decir muchos años despues de la muerte del predicador, los prelados de la Provincia de Zacatecas, despues de haber buscado con grande diligencia en todas las bibliotecas de los conventos de la Nueva España i en las casas de los particulares, todos los sermones impresos i manuscritos del Padre San Miguel i conseguido hasta 21 Sermones i una Plática, formaron con ellos un libro i lo imprimieron dedicándoselo a San Francisco de Asis. En esta dedicatoria dicen: "viva para todos un Orador tan insigne, que pudo alcanzar los vuelos del hasta entonces Fénix de la Oratoria, Reverendísimo Padre Maestro Antonio de Vieyra, de la Sagrada Compañia de Jesus."

Vieyrunos, pues, i mui *vieyrunos* son los sermones de Fray Juan de San Miguel, a juicio de sus propios hermanos i los que entre ellos eran los principales: el Comisario de la orden franciscana, el Provincial, los Definidores i los Doctores de la Universidad. ¿Como, pues, dice Beristain que Fray Juan de San Miguel no predicó en el estilo i gusto de Vieyra? Dilema: o Beristain, que era un buen orador, no leyó los sermones de Fray Juan de San Miguel o los leyó: si lo primero, no emitió su juicio sobre dichos sermones con aquel estudio i conocimiento de causa con que debe escribir un hombre sensato; si lo segundo, dijo una falsedad por espíritu de partido, en defensa del estado literario de México en tiempo del gobierno español.

(1) ¿Asi eran ellos!

(2) Un tiron del hábito al Padre San Miguel por el falso testimonio que le levanta a Aristóteles, que fué uno de los muchos que sus mismos llamados discípulos los seudoperipatéticos le levantaron al Estagirita, por lo que Feyjoo i otros sabios les echaban en cara que no sabian ni las doctrinas de aquel a quien llamaban maestro, ni conocian sus obras auténticas, sino las adulteradas por los falsos escolásticos sus antecesores.

se hizo tan maligna, que su respiracion, su saliva, los efluvios de su vista y aun solo el contacto de su ropa era bastante, no solo para matar á los hombres, sino á cualquiera género de animales."

Todas estas patrañas, llamadas maravillas, van a dar en que Santa Petronila es otra maravilla como esas, por dos causas: la primera por su virginidad, i la segunda, por ser hija de San Pedro. Los argumentos del predicador son como este: si San Pedro con su pura sombra hacia milagros, ¿cuales no haria por medio de su hija? [1].

Oracion funebre en las Honras de D. Diego Medrano,

GENERAL, ALCALDE MAYOR DE ZACATECAS Y DESCENDIENTE DEL CONQUISTADOR BALTAZAR DE BAÑUELOS, PRONUNCIADA EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS E IMPRESA EN 1691.

El texto del sermón es el siguiente: *Mortuus est Moyses in terra Moab jubente Domino: flevuntque eum filii Israel in campes-tribus. Completi sunt dies planctus lugentium Moysen. Deuter. cap. 34 (2).*

"No hubo menester mas achaque para morir que ser poderoso, que por eso es del color del oro el caballo de la muerte: *equus pallidus*. . . Era de todos venerado nuestro caballero difunto. ¿Venerado? Pues contadlo entre los muertos, que el oro á quien nunca puede consumir el fuego, lo reduce á cenizas despues que lo vé adorado: *Arripiens vitulum combussit, et contrivit usque ad pulverem (3).*

(1) "Pues si la sombra de San Pedro, siendo en la realidad nada, hace milagros por que es de San Pedro, la que es parte de su sustancia como hija suya, ¿cuanta virtud tendrá para obrar milagros y favorecer en los conflictos?"

(2) Ese texto, traducido al castellano con los truncamientos del Padre San Miguel, es como sigue: "murió . . . Moises . . . en tierra de Moab, mandándolo el Señor . . . Y lloraronle los hijos de Israel . . . en las campiñas de Moab: y se cumplieron los días de luto de los que lloraban á Moises." (Deuteronomio, capítulo último, versos 5 i 8).

(3) La traduccion del texto, no trunco como lo presenta el Padre San Miguel, sino íntegro, es como sigue: "Y arrebatando al becerro, que habian he-

"La religion humilde y pobre (la provincia de franciscanos) es la que lleva el golpe en la muerte del General D. Diego Medrano, por que es á quien hace mas falta con su muerte [1]. Esta Provincia llora y la muerte triunfa, que por eso aquella piedrecita se hizo monte grande: *factus est mons magnus*, por que era sombra de la muerte, y la que es del tamaño de una piedrecita se hace como un monte de ufana, teniendo por despojo suyo tal vida. La de nuestro difunto afianzó siempre de la Santísima Virgen Maria [simbolizada en la tierra de los pies de la estatua de Nabuco] la felicidad de sus progresos, no solo por la mucha devocion que tenia con la Señora, sino por que el mayor blason de su nobleza era tener por orla el *Ave Maria* en el escudo de sus armas. Pues si honra á Maria el escudo de sus armas, dénos gracia para proseguir sus Honras, valiéndonos para alcanzarla de las letras de su escudo:

Ave Maria" (2).

"Murió Moises á la entrada de la tierra de Promision, patria señalada por Dios á los hijos de Israel: *Haec est terra pro qua juravi Abraham, Isaac et Jacob, dicens semini tuo dabo eam*. Bien entendió Moises entrar triunfando en su patria con el baston de general, resonando el clarin en la tierra de Promision, pero como la muerte es el bandolero de la vida de los mortales, lo asaltó de repente en el monte Abarin: *id est, transituum sive transeuntium*. En el monte de los caminos ó de los caminantes perdió Moises la vida . . . ¡O Moises difunto! ¡O General desgraciado! ¿Quien no mira en los acaecimientos de tu muerte expresada nuestra fatalidad? . . . ¿Quien os ha sacado tantas lágrimas á los ojos, israelitas seráficos? Una muerte desgraciada de un General, á quien Dios quitó la vida en la mitad del camino á la entrada de su patria."

"Venia el General D. Diego Medrano (que Dios tenga en el cielo) de vuelta de la villa de Jerez, á donde habia ido á ejercer

cho, lo quemó, y quebrantó hasta reducirlo á polvo." (Exodo, capítulo 32, verso 20). En toda la Oracion compara el Padre San Miguel a D. Diego Medrano con Moises, i aqui lo compara con el becerro de oro que Moises redujo a polvo.

(1) Despues dice que la muerte de D. Diego no hacia ninguna falta a la provincia de Zacatecas.

(2) Dice que la tierra o barro de la estatua de Nabucodonosor significaba a la Virgen Maria, i que la piedrecita que hizo pedazos el barro i derribó e hizo pedazos la estatua, significaba la muerte. Aquellos teólogos falsos escolásticos jugaban con la Biblia.

una obra de caridad, asistiendo á la muerte y disponiendo el funeral y entierro de Luisa Leal, matrona anciana y virtuosa (1). Descuidado venia, como Moises, de lo que habia de suceder en medio del camino, á vista de la ciudad de Zacatecas su patria. Tiraban su coche seis soberbios brutos, alazanes tostados (2), cuando, ó ya del ruido del acompañamiento azorados, ó ya agitados de los cocheros, comenzaron á correr inquietos los caballos: inclináronse á la ladera de una cuesta por donde bajaba el camino, perdió el pié uno de ellos, y cogiendo debajo al cochero, perecieron debajo de la rueda hombre y bruto, si no los socorriera la generosidad de su amo. Asomóse este al estribo y viendo el peligro, apeándose del coche generoso, intentó dar socorro en el conflicto. Alborotáronse mas los brutos al descenso, y corriendo nuestro difunto caballero á par del coche, detuvo de los enojados brutos el orgulloso brio. Salieron de debajo la rueda el caballo casi hecho pedazos y el cochero lastimado mucho (3). Reparóse el coche, volvió á coger el estribo y volviéronse á espantar de nuevo los caballos, perdió pié, cayó en tierra, cogiólo la rueda, originósele la muerte y perdió la vida."

"Y no fué acaso que muriera Moises en el medio del camino, á la entrada de la tierra de Promision, ni que se le originara la muerte al General D. Diego Medrano en medio del camino, á la entrada de Zacatecas. Es mi patria preciada (y con razon) de que tiene hombres muy hombres; era la tierra de Promision habitada de unos hombres gigantes; era la tierra de Promision muy abundante de bienes, y Zacatecas el mas rico de los minerales."

"De su mina de Urizta (*mina de Medrano*) se sacaba todos los dias limosna de metal para Misas á las ánimas del purgatorio, las

(1) ¡Caridad con una matrona rica! Esta *caridad* se parece a la de muchos hombres sagaces e hipócritas que hai en nuestra República Mexicana, en la que hai todavía mucha falta de ilustracion i muchísimas gentes cándidas. Estos zánganos andan a caza de viejas ricas que no tengan herederos forzosos, se muestran muy religiosos, les sirven con puntualidad en todos sus negocios i les ganan la voluntad hasta que aquellas cándidas los nombran herederos, creyendo que aquel *Señor* por su mucha *religiosidad* cumplirá con todos sus encargos i últimas voluntades. Mas respecto de muchas mujeres viudas, cargadas de hijos i pobres, a estas no las procuran ni las atienden, sino que las miran con el mayor desprecio.

(2) ¡Vaya un Moises en coche! Ya hubiera querido Moises hacer el viaje a la tierra de Promision en coche.

(3) ¿Se parece esta Oracion fúnebre a la de Bossuet en las Honras de Enriqueta o a la de Massillon en las exequias de Luis XIV?

cuales se pagaban á dos pesos, y haciendo con curiosidad el cómputo, venian á salir veinte y dos Misas cada quince dias á dos pesos.

"Desde que nació Moises á gozar las luces del mundo, parece que hizo empeño la muerte de quitarle á Moises la vida. En la cuna bregó con la muerte entre las aguas. En el campo le acometió (siendo pastor) diversas veces. En Egipto lo amenazó con la crueldad de Faraon y sus iras. En la entrada del Mar Bermejo lo quiso asaltar con militares tropas. En los desiertos quiso *ensangrentar* en su generosa *sangre* la *espada*, valiéndose de *espadas* enemigas. Pero ni en el desierto ni en el mar ni en Egipto ni en la cuna logró la muerte su intento, saliendo de todos los peligros libre Moises y con vida. Y ahora en el monte Abarin, á la entrada de la tierra de Promision, sin achaque, sin enemigo, llega la muerte y halla Moises sepulcro: ¿Por que? . . . Por que aun no estaba Moises de sazón para cortado. Pero ahora en el camino está ya de sazón, ya está buena la madera; por eso llega la muerte y lo corta. . . Cuando niño en las aguas, no estaba de sazón Moises, por que aun no tenia la señal de circuncidado, que era (como el sacramento del bautismo en los cristianos), la señal con que se les quitaba la original culpa á los hebreos. Cuando en el campo, andaba en acrecentamientos propios. Cuando en el mar, en el desierto y en Egipto, aunque hacia lo que le mandaba Dios, era ejecutando rigores, quitando vidas á los impulsos de su mano y milagros de su vara. Pero aqui no solo no ejecuta rigores, sino que lleva los huesos del difunto José, hijo del patriarca Jacob, á la tierra de Promision, donde les habia de dar honroso sepulcro, segun lo dejó ordenado José por cláusula en su testamento: *Asportate ossa mea vobiscum*. ¿Eso es en lo que ahora se ocupa? ¿Eso es en lo que ahora piensa? Pues ven muerte (dice la Providencia) corta, corta, corta, córtale á Moises la vida: *Mortuus est Moyses, jubente Domino*, que ya está de sazón Moises para cortado."

"Pasemos el caso de Moises al de nuestro caballero. Murió el General D. Diego Medrano, pero bien dispuesto, habiendo hecho testamento, habiendo recibido todos los sacramentos, que no podia ser menos, cuando mandó decir tantas Misas, solo á fin de que Dios le diera gracia para hacer una buena confesion. Esto hacia siempre que se habia de confesar, previniéndose para ello con mandar decir cuatro ó cinco novenarios de Misas, de los cuales se con individualidad que eran dos ó uno á la Virgen Santísi-

ma y otro á Nuestro Padre San Francisco (1). Murió D. Diego Medrano; ¿pero cuando? Cuando venia de la villa de Jerez. ¿Donde? En el camino á vista de su patria. ¿Como? *Jubente Domino*. ¿Ahora le quita la vida la Providencia? Ahora ensangrienta la muerte su espada en su sangre generosa? ¿Qué es esto, muerte? ¿No te acuerdas que en la villa de Jerez le acometiste dos veces: una, cogiendo por instrumento un agarrochado toro; otra, haciendo que se cayese de un tablado? ¿No intentaste en otra ocasion que lo despeñase un orgulloso bruto, y te salió en vano? ¿En otra, el que lo matase un indio? ¿Pues como entonces no lograste tu intento y ahora le pones en el sepulcro? Miren: en los casos anteriores, bien quisiera la muerte cortarlo, pero no le daba licencia la Providencia divina, por que no lo hallaba de sazón para cortado; pero ahora está bastantemente prevenido. Y la razón es, por que aquellos acometimientos los hizo la muerte cuando el General D. Diego Medrano iba á fiestas. Yendo á unas, le acaeció el que estando en una puerta, llegando hacia él un toro fiero, viendo que lo habian dejado solo los que para gozar del regocijo estaban antes á su lado, se fué animosamente para el enojado bruto, el cual, aunque hasta entonces se habia estado quieto, irritando de nuevo su fiereza, por llegar á cogerle el caballero una asta, tiró el bote, prendió por dos ojales del vestido y prendiendo juntamente el paño que traia de ordinario con una lazada al cuello (2), aunque lo tiró en el suelo, no lo dejó herido, sino con su misma sangre ensangrentado. Yendo á otras [*fiestas de toros*] sucedió el que poniendo un pié en vago, cayó del tablado al suelo, sin hacerse daño alguno, cuando todos lo juzgaban muerto. Lo del caballo le sucedió cuando mozo, *andando en pasatiempos divertido*. El escaparse del indio, fué yendo á la sierra *justiciero* (3)... Pero ahora viene de la villa, de a-

(1) Cuando se iba a confesar daba a los padres 36 o 45 pesos.

(2) D. Diego Medrano se parecia mas a D. Frutos Calamocha que a Moisés.

(3) Entonces era cuando la muerte lo habia de haber *amorrinado*, como se decia en el siglo XVII, por que andaba practicando la virtud de la justicia. Mas ya nos dicen los historiadores misioneros i el *español* D. Juan de Solórzano en su *Politica Indiana* i todos los verdaderos historiadores, que *justicias* eran aquellas que los alcaldes mayores ejercian con los indios; i entre cien historiadores elegiré dos a cual mas fidedigno. El primero es el Duque de Linares, que era Virrey precisamente en la época en que predicaba Fray Juan de San Miguel. En su Instrucción a su sucesor le dice: "Siendo la provincia de los Alcaldes Mayores tan dilatada, tengo de definirla muy

cuadrar al funeral de una matrona anciana, noble y virtuosa. Viene con la muerte en la memoria, á ejecutar lo que mandó en su testamento la difunta luego que llegue á su patria. Pues ven muerte, corta, corta, corta, córtale la vida, que ya está de sazón ese Zacatecano Moisés" (1).

breve, pues se reduce á que el ingreso á su empleo faltan á Dios en el juramento que quiebran; al Rey en los repartimientos que hacen; y al comun de los naturales (*indios*) en la forma con que los **tiranizan**."

El segundo es D. Lucas Alaman, quien en su Historia de Méjico, parte 1.^a, libro 1.^o, capítulo 2, dice: "á los repartimientos de indios habian sucedido los gobiernos, correjimientos y *alcaldías mayores*, cuyos empleos se proveian por tiempo determinado, algunos por el rey y otros por los vireyes en sus respectivos territorios, siendo á cargo de estos empleados el gobierno de las provincias y distritos en que estaba dividido el vireinato. Algunos estaban á sueldo, otros eran pagados con una parte que se les asignaba de los tributos que estaban encargados de cobrar, haciéndose los encabezamientos ó matrículas por los jueces comisionados especialmente para esto; pero el aprovechamiento principal de los alcaldes mayores provenia de los comercios y granjerías que hacian, á pretexto de hacer trabajar á los indios como les estaba recomendado por las leyes, distribuyéndoles tareas (*verbi gracia, en una mina de Zacatecas*) y recibiendo á bajo precio los frutos de su industria, para darles en pago los artículos necesarios para su vestuario y alimentos á precios excesivos; y como tenian la autoridad en sus manos, los obligaban á cumplir con todo rigor estos contratos *usurarios*, resultando de aqui grandes utilidades para los que hacian este tráfico, particularmente en aquellos distritos en que se cosechaba algun fruto precioso, como la grana en Oaxaca, que constituia un monopolio para aquellos empleados y para los comerciantes que los proveian de fondos y efectos mercantiles; pero *los indios eran cruelmente vejados y oprimidos*. ¡**Funesto sistema de administracion**, en que las ventajas pecuniarias del que gobernaba, habian de dimanar de la *opresion y miseria del gobernado!*" Mas los alcaldes mayores se confesaban i hacian novenarios á los Santos.

Pondérese esa frase de Alaman: *sistema de administracion*; pues no dice que los males del gobierno español dimanaran de este ó del otro capítulo, de este ó el otro accidente de la administracion colonial, sino del *sistema*, de la sustancia del gobierno español. Como he dicho en otros folletos, no ha habido un mexicano tan apasionado por el gobierno español como D. Lucas Alaman, i escribió su Historia con el principal objeto de defender al gobierno español; i sin embargo, para combatir al gobierno español basta la Historia de Alaman. ¡Tal es la fuerza de la verdad! Grandes elogios hace Fray Juan de San Miguel del alcalde mayor D. Diego Medrano. Grandes mentiras se han dicho en casi todas las Oraciones fúnebres en las Horas de altos personajes; mas la Historia, dice Ciceron, es la luz de la verdad: *lux veritatis*.

(1) El viaje de Jerez a Zacatecas era la peregrinacion por el desierto durante cuarenta años; D. Diego Medrano era Moisés, el cochero mayor era Aa-

El Padre San Miguel concluye su Oracion fúnebre diciendo a los franciscanos de Zacatecas que aunque hubiera muerto D. Diego no se apuráran, por que si él les habia dado bastante dinero por via de estipendio de Misas i con otras formas, tambien sus herederos les darian bastante dinero con las mismas formas. Dice: "A tí se dirige, Seráfica Provincia, madre mia, el consuelo: enjuga las lágrimas, reprime los sentimientos y mira que por la misma razon deben ser tus llantos consumados: tu difunto se mejoró segun las disposiciones de su vida; y segun la última (*el testamento*), aunque lo tienes muerto, no lo debes llorar per perdido, pues con su hacienda heredaron de él los nobles Señoras sus hijos lo hidalgo, lo generoso, lo *caritativo*, y á fuer de tales, han de proseguir en tu amparo" (1).

ron; los israelitas eran los frailes de San Francisco, como lo dice el predicador llamándoles "israelitas seráficos," a pesar de que no acompañaron a D. Diego en el viaje; una barrauca era el monte Nebo; Zacatecas, la tierra de Promision; el testamento de Luisa Leal eran los huesos de José, i toda la Oracion fúnebre, un hatajo de disparates. ¿I estos sermones eran los que juzgaba Beristain dignos de ser leídos o imitados en el siglo XIX?

(1) Preceden a la Oracion fúnebre de D. Diego Medrano i demas sermones de Fray Juan de San Miguel, luengos *Pareceres* i entusiastas i gerundias *Aprobaciones* de los Doctores de la Universidad de México i otros prohombres de la Nueva España, i una de ellas es la del Mui Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Salazar, el cual dice: "teniendo el autor de esta Obra tan de antemano la universal aprobacion de los primeros sujetos literatos de dentro y fuera de este nada rudo Nuevo Mundo. Tan conocido y admirado de todos, que cuando subia al púlpito, sin la mas mínima lisonja se puede y debe decir como de Pericles dijo aquel otro rio de la elocuencia Demóstenes, que cuando oraba en el Sugesto, inquieto el auditorio y pendientes los ojos de sus labios, temia que la Oracion, que tanto endulzaba el oido, se acabase muy presto: *Timebamus ne desineret*." ¿I quien era el Maestro Salazar? Era comendador del convento grande de la Merced de México i habia sido dos veces comendador de Puebla i dos veces provincial de la Orden de la Merced, es decir, el primero de todos los monjes de la Merced de la Nueva España. Dice que los sermones de Fray Juan de San Miguel eran aprobados i admirados de todos los principales sujetos, es decir, de todos los provinciales, guardianes, priores i comendadores de las órdenes monásticas, de los canónigos de todas las catedrales de la Nueva España, de los doctores de la Universidad de México, vireyes, oidores i demas prohombres de la Nueva España. I dice *de dentro i fuera*, es decir, que era tambien admirado de casi todos los prohombres de España. Esto pasaba en 1762, esto es, ya en el reinado de Carlos III. Luego ya en los principios del reinado de Carlos III, cuando hacia bastantes años que habian muerto Bossuet, Fenelon, Bourdaloue, Flechier i Massillon, cuando en Francia estaba mui adelantada la Oratoria sagrada, en

Sermon de San Miguel Arcangel.

PREDICADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI.

"En la zarza de Moises hace Dios ostentosa manifestacion de sus prodigios y maravillosa revelacion de sus misterios. *De Trinitate* es la leccion segun las palabras del Exodo: *Ego sum Deus patris tui* (la Trinidad): *Deus Abraham* (Padre), *Deus Isaac* (Hijo), *et Deus Jacob* (Espíritu Santo). ¿Quien pues ocupa la cátedra resplandeciente de la zarza? ¿Quien es ese Doctor graduado en el cielo, que en medio de tan fogosas luces revela y descubre tan peregrinos arcanos? Será el Espíritu Santo, á quien por ser Espíritu de verdad: *Spiritum veritatis*, le toca el dar testimonio de los misterios divinos. . . *Cum autem venerit ille Spiritus veritatis, docebit vos omnem veritatem*. . . Pero á la verdad, que no fué sino angel el que apareció en la zarza. Asi lo declaró San Esteban: *Apparuit illi in deserto Montis Sina Angelus in igne flammae rubi*. Los Setenta y el Caldeo dijeron tambien que fué angel: *Apparuit Angelus*. Y Panteleon Diácono entendió haber sido el Arcangel San Miguel: *Archangelus Michael Moysi in rubo apparuit* (1). . . Apareció San Miguel en la zarza, vistióse de luces, y no falta quien afirme que se adornó de rosas" (2).

El orador concluye su exordio, o como se decia entonces, la Salutacion con un *totum revolutum* de conceptos alambicados i heterogeneos, en los que ni el mismo Aristóteles habria podido poner enlace ni orden. Dice que la ciudad de San Luis Potosí se llama así por que su patrono es San Luis Rey de Francia. Esto es verdad; pero ¿qué tenia que ver con sermon de San Miguel? Dice el predicador que el que habló en la zarza fué San Miguel, i de esta manera enlaza a San Miguel con la zarza. Dice luego que la zarza es el rey de los árboles: esto es falso, pero tenia que decirlo para enlazar al arbol Rey con San Luis Rey de Francia. En seguida enlaza a San Luis Rey de Francia con la ciudad de San Luis Potosí, de quien era patrono aquel Santo; i por fin, i jugan-

España i en la Nueva España reinaba el *gerundismo* i estaban bastante atrasadas en la Oratoria sagrada.

(1) Que en la zarza de Horeb el que habló fué San Miguel, no mas que por que así lo dice Panteleon Diácono.

(2) Que San Miguel apareció en la zarza adornado de rosas, no mas por que no falta quien lo afirme.

do limpiamente, enlaza a la ciudad de San Luis Potosí con San Miguel, cuyo sermón predicaba en la misma ciudad. Dice: "Sombra es la zarza, celebrando Aparición del Príncipe de los ejércitos de Dios, de esta fidelísima y nobilísima ciudad de San Luis festejando la Aparición de San Miguel; por que si aquella zarza estaba en el monte Oreb, que se interpreta *Mons pacis*, nadie ignora que, llevándose esta ciudad de San Luis la fama de pacífica, se puede llamar Oreb. La zarza era la de aquella celebridad y cultos obsequiosos; y siendo esta la que se llevó entre los árboles el título de Rey: *Si verè me regem constituistis, venite, et sub umbra requiescite* [1], San Luis Rey es el título de esta ciudad nobilísima. Continúe pues con la zarza sus cultos y festejos, y con ella logre del Angel Aparecido seguros patrocinios, mientras yo recurro, buscando los aciertos, á la zarza prodigiosa de la Virgen fecunda, libre de todos los incendios de la culpa, llena de todas las luces de la gracia:

Ave Maria" (2).

"El (argumento) de este Espíritu Aparecido se declara muy bien en el *ut Deus*, que es interpretacion de su nombre (3); pero como Dios es Padre, Hijo y Espíritu Santo, á las luces del divino espíritu, imploradas en la Salutacion, se han de registrar en San Miguel las perfecciones, para satisfacer á la concurrencia del Evangelio de la Dominica. Por lo que será el escopo de mi discurso, declarar que es San Miguel *un como el Espíritu Santo* (4). Este vendrá, dijo Cristo, á dar testimonio de mí: *Cum venerit Spiritus veritatis, ille testimonium perhibebit de me*. Vino el Espíritu de Dios á dar testimonio de la verdad; ¿pero como dá este testimonio el Espíritu Divino? Oigánselo decir á nuestro doctísimo Cardenal Vigerio: *Ter in signo visibili Sapientissimus Deus Spiritum Sanctum suum mittere voluit, qui ad fidem Trinitatis venit confirmandam: cui triplex est ex Coelo, ex terra et ex Inferno testimonium, qui tres mundos illustrat, infimum per punientem justitiam, medium per misericordiam relevantem, Supremum per gloriae felicitatem* [5]. Tres testimonios dió el Espíritu Santo en

(1) Ese texto habla de cosas diversísimas.

(2) Dice el Maestro Salazar, cometiendo la barbaridad de comparar al Padre San Miguel como orador con Pericles, que cuando predicaba, todos tenían los ojos pendientes de sus labios; pero por mas pendientes que estuviesen, les era imposible entender aquellos baturrillos.

(3) ¡Mentiras! Tres tirones del hábito a Fray Juan de San Miguel.

(4) ¡Mentiras! Tres tirones de la capucha al Padre San Miguel.

(5) Un tiron del hábito al Padre San Miguel por ese latinajo tan largo i

manifestacion del misterio agosto de la Trinidad Sacrosanta [dice esta Seráfica Púrpura] (1) en los tres signos visibles, que fueron Paloma, Fuego y Aire; y de estos tres testimonios, el uno es del cielo, el otro de la tierra y el otro del infierno, para que se entienda que el Espíritu Divino alumbra á los tres mundos, al infierno con la justicia punitiva, al mundo con relevante misericordia, y al cielo con gloria excelente. Y estos mismos puntos procuraré promover en glorias de mi Príncipe Soberano" [2].

"En el juicio particular de cada uno es (*San Miguel*) el que dá á las almas por libres ó por reas segun el mérito de sus obras. Así lo enseña el doctísimo Padre Viegas, de la Sagrada Compañia de Jesus: *Michael creditur animarum é corpore discedentium peculiare iudicium exercere: quam ob causam Ecclesia eum vocat Praepositum á Deo animabus suscipiendis*; y por eso pintan á mi Gloriosísimo Arcángel con las balanzas pesando las almas, por que siendo el Angel á quien entregó Dios la llave del abismo, le toca reconocer en su tribunal y registrar á los que legítimamente abrió ó cerró San Pedro las puertas del infierno y del cielo con sus llaves. ¡O cuantos se desengañarán en el tribunal de San Miguel, de que no se les cerraron las puertas del infierno, cuando pensaban que salian absueltos y libres del tribunal de San Pedro!" (3).

tan exótico de Vigerio.

(1) Le llama *Púrpura* a Vigerio por que era Cardenal, i *Seráfica*, por que era de la Orden de San Francisco; sobrenombres criticados con justicia por el Padre Islas.

(2) Dice el primer orador de la Nueva España, apoyado en Vigerio, que el Espíritu Santo se ha aparecido en figura de paloma como un testimonio del cielo, en figura de aire como un testimonio de la tierra i en figura de fuego como un testimonio del infierno, por que la paloma es cosa del cielo, el aire es cosa de la tierra i el fuego es cosa del infierno. Un tiron del hábito al primer orador de la Nueva España i otro de la púrpura seráfica al Cardenal Vigerio, pues la paloma es cosa de la tierra, i cuando el Espíritu Santo se apareció en lenguas de fuego sobre la cabeza de la Santísima Virgen i de los apóstoles el día de Pentecostes, aquello no era un testimonio del infierno.

(3) Esto es curiosísimo. Al predicador le ocurrió poner de puntas a San Miguel i a San Pedro, haciéndolos representar el papel de algunos vireyes, audiencias, arzobispos i provinciales de órdenes monásticas en tiempo del gobierno español, i el papel de muchos jefes políticos, jueces de letras i ayuntamientos en nuestra dichosa República Mexicana. Si San Pedro le abría a alguno las puertas del cielo i a San Miguel no le parecia bien, iba i sacaba a aquel del cielo i lo echaba al infierno; i si San Pedro le cerraba a otro las puertas del cielo i lo echaba al infierno, si se le antojaba a San Miguel, lo sa-

Ahora vá a probar el Padre San Miguel que Dios le entregó a San Miguel la llave del abismo. Dice: "Uno de los lugares del Apocalipsis es el capítulo primero, y es el otro del capítulo vigésimo del mismo misteriosísimo Libro. En el primero dice el Evangelista San Juan que vió un sagrado personaje, el cual, entre muchas singularidades que le explicó de sí propio, le dijo estas palabras: *Ego sum primus, et novissimus, et vivus, et fui mortuus, et ecce sum vivens in saecula saeculorum, et habeo clavem mortis, et inferni.* Sabete Juan, que Yo soy el primero, y el último, estoy vivo, y me ví muerto; pero vivo y he de vivir por los siglos de los siglos, y Yo soy quien tiene las llaves de la muerte, y del infierno. Vision maravillosa; pero pasemos de ella á la del capítulo veinte, que refiere San Juan de esta manera: *Et vidi Angelum descendentem de coelo, habentem clavem abyssi, et catenam magnam in manu sua.* Los mas expositores dicen que aquel personaje del capítulo primero del Apocalipsis, es Cristo Señor Nuestro; y aunque algunos entienden ser el mismo Redentor Soberano el Angel del capítulo veinte, que tenia en la una mano la llave del infierno y en la otra una cadena grande, pero los insignes intérpretes Cornelio, Haye, Ribera y Silveyra aseguran que fué verdaderamente Angel; y pasando á averiguar qué Angel fuese, responde Silveyra con el sentir de Ribera, que era mi Serafin San Miguel: *Hunc Angelum esse Michaellem existimat Ribera*; y lo mismo afirma nuestro sapientísimo Haye, diciendo ser así opinado de algunos: *Volunt quidam hunc Angelum esse Michaellem.* Ahora la dificultad. ¿Por qué, siendo Cristo el personaje que menciona San Juan en el primer capítulo, y atendiéndose como juez de vivos y muertos, solo tiene llave del infierno y no cadena; mas San Miguel tiene cadena y tiene juntamente la llave del infierno: *habentem clavem abyssi, et catenam magnam?*" (1).

caba del infierno i a fuerzas lo metia en el cielo.

(1) Dice el Padre San Miguel que el Angel del capítulo 20 del Apocalipsis es San Miguel, por que así lo dicen Silveyra i Haye. Silveyra dice que el Angel del capítulo 20 del Apocalipsis es San Miguel, por que así lo dijo Ribera, y Haye dice que el Angel del capítulo 20 del Apocalipsis es San Miguel por que así lo dicen unos *quidam*. Silveyra, Ribera i Haye le ganaron al Evangelista San Juan, por que vieron mas de lo que vió San Juan en Patmos. Silveyra, a quien el predicador en este sermón de San Miguel llama "Expositor ingenioso e insigne," fué un monje carmelita portués que escribió unos Comentarios a las Santas Escrituras, en los qué derramó a granel las interpretaciones pseudoaristotélicas de la Biblia, i los que en aquella época

"San Miguel fué el que tomando una ascua del altar, purificó á Isaias los labios, como siente el docto Padre Flores: *Illum Seraphinum fuisse Sanctum Michaellem, Seraphinorum excellentissimum et Antesignanum, facile reor*" (1).

"O Angel mio Soberano!, con cuanta razon por estos tus tres testimonios que das [en el cielo, en la tierra i en el infierno), copiando luces al Espíritu de Dios, pudiera aplicarte aquellas palabras de David: *Si ascendero in coelum, tu illic est, si descendero in infernum, ades; si sumpsero pennas meas diluculo etc.*" (2).

I bien, amigos lectores, ¿en qué se parece el sermón de San Miguel, en qué se parecen los sermones de Fray Juan de San Miguel, el provincial de Zacatecas en el siglo XVIII, a la predicacion de Fray Juan de San Miguel, el apostol de Michoacan en

se llamaban *conceptos pulpitaes*, es decir, conceptos ya hechos i preparados para decirse en el púlpito, magnífica tienda i botica para predicar sandeces. Feyjoo censuró i ridiculizó los libros de conceptos pulpitaes.

(1) San Miguel fué el que habló en la zarza de Horeb, San Miguel fué el que purificó los labios de Isaias, no mas por que así lo dijo el Padre Flores, San Miguel fué el angel del capítulo 20 del Apocalipsis, San Miguel fué el que aparejó la burra de Balam i San Miguel fué el que lo hizo todo.

A pesar de ser bastante largo el sermón de San Miguel, ni una sola vez cita en él el predicador a San Agustín, ni a San Ambrosio, ni a San Juan Crisóstomo, ni a San Leon, ni a San Bernardo, ni a Santo Tomas de Aquino. El Padre San Miguel en sus 21 sermones i plática raras veces cita a esos escritores de un talento de primer orden, focos luminosos de ciencia teológica i los mejores intérpretes de la Escritura, que se llaman los *Santos Padres*; cuando cita el texto de alguno de ellos, es copiado de algun autor de baja ralea i entendido i aplicado de una manera pseudoepitética i gerundiana. Así lo hacian todos los gerundios. Silveyra, Haye, Pantaleon Diacono, el Padre Viegas, el Cardenal Vigerio, el Padre Flores i otra porcion de autores baldies semejantes, falsos escolásticos i conceptistas atroces, de que estaban atestadas las bibliotecas de los conventos, eran las fuentes en que bebían los monjes de la Nueva España para sus estudios teológicos i para sus sermones, i así salieron su teología i sus sermones. El Padre San Miguel llama *docto* al Padre Flores, *doctisimos* a Viegas i a Vigerio, *sapientisimo* a Haye etc. Estos autores eran tenidos en la Nueva España por doctos i doctísimos, i los que los estudiaban i adquirían en ellos sus conocimientos literarios, eran reputados *sabios*. La mayoría de los libros que contiene la Biblioteca de Batastain, manuscritos e impresos en la Nueva España en los tres siglos de la dominacion española, son de sabios de este jaez.

(2) Ese texto de los Salmos expresa i prueba la Inmensidad de Dios, atributo que consiste en estar en todas partes por esencia, presencia i potencia. Cinco tirones de las mangas i cinco de la capucha al Padre San Miguel, por haber aplicado a San Miguel un atributo exclusivo de la Divinidad.

el siglo XVI, a quien los indios levantaron en Uruápan una estatua de piedra que existe hasta el día de hoy? ¿En qué se parecen los sermones de los monjes de la Nueva España en la mayor parte del siglo XVII i en la mayor parte del XVIII, a las *Pláticas* de un Fray Julian Garces, primer Obispo de Tlaxcala; de un Fray Andres de Olmos, llagado de pies a cabeza por los moscos de la Huasteca; de un Fray Bernardino de Sahagun entre los hielos del *Popocatepetl* i el *Ixtacihuatl*; de un Fray Jacobo Daciano, predicando desde una barca en la laguna de Pátzenaro, como Jesus en Tiberiades; de un Fray Antonio de Segovia en el Peñon de Nochixtlan; de un Fray Juan de Moya, atravesando el rio de las Balsas; de un Fray Juan de Padilla en las orillas del Bravo, i demas misioneros del siglo XVI? Los sermones de los monjes en la época de la relajacion del monacato y decadencia de la oratoria sagrada en la Nueva España, eran en parte en castellano i en parte en latin, i ninguno de estos dos idiomas entendian los indios; i aquellos latinajos en abundancia no los entendian ni los de la raza blanca, españoles ni criollos, a excepcion de poquitos. Las pláticas de los misioneros eran en el idioma azteca o en el tarasco o en el mixteca o en el maya, en fin, en el que hablaban los indios, los que por lo mismo las entendian muy bien. Los sermones de los gerundios eran un caos de conceptos que llamaban *ingeniosos* i *sutiles*, que casi nadie entendia i menos los indios; sermones, por lo mismo, que de nada servian al pueblo ni civilizaron a nadie, sino que antes perjudicaron a la nacion mexicana i la atrasaron en civilizacion hasta el día de hoy, enseñándole una Biblia con mil interpretaciones falsas i una religion mezclada de mil preocupaciones, consejas, patrañas, supersticiones i costumbres, que han sido la principal rémora del progreso i civilizacion de la nacion. Las pláticas de los misioneros eran claras i sencillas, i con ellas explicaban i enseñaban a los indios los dogmas, los sacramentos i la moral sublime del Evangelio, difundian la luz en sus almas i los civilizaban. Los gerundios, que en su mayor parte eran monjes (por lo que el Padre Islas le dió á su personaje el nombre de *Fray*), en lo general eran unos frailes obesos i de gruesa cerviz, bien alimentados con carnero i garbanzos, hombres sin corazon que no procuraban la salvacion de los indios ni la salvacion de nadie, sino únicamente adquirir grandes riquezas, especialmente en pingües fincas urbanas i rústicas, que predicaban solo por lucir con lo que ellos tenian por *erudicion* i *agudezas*, i en fin, tales como nos los ha retratado el Padre Islas en su *Fray Gerundio*. Las pláticas de los misioneros eran tier-

nas como su corazon, poseido de amor a los indios, i con ellas derramaban la uncion i el consuelo en aquellos desgraciados. I su hábito roto, testimonio de su pobreza, su cuerpo estenuado, testigo de sus ayunos i de su castidad, su cabeza calva, testimonio de sus vigiliias i de su penitencia, i hasta sus pies descalzos predicaban. ¡Ah! En aquellas pláticas memorables en los atrios de los templos, a la sombra de ahuehuetes seculares, a una muchedumbre de hombres, mujeres, ancianos i niños desvalidos, azorados por la cuchilla del conquistador i por el látigo del encomendero, reunidos bajo la égida de la cruz del Redentor que se levantaba en medio del atrio, las lágrimas del predicador se mezclaban con las lágrimas de los indios. I Fray Juan de Padilla, Fray Juan Calero i otros muchos misioneros murieron predicando, con los brazos abiertos, atravesados con flechas. Todo en aquellos hombres era santo; hasta sus pies eran benditos. Por que con ellos caminaban centenares de leguas por montes i valles, evangelizando a los indios. “¡Cuan bellos, dice Isaias, son sobre los montes los pies del que anuncia y predica la paz: del que anuncia el bien y predica la salud!” *Quam pulchri super montes pedes annuntiantis et praedicantis pacem: annuntiantis bonum, praedicantis salutem!* (1). En fin, los sermones de los gerundios eran como el de San Miguel que acabo de presentar; i los sermones de los misioneros eran como el *Sermon del Monte* que predicó Jesus de Nazareth: “Bienaventurados los pobres de espiritu, por que de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, por que ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran, por que ellos serán consolados.”

Sermon de Accion de gracias

POR EL FELIZ PREÑADO DE LA REINA DE ESPAÑA DOÑA MARIA JUISA DE SABOYA, PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO, DELANTE DEL SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS E IMPRESO EN 1707. (R)

Los textos del sermon son dos. Uno es este: *Concepisti, et paries filium. Genes. 16*, i quiere decir: “Concebiste, y parirás un hijo,” palabras que dijo un angel a Agar, esclava i concubina de

(1) Capítulo 52, verso 7. No es un defecto citar textos latinos, antes estos le dan autoridad al razonamiento i majestad al discurso; pero conviene citarlos con economia i oportunidad.

Abraham. El otro es este: *Beatus venter. Lucae 11*, i quiere decir: "Bendito el vientre que te llevó," palabras que una mujer piadosa dijo a Jesucristo. El primer texto es gerundiano, por que la reina Maria Luisa no era esclava ni concubina de Felipe V. El segundo es mucho mas gerundiano, por aplicar a la reina de España i a su hijo unas palabras que pertenecen exclusivamente a la Santísima Virgen i a Jesucristo.

El predicador despues de expresar el objeto de aquella fiesta, se propone una objecion diciendo: "No obstante, mirado el motivo, que es la concepcion de un hombre, podrá decir alguno que no tenemos razon; y la razon por que parece que no la tenemos, es por que son aciagos los dias en que se conciben los hombres, aunque se conciban para Reyes (1). Para Rey se concibió el Santo Job, y hablando este del dia de la suya y de los dias de nuestras concepciones, dijo: *Pereat dies in qua conceptus est homo*: perezca el dia en que se conciben los hombres. Y con razon; por que ¿qué es concebirse un hombre, sino hallarse en una cárcel, no solo con la sustancia, sino con los aparatos de reo? Asi viéramos, si pudiéramos vér, en los vientres de sus madres á los niños, todos encorbados, con las manecitas vueltas para atras, las cabezas puestas entre las rodillas, como amarrados á la ley de Bayona" (2).

(1) Por que aunque se conciban para reyes, pueden morir de viruelas.

(2) Al leer esto no cabian en sí de gozo i prorumpieron en exclamaciones entusiastas los aprobantes del sermón, que fueron el Mui Reverendo Padre Fray Francisco de los Reyes, "Lector y Predicador del Orden de San Francisco" (Beristain); el Mui Reverendo Padre Fray Pedro de Aguirre, "Lector jubilado, Definidor, Cronista y Provincial de los franciscanos descalzos de la Provincia de San Diego de México, y Calificador de la Santa Inquisicion... buen orador, teólogo y canonista sobresaliente" (Beristain); i el Señor D. Antonio de Gama, "descendiente de la ilustre familia del gran portugues Vasco de Gama... Doctor, Rector y catedrático de *prima* de Teología, jubilado, de la Universidad de México, Canónigo Penitenciario de la Metropolitana y Abad de San Pedro," que pronunció la Oracion fúnebre en las Honras de Carlos II i escribió "Tratados Teológicos... *De Incarnatione Verbi; De Beata Virgine; De Angelis; De Attributis Dei*" (Beristain).

Pero a la verdad, el que el niño estuviera en el vientre de la madre con las manos por detras, como reo amarrado segun la lei de Bayona, o estuviera como estuviera, era cosa que se podia decir en una cátedra de obstetricia en España o en la Nueva España; pero no para decirse en el púlpito a un auditorio compuesto en gran parte de niñas doncellas. I digo "cátedra de obstetricia en España o en la Nueva España," por que estas naciones, todavia en tiempos posteriores, como era el primer tercio del siglo próximo pasado, estaban mui atrasadas en la medicina, en la cirugía i en las demas ciencias natu-

Despues se propone el Padre San Miguel esta otra objecion. Dice que aquella fiesta de accion de gracias no tiene razon de ser; que seria mui justo celebrar la existencia de un rey que estuviese gobernando mui bien a España; pero que la pura noticia de haber concebido la reina no era motivo de celebracion: lo primero por que las hembras no podian suceder en la corona de España, i no se sabia si lo que habia concebido la reina era varon o hembra; lo segundo, por que aunque fuera varon, no se sabia si habia de nacer; lo tercero, por que aunque naciera, no se sabia si viviría un año o dos; i lo cuarto, por que aunque creciera i llegára a la mayor edad, no se sabia si seria un buen rey o un imbécil que pusiera a la nacion con los pies para arriba. Despues dice que lo que habia concebido la reina era varon i se responde él solo la objecion a todo su gusto. Dice: "¡Lindas gracias!, estoy viendo que me dicen: si se fundáran en alguna maz noticia que la que tenemos de que está la Reina en cinta, y no teniendo mas razon que esta, no parece razon dar gracias por la concepcion de un Príncipe... cuando es tan contingente que la Reina no haya concebido varon sino hembra; que aunque sea varon, no nazca; que aunque nazca no viva, y finalmente que aunque viva, no reine, que á todas estas contingencias está el feto; por que la sangre que lo compone de Rey, no le quita las pensiones de hijo de Adam. Respondo, pero dejemos la respuesta para el Sermón, pidiéndole á la Reina Virgen Madre los aciertos de la gracia.

Ave Maria."

"Pero antes de proseguir el Sermón ni de dar la respuesta,

rales, i todavia en 1727 vémos reimprimirse en la capital de España el *Tesoro de la Medicina* por el Venerable Gregorio Lopez, por orden del Consejo de Indias i del Consejo de Castilla; pero las demas naciones de Europa, como Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Alemania i Suiza, en la misma época estaban mui adelantadas en las mismas ciencias i no admitian la lei de Bayona, como lo he probado largamente en mi pequeño libro "La Filosofia en la Nueva España." I aun uno que no era médico, sino sacerdote como el Padre San Miguel, como el rector de la Universidad Gama, el provincial Aguirre i el predicador Reyes, i que vivió en la misma época que estos personajes, pero que no vivió en España sino en Italia, D. Francisco Cangiamila, canónigo de Monreal en Sicilia, tampoco admilia la lei de Bayona; pues en su *Embriologia Sagrada*, libro 2^o, capítulo 10, dice: "La situacion del niño en sus membranas es esta: el espinazo un poco inclinado hácia dentro, las rodillas hácia el vientre, encojidos los brazos y piernas, las manos cruzadas sobre las rodillas y sobre el pecho, los pies encojidos hácia atras, de modo que las plantas tocan con las nalgas."

tengo de proponer una historia y de responder á otra duda. La duda se funda en las palabras del segundo tema: *Concepisti, et paries filium*: Concebiste, y parirás un hijo. La historia es la que se refiere en el 16 del Génesis, en donde estan las referidas palabras. Va pues de historia, para salir de dudas."

"Deseosa Sara, esposa de Abraham, de tener hijos y hallándose estéril para poder tenerlos, pasó en práctica una cosa que se usaba en aquellos tiempos, segun lo dice la Escritura. Lo que se usaba era que en siendo las señoras estériles, prestaban á sus esposos las esclavas; concebían estas de sus señores, pero los hijos que parían eran tratados como hijos de las señoras, así por ser hijos de sus maridos, como por que al tiempo del parto tenían las señoras á las esclavas, poniéndose de modo, que cayesen al nacer los niños á los pies de las señoras. Esto, pues, que se usaba entonces en el mundo, ejecutó Sara, prestándole á su esposo Abraham á su esclava Agar, para tener hijos de esta suerte" (1).

"Estas palabras del Angel (*el que habló a Agar*) son la respuesta de la duda de ¿como sabiendo solo que la Reina nuestra Señora Doña Maria Luisa (que Dios guarde) está en cinta, doy gracias de que concibió un hijo, que ha de ser un Rey que recapitule las prendas de los hombres mas grandes? Por que si concibió Su Majestad (que Dios guarde), yo no pongo en duda el que es hijo, que nacerá, que vivirá y que reinará... El primer motivo de nuestras gracias es que la Reina nuestra Señora está en cinta, que concibió: *Concepisti*, y de esta concepcion activa de la Reina de España, podemos decir, hablando con la proporcion que se debe, lo que dice la Iglesia de la Concepcion pasiva de la Reina del cielo: *Conceptio tua gaudium annuntiavit*. La Concepcion pasiva de la Reina de los Angeles causó alegría á todo el mundo. La concepcion activa de la Reina de España ha causado alegría á todo el reino" [2].

"Preguntémosle ahora á la Reina ¿por qué ahora y no antes se ha puesto Su Majestad en cinta, teniendo tantos años de casada? (3). No nos responderá, que está lejos Su Majestad [4]. Pero

(1) ¡Magníficos descubrimientos para los jóvenes i las jóvenes! Este relato de escenas de partos era ademas una falta de respeto al Sr. Obispo de la diócesis que estaba presente, lo mismo que lo de la lei de Bayona.

(2) Hablar con la proporcion que se debía consistía en no decir eso, en no comparar a Maria Luisa con la Santísima Virgen.

(3) Dios i ella sabrian por qué. Esas cosas no se preguntan i menos en el púlpito.

(4) I aunque la reina hubiera estado allí en la catedral, i el Padre San Mi

yo responderé por Su Majestad: que el reino tiene la culpa. Ha mas de cuarenta años que España está estéril, ¡y cuan estéril! Y de lo que ha estado España mas estéril ha sido de virtud y lealtad, y la esterilidad del reino se les habia pegado á las Reinas. Ninguna de las Señoras Reinas de España, esposas del Católico Monarca Carlos II, que está en el cielo, concibió, ni la Serenísima Reina Nuestra Señora Doña Maria Luisa habia hasta ahora concebido; por que á aquellas y á esta se les habia pegado la esterilidad de España (1). Ya ha vencido Dios este imposible, y en medio de tantas aflixiones del Rey y de tantas esterilidades del reino, ha concebido [gracias á Dios] la Reina. ¿Qué quieren que yo diga, sino lo que le dijo el Angel á Agar: *Concepisti, et paries filium*: concebiste, y parirás un hijo, que será, cuando menos, un Sanson."

"Diré, pero antes es menester notar dos principios, el uno natural, fundado en la Filosofia, el otro sobrenatural, fundado en la Escritura. El principio natural fundado en la Filosofia, es que los hombres nacen con las propiedades de aquello en que piensan sus padres, ó tienen á la vista cuando se conciben, *en tanto grado*, que ha sucedido de dos personas blancas nacer un negro vivo, por haber tenido á la vista al tiempo de concebirlo un negro pintado (2). De este principio natural nació el que fuera Sanson muy valiente, por que al tiempo de concebirse Sanson tenían sus padres en su pensamiento las guerras que actualmente tenían los de Filistin con el pueblo de Dios (3)... Y es la explicacion, que si Sanson nació tan valiente por que se concibió pensando sus pa-

guel le hubiera preguntado ¿por qué, teniendo tantos años de casada, no habia concebido?, no habria repondido.

(1) El que Maria Luisa no hubiera concebido en muchos años por falta de virtud i de lealtad, era para que Felipe V hubiera desafiado a Fray Juan de San Miguel. Si ninguna de las esposas de Carlos II habia concebido, habia sido por que dicho rey era impotente, i en el estado de grandísimo atraso en las ciencias naturales i fanatismo en que se hallaba España, a la impotencia se le llamaba *hechiceria* i al rey se le llamó Carlos el *Hechizado*. El palacio real estaba lleno de frailes i de duendes i el pobre rey se hincaba humildemente para que los frailes le sacáran al diablo; mas aunque estas escenas de conjuros duraron largo tiempo, por mas recio que lo conjuraron no pudo engendrar. Tal era la situacion de España; mientras que en Francia era el reinado de Luis XIV, espléndido por las ciencias i abundante en hombres ilustres.

(2) ¿I si tenia a la vista un gato?

(3) De la Filosofia de la Nueva España se deduce que todos los mexicanos seriamos mas valientes de lo que somos.

dres solamente en guerras, ¿cuan mayor será el de quien se concibió (lo que concibió María Luisa) pensando sus padres en guerras y en sediciones?" (1).

"No temas reino de España, que ha oido Dios tus ruegos, y así nacerá, vivirá y reinará el Príncipe concebido, y habrá en su nacimiento muchos regocijos, siendo el mayor de todos el que así como al Niño Dios [2] vinieron los tres Reyes Magos, guiados de aquella estrella del Oriente, á jurarle los tres derechos con que nació á la corona del mundo, poniendo á sus pies sus tres coronas el Rey de Tarsis, el Rey de Arabia y el Rey de Sabá, guiados de la Estrella del Mar María Santísima, á quien se han dirigido nuestras súplicas, vendrán á jurarle los tres derechos con que nace Rey, poniéndole á sus pies las coronas los tres Reyes coronados, que entre las muchas potencias que le han negado el derecho, han hecho guerra á su padre y nuestro Rey y Señor Don Filipo Quinto. Y así confio en la Divina Majestad que, en viendo nacido el Niño, vendrá el Rey de Romanos á ponerle su corona á los pies (3), confesando y jurando el derecho con que nace al reino por herencia. Vendrá la Reina de Inglaterra y poniendo á los pies del Niño la corona (4), le jurará y confesará el derecho que tiene al reino por conquista. Vendrá finalmente el Rey de Portugal, y poniendo á los pies del Niño la corona, confesará y jurará el derecho con que nace al reino por petición. Y así lo pedimos, así lo esperamos y así confio en Dios lo veremos. Amen."

Sermon de Accion de gracias

POR EL FELIZ NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE DON LUIS FERNANDO
(5), PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO, DELANTE DEL
SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS E IMPRESO EN 1709.

El texto es el siguiente: *Stabat juxta crucem Jesu Mater ejus. Joan. 19*, que quiere decir: "Estaba en pié junto á la cruz de Je-

(1) De la Filosofía de la Nueva España se deducia que lo que habia concebido la reina era un espadachin.

(2) Vuelta a comparar al hombre con Dios.

(3) ¡Qué facilidad, que el emperador de Alemania fuera a poner su corona a los pies del rey de España!

(4) ¡Miren quien, la reina Ana, que era orgullosísima i mui poderosa!

(5) Le acertó el Padre San Miguel: fué varon.

sus su Madre." Este texto está bueno para predicar un sermón de los Dolores de la Virgen; pero para celebrar el nacimiento de un príncipe, era completamente gerundiano.

"Ya (gracias á Dios) salió con felicidad de su parto la Aurora de Saboya, y nos puso en su oriente al Sol de las Españas. Ya (gracias á Dios) está recién nacido en la Corte de Madrid San-son, y repite gracias esta Santa Iglesia Catedral por el felice nacimiento del español Ismael."

"Nace Su Alteza con derecho á todas las coronas del mundo, y que ha de ser quien entre los Reyes se corone Emperador del Universo. ¡O así lo veamos! Veamos ahora, antes de probarlo, las coronas con que lo señaló el cielo. Nació Su Alteza, que Dios guarde, el día veinte y cinco de Agosto, día de San Luis Rey de Francia y séptimo de la Infraoctava de San Luis, Obispo de Tolosa, heredero del reino de Sicilia, y naciendo día veinte y cinco de Agosto, se concibió Su Alteza, [segun la mejor cuenta de la Filosofía, para que sean los nueve meses cabales] el día veinte y cinco de Noviembre, día de Santa Catarina Mártir, heredera del reino de Alejandria. Con que, desde que se concibió hasta que nació, lo vino señalando el cielo Rey con tres coronas y eso es señalarlo por Rey del Universo" (1).

"Hoy que me toca á mí el celebrarlo, celebraré el nacimiento de Su Alteza, como celebró Nuestro Señor Jesucristo el de su Precursor. Dijo en dos palabras Su Divina Majestad: *Inter na-*

(1) Aprobaron este sermón con elogios entusiastas D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, Doctor en Teología por la Universidad de Avila en España, Doctor en Leyes por la Universidad de México, catedrático de Sagrada Escritura en la misma Universidad durante veinte años, Dignidad Chantre de la catedral metropolitana, Inquisidor, Abad de San Pedro, predicador del rey Carlos II, Obispo de Yucatan y "el primero que publicó en México *Gacetas* ó periódicos, sufriendo por el bien público las murmuraciones de los egoístas é ignorantes, enemigos de la luz y de la comun utilidad" (Beristain); el Doctor D. Manuel Butron y Mojica, Rector de la Universidad de México, y el Muy Reverendo Padre Fray Pablo Antonio de la Asuncion, Lector [catedrático] i Definidor de la Provincia de Zacatecas, quien en su *Aprobacion* de este i de los demas sermones del Padre San Miguel, dice: "El pensar es agudo, el decir elegante, el discurrir sólido, la doctrina segura, el estilo ajustado á las materias que trata, con novedad de los intentos que elige, delicadez en los pensamientos que adelanta, ingenio en los textos que pondera, propiedad en la locucion con que los explica, conexión en los asuntos que promueve, erudición y magisterio escolástico en lo que disputa y declara, y universal destreza y valentia en cuanto propone y prueba."

tos mulierum non surrexit major (1). Y luego se ofrece la duda: Si lo que Cristo celebra es el Nacimiento, ¿como lo llama Resurrección? (2). La razón es por que uno y otro fué el nacimiento de San Juan. Respeto del Bautista fué nacimiento; respeto de los Profetas, que resucitaron en el nacimiento del Bautista, fué resurrección. Quien nació fué Juan, los que resucitaron fueron todos los Profetas que antecedieron á San Juan (3). Gracias á

(1) Comparar el nacimiento extraordinario i milagroso de un profeta tan grande en las Escrituras como fué el Precursor de Cristo, con el nacimiento de Luis Fernando!, ¡i mas citando las palabras del Salvador que prohíben esas comparaciones: "En verdad os digo: que entre los nacidos de mujeres no se levantó mayor que Juan el Bautista!" Vease aqui lo que hacian los gerundios. Como los curanderos tenian su saca-muelas, el cual entra en todas las bocas, i su cucharilla para sacar garrapatas que entra en todos los oídos, i sus polvos para estornudar i otros instrumentos i medicamentos que les hacian a todos, así los gerundios tenian su repertorio de textitos de la Escritura para predicar de lo que se ofreciera i lo que les pidiesen. Uno de esos textitos era el *No se levantó mayor*. Si les encargaban un sermón de San Juan Bautista, aducian el *No se levantó mayor*; si el sermón era de San Pedro, luego sacaban el *No se levantó mayor*; si el sermón era de San Agustín, a poco rato salia el *No se levantó mayor*; si el sermón era del Buen Ladrón, decian *No se levantó mayor* etc. Ya hemos visto que el Padre San Miguel en el sermón de Santo Domingo le aplicó a este Santo el *No se levantó mayor*, i ahora en este sermón de acción de gracias le aplica el *No se levantó mayor* a Luis Fernando.

Esto me recuerda esta anécdota. De los oficios eclesiásticos, decir la Misa es facilito i todos decimos la Misa, confesar brevemente es facilito i todos confesamos; pero predicar es mui difícil, i por esto los predicadores son pocos, i los verdaderos oradores son raros i aun rarísimos. A un padrecito que tenia poca sal en la mollera le encargaron un sermón de San Pedro, i aunque le dieron seis meses de plazo, por mas esfuerzos que hizo no lo pudo componer: entonces buscó con muchas diligencias un sermón de San Pedro hasta que halló uno impreso i breve, lo aprendió de memoria i lo predicó. Después le encargaron un sermón de Santa Catarina i quiso hacer lo mismo, pero por mas que buscó un sermón de la Santa, no lo pudo hallar; i estando ya mui cerca el día de la fiesta, no halló mas remedio que aplicarle a Santa Catarina el sermón de San Pedro. El texto de este era el siguiente: "Tu eres Pedro i sobre esta piedra edificaré mi Iglesia", i él le puso a su sermón este texto: "Tu eres Catarina i sobre esta Catarina edificaré mi Iglesia." I Santa Catarina fué pescadora, i a Santa Catarina le cantó el gallo i negó a Jesucristo, i a la suegra de Santa Catarina le pegó fiebre, i Santa Catarina fué Papa, i la crucificaron boca-abajo etc.

(2) ¡Mentiras! No dice Jesucristo que el Bautista *resucitó* (*surrexit*), sino que "se levantó" (*surrexit*).

(3) ¡Mentiras! Ni uno solo de los profetas resucitó cuando nació San Juan Bautista. Otra cosa mui diversa dice el Evangelio.

Dios, que vemos en el mundo otro nacimiento como el de San Juan, que á un mismo tiempo sea nacimiento y resurrección. Quien nació es el Sansón de Castilla, el Ismael español, el Serenísimo Señor Nuestro Señor Don Luis Fernando, que Dios guarde [1], y cuando el nacimiento es uno, le damos gracias á Dios de tres resurrecciones. Nació, gracias á Dios, y con su nacimiento celebramos la resurrección de los Reyes, la resurrección del Reino y la resurrección de la Fé. A un bien que no está lejos la Virgen [2], que San Juan dice que está al pié de la cruz: *Stabat juxta crucem Jesu Mater ejus*.

Ave Maria."

"Celebramos en un nacimiento muchas resurrecciones (Ilustrísimo y Reverendísimo Señor). El nacimiento es el del Sol, y cuando el Sol nace, todas las estrellas resucitan. Esto que vemos suceder todos los días en el nacimiento del Sol del cielo, es lo que ha sucedido en el nacimiento del Sansón ó Sol de España: *Sansón Sol ejus*. No es mucho ni es nuevo: *Nihil sub Sole novum* No es mucho, por que como el Sol nace en los brazos de la Aurora, nacieron el Bautista y el Príncipe de España, patrocinados de la Aurora Maria. De San Juan lo oimos y del recién nacido Príncipe lo vemos. En las manos de la Virgen nació San Juan Bautista."

"La sombra que hacia con sus alas una águila á Marciano, estando en un campo dormido, fué pronóstico, dice Constantino Manases en sus Anales, de que habia de ser Emperador despues del grande Teodosio . . . La sombra del Aguila la tiene el Serenísimo Señor Nuestro Señor Don Luis Fernando mejorada . . . Por que es la sombra de la Aguila Real del cielo Maria Santísima Señora Nuestra (3) . . . El Aguila al pié de la cruz, las tres coronas en la cabeza de Cristo: *Stabat juxta crucem Jesu Mater ejus*."

"Anunciaba este Santo Profeta (*Isaias*) la resurrección que habia de tener este (*el mundo*) con el nacimiento de Cristo, de la muerte causada con la culpa de Adán y dice así: *Parvulus enim natus est nobis, et filius datus est nobis, et factus est Principatus super humerum ejus*. De suerte que, el Rey Mesías que ha-

[1] Por fin, ¿quien era Luis Fernando?, ¿era el Bautista o era Sansón o era Ismael el padre de los árabes i de los beduinos, por que a la verdad esos tres personajes fueron mui diversos.

[2] La imagen de la Virgen estaba cerca del púlpito.

[3] Antes el Padre San Miguel sacó a la Santísima Virgen de partera i ahora la saca de Aguila Real.

bia de resucitar espiritualmente el mundo, habia de tener cuatro cosas. Habia de ser descendiente de la real sangre de Judas, participada por parte de una mujer llamada Maria. Lo habian de ver recién nacido Niño. Habia de ser hijo natural del reino y habia de cargar el reino sobre sus hombros. . . De estas cuatro circunstancias que se hallaron en Cristo, para que con su nacimiento resucitara espiritualmente el mundo, tiene nuestro Católico Señor y Rey Don Filipo Quinto, que Dios guarde, las dos, y le faltan las otras dos para ser Su Majestad la total resurreccion del reino: tiene la primera y la última. La primera, por que participó Su Sacra y Real Majestad la real sangre de Austria por parte de una mujer llamada Maria, por ser nieto de la Serenísima Señora Doña Maria Teresa de Austria, hija que fué del Católico Rey de España Don Filipo Cuarto, y esposa del Cristianísimo Señor y Rey Luis Decimocuarto de Francia. Y la última, pues vemos que lo mismo fué ceñirse Su Sacra y Real Majestad la corona de España, que cargar con infatigables desvelos sobre sus hombros á todo el reino de España. Pero le faltan las dos, de haberlo visto recién nacido niño y de ser hijo natural del mismo reino; y todas cuatro juntas las tiene el Príncipe Nuestro Señor y hijo suyo recién nacido" (1).

(1) ¡Mentiras! El recién nacido Luis Fernando no tenia la circunstancia de cargar el reino sobre sus hombros, por que todavia no era rey. ¡Comparar el nacimiento de Luis Fernando con el nacimiento de Jesucristo! Diez tirones del hábito al Padre San Miguel, i diez tirones del hábito a Fray Pablo Antonio de la Asunción i diez tirones del hábito al provincial i a todos los definidores i guardianes que promovieron la impresion de los sermones de Fray Juan de San Miguel, i diez tirones de la borla al rector de la Universidad de México Batron y Mojica.

El Sr. Castorena escribió una composicion que intituló "El Abraham Académico," impresa en México en 1696 (Beristain), i aunque no sé si esta composicion fué sermón o qué cosa fué, tiene un título mal sonante, pues en tiempo de Abraham no habia academias. El mismo Sr. escribió un libro que intituló: "Las Dos Tablas de la Ley: ó Vidas de los Santos Nicodemus y José de Arimatea" (Beristain). Comparar con las dos Tablas de la Ley a los Santos Varones que bajaron de la cruz el cuerpo de Cristo, no más que por que eran dos, es un manifiesto gerundismo. Pero estos defectos desaparecen ante una gloria que tuvo el Sr. Castorena, nativo de Zacatecas, i fué la de haber publicado la primera Gaceta en México; pues aunque dicho periódico no duró más que algunos meses por la oposicion que le hicieron los venerables bonetes i las reverendas capillas, enemigos de las luces, que llamaban a la Gaceta una peligrosa novedad, está en pie la gloria del ilustre zacatecano, por haber sido el fundador de la prensa periódica en México i el padre de los Alzate, de los Cos i de tantos hombres ilustres hasta el dia de hoy, beneméritos

El predicador despues de hablar de la Palestina i de otros países mahometanos, gentiles i protestantes, dice: "Pero consuélense ya la gentilidad con que ya ha nacido un Sol que le resucite en todos sus lugares la fé. Consuélense los Lugares Santos de Jerusalem con que ya nació un Luis, que pondrá en ejecucion los santos deseos de su Rebisabuelo San Luis Rey de Francia. Este será el Serenísimo Señor Don Luis Fernando, de cuyo felicísimo nacimiento damos á Dios repetidas gracias, y á cuya Majestad, cuando reine, le serán muy debidas las tres coronas con que lo vino señalando el cielo desde su concepcion hasta su nacimiento por Rey universal del mundo" (1).

Sermon de las Lagrimas de San Pedro.

PREDICADO EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE ZACATECAS EL AÑO DE 1695 E IMPRESO EN MEXICO POR RIBERA.

"Cantó el gallo, se acordó Pedro y lloró Pedro: *Cantavit gal-
lus, et recordatus est Petrus; flevit amarè*: esto es lo que el Evangelista dice y esto es lo que yo no veo. Lo que yo veo es que el gallo ha cantado, Pedro se ha acordado y Pedro no ha llorado (2). ¡Y como puede ser eso así, cuando el asunto que se me ha mandado predicar son las tiernísimas Lágrimas de San Pedro? ¡Como puede ser eso así, cuando aquella sagrada efigie del Apóstol nos está recordando el amarguísimo llanto del Príncipe de

de la educacion del pueblo i del progreso i civilizacion de la patria. ¡El periodismo! Mucho se ha escrito sobre él i mucho he leído; pero en ninguna parte he encontrado un pensamiento tan sólido i tan lindo como este del Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, parte 2^a, capítulo 23: "¡Luces, luces á los pueblos, oh legisladores que con ánimo sincero os proponéis su dicha; y que estas luces no sean falsas ni corrompan los corazones, luces no confinadas en las aulas, sino **esparcidas en las masas**, luces, no de abstracciones y quimeras de sofistas, sino de ciencias positivas, de las que dan el pan y hacen ver el secreto de la comun riqueza fundada en el trabajo; luces que den á todos, los medios de existencia, sin necesidad de dañarse unos á otros; luces en fin, por cuyo empleo se introduzcan y afirmen *las costumbres*, que proceden de la comun aplicacion, del amor al trabajo y de la honrosa independencia."

(1) El que habia de conquistar los Santos Lugares de Jerusalem, el rey universal del mundo, reinó 7 meses 24 dias i murió de viruelas a los 17 años. I de hecho no gobernó, por que un jovencillo de 17 años era incapaz de gobernar una vasta monarquia. Aquí la erró el Padre San Miguel.

(2) El Padre San Miguel dice que él es el gallo.

bia de resucitar espiritualmente el mundo, habia de tener cuatro cosas. Habia de ser descendiente de la real sangre de Judas, participada por parte de una mujer llamada Maria. Lo habian de ver recién nacido Niño. Habia de ser hijo natural del reino y habia de cargar el reino sobre sus hombros. . . De estas cuatro circunstancias que se hallaron en Cristo, para que con su nacimiento resucitara espiritualmente el mundo, tiene nuestro Católico Señor y Rey Don Filipo Quinto, que Dios guarde, las dos, y le faltan las otras dos para ser Su Majestad la total resurreccion del reino: tiene la primera y la última. La primera, por que participó Su Sacra y Real Majestad la real sangre de Austria por parte de una mujer llamada Maria, por ser nieto de la Serenísima Señora Doña Maria Teresa de Austria, hija que fué del Católico Rey de España Don Filipo Cuarto, y esposa del Cristianísimo Señor y Rey Luis Decimocuarto de Francia. Y la última, pues vemos que lo mismo fué ceñirse Su Sacra y Real Majestad la corona de España, que cargar con infatigables desvelos sobre sus hombros á todo el reino de España. Pero le faltan las dos, de haberlo visto recién nacido niño y de ser hijo natural del mismo reino; y todas cuatro juntas las tiene el Príncipe Nuestro Señor y hijo suyo recién nacido" (1).

(1) ¡Mentiras! El recién nacido Luis Fernando no tenia la circunstancia de cargar el reino sobre sus hombros, por que todavia no era rey. ¡Comparar el nacimiento de Luis Fernando con el nacimiento de Jesucristo! Diez tirones del hábito al Padre San Miguel, i diez tirones del hábito a Fray Pablo Antonio de la Asunción i diez tirones del hábito al provincial i a todos los definidores i guardianes que promovieron la impresion de los sermones de Fray Juan de San Miguel, i diez tirones de la borla al rector de la Universidad de México Batron y Mojica.

El Sr. Castorena escribió una composicion que intituló "El Abraham Académico," impresa en México en 1696 (Beristain), i aunque no sé si esta composicion fué sermón o qué cosa fué, tiene un título mal sonante, pues en tiempo de Abraham no habia academias. El mismo Sr. escribió un libro que intituló: "Las Dos Tablas de la Ley: ó Vidas de los Santos Nicodemus y José de Arimatea" (Beristain). Comparar con las dos Tablas de la Ley a los Santos Varones que bajaron de la cruz el cuerpo de Cristo, no más que por que eran dos, es un manifiesto gerundismo. Pero estos defectos desaparecen ante una gloria que tuvo el Sr. Castorena, nativo de Zacatecas, i fué la de haber publicado la primera Gaceta en México; pues aunque dicho periódico no duró más que algunos meses por la oposicion que le hicieron los venerables bonetes i las reverendas capillas, enemigos de las luces, que llamaban a la Gaceta una peligrosa novedad, está en pie la gloria del ilustre zacatecano, por haber sido el fundador de la prensa periódica en México i el padre de los Alzate, de los Cos i de tantos hombres ilustres hasta el dia de hoy, beneméritos

El predicador despues de hablar de la Palestina i de otros países mahometanos, gentiles i protestantes, dice: "Pero consuélense ya la gentilidad con que ya ha nacido un Sol que le resucite en todos sus lugares la fé. Consuélense los Lugares Santos de Jerusalem con que ya nació un Luis, que pondrá en ejecucion los santos deseos de su Rebisabuelo San Luis Rey de Francia. Este será el Serenísimo Señor Don Luis Fernando, de cuyo felicísimo nacimiento damos á Dios repetidas gracias, y á cuya Majestad, cuando reine, le serán muy debidas las tres coronas con que lo vino señalando el cielo desde su concepcion hasta su nacimiento por Rey universal del mundo" (1).

Sermon de las Lagrimas de San Pedro.

PREDICADO EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE ZACATECAS EL AÑO DE 1695 E IMPRESO EN MEXICO POR RIBERA.

"Cantó el gallo, se acordó Pedro y lloró Pedro: *Cantavit gal-
lus, et recordatus est Petrus; flevit amarè*: esto es lo que el Evangelista dice y esto es lo que yo no veo. Lo que yo veo es que el gallo ha cantado, Pedro se ha acordado y Pedro no ha llorado (2). ¡Y como puede ser eso así, cuando el asunto que se me ha mandado predicar son las tiernísimas Lágrimas de San Pedro? ¡Como puede ser eso así, cuando aquella sagrada efigie del Apóstol nos está recordando el amarguísimo llanto del Príncipe de

de la educacion del pueblo i del progreso i civilizacion de la patria. ¡El periodismo! Mucho se ha escrito sobre él i mucho he leído; pero en ninguna parte he encontrado un pensamiento tan sólido i tan lindo como este del Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, parte 2^a, capítulo 23: "¡Luces, luces á los pueblos, oh legisladores que con ánimo sincero os proponéis su dicha; y que estas luces no sean falsas ni corrompan los corazones, luces no confinadas en las aulas, sino **esparcidas en las masas**, luces, no de abstracciones y quimeras de sofistas, sino de ciencias positivas, de las que dan el pan y hacen ver el secreto de la comun riqueza fundada en el trabajo; luces que den á todos, los medios de existencia, sin necesidad de dañarse unos á otros; luces en fin, por cuyo empleo se introduzcan y afirmen *las costumbres*, que proceden de la comun aplicacion, del amor al trabajo y de la honrosa independencia."

(1) El que habia de conquistar los Santos Lugares de Jerusalem, el rey universal del mundo, reinó 7 meses 24 dias i murió de viruelas a los 17 años. I de hecho no gobernó, por que un jovencillo de 17 años era incapaz de gobernar una vasta monarquia. Aquí la erró el Padre San Miguel.

(2) El Padre San Miguel dice que él es el gallo.

los Apóstoles?... Pero cuando digo esto, no hablo de la Piedra fundamental de la Iglesia; hablo de tantos oyentes de piedra como hay en aquesta iglesia. No hablo del original de Pedro, sino de este auditorio, imagen de Pedro antes de llorar, y de este digo que el gallo ha cantado, Pedro se ha acordado y Pedro no ha llorado."

"Proponémos hoy San Pedro como Maestro. Direisme que en esto no digo alguna novedad, que siempre lo fué el Apóstol; pues es Pedro el catedrático de *prima* de la Iglesia. Asi es, Pedro fué primer Maestro de las Sentencias (1), que dijo aquella Sentencia de donde sale y en donde se funda toda nuestra teología. Pero hoy no se nos pone como Maestro de Sentencias, sino como Maestro de lágrimas... Asi llamó á San Pedro un doctísimo Maestro de la Sagrada Compañía de Jesus: *Lachrymarum Artifex Petrus*: Pedro es el artífice de las lágrimas. Pero contra esta opinion se levanta la naturaleza y se levanta la Escritura, Pongamos primero la razon que asiste de parte de la naturaleza, y para proponerla hago primero una pregunta. Díganme, Señores, ¿hay algun hombre en el mundo que haya nacido enseñado? Ninguno. No sabemos cosa que no háyamos aprendido; sabemos escribir por que nos enseñaron á escribir; sabemos leer por que nos enseñaron á leer; sabemos estudiar por que nos enseñaron á estudiar, y asi de las demas artes. Y es por último tan desdichada la naturaleza del hombre, que si sabemos comer, es por que nos enseñaron á comer... ¿Y hay alguna cosa que no nos enseñen? Solo una, que es á llorar. A llorar nadie nos enseña, la ciencia de las lágrimas la sacamos con la vida (2)... Si es la naturaleza la maestra de nuestro sentimiento, ¿como digo que es Pedro el Maestro de nuestro llanto: *Lachrymarum Artifex Petrus*? Respondo: por que no es lo mismo llorar que saber llorar; no es lo mismo llorar que llorar bien. Los niños lloran, pero no bien, y la razon por que no lloran bien, es por que lloran no como *deben llorar*" (3).

(1) Alusion chabacana al peripatético Pedro Lombardo, conocido con el sobrenombre de "el Maestro de las Sentencias."

(2) I a reir ¿quien nos ha enseñado? "Sancho, que habia estado muy atento á la narracion del primo, le dijo: dígame, señor, asi Dios le dé buena manderecha en la impresion de sus libros, ¿sabriame decir (que sí sabrá, pues todo lo sabe), quien fué el primero que se rascó en la cabeza?, que yo para mí tengo que debió de ser nuestro padre Adan. Si seria, respondió el primo... alguna vez se rascaria."

(3) Cuando el hombre tiene unos cuantos minutos de nacido ya tiene o-

"¿Qué buen maestro, que os enseñára á llorar me habia *topado* en Jeremias!, si no me hubiera encontrado hoy con Pedro para Maestro de vuestras lágrimas; *Lachrymarum Artifex Petrus*. Pero para demostrároslo, me prevengo para responderos á la réplica que ya me haceis. ¿Como puede ser Pedro Maestro que nos enseñe á llorar, si fué antes que Pedro Jeremias? Ya me comensais á argüir con la Escritura. ¿Como puede ser Pedro Maestro de lágrimas, si primero que las de Pedro estuvieron en el mundo las lágrimas de David? ¿Como puede Pedro enseñarnos la materia del sentimiento, si antes que tuviera la Iglesia el tesoro de sus lágrimas, estaba enriquecida con las perlas preciosas de las lágrimas de la Magdalena? Y finalmente, ¿como puede no haber llorado Pedro con ejemplar, si tiene el ejemplo de las lágrimas de Cristo? Por que ninguna de las lágrimas referidas pueden ser ejemplar á las de Pedro (1)... Es verdad que lloró Jesucristo, pero lloró por nuestros pecados: *Cum clamore valido et lachrymis offerens*, y mas lloró por Jerusalem: *Videns civitatem, flevit super illam*, y lloró la muerte de su amigo Lázaro: *Lachrymatus est Jesus*. ¿Y Pedro por qué lloró?... Los ojos de Jeremias, de David, de Magdalena y de Cristo tuvieron lágrimas para culpas; pero tambien las tuvieron para llorar desdichas. Pedro solo en llorar culpas empleó el tesoro de sus lágrimas: *Cantavit gallus, egressus foras, flevit amarè* [2].

bligaciones! Representense los lectores que estan en los colegios de la Nueva España oyendo hablar a los catedráticos de filosofía o a los de medicina explicando *la esencia del dolor*.

(1) ¿Qué bárbaro!, decir que el maestro i el ejemplar de las lágrimas no fué Jesucristo sino San Pedro, cuando el mismo Jesucristo dice en su Evangelio: "ejemplo os he dado, para que como yo he hecho á vosotros, vosotros tambien hagais," i cuando no en uno sino en muchos lugares de la Escritura se dice que Cristo es el maestro, el tipo, el modelo i el ejemplar de la humanidad! Representense los lectores que estan en los colegios de la Nueva España oyendo a los catedráticos de teología.

(2) ¿Qué bárbaro!, presentar a San Pedro como superior a Jesucristo!, entender i explicar de esa manera los textos i doctrinas de la Santa Escritura! Ya habrán echado de vér los lectores que en los sermones *gerundios* de Fray Juan de San Miguel hai muchos disparates, no solo en materia de oratoria i de filosofía moral, sino tambien en la exposicion de las Escrituras, en materia de teología.

Los sermones *gerundios* de Fray Juan de San Miguel fueron impresos repetidas veces, i la segunda a solicitud del Provincial, de los Definidores i Guardianes de la Provincia de Zacatecas, i los aprobaron con grandes encomios los prohombres de la Nueva España, a saber: el Ilustrísimo Castorena,

“Refiérenos estas lágrimas [*de San Pedro*] el Evangelista San

Doctor teólogo i jurista de las Universidades de Avila i de México, Canónigo de la Metropolitana, catedrático de Santa Escritura durante 20 años en la Universidad de México, i autor de la obra “Comentarios al Profeta Evangélico Isaias,” el Definidor Fray Pablo Antonio de la Asuncion, autor de una “Disertacion Teológico-Moral,” el Rector de la Universidad Butron y Mojica; el Predicador Reyes; el Provincial, teólogo i canonista Aguirre; el Doctor Gama, Canónigo de la Metropolitana, Rector de la Universidad de México, catedrático de teología en la misma i autor de varios libros sobre teología; el Maestro Salazar, Provincial dos veces de la Orden de la Merced i autor de dos libros sobre teología mística; el Presbítero D. Juan de Gárate, autor del Panegírico de San Bernardo que intituló “El Niño de Cien Años,” impreso en México; el Mui Reverendo Padre Antonio Xardon, Provincial de la Compañía de Jesus, Rector del colegio de San Ildefonso, catedrático de retórica, de filosofía, de teología expositiva, de teología dogmática i de teología moral en diversos colegios de la Nueva España, i autor de “Varios Tratados Teológicos;” el Mui Reverendo Padre Fray José Castro, Provincial de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas, Vocal en el Capítulo General de la Orden de San Francisco celebrado en Roma en 1688, i autor de varios libros sobre teología mística; el Mui Reverendo Padre Nicolas de Ribera, de la Compañía de Jesus; el Mui Reverendo Padre Fray Antonio de Salazar, Provincial de los franciscanos de la Provincia de Zacatecas i autor de bastantes Sermones impresos; el Mui Reverendo Padre Fray Baltazar de Alcocer y Sariñana, Provincial de la Orden de la Merced, Rector del Colegio de San Pedro Pascual, Doctor i catedrático de filosofía i de teología en la Universidad de México, i “tan respetable y tan amado aun de los literatos, que el Doctor D. Pedro Ramirez del Castillo y el Maestro Toro Altamirano, de quienes se hablará en esta *Biblioteca*, le buscaron como á Mecenaz;” el mui conocido Fray Agustin Betancourt, buen historiador, predicador gerundio (como lo he probado en mis “Principios Críticos sobre el Vireinato,” tomo 2^o), i nada notable como filósofo ni como teólogo; Fray Juan Ortiz, de la Orden de San Francisco; el Mui Reverendo Padre Fray Diego de la Cadena, Maestro de la Provincia de agustinos de México; el Mui Reverendo Padre Fray Andres de San Miguel, de la Orden de Carmelitas, de quien dice Beristain: “Enseñó en los conventos y colegios de su Orden la teología y obtuvo varias Prelacias. Fué poeta y orador muy aplaudido,” i uno de los que aprobaron con encarecimiento este sermón de las Lágrimas de San Pedro; el Mui Reverendo Padre Fray Antonio de Córdoba, primero Doctor i catedrático de medicina en la Universidad de México i despues monje de San Francisco; el Doctor D. Francisco Antonio Fernandez Vallejo, Canónigo de la Metropolitana i Rector de la Universidad de México; el Mui Reverendo Padre Fray Pablo Antonio Perez, Definidor de la Provincia del Santo Evangelio i catedrático de teología en el convento grande de San Francisco de Mexico; i el Mui Reverendo Padre Fray Felipe Montalvo, Definidor de la Provincia de franciscanos de Yucatan, catedrático i autor de un libro místico. Estas noticias las he tomado de la *Biblioteca* de Beristain i de los “Sermones Varios” de Fray Juan de San Miguel.

Lucas y oimos que nos dijo en el tema: *Egresus foras, flevit amarè*. Refiérenoslas el Evangelista San Mateo, y dice tambien que lloró amargamente: *Egresus foras, flevit amarè* Pintalas el Evangelista San Marcos y dice: *coepit flere*: comenzó á llorar. ¿Sabeis cuando se comienza á llorar? Entonces se comienza á llorar cuando se rasan los ojos de *agua*; vase recogiendo aquella humedad que estaba extendida por la túnica de los ojos á los lagrimales, fórmanse aquellos globos de *agua* que llamamos lágrimas, comienzan á verterse por las mejillas y entonces se llora. De suerte que comenzar á llorar solo es humedecerse los ojos; en formándose globos y corriendo lágrimas, ya se llora (1). Pues si

(1) Eso parece un sofisma i no es mas que una *paparrucha*, pues hai diferencia entre el sofisma i la *paparrucha*. La Biblia en el Libro del Eclesiástico, capítulo 37, verso 23, dice: “El que habla con sofismas... en toda cosa quedará defraudado.” *Qui sophisticè loquitur... in omni re defraudabitur*. En toda cosa quedará defraudado, es decir, si emprende un negocio de comercio, quebrará por sus sofismas o malos cálculos, en un pleito judicial lo perderá, en un sermón u otro discurso no obtendrá provecho, en una polémica hará fiasco etc. Ba'mes en su Filosofía Elemental, expresando lo que es sofisma, dice: “La argumentacion viciosa se llama paralogismo, sofisma ó falacia,” mas esta no es una definicion, por que no se expresa en que consiste el vicio de la argumentacion. El Cardenal Gonzalez en su Filosofía Elemental sí define el sofisma, diciendo: “Sofisma es un vicio de la argumentacion, en virtud del cual esta concluye falsamente.” I para que no se crea que un vicio tiene virtud, yo diria “en fuerza del cual” etc. San Agustin en su obra *De la Doctrina Cristiana*, libro 2^o, capítulo 31, define el sofisma i luego lo explica, dándonos en dos palabras la idea mas clara i exacta del sofisma. Dice: “Muchas argumentaciones que se llaman sofismas, son conclusiones falsas de razones, i las mas veces imitando de tal suerte las verdaderas, que engañan no solamente á los tardos de entendimiento, sino tambien á los que tienen ingenio, no estando muy atentos” (*incantus*) *Sunt enim multa quae appellantur sophismata, falsae conclusiones rationum, et plerumque ita veras imitantes, ut non solum tardos, sed ingeniosos etiam minus attentos decipiant*. Mas la *paparrucha* es un razonamiento sandio que no engaña mas que a los tontos. Tal es el argumento del Padre San Miguel tomado del “comenzó á llorar:” *coepit flere*. El mismo dice que el llorar consiste en correr las lágrimas por las mejillas, i en consecuencia el comenzar a llorar es comenzar a correr las lágrimas por las mejillas i no humedecerse solamente los ojos. El sofisma siempre es parto de mui buenos talentos, i la *paparrucha* es propia de tontos o de hombres de talento entontecidos por una mala enseñanza i formacion literaria: así eran Fray Juan de San Miguel i otros innumerables mexicanos en tiempo del gobierno español, a quienes retrató el italiano Mèrula con esta pincelada: “Son de feliz ingenio, pero es infeliz la enseñanza que se les dá.” *Felices ingenio, infeliciter discunt*.

lloró tanto San Pedro, que dicen San Lucas y San Mateo que lloró amargamente, si lloró tanto San Pedro que se le hicieron canales en las mejillas de tanto como lloró, ¿como dice San Marcos que solo comenzó á llorar: *coepit flere?* ¿Como dice San Marcos que solo se le humedecieron los ojos, que eso es comenzar á llorar? Por que esto no lo dice San Marcos, sino San Pedro. San Pedro fué (dice Eusebio Cesariense) quien compuso el Evangelio de San Marcos." I aquí pone el Padre San Miguel esta nota: *Ap. Baeza, in Ev., c. 1, fol. mihí 162*, que quiere decir que la noticia no la tomó de la obra original de Eusebio de Cesarea, sino de los Comentarios de un tal Baeza al Evangelio (1).

(1) ¡Otro gran descubrimiento!, ¿que el Evangelio de San Marcos no es auténtico!, ¿que no lo compuso San Marcos sino San Pedro!

San Jerónimo (*Catalogus Scriptorum Ecclesiasticorum*), San Agustín (*De Consensu Evang. lib. 1º, cap. 2, num. 4*) i los demas Padres de la Iglesia enseñan que el Evangelio que lleva el nombre de San Marcos lo escribió San Marcos, como tambien que el Evangelio que lleva el nombre de San Mateo lo escribió San Mateo, que el Evangelio que lleva el nombre de San Lucas lo escribió San Lucas i que el Evangelio que lleva el nombre de San Juan lo escribió San Juan. La autenticidad de los Cuatro Evangelios es pues una doctrina católica. Los protestantes i demas disidentes afirman la autenticidad de los Cuatro Evangelios. (Bouvier, *Instituciones Theologicae tract. De Vera Ecclesia Christi. pte. 3ª, cap. 1º, art. 1º*) Los gentiles aun los que han sido mas enemigos del Cristianismo como Celso i Porfirio, confiesan la autenticidad de los Cuatro Evangelios. (Ibid.) I a lo que dicen Bouvier i los demas teólogos añadiré esta noticia: que uno de los mayores incrédulos del siglo XIX, Ernesto Renan, en su *Vida de Jesus* dice que el Evangelio que lleva el nombre de Mateo lo escribió Mateo, el que lleva el nombre de Marcos lo escribió Marcos, el que lleva el nombre de Lucas lo escribió Lucas i el que lleva el nombre de Juan lo escribió Juan; i dice además que los Cuatro Evangelistas fueron hombres de una completa buena fé. La autenticidad de los Cuatro Evangelios es pues una verdad histórica colocada en la luz meridiana.

Esta doctrina católica i esta verdad histórica colocada en la luz meridiana, la consignó el Concilio de Trento en uno de sus decretos diciendo: "Son pues (los Libros Sagrados) los siguientes. Del Antiguo Testamento, los cinco de Moises, esto es, el Génesis, el Exodo etc. Del Nuevo Testamento, los Cuatro Evangelios, segun Mateo, Marcos, Lucas i Juan, los Hechos de los Apóstoles etc. Mas si alguno no recibiere como Sagrados i Canónicos los mismos, íntegros con todas sus partes, tales cuales se han acostumbrado leer en la Iglesia Católica, i se tienen en la antigua edición Vulgata Latina, i asabiendas despreciare las antedichas tradiciones, sea excomulgado."

Ha sabido que dos personas de título i profesion literaria, despues de leer mi "Filosofía en la Nueva España," dijeron: "No tiene duda: los hombres de letras de la Nueva España estaban mui atrasados en filosofía i ciencias natu-

"¿Queréis vér si son grandes estas lágrimas? (de San Pedro) Pues mirad los cuatro rios que nacen de la fuente del Paraiso." Luego habla de dichos cuatro rios. Del Geon dice: "Sale el Geon y váse á regar con sus corrientes á la tierra de la Etiopia." Del Eufrates dice: "Sale el rio cuarto que es el Eufrates, i y á donde vá? No lo dice la Escritura. Fué advertencia de nuestro Nicolao de Lyra: *De cursu istius Scriptura non facit mentionem*. Ya deseareis saber por qué. Pues es por que no se sabe á donde vá este rio, y la causa por que no se sabe á donde vá, es por que lue-

rales; la teología era en lo que eran mui instruidos, por que sus estudios favoritos eran los teológicos, i escribieron muchas obras sobre teología."

Es verdad que los estudios favoritos de los hombres de letras de la Nueva España eran los teológicos, i hasta las otras ciencias, como la filosofía, la poesía, la jurisprudencia i la medicina, las trataban de una manera teológica, citando muchos textos de la Escritura; pero a la verdad, Señores lectores, al vér en los sermones de Fray Juan de San Miguel (i en otros muchísimos sermones i libros teológicos, escritos e impresos en la Nueva España) tantos disparates, no solo en materia de oratoria, sino tambien en la exposicion de las Santas Escrituras, en materia de teología; al vér estos dislates aprobados por los principales de las órdenes monásticas, por los dignatarios de las catedrales, por los catedráticos de teología, por los Doctores de la Universidad de México i por los autores de libros sobre teología, ¿qué deberemos juzgar, segun las reglas de la crítica, de la instruccion de los próhombres de la Nueva España en materia de teología?

Es verdad que los estudios favoritos de aquellos hombres eran los teológicos i escribieron muchos libros sobre teología expositiva, muchos sobre teología dogmática, muchos sobre teología moral i muchos sobre teología mística; por centenares i aun por millares constan esos libros en la Biblioteca de Berristain, i nuestro eminente literato el Sr. Vigil en un documento que precede a su Informe el dia de la inauguracion de la biblioteca nacional de México, dice que dicha biblioteca se compone de "mas de cien mil volúmenes," i luego en dicho Informe dice: "Desde luego, atendiendo á los orígenes de su formacion, las librerías de los conventos, de la Catedral y de la Universidad, facil es comprender que el elemento teológico entra en enorme proporcion, no solo por su cantidad, que sin exageracion forma las dos terceras partes del número total de volúmenes, sino por las obras repetidas, de algunas de las cuales existen 15, 20 y mas ejemplares." Pero por la corrupcion del gusto literario en España i en la Nueva España, aquellos hombres, para sus estudios teológicos i para la composicion de sus libros, no bebían en las fuentes de la teología cristiana, que son la Biblia (limpia de argucias), las obras de los Santos Padres i los Concilios (especialmente el de Trento) i demas Cánones de la Iglesia, sino en arroyos cenagosos, como eran Silveyra, Baeza i otra multitud de autores perversos del Peripato. Pues si los estudios teológicos eran sus favoritos, tambien esa clase de autores eran sus favoritos, i les llamaban *doctísimos* i *sapientísimos*.

go que se aparta de la fuente se vuelve á sumergir en la tierra, negando sus cristalinas aguas á los ojos de los vivientes" (1).

"Húbose nuestro grande Maestro de lágrimas: *Lachrymarum Artifex Petrus*, como un grande médico. *Un grande médico* se precia de dejar recetas singulares, y dejó San Pedro receta en sus lágrimas para los penitentes y remedio admirable para los pecadores. Son las lágrimas una sangría que se dá al corazon inflamado con la culpa, para que vaporice por los ojos el veneno que tiene en el alma. Son las lágrimas la *agua rosada*, la *de clavetes*, la *agua de jacintos*, la *agua de ángeles*, para hacer *pictimas* (*unciones, cataplasmas i demas medicamentos exteriores*) á los corazones aflijidos del veneno del pecado" (2).

"El Santo Apóstol intentó con la continuacion de sus lágrimas procurar las nuestras; pero no consiguió lo que intentó, que la Cabeza de la Iglesia se quedó llorando y nosotros proseguimos riendo" (3).

(1) I los prohombres de la Nueva España decían: "Es mui cierto: el Eufrates a poco andar se vuelve ojo de hormiga i ya nadie lo vuelve a vér" Trasnochada estaba la geografia de aquellos hombres. El Eufrates despues de un curso de 336 leguas, desemboca en el golfo pérsico, i en lugar de estar escondido, es tan abierto i caudaloso, que es navegable por buques de vapor. Esto pasaba en la Nueva España, no en el siglo XVII ni en el primer tercio del XVIII, sino en 1762, es decir, ya en el reinado de Carlos III, cuando ya había bastantes años que circulaban en Francia, en Inglaterra i en las demas naciones de Europa buenas obras de geografia, como lo he probado en mi "Filosofía en la Nueva España."

Decía el Padre San Miguel que el Geon iba a regar las tierras de Etiopia, i los prohombres de la Nueva España, aprobando este sermón decían: "Váyase lo uno por lo otro: por lo que deja de correr el Eufrates, que corra el Geon, desde el corazon del Asia donde estaba el Paraiso hasta Etiopia; i aunque llegando a Egipto, el Nilo i los demas rios corren de arriba para abajo i desembocan en el Mediterraneo, el Geon por ser representacion de las lágrimas de San Pedro corre de abajo para arriba como los pescados buenos; i llegando a Etiopia llora tanto San Pedro, que lo aguante el demonio, pues el Geon despues de un curso larguísimo i de recibir en su seno muchísimos rios del Asia i del Africa, no teniendo donde desembocar, riega las tierras de Etiopia i riega a todos los etiopes."

(2) El *Tesoro de la Medicina* del Venerable Gregorio Lopez. Se daba sangría i salía agua rosada.

(3) I a la verdad, aquellos oyentes tenían razon de reirse. Un buen orador habría arrancado a su auditorio sollozos i gritos de dolor. Eran los dias de la Semana Mayor, en el presbiterio se veía la imagen escultural de San Pedro con las manos enclavijadas, el semblante mui aflijido i unas como lágrimas en las mejillas, i las augustas sombras del templo, el arder de las an-

"Es tan propia perfeccion la de las lágrimas de los hombres, [1], que no solo es, como enseñan los filósofos, propia pasion suya que llaman en cuarto modo, que es convenir á todos y solos, sino que fuera de que el llanto no puede convenir á los irracionales, ni aun imitarlo pueden los irracionales. Imitará un bruto la risa, imitará un bruto la habla del hombre, pero no puede imitar el llanto del hombre. Vereis un papagayo, que como lo enseñen á hablar, hablará, como lo enseñen á reir, se reirá; pero aunque lo enseñen á llorar, no llorará. Me direis que no es asi, por que vosotros habeis visto algunos papagayos que lloran como los niños, y que quien los oyere no juzgará sino que es un niño que llora. Asi los he oido yo muchas veces; pero lo que he conocido entonces, es que imitan sus gritos, pero no su llanto, sus voces, pero no sus lágrimas. Y para que veais con cuanta razon digo esto, cuando oyereis á algun papagayo que grita como niño, llegaos á vérle los ojos y se los vereis tan enjutos como los vuestros" (2).

Sermon de Accion de gracias

POR LA ELECCION DE PROVINCIAL, PREDICADO EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS, E IMPRESO EN 1701.

El texto es el siguiente: *Anno quinto decimo imperii Tiberii Cæsaris... factum est Verbum Domini super Joannem Zachariae*

torchas, el eco que los acentos del órgano acababan de dejar en los corazones, la memoria de los beneficios del Redentor, el recuerdo de los pecados i de las desgracias de la vida, todo excitaba a los oyentes a la oracion i a las lágrimas; pero tantas sandeces del predicador i las risas de los frailes asistentes con motivo de las *agudezas* que decía su hermano en el púlpito, hacían que reinase en el auditorio una hilaridad, que estaba en consonancia con las lágrimas de vidrio de San Pedro.

(1) Antes ha dicho que el llanto en los niños i en innumerables hombres es una imperfeccion.

(2) Lo mismo sucede respecto de la risa: los papagayos imitan la risa, pero no se rien.

¿I estos sermones son los que Beristain juzga dignos de leerse o de imitarse en el siglo XIX? Si San Pedro, cuando estaba llorando amargamente no hubiera estado poseido de un dolor sobrenatural i alguno hubiera ido a decirle el cuento de los papagayos, hasta el mismo San Pedro habría dejado de llorar para reirse a carcajadas.

go que se aparta de la fuente se vuelve á sumergir en la tierra, negando sus cristalinas aguas á los ojos de los vivientes" (1).

"Húbose nuestro grande Maestro de lágrimas: *Lachrymarum Artifex Petrus*, como un grande médico. *Un grande médico* se precia de dejar recetas singulares, y dejó San Pedro receta en sus lágrimas para los penitentes y remedio admirable para los pecadores. Son las lágrimas una sangría que se dá al corazon inflamado con la culpa, para que vaporice por los ojos el veneno que tiene en el alma. Son las lágrimas la *agua rosada*, la *de clavetes*, la *agua de jacintos*, la *agua de ángeles*, para hacer *pictimas* (*unciones, cataplasmas i demas medicamentos exteriores*) á los corazones aflijidos del veneno del pecado" (2).

"El Santo Apóstol intentó con la continuacion de sus lágrimas procurar las nuestras; pero no consiguió lo que intentó, que la Cabeza de la Iglesia se quedó llorando y nosotros proseguimos riendo" (3).

(1) I los prohombres de la Nueva España decían: "Es mui cierto: el Eufrates a poco andar se vuelve ojo de hormiga i ya nadie lo vuelve a vér" Trasnochada estaba la geografia de aquellos hombres. El Eufrates despues de un curso de 336 leguas, desemboca en el golfo pérsico, i en lugar de estar escondido, es tan abierto i caudaloso, que es navegable por buques de vapor. Esto pasaba en la Nueva España, no en el siglo XVII ni en el primer tercio del XVIII, sino en 1762, es decir, ya en el reinado de Carlos III, cuando ya hacia bastantes años que circulaban en Francia, en Inglaterra i en las demas naciones de Europa buenas obras de geografia, como lo he probado en mi "Filosofía en la Nueva España."

Decía el Padre San Miguel que el Geon iba a regar las tierras de Etiopia, i los prohombres de la Nueva España, aprobando este sermón decían: "Váyase lo uno por lo otro: por lo que deja de correr el Eufrates, que corra el Geon, desde el corazon del Asia donde estaba el Paraiso hasta Etiopia; i aunque llegando a Egipto, el Nilo i los demas rios corren de arriba para abajo i desembocan en el Mediterraneo, el Geon por ser representacion de las lágrimas de San Pedro corre de abajo para arriba como los pescados buenos; i llegando a Etiopia llora tanto San Pedro, que lo aguante el demonio, pues el Geon despues de un curso larguísimo i de recibir en su seno muchísimos rios del Asia i del Africa, no teniendo donde desembocar, riega las tierras de Etiopia i riega a todos los etiopes."

(2) El *Tesoro de la Medicina* del Venerable Gregorio Lopez. Se daba sangría i salía agua rosada.

(3) I a la verdad, aquellos oyentes tenían razon de reirse. Un buen orador habria arrancado a su auditorio sollozos i gritos de dolor. Eran los dias de la Semana Mayor, en el presbiterio se veía la imagen escultural de San Pedro con las manos enclavijadas, el semblante mui aflijido i unas como lágrimas en las mejillas, i las augustas sombras del templo, el arder de las an-

"Es tan propia perfeccion la de las lágrimas de los hombres, [1], que no solo es, como enseñan los filósofos, propia pasion suya que llaman en cuarto modo, que es convenir á todos y solos, sino que fuera de que el llanto no puede convenir á los irracionales, ni aun imitarlo pueden los irracionales. Imitará un bruto la risa, imitará un bruto la habla del hombre, pero no puede imitar el llanto del hombre. Vereis un papagayo, que como lo enseñen á hablar, hablará, como lo enseñen á reir, se reirá; pero aunque lo enseñen á llorar, no llorará. Me direis que no es asi, por que vosotros habeis visto algunos papagayos que lloran como los niños, y que quien los oyere no juzgará sino que es un niño que llora. Asi los he oido yo muchas veces; pero lo que he conocido entonces, es que imitan sus gritos, pero no su llanto, sus voces, pero no sus lágrimas. Y para que veais con cuanta razon digo esto, cuando oyereis á algun papagayo que grita como niño, llegaos á vérle los ojos y se los vereis tan enjutos como los vuestros" (2).

Sermon de Accion de gracias

POR LA ELECCION DE PROVINCIAL, PREDICADO EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE ZACATECAS, E IMPRESO EN 1701.

El texto es el siguiente: *Anno quinto decimo imperii Tiberii Cæsaris... factum est Verbum Domini super Joannem Zachariae*

torchas, el eco que los acentos del órgano acababan de dejar en los corazones, la memoria de los beneficios del Redentor, el recuerdo de los pecados i de las desgracias de la vida, todo excitaba a los oyentes a la oracion i a las lágrimas; pero tantas sandeces del predicador i las risas de los frailes asistentes con motivo de las *agudezas* que decía su hermano en el púlpito, hacían que reinase en el auditorio una hilaridad, que estaba en consonancia con las lágrimas de vidrio de San Pedro.

(1) Antes ha dicho que el llanto en los niños i en innumerables hombres es una imperfeccion.

(2) Lo mismo sucede respecto de la risa: los papagayos imitan la risa, pero no se rien.

¿I estos sermones son los que Beristain juzga dignos de leerse o de imitarse en el siglo XIX? Si San Pedro, cuando estaba llorando amargamente no hubiera estado poseido de un dolor sobrenatural i alguno hubiera ido a decirle el cuento de los papagayos, hasta el mismo San Pedro habria dejado de llorar para reirse a carcajadas.

filius in deserto. Lucae cap. 3. que quiere decir: "Y en el año décimo quinto del imperio de Tiberio César, . . vino palabra del Señor sobre Juan, hijo de Zacarias, en el desierto."

"La majestuosa solemnidad de este día, tiene por principal fin una plausible acción de gracias, y me fuerzan la primera y tercera cláusulas de las que he propuesto por tema al comenzar el sermón, dándoselas á Dios por mí: *Anno quinto decimo: á los quince años dice la primera; Factum est Verbum Domini super Joannem: predicó Juan dice la tercera; y ambas juntas quieren decir: á los quince años predicó Juan.*"

"¡Gracias á Dios que tantos años ha!: quince, que prediqué este mismo asunto en este mismo templo, por la mayor parte, á este mismo auditorio [1]. ¿Y que haya sido tan grande la misericordia de Dios para conmigo, que me haya dejado Su Majestad sobrevivir quince años? ¿Y que se haya ostentado conmigo tan admirable Su Divina Providencia, que permita que á los quince años se me repita la misma honra y se me encargue el mismo sermón: *Anno quinto decimo factum est Verbum Domini super Joannem?* Solo pudiera agradecer tan grande favor y desempeñar tan soberano asunto, si concurrieran en mí la santidad y las prendas del Juan que dice San Lucas que predicó en el desierto: *Factum est Verbum Domini super Joannem Zachariae filium in deserto.* Por que á la verdad, comparados Juan con Juan y oyentes con oyentes, están trocados los oradores. El Juan de aquí bastaba para el desierto, y el Juan que predicó en el desierto habia de ser el orador de aquí. El Juan de aquí bastaba para el desierto, por que el auditorio que tuvo en el desierto San Juan (según dice San Lucas) fueron las turbas, unos publicanos y unos soldados, y para predicar delante de unos soldados, de unos publicanos y de una turba, bastaba yo [2]. Pero para predicar delante de unas personas tan doctas, tan graves, tan religiosas, tan venerandas (2), como las que componen este Seráfico Senado

(1) Dice que a los quince años del reinado de Tiberio predicó un Juan, i a los quince años de haber predicado otro Juan [que era Fray Juan de San Miguel] en un Capítulo de monjes, predica en otro Capítulo de monjes. Entre quince i quince i entre Juan i Juan está la gracia i agudeza de la comparación.

(2) Dice el Padre San Miguel que para ser el Precursor de Cristo, para desempeñar un oficio superior al de Isaias, al de Jeremias, al de Elias i al de los demás profetas del Antiguo Testamento, bastaba él.

(3) ¡Quién sabe si aquellas personas tan venerandas tendrían algún parecido con los publicanos i los soldados del tiempo de San Juan Bautista! Se-

este religiosísimo auditorio, solo un hombre en quien concurrieran las gigantes prendas de San Juan Bautista pudiera ser orador proporcionado" (1).

"Y haber de hablar yo, y aquí, es grangearme desde luego la censura que dió el Emperador Anibal á Phromio (2) (aunque grande orador). Referiré para saber la censura, el caso que cuenta Tulio *Secundo oratione* (3). Pasó el Emperador de Cartago á Efeso á verse con el Rey Antioco (4), y este, por celebrar mas la venida de tan gran huésped, dispuso que en su nombre hiciera Phromio una Oración en el mismo palacio real delante del Emperador. Juntóse para el efecto la Corte de Antioco, subió Phromio al Sugesto y oró dos horas (5) con tanta elocuencia, que tuvo suspensas las atenciones todas. Fué el argumento de tan prolija Oración enseñar el modo que se habia de guardar en la milicia (6), como se habia de formar un ejército, dividir los escuadrones, colocar las asechanzas, romper y declarar la guerra, abatir los castillos, desnudar las ciudades de sus muros, minar las fortalezas,

rá bueno consultar la Instrucción del Virey Duque de Linares de 1716, para conocer las costumbres de los monjes de esa época.

(1) El Padre Maestro Nicolas de Ribera, de la Compañía de Jesus, á quien los prebados de la provincia de Zacatecas llaman *sopientísimo*, en la Aprobación de este sermón dice: "Juzgo desde luego que este Sermón que V. S. se sirvió remitir á mi censura, debe imprimirse, no solo en los moldes comunes (y ya tan comunes), sino en planchas y láminas de plata con caracteres de oro, como allá los romanos solían exarar las Oraciones que juzgaban *extraordinariamente elocuentes*, para que repetidas en el Senado, excitasen á la ejecución de su moral doctrina la memoria. . . Finalmente, tengo por cierto que este Predicador es el que, cediendo al Padre Antonio de Vieyra el lugar de primero, le ha quitado el timbre de único. Dejólo, no ya Fénix, aunque Príncipe. Lease uno y otro y se verá que tengo razón (*Yo creo lo mismo*), aunque lastimará que no se impriman los demás Sermones del Reverendo Padre Fray Juan de San Miguel, para que goce igualmente el mundo de estos dos Mellizos de la Elocuencia Sagrada." Esto decía el Maestro Ribera en 1701; despues, en 1762, se quitó esa lástima i se imprimieron casi todos los sermones de Fray Juan de San Miguel.

(2) Ese orador no se llamaba así, sino en latín *Phormius* i en castellano Formio. ®

(3) Esa cita está errada por el Padre San Miguel i por los principales de la Provincia de Zacatecas. Debieron decir *Secundo De Oratore*, es decir, Tratado Del Orador, libro 2.º, número 18.

(4) Anibal iba desterrado de Cartago. Dice Ciceron: *cum Annibal, Carthagine expulsus, Ephesum ad Antiochum venisset exul.*

(5) Ciceron dice: *aliquot horas.*

(6) Ciceron dice: *de Imperatoris officio, et de omni re militari.*

contraminar las minas, y en suma, de todo aquello que debe observar el guerrero mas perito. Dejó de decir y comenzaron los aplausos de los efesinos; pero el Emperador y los cartagineses estaban callados. Viendo tanto silencio el Rey Antioco, se determinó á preguntarle al Emperador Anibal ¿qué le habia parecido á Su Majestad Cesarea (1) del Orador? Y respondió Anibal breve y bien: En la tierra de Africa, por que la baña el Sol con sus rayos mas rectos, hay abundancia de locos [2], pero entre tantos, ninguno hay mas loco que este predicador. ¿Por qué? No dió la razon Anibal; pero la dió por Anibal Ciceron, y es, por que siendo Phromio un griego que en toda su vida habia cojido un pedazo de hierro en la mano, se atrevió á dar lecciones de guerra delante de un Emperador (3) tan experto en la milicia, que á fuerza de armas habia muchas veces combatido á Roma y tenia con su valor conquistada y asombrada toda la Grecia: *Quaerebant ab Annibale (dice Tulio) quidnam ille ipse [4] de Philosopho (5) judicaret. Hic Poenus (6) liberè respondisse fertur (7), multos se deliros saepe (8) vidisse Senes, sed qui magis quam Phromio (9) deliraret (10), vidisse neminem. Neque me hercule (11) injuria: quid enim, aut arrogantius aut loquatius fieri potuit, quam Annibali, qui tot annos de Imperio cum Populo Romano, omnium gentium victore, certasset, Grecum (12) hominem, qui nunquam*

(1) Eso no lo dice Ciceron i si este hubiera oido el sermón del Padre San Miguel, se hubiera reido de tal disparate. El título de César fué propio de los emperadores romanos i no de los cartagineses. Esto fué despues de Julio Cesar; antes de este, es decir en tiempo de Anibal, ni entre los romanos se conocia tal nombre.

(2) Eso del Africa i del sol se lo pegó el Padre San Miguel a Anibal i a Ciceron. Este dice: *multos se deliros senes saepe vidisse*, es decir, que dijo Anibal que habia visto a muchos que deliraban por la deerepitud.

(3) Ciceron no dice "dar lecciones delante del Emperador," sino "dar lecciones a Anibal."

(4) Ciceron no dice *quidnam ille ipse*, sino *quidnam ipse*.

(5) Ciceron dice que Formio era peripatético.

(6) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *Poenus*.

(7) Aqui el Padre San Miguel truncó el texto de Ciceron. Este dice: *Hic Poenus non optimè graecè, sed tamen liberè respondisse fertur*, para referir que Anibal no hablaba con mucha propiedad la lengua griega.

(8) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *saepe*.

(9) Ciceron no dice *Phromio*, sino *Phormio*.

(10) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *deliraret*.

(11) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *mehercule*.

(12) Ciceron (i todos los que conocen el idioma latino) dice *Graecum*.

hostem, nunquam castra vidisset, praecepta de re militari dare?" [1].

"Grande delirio fué el de Phromio en ponerse á dar reglas de milicia delante de Anibal; pero mayor es el mio de ponerme á tratar de la materia, que necesariamente pide, como segundo fin mi Oracion, delante de un Prelado que como Anibal con las armas á Grecia y á Roma, tiene con su virtud, con su sabiduria y con su ejemplo enseñada y admirada á toda la América."

En el párrafo siguiente le ocurrió al Padre San Miguel una cosa mui curiosa, i fué hacer frailes a San Juan Bautista, a Tiberio, Herodes, Pilato, Anas, Caifas i otros personajes judios i romanos, reunirlos en Capitulo, repartirles officios i formar Tabla de Officios, que tambien se llamaba Tabla de Capitulo. A muchos lectores que no saben las cosas de los frailes, les haré la breve explicacion siguiente. *Capitulo*, era la reunion de los monjes principales de una Provincia para elegir Provincial. Electo este, daba los empleos u officios mas honoríficos i pingües de la Provincia a los monjes que él queria i escribia en un papel la lista de dichos monjes i sus officios de la manera siguiente:

En el nombre del Señor:

Provincial: Mui Reverendo Padre Fray Fulano.

Guardian del Convento de Zacatecas: M. R. P. Fray Zutano.

Guardian del Convento de San Luis Potosí: M. R. P. Fray Mangano.

Guardian del Convento de Durango: M. R. P. Fray Perengano.

Predicador del Convento de Sombrerete: M. R. P. Fray H. etc.

Aquel papel se pegaba con atole en una tablilla i esta se colocaba en uno de los canceles del convento i se llamaba *Tabla de los Officios* i tambien *Tabla de Capitulo*.

Dice pues el Padre San Miguel: "Esta (*la palabra de Dios*) ha de ir fundada en el Evangelio, y en el de hoy parece que de propósito se puso San Lucas á repartir officios, y asi su capitulo tercero parece una *Tabla de Capitulo*. Oíganla, que ya la leo.

En el nombre del Señor comienza la *Tabla de los Officios* del

(1) Aqui volvió a truncar el Padre San Miguel el texto de Ciceron. Este dice: *nunquam hostem, nunquam castra vidisset, nunquam denique minimam partem ullius publici muneris attigisset*.

I era que ni el Padre San Miguel ni los Prelados de la Provincia de Zacatecas al reimprimir el sermón, consultaron el texto en la obra original de Marco Tulio, a pesar de que mui probablemente la tenian en la biblioteca de su convento, sino que segun su costumbre, copiaron dicho texto de algun autor de baja estofa, quien lo presentó con muchas erratas e inexactitudes.

Capítulo del Evangelio (1). Emperador: Tiberio: *Anno quinto decimo imperii Tiberii Caesaris*. Virey de Jerusalem: Poncio Pilato: *Procurante Pontio Pilato Judaeam*. Tetrarca de Galilea: Herodes: *Thetrarcha autem Galileae Herode*. Tetrarca de Iturea: su hermano Filipo: *Philipo autem fratre ejus Thetrarcha Itureae regionis traconitidis*. Tetrarca de Abilina: su hermano Lisaniás: *Et Lisania Abilinae*. Pontífices: un año Anas y otro Caifas: *Sub Anna et Caypha Pontificibus*. Predicador: San Juan Bautista: *Factum est Verbum Domini super Joannem*. Acabóse la Tabla; pero no se parece á la de nuestros Capítulos, por que en esta estan todos acomodados, y en nuestros Capítulos es materia imposible que se acomoden todos. Pero si esta habla de Capítulo, no puede dejar de haber algun desacomodado, y á San Juan Bautista le ha cabido en la tabla del Evangelio el oficio de Predicador, oficio que en lenguaje comun no es oficio de comodidad; y así en esta tabla del Evangelio hace San Juan Bautista el papel de los desacomodados (2). En lo que sí no se parece la tabla del Capítulo de San Lucas á las de nuestros Capítulos, es en que en nuestros Capítulos los desacomodados quedan desconsolados, y en el Capítulo del Evangelio todos estan consolados, Tiberio con su Imperio, Pilato con su Vireinado, Herodes, Filipo y Lisaniás con sus Tetrarquias, Anas con su Pontificado; y quien está mas consolado que todos es San Juan Bautista con su incomodidad y con su predicacion.

“Pero por que algun entendimiento menos piadoso no presume que, seguir semejante argumento es profanar en algun modo el atrio sagrado de este santo templo y faltar al decoro debido á tan religiosísimo Senado, no solo dejaré asunto tan difícil de persuadir, sino que me retractaré, como de hecho me retracto de la comparación que hice en la Salutacion entre conveniencias y conveniencias, comparando (aunque *latissimo modo*) á los acomodados de nuestro Capítulo con los del Capítulo del Evangelio. Y la razon por que me retracto, es la grande disimilitud que hallo entre Capítulo y Capítulo, y es que los acomodados del Capítulo del Evangelio todos son Tiberios, Pilatos, Filipos; pero los acomodados de nuestro Capítulo (gracias a Dios) todos son

(1) Esas palabras “En el nombre del Señor” no estan en el Evangelio; mas el gerundio se las añadió para hacer del capítulo de San Lucas un Capítulo de frailes.

(2) Se habrá observado que en los mas sermones, fueran de lo que fueran, salia San Juan Bautista.

Juanes. Los acomodados del Capítulo del Evangelio todos son tiranos y por tiranos indignos; pero los acomodados de nuestro Capítulo (gracias á Dios) todos son dignísimos, todos son Precursores” (1).

A los monjes que habian quedado descontentos por no haber obtenido empleos altos i pingües sino oficios bajos, les dá el Padre San Miguel estas buenas doctrinas: “La misma Providencia, Reverendos Padres, que puso á San Juan Bautista en el desierto, y que no le dió la dignidad real á José, teniendo tantas prendas, es la que negó á Vuesas Paternidades las dignidades que se merecian las suyas [2]; y á Dios, no solo se le han de dar gracias por lo que dá, háñsele de dar tambien por lo que no dá. Los que creemos que hay Providencia, tan buena cara debemos hacer á la buena como á la mala fortuna: que Daniel tan consolado estuvo en el palacio de los caldeos como en el lago de los leones, por que sabia que la misma Providencia que lo colocó en el trono, lo arrojó en el lago; y así nuestra obligacion es besar el azote y adorar la Providencia, aunque nos eche en el lago como á Daniel, ó nos ponga en un desierto como á San Juan: *Zachariae filium in deserto*.”

“Pero per que, aunque hablo con hombres muy religiosos y espirituales, podrá ser que haya alguno que no tenga tanta conformidad como San Juan y como Daniel, me es necesario esforzar mas la razon, para que se tenga conformidad en esta Provincia. Y para esforzarla, hemos de advertir qué sintieron de las dignidades por que tanto anhelan los hombres, dos de los mayores entendimientos que ha habido entre los hombres. El uno es el de Séneca y hablando este filósofo de las dignidades, dice así: *Ista magna sunt, non quia magna sunt, sed quia parvi sumus*. Las dignidades son grandes (dice Séneca) no por que en la realidad son grandes, sino por que nosotros somos pequeños (3). Y yo me reiría del Estoico y juzgara que lo habia dicho por vanidad y por

(1) Esa fué una *frailada* o sagaz indirecta contra los que habian obtenido los principales cargos en la Provincia de Zacatecas, comparando a uno con Herodes, a otro con Pilato, a otro con Caifas etc. i despues se retractó; pues si se habia de retractar, ¿para qué lo dijo?

(2) Pues si las merecian, no hubo justicia en negárselas. Como el Padre San Miguel tenia mui mala memoria, despues dice que no las merecian.

(3) Aquí pone el Padre San Miguel esta nota: *Seneca ap. Oliv., t. 3*, lo que quiere decir que no tomó el texto de la obra original de Séneca, aunque probablemente estaba en la biblioteca de su convento, sino que lo copió de un tal Oliva.

hacer alarde de su entendimiento y de la magnitud de su corazón, si no viera que es casi de un mismo parecer un teólogo tan grande como San Agustín. Dice así el Santo Doctor: *Sufficienciam quaerite, quod sufficit quaerite, plus nolite; caetera aggravant, non sublevant; onerant, non honorant.* Son las dignidades (dice San Agustín) unas pesadumbres de oro que tienen resplandor y tienen peso; pero es más el peso que el resplandor. Y como tienen tan poco de resplandor y tanto de peso, no subliman, abruman; no honran, cargan" (1).

"Si esta cuenta se hicieren los desconsolados, yo los doy desde luego por consolados. No se han de hacer la cuenta, Reverendos Padres, con aquella candela que le dan al Provincial y á los Definidores en la sala capitular, que el resplandor de aquella candela les podrá despertar la envidia; hánla de sacar con aquella que han de tener á la hora del morir, que esa les administrará desengaño; no la han de hacer con la candela que les dan cuando Dios les entrega las ovejas, sino con la que han de tener cuando ellos le vuelvan las ovejas á Dios y le den cuenta de las ovejas á Dios. Los resplandores de la primera candela ciegan al de mayor vista; los humos de la segunda alumbran al más ciego."

"Pero contra estas razones se levantan las prendas y dicen: que son muy gigantes, y así se hallan con bastante fuerza para poder llevar la carga y con suficiente virtud para dar muy buena cuenta (2). Venero las prendas por grandes y confieso que son así; pero no puedo dejar de decir para consuelo de todos, lo que dijo el grande Padre de la Iglesia San Agustín para desengaño de todos: *Homines [dice el grande Doctor] vident ea quae habent, et non vident ea que non habent*" (3).

(1) Aquí pone el Padre San Miguel esta nota: *S. Aug. 105 de temp.*

(2) Decían los descontentos que ellos tenían las prendas y la aptitud para desempeñar guardianías, cátedras y otros empleos honoríficos; pero que no se los habían dado a ellos, sino a otros inferiores a ellos por favoritismo.

(3) Ese texto traducido es este: "Los hombres ven aquellas cosas que tienen, y no ven las que no tienen." Dice el predicador que los quejosos no merecían los empleos honoríficos. Al margen del texto de San Agustín pone esta nota: *Apud. Oliv., Ser., ad lexi. 3.*, que quiere decir que ni él ni los principales de la Provincia consultaron el texto en la obra original de San Agustín, a pesar de tenerla en la biblioteca de su convento, sino que lo copiaron de Oliva.

Por lo demás, esas quejas por ambición no se veían en los capítulos de los santos misioneros de mediados del siglo XVI; mas en el siglo XVII y en el XVIII, dominados los frailes por la ambición y la avaricia, sus capítulos

Corolario.

La palabra *loco* en un sentido propio y estricto significa el que por una enfermedad cerebral ha perdido la razón, y en un sentido lato se llama loco el hombre extravagante, excéntrico, disparatado en sus modos de pensar, hablar y obrar. En este segundo sentido Anibal llamó loco a Formio, y en el mismo llamo locos a los hombres de letras de la Nueva España en su mayoría, en los siglos XVII y XVIII: filósofos, astrónomos, médicos, abogados, teólogos, expositores o sea comentaristas de la Escritura, teólogos dogmáticos, moralistas y místicos, oradores sagrados y poetas. Así lo enseñan la historia y la filosofía de la historia.

La base de esta demostración filosófico-histórica es este principio de la filosofía moral que expresa una ley de la naturaleza: "El hombre nació para la sociedad." *Homo natus est ad societatem*, y no para la sociedad con los cuervos y los lobos, sino para la sociedad con los demás hombres: *cum aliis hominibus ineundam*: para la sociedad doméstica, para la sociedad civil, o sea la sociedad con los de la misma nación o patria, y para la sociedad humana, con los hombres de todas las naciones, con todos los seres de su misma especie.

Esta ley de la naturaleza quebrantó la China desde sus remotos tiempos por medio de su célebre muralla, dentro de la que se encerró, aislándose de las demás naciones. El resultado ha sido el que debía ser de la infracción de una ley de la naturaleza, el atra-

(de los franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas y mercedarios) se volvieron una cena de negros, como puede verse en el Diario de Guijo, en el Diario de Robles y en otras historias. I digo "entre los santos misioneros de mediados del siglo XVI," por que desgraciadamente la época de oro de los franciscanos, dominicos, agustinos y carmelitas duró poco, y en el último tercio del mismo siglo XVI comenzó la relajación entre ellos, como lo refiere el sabio Sr. García Icazbalceta en su libro "Don Juan de Zumárraga," capítulo 11 y en la Introducción a sus "Cartas de Religiosos de Nueva España, 1539—1594." En la misma época de fines del siglo XVI, ya se vieron entre los monjes escandalosos disturbios por ambición, como la ruidosa cuestión en la orden franciscana por provincialato, entre el Provincial Fray Pedro de San Sebastian y los de su partido por una parte, y el Comisario Fray Alonso Ponce y los de su partido por la otra: negocio que refiere largamente el mismo Sr. García Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del siglo XVI," en la biografía de Fray Bernardino de Sahagún.

hacer alarde de su entendimiento y de la magnitud de su corazón, si no viera que es casi de un mismo parecer un teólogo tan grande como San Agustín. Dice así el Santo Doctor: *Sufficienciam quaerite, quod sufficit quaerite, plus nolite; caetera aggravant, non sublevant; onerant, non honorant.* Son las dignidades (dice San Agustín) unas pesadumbres de oro que tienen resplandor y tienen peso; pero es más el peso que el resplandor. Y como tienen tan poco de resplandor y tanto de peso, no subliman, abruman; no honran, cargan" (1).

"Si esta cuenta se hicieren los desconsolados, yo los doy desde luego por consolados. No se han de hacer la cuenta, Reverendos Padres, con aquella candela que le dan al Provincial y á los Definidores en la sala capitular, que el resplandor de aquella candela les podrá despertar la envidia; hánla de sacar con aquella que han de tener á la hora del morir, que esa les administrará desengaño; no la han de hacer con la candela que les dan cuando Dios les entrega las ovejas, sino con la que han de tener cuando ellos le vuelvan las ovejas á Dios y le den cuenta de las ovejas á Dios. Los resplandores de la primera candela ciegan al de mayor vista; los humos de la segunda alumbran al más ciego."

"Pero contra estas razones se levantan las prendas y dicen: que son muy gigantes, y así se hallan con bastante fuerza para poder llevar la carga y con suficiente virtud para dar muy buena cuenta (2). Venero las prendas por grandes y confieso que son así; pero no puedo dejar de decir para consuelo de todos, lo que dijo el grande Padre de la Iglesia San Agustín para desengaño de todos: *Homines [dice el grande Doctor] vident ea quae habent, et non vident ea que non habent*" (3).

(1) Aquí pone el Padre San Miguel esta nota: *S. Aug. 105 de temp.*

(2) Decían los descontentos que ellos tenían las prendas y la aptitud para desempeñar guardianías, cátedras y otros empleos honoríficos; pero que no se los habían dado a ellos, sino a otros inferiores a ellos por favoritismo.

(3) Ese texto traducido es este: "Los hombres ven aquellas cosas que tienen, y no ven las que no tienen." Dice el predicador que los quejosos no merecían los empleos honoríficos. Al margen del texto de San Agustín pone esta nota: *Apud. Oliv., Ser., ad lexi. 3.*, que quiere decir que ni él ni los principales de la Provincia consultaron el texto en la obra original de San Agustín, a pesar de tenerla en la biblioteca de su convento, sino que lo copiaron de Oliva.

Por lo demás, esas quejas por ambición no se veían en los capítulos de los santos misioneros de mediados del siglo XVI; mas en el siglo XVII y en el XVIII, dominados los frailes por la ambición y la avaricia, sus capítulos

Corolario.

La palabra *loco* en un sentido propio y estricto significa el que por una enfermedad cerebral ha perdido la razón, y en un sentido lato se llama loco el hombre extravagante, excéntrico, disparatado en sus modos de pensar, hablar y obrar. En este segundo sentido Anibal llamó loco a Formio, y en el mismo llamo locos a los hombres de letras de la Nueva España en su mayoría, en los siglos XVII y XVIII: filósofos, astrónomos, médicos, abogados, teólogos, expositores o sea comentaristas de la Escritura, teólogos dogmáticos, moralistas y místicos, oradores sagrados y poetas. Así lo enseñan la historia y la filosofía de la historia.

La base de esta demostración filosófico-histórica es este principio de la filosofía moral que expresa una ley de la naturaleza: "El hombre nació para la sociedad." *Homo natus est ad societatem*, y no para la sociedad con los cuervos y los lobos, sino para la sociedad con los demás hombres: *cum aliis hominibus ineundam*: para la sociedad doméstica, para la sociedad civil, o sea la sociedad con los de la misma nación o patria, y para la sociedad humana, con los hombres de todas las naciones, con todos los seres de su misma especie.

Esta ley de la naturaleza quebrantó la China desde sus remotos tiempos por medio de su célebre muralla, dentro de la que se encerró, aislándose de las demás naciones. El resultado ha sido el que debía ser de la infracción de una ley de la naturaleza, el atra-

(de los franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas y mercedarios) se volvieron una cena de negros, como puede verse en el Diario de Guijo, en el Diario de Robles y en otras historias. I digo "entre los santos misioneros de mediados del siglo XVI," por que desgraciadamente la época de oro de los franciscanos, dominicos, agustinos y carmelitas duró poco, y en el último tercio del mismo siglo XVI comenzó la relajación entre ellos, como lo refiere el sabio Sr. García Icazbalceta en su libro "Don Juan de Zumárraga," capítulo 11 y en la Introducción a sus "Cartas de Religiosos de Nueva España, 1539—1594." En la misma época de fines del siglo XVI, ya se vieron entre los monjes escandalosos disturbios por ambición, como la ruidosa cuestión en la orden franciscana por provincialato, entre el Provincial Fray Pedro de San Sebastian y los de su partido por una parte, y el Comisario Fray Alonso Ponce y los de su partido por la otra: negocio que refiere largamente el mismo Sr. García Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del siglo XVI," en la biografía de Fray Bernardino de Sahagún.

so de esa nacion en civilizacion hasta el dia de hoi. Es verdad que en la antigüedad i hasta el dia de hoi ha estado mui adelantada en su industria manufacturera i en otros muchos ramos de la civilizacion en el orden material; pero ¿como estuvo i está en el orden intelectual i en el orden moral? Tambien los aztecas en tiempo de Motecuhzoma eran mui adelantados en muchos ramos de la civilizacion en el orden material i aun en algunos del orden intelectual, como la astronomía, i en algunos del orden moral. ¿Qué naciones de la antigüedad mas civilizadas que Grecia i Roma?, i sin embargo, es una verdad histórica, colocada en la luz meridiana que el Cristianismo civilizó a la antigua Grecia i a la antigua Roma i ha civilizado a la Europa i América en el orden religioso i moral, i por añadidura en el orden material. He aqui la razon del atraso de China i de otras muchas naciones: el haber cerrado sus puertas al Cristianismo.

La célebre pragmática de Felipe II de 1559 fué para España i para la Nueva España i demas colonias hispano-americanas a modo de la muralla de China, pues por medio de ella las aisló de las demas naciones de Europa en lo político i en lo literario. D. Modesto de Lafuente en su Historia General de España, parte 3.^ª, libro 7, § 10, dice: "Felipe II con la pragmática de Aranjuez de 1559 habia establecido una rigurosa aduana literaria, una barrera intelectual entre España y Europa, prohibiendo á todos sus súbditos salir á enseñar ni á aprender en colegios ni universidades extranjerias, incomunicando asi intelectualmente á España con el resto del mundo." Feyjoo, escribiendo dos siglos despues de Felipe II, en sus Cartas Eruditas, carta 16, hablando de España en el último tercio del siglo XVII, dice: "distando entonces España de Italia y Francia para el comercio literario, otro tanto que dista de España para el político la última extremidad del Japon"; i en su Teatro Crítico, tomo 2.^º, discurso 11, hablando de España en su propia época, a mediados del siglo XVIII, con motivo de la doctrina de la física sobre la pesantez del aire, dice: "ya hoy en las naciones pasa por materia demostrada entre los filósofos de todas las escuelas, habiéndose rendido á la fuerza de la evidencia aun los aristotélicos mas tenaces. Pero por que esta doctrina aun es peregrina en España, donde la pasion de los naturales por las antiguas máximas hace mas impenetrable este pais á los nuevos descubrimientos en las ciencias, que toda la aspereza de los Pirineos á las escuadras enemigas, la explicaré ahora con la mayor claridad que pueda." La Nueva España, como colonia, estaba todavia mas aislada que Es-

paña en lo político i en lo literario.

Lo que resultó de este aislamiento era lo que debia resultar de la infraccion de una lei de la naturaleza: el atraso de España i de la Nueva España en todas las ciencias.

Hai dos verdades reconocidas hoi por todos los literatos. 1.^ª Que la palabra interior, esto es, el pensamiento, la conversacion interior del hombre consigo mismo, o sea la meditacion, desarrolla muchísimo la inteligencia. 2.^ª Que la palabra exterior i propiamente dicha, la conversacion con los demas hombres, desarrolla i rectifica muchísimo la inteligencia. Si un hombre de talento en el silencio de la meditacion forma algun sistema sobre alguna materia de la metafísica o de la astronomia o de otra ciencia, si forma algun proyecto sobre hidráulica, sobre economía política o sobre otra ciencia, si estudia en lo particular la historia, la jurisprudencia u otra ciencia, aprenderá mucho. Mas si despues de estos estudios privados se pone a platicar, a discutir sobre aquella materia con diez o mas hombres de talento, ¿qué diferencia tan grande! Allí se descubrirán muchos errores en que aquel hombre estudioso habia incurrido, por que el juicio individual es mui falaz. Allí se rectificarán muchos puntos, por que diez inteligencias discurren mas que una; allí se presentarán inconvenientes que aquel hombre no habia previsto; allí aparecerá *utopia* el que se habia creído *sistema*, proyecto descabellado el que se habia creído mui acertado, i *preocupacion* la que se habia creído una verdad. Si uno estudia en lo privado una ciencia, por ejemplo, la medicina, durante seis años, i otro estudia medicina en las aulas durante seis años, ¿qué diferencia tan grande! ¿Por qué? Por que en las aulas hai *otra inteligencia* superior: el catedrático; por que en las aulas hai *concurrency* de inteligencias, hai conferencia, hai conversacion exterior.

Un ejemplo aclarará esta materia i es el del *misántropo*. ¿Quien no conoce un misántropo? No hai una ciudad grande o pequeña en que no haya alguno o algunos. El misántropo, poseido de horror a la sociedad (como Felipe II a la sociedad europea), se encierra en su casa, no quiere visitar a nadie, ni recibir visitas de nadie, ni sale de casa sino a lo mui necesario, ni habla con los demas sino lo mui preciso. ¿I cual es el resultado de este aislamiento? Que a aquel hombre en la soledad se le aviva i exalta la imaginacion, "la loca de la casa," como le llama Santa Teresa, la que se vuelve enemiga del entendimiento, i le presenta a este los objetos con unas formas i cualidades mui diversas de las que realmente tienen; i aquel hombre comienza a vér lo blanco verde, gi-

gantesco lo pequeño, verdadero lo falso, bello lo feo, malo lo que no lo es, injuria donde no la hai, prudente lo imprudente, perjudicial a la salud lo que no es (1). I al cabo de algunos años aquel hombre es un excéntrico i extravagante en sus modos de pensar, en sus modos de hablar i en sus modos de obrar, que excitan la admiracion i la risa de los demas.

He aqui un ejemplo i un retrato de la mayoría de los hombres de letras de la Nueva España en los siglos XVII i XVIII (2).

Los que se dedicaron a la filosofía (lógica, metafísica, física), se volvieron una especie de locos, cuales eran los *ergotistas* o falsos escolásticos, los que hacian consistir la filosofía en un conjunto de cuestiones i disputas sobre el *ente de razón*, sobre la *forma sustancial* i sobre una multitud de bagatelas inútiles, a las que llamaban *sutilizas*, *Filosofía de Aristóteles* i una buena *Filosofía escolástica*. ¿Por qué? Por que aislada España del resto de Europa por sus Pirineos i su Inquisicion, i aislada la Nueva España del movimiento literario de Europa por mas de dos mil leguas de distancia i por su Inquisicion, i encerradas una y otra dentro de su Peripato, no sabian la filosofía de Bacon, ni la filosofía de Descartes, ni la filosofía de Leibnitz, ni la física de Galileo ni la física de Newton ni los descubrimientos i progresos hechos en la filosofía en Francia, en Inglaterra, en Italia, Holanda, Alemania i demas naciones de Europa, como lo he probado con abundantes documentos históricos en mi "Filosofía en la Nueva España" i en mi pequeño libro "Treinta Sofismas," a los cuales documentos agregaré aqui otros dos.

El primero es este Informe que el célebre Jovellanos, Ministro de Carlos IV, le dió a dicho rey en los últimos años del siglo próximo pasado. Dice: "En la renovacion de los estudios el mundo literario fué peripatético, y el método escolástico, su hijo mal

(1) Dice Séneca el Filósofo: "El ánimo se finge falsas imágenes. Alguna palabra (o hecho) de dudosa significacion la toma en el peor sentido. La ofensa que alguno le hace se la supone mayor de lo que es." *Animus sibi falsas imagines fingit. Verbum aliquot dubiae significationis detorquet in pejus. Majorem sibi offensam proponit alicujus, quam est.*

(2) De los monjes, una minoria se dedicó a los estudios i los de la mayoría abandonaron los libros i se entregaron a la holgazaneria i a los vicios que produce la holgazaneria. No quiero decir cuales ni cuantos fueron esos vicios: ellos constan en muchos documentos históricos. Basta recordar esta sentencia de la Escritura: "La ociosidad ha enseñado muchas maldades." *Multam enim malitiam docuit otiositas.* Al decir pues *hombres de letras*, en lo relativo a los monjes hablo de la minoria de ellos.

nacido, fijó en todo él la enseñanza. Mas ó menos tarde fueron las naciones sacudiendo este yugo... **La nuestra le siente todavía.**"

El segundo testimonio es el del Ilustrísimo Moxó. En 1805 Carlos IV, o para mejor decir, su progresista Ministro el Príncipe de la Paz, sabedor del atraso que habia en la enseñanza de las ciencias en las Universidades, seminarios i colegios de la Nueva España, comisionó a D. Cosme de Mier, Presidente de la Audiencia de México, para que visitara la Universidad i colegios de la capital de la Nueva España i le informara. Mier formó un plan de estudios para el colegio de San Ildefonso i el de San Pedro i San Pablo i lo pasó en consulta al Ilustrísimo Moxó, Obispo español que hacia bastante tiempo residia en México, estudiaba las cosas de México i escribia sobre ellas un libro que despues se imprimió en Europa con el título de "Cartas Mexicanas." En 1806 el Sr. Moxó escribió unas *Reflexiones* sobre el plan de estudios, en las que, hablando del estado de la enseñanza de la filosofía en las Universidades de México i de Guadalajara i en los seminarios i colegios de la Nueva España, le dijo a Mier: "No puede negarse en manera alguna lo que V. S. tan juiciosamente pondera, que conviene desterrar para siempre de todas nuestras escuelas la Filosofía Peripatética, la cual por tantos años ejerció en ellas el mas tiránico imperio; y no solamente en las nuestras, sino tambien en las de toda Europa. Pero las demas naciones cultas del antiguo continente fueron en esta parte mucho mas felices que nosotros, pues apenas amanecieron en Inglaterra los primeros crepúsculos de la buena Filosofía, para explicarme de este modo, corrieron luego a contemplar su luz y no omitieron diligencia ni cuidado para descubrir con sus rayos, cada dia mas puros y brillantes, los profundos arcanos de la naturaleza; mientras los españoles quedábamos todavía envueltos y como sepultados en las espesas tinieblas del Peripatismo."

"En efecto, luego que el famoso Bacon de Verulamio publicó los dos tratados del *Aumento de las Ciencias* y de su *Nuevo Organon*, la lectura de estos escritos originales produjo una increíble fermentacion en los espíritus, y en pocos años mudó el semblante de la literatura, no solo en Inglaterra, sino igualmente en Italia, Francia, Alemania y hasta en los países mas helados del Norte. Las ventajas grandísimas que las naciones rivales de España han sacado de dicha Filosofía, llamada comunmente física experimental para diferenciarla de la aristotélica, y los inestimables bienes de que nos hemos privado nosotros por nuestra reprehensible ter-

quedad (1) en no abandonar las rancias, misteriosas é inútiles máximas del Peripato, no es necesario que aquí lo ponderemos, pues lo está publicando á voces **nuestro actual atraso** (en 1806) en los varios ramos de ciencias naturales y artes, respecto de los rápidos progresos que hicieron luego en los mismos las expresadas naciones."

Luego, hablando el Sr. Moxó de un viaje que hizo a Roma en 1791, dice: "Por aquella misma época me hallaba yo en Roma, procurando instruirme con la conversacion, con el ejemplo y consejos de varios italianos que honraban la república de las letras. Uno de estos era el célebre dominicano Padre Maestro Masdea. Concurría muy á menudo en su celda del convento de la Minerva, y me acuerdo que le hallaba casi siempre ocupado en corregir y enmendar ciertas hojas que le enviaban incesantemente de la imprenta. Le pregunté pues un dia ¿qué libro era aquel?, y me respondió que era la *Filosofía* del Padre Roscelli: que la primera edición de dicha obra *no habia tenido ningun despacho en Italia*: que los editores destinaban la segunda toda entera para *España y sus colonias, de donde se la pedian todos los dias con grandes instancias*; y que el motivo de dedicarse él con tanto esmero á su correccion, no era otro sino haber sido el difunto ya Padre Roscelli su compañero y amigo, y el desear por lo mismo que, toda vez que el referido escrito habia de vér nuevamente la luz pública, saliese á ella lo mas aliñado y perfecto que fuese posible. *¡Tal era la opinion que los españoles merecíamos en el particular á los cultos y sagaces romanos!* Y no nos queda el consuelo de decir que este mal concepto provenia únicamente de la rivalidad que siempre nos han tenido, pues *los innumerables ejemplares de la referida obra fueron efectivamente recibidos entre nosotros con los brazos abiertos; fueron colmados de elogios y de los mas rivos aplausos y fueron buscados con tal prisa y entusiasmo, que pronto se pidió otra tercera edición. ¡Y quien sabe á que grado hubiera podido llegar tan ridícula mania, si el gobierno no se hubiera dignado de aplicar su mano benéfica para calmar y moderar esa, digámoslo así, efervescencia escolástica, sumamente perjudicial á los buenos y útiles estudios!*"

Esto pasaba en la Nueva España, no en el siglo XVI ni en el XVII ni en el XVIII, sino en 1806. Beristain en su Biblioteca dice: "Moxó (*Ilustrísimo D. Benito Maria*): natural del Principado de Cataluña, monje benedictino de la congregacion

(1) Sr. Canónigo de la Rosa, ahí le hablan,

tarraconense, Doctor y catedrático de la Universidad de Gervera, de la orden de Carlos III, Obispo auxiliar de Michoacan. . . nombrado Arzobispo de la Plata, se embarcó en Acapulco. La vasta y fina erudicion de este sabio catalan, ya conocida en Europa, la experimentaron en su trato franco los literatos de México." Luego refiere el Dean biógrafo los libros i opúsculos escritos por el Obispo catalan, entre ellos uno escrito en griego, en latin, en italiano i en castellano. El Sr. Moxó era pues en primer lugar español, en segundo lugar Arzobispo i en tercer lugar un sabio, i por todos motivos su testimonio es irrecusable.

A excepcion de uno que otro sabio, vémos a los que en la Nueva España se dedicaban a la astronomia, delirando con su Josué parando el sol, con su tierra en el centro del mundo, sus cielos sólidos, sus cometas formados de las exhalaciones de la tierra, i especialmente de las de los cuerpos muertos, por lo que pronosticaban pestes i guerras, i con otros disparates en materia de astronomia. ¿Por qué? Por que encerrados en la Nueva España i dentro de su *Sistema de Tolomeo*, ignoraban el sistema de Copérnico, las leyes de Keppler, el sistema de Newton i los demas descubrimientos i adelantos de la astronomia en Francia, Inglaterra, Italia, Holanda i Alemania. Todavía en 1812 vémos al español D. Fermin Reygadas imprimiendo en México un libro intitulado "Idea astronómica: Censura del Sistema Copernicano."

Los que en la Nueva España se dedicaban a la medicina, gastaban la mayor parte del curso en enseñar i disputar sobre la *esencia del dolor*, sobre la *esencia de enfermedad* i otras muchas cosas semejantes. ¿Por qué? Por que las ciencias forman una especie de arbol cuya raiz es la filosofia i cuyas ramas son la medicina i las demas ciencias; i reinando el falso escolasticismo en la raiz, inficionó la rama de la medicina i las demas ramas de las ciencias, i atrasó a España i a la Nueva España en todos los órdenes de la civilizacion intelectual (1). Aquellos benditos médicos antes de recetar consultaban a los astros, tomaban el pulso i auscultaban con guantes, a la hemorroides le llamaban *higos de*

(1) D. Antonio Ferrer del Rio, miembro de la Real Academia Española de la Historia, en su famosa "Historia del Reinado de Carlos III," libro 4, capítulo 4, dice: "Todos los progresos filosóficos de la época de Carlos III tuvieron por base la guerra al Peripato y el florecimiento de la sabiduria, sin desviarse de Dios, que es su suprema fuente. No hubo persona ilustrada que no señalara las áridas cuestiones de las escuelas como **LA RAIZ DEL ATRASO INTELECTUAL DE ESPAÑA.**"

abajo, aplicaban la ruda para curar la *hechiceria*, i el excremento humano, el excremento de asno, de caballo, de raton i de otros muchísimos animales para curar muchísimas enfermedades, i con frecuencia se declaraban impotentes para curar la enfermedad i entregaban al enfermo a los exorcistas para que les saeáran al diablo, como refiere Feyjoo. I si aquellas no eran locuras, poco les faltaba. ¿De qué provenia tal enseñanza i profesion médica? De que encerrados en la Nueva España i dentro de su peripatético Galeno, su Paulo Zaquias, su *Tesoro de la Medicina* por el Venerable Gregorio Lopez i otros libros semejantes, no practicaban la diseccion de cadáveres humanos, base firmísima de la anatomia i de todas las ciencias médicas, i no conocian los descubrimientos i adelantos hechos en dichas ciencias en Francia, Inglaterra, Italia, Holanda i Alemania [1]. Los médicos de la Nueva

(1) El Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, parte 1.^a, capítulo 42, dice: "En la misma capital del reino (*de España*) faltaba (*en los últimos años del siglo próximo pasado*) aun en el colegio de San Carlos, la enseñanza práctica (*diseccion cadavérica*). A la imperfeccion y á la escasez de los estudios que se hacian en las Universidades, se juntaba todavia que por las leyes vigentes hasta aquel tiempo, para obtener el título de médico bastaba practicar aquellos mismos estudios con cualquier facultativo aprobado, aunque lo fuese solo de una aldea. Los que habian de aprobar recibieron su aprobacion del mismo modo. Facil es juzgar de que modo podria hacerse el servicio de la humanidad doliente en todo el reino, y mayormente en el interior de las provincias. . . En las reformas y mejoras de este ramo de la enseñanza, me hizo vér la experiencia hasta que punto son arduos los empeños de extirpar abusos y combatir errores en los cuales se interesa la educacion ya recibida, y el derecho de posesion y propiedad que se atribuyen los que viven de ellos. Yo y aquellos que me ayudaban á la gran reforma que fué hecha de los estudios médicos, nos habriamos estrellado ciertamente con *la resistencia que fué opuesta casi en todas partes*, si para triunfar de ella no hubiese yo tenido otras armas que las del poder."

"Mi solicitud fué igual en la procuracion de buenos libros, estimulando y protegiendo, ya la traduccion de las mejores obras *extranjeras* en materia de medicina, cirujia, farmacia y ciencias físicas, ya las obras originales de los sabios que nos ayudaban á esta empresa. Parte de estos habian viajado por cuenta del gobierno *en los paises extranjeros* para importar, como lo hicieron, todas las luces derramadas en la Europa." En seguida el progresista Ministro de Carlos IV presenta el catálogo de las obras extranjeras i de las originales españolas sobre ciencias médicas, debidas a su solicitud, i entre las segundas nombra la siguiente: "*Curso completo de Anatomia del cuerpo humano*, dedicado á Carlos IV y escrito de su orden por D. Francisco Bonella y D. Ignacio Lacava (1797). *Esta obra clásica faltaba enteramente en España.*"

España andaban en mula i, lo que causa mas horror, tenian el nombre de *Tatitas* (1).

Antes de Carlos IV casi todos los abogados que en la Nueva España escribieron libros i opúsculos sobre jurisprudencia, se ocupaban en "hacer difusos é interminables comentarios, recargados de citas y rebosando empalagosa erudicion sobre un cuerpo de leyes, ó en sostener fatigosas controversias sobre temas estériles é impertinentes, ó en gastar la imaginacion en sutiles agudezas" (2). ¿Por qué? Por que siendo el falso escolasticismo en filosofia la raiz, inficionó la rama de la jurisprudencia i las ramas de todas las ciencias (3). ¿Por qué? Por que los abogados, encerrados en

El mismo Príncipe, escribiendo sus *Memorias* en Paris en 1839, dice en el mismo capítulo: "Yo no olvidaré un Informe que fué dado al gobierno *no hace muchos años*. Su autor, cuyo nombre callaré por respeto á sus circunstancias, concluia su dictámen con estas frases de una elocuencia desoladora: "Consultemos ante todas cosas la salud de las almas, esta importa mas que no aquella de los cuerpos. Polvo y ceniza somos, en que debemos convertirnos; pec vale, pues que debe llegar, que esto sea mas pronto ó mas tarde. Fuera de que, nuestros dias están contados, y ningun facultativo, cuando fuera el mismo Hipócrates, les podrá añadir un instante sobre los prefijados *ab eterno*. La salud de las almas y la salud del Estado requieren poner freno á la impiedad que se propaga bajo el disfraz de medicina. Materialista ó médico moderno son un mismo predicamento. Apartemos de entre nosotros esta nueva máscara."

(1) En la obra intitulada "El Viajero Universal, ó Noticia del Mundo Antiguo y Nuevo. Obra recopilada de los mejores viajeros," escrita e impresa en Madrid en los últimos años del siglo próximo pasado, en el tomo 26, pags. 340 i siguientes, describiéndose las costumbres de la clase rica de la Nueva España, se dice: "Todas las mexicanas fuman cigarrillos de papel: traen colgada de una cadena ó cordon una cigarrera de plata ó de oro, segun sus facultades, y al otro lado unas tenacillas del mismo metal. Continuamente están fumando y acabado un cigarro encienden otro. . . y aun cuando dispierdan por la noche, al punto encienden el cigarro. . . Las hijas nunca fuman para comprar los cigarrillos. . . seria el mayor desacato fumar delante de su *Nanita*, nombre que dan á las madres, y el de *Tatita* á los padres, y así llaman tambien por cariño á cualquier hombre á quien estiman: el *Tatita* Fulane suele ser el médico."

(2) Lafuente, *Historia General de España*, primera edicion, tomo 26, pag. 207.

(3) El Ilustrísimo Moxó en sus *Reflexiones* citadas decia a Mier: "Tambien seria en mi concepto una cosa muy útil, que maestros y discípulos hiciesen mucho uso de las *Pandectas* de Roberto José Pothier, publicadas en Leon de Francia el año de 1782 en tres tomos á folio. . . Ellas han introducido en la Jurisprudencia Romana aquella saludable reforma, por la cual los sa-

la Nueva España i dentro de su Derecho Romano, embrollado por Castro Palao, Tiraquelo, Pancirolo i otra porción de civilistas semejantes, ignoraban el derecho público i el derecho de gentes, i no conocían a Grocio ni a Bentham ni a Filangieri ni a Beccaria, ni a otro alguno de los jurisconsultos filósofos que habían escrito en Francia, en Inglaterra, en Italia, Holanda i Alemania; i por esto los hombres del foro de España i de la Nueva España llegaron hasta 1810 con su proceso inquisitorial, con sus *testigos singulares*, con su prueba del tormento, con su pena de azotes, con su pena de horca etc.: hasta 1810 en que las ilustradas Cortes Españolas abrogaron aquellas injusticias i crueldades de una vetusta jurisprudencia. Digo mal, por que todavía despues de 1810 se vió en México aplicada la pena de horca, i el día 23 de mayo de 1812 vémos al distinguido insurgente José Antonio Torres muriendo en una horca en la plaza de Venegas de Guadalajara i su cadáver dividido en cuartos i estos colocados en lugares públicos (1).

bios clamaban tanto tiempo ha."

(1) En el periódico intitulado "Semanario Erudito," publicado en Madrid en el reinado de Carlos III, tomo 15.º, se publicó la Representacion que hacia poco tiempo habia hecho un sabio *español* al Marques de la Ensenada Ministro de Fernando VI, sobre muchas reformas que necesitaba la enseñanza de las ciencias en las Universidades i colegios de España, i hablando de la enseñanza de la jurisprudencia, le decia: "El Derecho Público se ignora tanto en España, que apenas se encuentra *alguno* instruido en sus *primeros elementos*. Los extranjeros han escrito infinito sobre esta excelente parte de la Jurisprudencia, como noté y van señalados algunos antecedentemente. De nosotros, raro tomó la pluma en esta materia. En las Universidades no se adquiere otra idea del derecho público, que aquella division que nos propone el Emperador Justiniano, excusándose [*las Universidades*] de tratar y explicar las materias y cuestiones públicas por que son dificultosas. Motivo que debiera obligarles á lo contrario, mayormente no habiendo en el Digesto y Código mas instruccion que unos generalísimos principios, esparcidos sin orden alguno."

"Ya queda expresado que el Sr. Don Felipe IV, para satisfacer las pretensiones de la Corte de Paris, y los argumentos sofisticos de sus defensores, que publicaron haciendo alarde de la victoria, echó mano de un flamenco, dando á entender en esto nuestra *desidia ó nuestra ignorancia*. Y pues Vuesa Excelencia penetra mejor que yo la importancia de esta ciencia y conoce su absoluto abandono entre los españoles, no nos malogre esta ocasion."

El Ilustrísimo Moxó en sus Reflexiones antes citadas decia a Mier en 1806: "Permítame Vuesa Señoría que haga aqui honorífica mención de mi apreciable amigo D. Antonio Dou y Basols, sujeto conoche mucho tiempo en el orbe literario por sus escritos llenos de erudición, de elegancia y de

Pero ¿qué digo el derecho público i el derecho de gentes? ¡Cosa admirable! En España antes de Carlos III i en la Nueva España antes de 1810, en ninguna Universidad, en ningun colegio hubo cátedra de derecho *civil español*, de derecho patrio (1).

doctrina, y cuyo nombre debería anotarse con letras de oro en la lista de los pocos españoles que se han dedicado con esmero á ilustrar la Jurisprudencia de su patria. Los ocho tomos que acaba de publicar sobre el Derecho Público de España, contienen un precioso y universal almacén de exquisitas nociones é ideas acerca de un punto tan importante, y del que, *generalmente hablando, era muy poco lo que se trataba y sabia en nuestros Colegios, en nuestras Universidades y en los estudios de nuestros abogados*. Esta excelente obra que costó á su autor (lo digo como testigo de vista) tantos desvelos y sudores, estuvo, ¡quien lo creyera!, muy á pique de naufragar y perecer, antes que disfrutase la aurora de la luz pública. Tuvo que luchar por mucho tiempo en las tinieblas contra los violentos ataques de una censura demasiado parcial, y que cerraba los oídos y los ojos para no dejarse persuadir." I si esto pasaba en materia de libertad de imprenta en el reinado de Carlos IV, ¿qué sería en los reinados de Felipe II i demas reyes de la Casa de Austria durante largos siglos? Concluye el Sr. Moxó: "Finalmente, la razon y el mérito triunfaron, como era debido, de todos esos obstáculos, aunque tan fuertes. La mencionada obra se ha presentado en el público con aquella nueva gracia, que los grandes y útiles proyectos reciben siempre del choque mismo de la oposición y contradicción." ¡Qué verdad tan grande i al propio tiempo tan consoladora!

(1) El sabio autor de la Representacion al Ministro Ensenada le decia: "V. E. ha experimentado cuan corta y debil es la luz que se adquiere en las Universidades para ascender desde allí inmediatamente al dosel de un tribunal superior. Estoy por decir, y creo que lo he probado en la Disertacion que tengo escrita y queda citada, que en muchos el estudio de las Universidades solo sirve para confundirse en la práctica, en otros para *sofisterias y enredos*, y en muy pocos para luz y noticia. Asi lo han conocido nuestros Príncipes y por lo mismo han mandado repetidas veces que en las Universidades se lean y se expliquen las leyes reales (*el derecho civil español, el derecho patrio*). ¿Pero qué efecto han tenido estas sabias órdenes? Ninguno hasta ahora ni tendrán jamas, mientras las Universidades no muden de sistema. Es fatigarse en vano querer que en las Universidades, donde se miran con suma tibieza y aun con odio las materias prácticas, y donde *con todo ardor y gusto se disputan aquellas antigüedades romanas, tan inútiles como disonantes* de nuestro gobierno, se expliquen al mismo tiempo las leyes reales, que solo rebosan verdad, sencillez y pureza."

"Los méritos que comunmente alegan los juristas para pretender plazas en los tribunales superiores, son los actos de la Universidad, asi como los letrados el ejercicio de los tribunales, y en esto se comete un error crasísimo. Los actos de Universidad (no quisiera repetirlo tantas veces) no tienen conducencia alguna para la práctica. El teórico mas profundo es un tronco puesto bajo del dosel para decidir los pleitos."

Otra cosa igualmente admirable i que seria increíble si no constára en la historia: que los que venian de España a la Nueva España i demas Indias a desempeñar empleos públicos civiles, no sabian las Leyes de Indias i demas disposiciones que constituian el Derecho Civil Americano, asi como los que venian a desempeñar empleos eclesiásticos, no sabian el Concilio III Mexicano, ni las bulas, breves i demas disposiciones que constituian el Derecho Canónico Americano (1).

(1) El Ayuntamiento de México en su Representacion a Carlos III en 1771 le decia entre otras muchas cosas: "Tienen estas (*las Indias*) leyes peculiares para su gobierno, ordenanzas, autos acordados, cédulas reales, estilos particulares de los tribunales y en una palabra, un Derecho entero, que necesita un estudio de por vida, y no lo ha tenido el europeo, por que en su patria le seria del todo infructuoso este trabajo. Viene á gobernar unos pueblos que no conoce, á manejar unos derechos que no ha estudiado, á imponerse en unas costumbres que no ha sabido, á tratar con unas gentes que nunca ha visto, y para el acierto, suele venir cercado de familia igualmente inexperta; viene lleno de máximas de la Europa inadaptables en estas partes, en las que, si los españoles (*peninsulares i criollos*) en nada nos distinguimos de los europeos, los miserables indios, parte por un lado mas débil y digna de atencion, y por otra la que hace lo mas grueso del reino y todo el nervio de él, y la que es el objeto de los piadosos desvelos del gobierno de Vuesa Majestad, son sin duda de otra condicion, que pide reglas diversas de las que se prescriben para los españoles. Sin embargo, el recién venido trata de plantear sus ideas, de establecer sus máximas, y mientras que en ello se pierde miserablemente el tiempo hasta que le hacen abrir los ojos los desengaños, ¿qué puede esperarse de su gobierno, sino unos sobre otros los yerros y los perjuicios?" En otro párrafo dice el Ayuntamiento que los mas que venian de España con empleos públicos, venian por cierto tiempo y se volvian ricos á la metrópoli, i que asi, no tenian tiempo para estudiar las leyes i costumbres de Indias.

Continua el Ayuntamiento. "Mas ha de dos siglos que las gloriosas armas de V. M., auxiliando el Evangelio para introducirlo en esta region y felicitarla (*hacerla feliz*), la conquistaron. En todo ese tiempo no ha perdido V. M. ni sus gloriosos progenitores de vista la situacion de los indios, manifestándose clementísimo Padre de ellos. ¿Qué de leyes no se han publicado á su beneficio? ¿Qué de providencias para civilizarlos? ¿Qué de reglas para bien instruirlos? ¿Qué de privilegios para favorecerlos? ¿Qué de cuidados no han costado su conservacion, su aumento y su felicidad? Parece que son el único objeto de la atencion de V. M. Mucho menos bastaria para felicitar cualquiera otra de las naciones del mundo; y en la de los indios vemos con dolor que lejos de adelantar, **cuantos mas años pasan de la conquista, es menor su cultivo, crece su rusticidad, es mayor su miseria** (*La civilizacion angelical de Aguilar y Marocho*); y aun en el número de sus individuos se experimenta tal decadencia, que tiene V. M. en estos

De las cuatro teologias, o para mejor decir, de las cuatro ciencias o ramas de la teología, a saber, la teología expositiva, la teología dogmática, la teología moral i la teología mística, los que en la Nueva España se dedicaban a la teología expositiva, ciencia que consiste en la exposicion, explicacion e interpretacion de la Santa Escritura, la interpretaban i aplicaban de los modos extrafalarios que lo hacian el Padre San Miguel en sus sermones i los principales de las órdenes monásticas, los canónigos de las catedrales de la Nueva España, los Doctores de la Universidad i los autores de libros de teología expositiva, aprobantes de dichos sermones. ¿Por qué? Por que no estudiaban la teología expositiva en las obras de los Santos Padres, sino en una multitud de comentaristas a quienes retrató Melchor Cano con esta pincelada: "autores de Comentarios teológicos, apenas dignos de los cuentos de viejas" (1). I las obras de teología expositiva que escribieron los teólogos de la Nueva España i constan por centenares en la Biblioteca de Beristain, son casi todas comentarios apenas dignos de los cuentos de viejas.

Casi todos los que en la Nueva España se dedicaban a la teología dogmática: los catedráticos de teología en las Universidades i colegios, los Doctores en teología, los autores de libros manuscritos e impresos etc. eran tan locos *ergotistas* como los que se dedicaban a la filosofia. ¿Por qué? Por que como la filosofia es la base i la raiz de la teología i de las demas ciencias, como los mismos escolásticos llaman a la filosofia la *praeambula*, esto es, la *guia* de la teología, siendo la filosofia *seudoperipatética*, la teología era *seudoperipatética*. El historiador Ferrer del Rio en la introduccion a su obra citada dice: "*Treinta y dos Universidades, adonde abrian paso cuatro mil cátedras de gramática latina, ha-*

dominios gobiernos enteros (*alcaldías mayores*) en que ya no se conoce un indio, y en el resto del reino acaso no se conocerá dentro de algunos años. (*Exageraciones del Padre Las Casas*). Muchos se fatigan en averiguar la causa de esta verdad constante; pero debemos creer que se fatigan en vano, mientras no recurran al principio cierto, que consiste en el gobierno inmediato de los europeos. ¿Qué importa que las leyes de V. M. sean santísimas y utilísimas para estas regiones y sus naturales, si el Gobernador ó Prelado que ha de cuidar de su observancia no está instruido de ellas ó del modo de practicarlas? Este es, Señor, el verdadero principio del **atraso de las Indias.**" (*Discurso del 16 de septiembre*).

(1) *ediderint in Theologiam Commentaria, vix digna lucubratione a-nicularum,* ("De los Lugares Teológicos," libro 8.º).

bia a la sazón (antes de Carlos III) en España (1); y ninguna [Universidad] se libertó de la epidemia del mal gusto. Manifestóse con el esplendoroso aparato de áridas contiendas literarias: las fomentaron los escolásticos ergotistas, no proponiéndose mejor fin que el de concordar despropósitos y sostener paradojas á fuerza de sutilizar argumentos; y la filosofía consistió en fórmulas insustanciales; la teología vino á ser un laberinto de disputas; en jurisprudencia olvidose el derecho patrio, y las ciencias exactas y naturales no tuvieron maestros ni alumnos."

El mui ilustrado i progresista Carlos III i sus mui ilustrados i progresistas Ministros, especialmente el Conde de Aranda i el Conde de Floridablanca, procuraron con empeño la reforma de los estudios en las Universidades i colegios de España, i aunque no la alcanzaron completa por que las preocupaciones seculares son a modo de las Pirámides egipcias, harto consiguieron. El historiador Lafuente, en el tomo 21 de la primera edicion, hablando de dicho rey i sus Ministros, dice: "Harto hicieron en ir quebrantando el escolasticismo y desterrando el peripatismo, y desautorizando los bandos y disputas de las escuelas tomista, escotista, suarista y otras, que lastimosamente las dividian, y desacreditando las cuestiones abstractas de una metafísica erizada de sutilezas, de controversias infecundas, de inútiles paralogismos y pueriles y fútiles juegos de voces; y en ir introduciendo la verdadera doctrina teológica, el estudio del derecho canónico, público y civil, la enseñanza de una filosofía mas adecuada á los adelantos del siglo y de ciencias exactas y naturales, ya fuera, ya dentro del recinto de las Universidades, cuyas puertas les habian estado cerradas hasta entonces."

En el reinado siguiente, en el de Carlos IV, su progresista Ministro el Príncipe de la Paz, avanzó en el camino de la reforma de los estudios en las Universidades i colegios de España. En la obra i capítulo citados dice: "Todos los cuerpos enseñantes, con muy raras excepciones, emularon unos con otros para mejorar los estudios y regenerar sus escuelas. Aun de los seminarios eclesiásticos, donde apenas se enseñaba el famoso Goudin, tan arraigado en nuestras aulas, una poca liturgia y una pobre teología escolástica, hubo muchos que adoptaron por entero las nuevas enseñanzas, los nuevos libros y los nuevos métodos. Diré mas, que este impulso y esta voga de las luces penetró en no pocos claustros religiosos, y que Locke, Condillac, Descartes, Newton

(1) "Fernandez y Navarrete, *Conservacion de Monarquias*, discurso 46."

y otros sabios de gran cuenta, invadieron los bancos y ocuparon las cátedras, donde reinaba aun con todo su cortejo y con todas sus armas la edad media. ¿Como alcancé estos triunfos? ¿Los logré por el mando y el imperio? No... Con togas, con prebendas y con mitras hice aquel milagro" (1).

Por lo que toca a la teología moral en España i en la Nueva España, nos la muestra Feyjoo en su Teatro Crítico, tomo 8.º, discurso 11, en donde dice: "La Teología Moral, que es la ciencia médica de las almas, tiene innumerables analogias con la ciencia médica de los cuerpos. A cada paso se encuentran en los libros espirituales símiles de la una á la otra. A tanto como hay escrito añadiremos otro, y es que, siendo la acertada práctica de una y otra ciencia sumamente difícil, de una y otra la juzga el vulgo fácil [2]. Supongo que el vulgo funda ese concepto en la experiencia del poco estudio que comunmente precede al ejercicio de una y otra facultad. Separado lo que es inútil en el estudio de la medicina en la aula, (sobre que se puede vér el tomo 7.º, discurso 14), un médico se hace en dos años de Universidad, y un confesor en menos de uno de pasantía; y esto, que sean sutiles, que rudos, que de buena, que de mala memoria. ¡Baratísimas ciencias por cierto! Mas por eso mismo salen carísimas á los cuerpos y á las almas."

Casi todos los que en España i en la Nueva España se dedicaron a la teología mística, escribieron novenas, devocionarios i otros libros místicos i especialmente Vidas de Santos, atestadas de falsos milagros, falsas profecias, falsas revelaciones, consejas i patrañas: Vidas de Santos, novenas i demas libros místicos de que está llena la Biblioteca de Beristain (3).

(1) El mismo Menendez Pelayo, a pesar de ser tan parcial i acérrimo defensor de la Inquisición española i de la teología española i de la filosofía española, confiesa la decadencia de la teología en su patria en los siglos XVII i XVIII. En su libro "La Ciencia Española," pag. 276, dice: "En el (siglo) XVII imperan el teatro y la crítica histórica, y decaen la teología y otras ciencias, decaen la poesía lírica y la prosa. En el XVIII desaparece, ó poco menos, el teatro, renacen la lírica y la prosa, falta casi del todo la teología."

(2) Ese vulgo no era el de los zapateros i las lavanderas, los que no entendian ni se ocupaban de estas cosas, sino el vulgo de las brillantes pelucas, los venerables bonetes i reverendas capillas, de que habla Feyjoo en varios lugares.

(3) Melchor Cano en su obra clásica "De los Lugares Teológicos nos muestra cuales eran esas Vidas de Santos diciendo; "Julio César, Suetonio, Cornelio Tácito, Plutarco i Plinio narran algunas cosas, de las qué, parte vieron con sus propios ojos i parte recibieron de testigos tambien oculares. Mas en

Respecto de la oratoria sagrada en España i en la Nueva España, despues de lo que se está viendo en este opúsculo i despues de haber escrito un libro sobre la materia, que es el tomo 2.^o de mis "Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España," poco tengo que decir. Para predicar bien se necesitan dos ciencias, la teología i la retórica, i siendo la retórica seudoperipatética i la teología seudoperipatética, ¿qué habia de resultar sino una oratoria gerundiana? El gerundismo con sus sutilezas i bagatelas, no fué mas que el falso escolasticismo con sus sutilezas y bagatelas llevado al púlpito. Los clérigos i los frailes de España i de la Nueva España se volvieron locos en el púlpito. ¿Por qué? Por que encerrados aquellos dentro de sus Pirineos i estos dentro de una muralla mas fuerte que los Pirineos, que era la de las instituciones coloniales, i encerrados unos i otros dentro de su *Vieyra*, no conocian la oratoria de Bossuet, ni la de Massillon, Fenelon, Bourdaloue, Flechier i demas grandes oradores franceses.

Concluyamos pues con el historiador filósofo Lafuente, quien en su juicio crítico del reinado de Carlos III dice: "No fué en verdad la filosofía la ciencia en que se hicieron mas adelantos en este reinado, bien que era bien difícil su reforma, por que tal vez en ninguna parte se hallaba tan atrasada como en España, ni en parte alguna acaso se pondrian los obstáculos que aqui pusieron la ignorancia y la preocupacion, cuando se trató de acomodar su enseñanza á los adelantos filosóficos de otros paises. Al

estos autores, aunque no se puede admirar la piedad i los acabados oficios de la virtud, sí se puede admirar cierta probidad i bondad natural. Pues algunos de ellos, inducidos o por el amor de la verdad o por algun innato pundonor, de tal suerte aborrecieron la mentira, que casi sea vergonzoso que los historiadores gentiles hayan sido mas veraces que los nuestros (*los católicos*). Lo digo con dolor i no por contumelia, que las Vidas de los Filósofos han sido escritas con mucha mas fidelidad por Diógenes Laercio que las Vidas de los Santos por los cristianos, i que Suetonio ha referido los hechos de los Césares con mucha mas exactitud e integridad que los católicos los hechos, no digo ya de Emperadores, sino de los Mártires, de las Vírgenes i de los Confesores. ... En gran manera pues ofenden a la Iglesia de Cristo los que juzgan que no expondrán egregiamente los hechos de los Santos, de por sí esclarecidos, si no los adornaren con milagros i revelaciones fingidas. La impudencia de estos hombres no ha perdonado ni a la Santa Virgen ni a Cristo Nuestro Señor, haciendo al escribir la historia de Cristo i de su Madre lo que han acostumbrado *fraguar* al escribir la historia de los Santos, mezclando muchas cosas vanas i ridículas, llevados de la lijereza del ingenio humano."

¿I quien era Melchor Cano? Era *español*, Obispo de las Canarias i uno de los Padres del Concilio de Trento.

recordar que la universidad de Salamanca (1), excitada por el Consejo de Castilla á reformar sus estudios, contestaba que no se podia apartar del sistema del Peripato, que los de Newton, Gassendo y Descartes no simbolizaban tanto las verdades reveladas como el de Aristóteles, que no se atrevia á ser autora de nuevos métodos, y que juzgaba preferible á *todos los libros* el Goudin, por que era conciso y tenia buen latin, confesamos que no se hizo poco en introducir algunas reformas en los planes de Estudios, para irlos sacando del estrecho círculo á que estaba reducida, de impertinentes y áridas cuestiones, de argucias y sutilezas y comentarios de varios libros de Aristóteles, y en ampliarla con algunas nuevas asignaturas, haciendo obligatorio su estudio, para poder pasar á otras facultades... Obras filosóficas apenas hubo quien escribiese, ni era este el ramo en que hubieran brillado los ingenios españoles, habiendo estado **entre nosotros durante siglos estacionaria la filosofía**, y siendo como una esclava del escolasticismo. Los esfuerzos gigantescos que durante aquel largo trascurso habian hecho para sentar las bases de la filosofía positiva, hombres del talento y del saber de Luis Vives y algun otro, eran excepciones gloriosísimas, pero fueron *raras excepciones*... Creemos que bastarán estas breves noticias para dar á nuestros lectores una idea del estado en que se encontraba en la época que examinamos el sistema de la enseñanza pública, si sistema podia llamarse el que tenian **las ciencias** al advenimiento de Carlos III al trono español y de las reformas, modificaciones é innovaciones que en uno y otro concepto, realizaron ó por lo menos *dejaron iniciadas* los hombres ilustres de este reinado" (2).

Concluyamos con el historiador filósofo Ferrer del Rio: "Todos los progresos filosóficos de la época de Carlos III, tuvieron por base la guerra al Peripato y el florecimiento de la sabiduria, sin desviarse de Dios que es su suprema fuente. No hubo persona ilustrada que no señalára las áridas cuestiones de las escuelas, como **la raíz del atraso intelectual de España**."

Concluyamos con el sabio Alzate: "El autor de esta Gaceta, dedicado en fuerza de su instituto á observar y notar el estado y progresos que entre nosotros hacen las letras, no puede ya desatenderse de los clamores que levantan hasta los cielos ciertos cri-

(1) La primera de las Universidades de España i la maestra i modelo de todas ellas.

(2) Historia General de España, 1.^a edicion, tomo 21.^o

tiquillos enfadosos y molestos, que incesantemente vocean que nuestros estudios, **generalmente hablando**, necesitan de una seria reforma, desde los rudimentos de las lenguas hasta las facultades que ocupan la aplicacion de la juventud provectora." Las facultades que ocupaban a la juventud provectora eran la teologia, la jurisprudencia i la medicina [1].

Concluyamos con el ilustrado Virey Conde de Revilla Gigedo, el segundo de este nombre, quien en su Instruccion a su sucesor Branciforte, de 30 de junio de 1794, le decia: "Deseo á V. B. todas las felicidades que no dudo merecerán sus esmeros y aciertos en el gobierno de estos Reinos, dignos en realidad de que se mejore **la infeliz situacion y atraso** en que han vivido **por siglos enteros** unos vasallos tan fieles á su Soberano, tan obedientes á sus Gefes y tan agradecidos á lo que estos hacen en su beneficio."

Concluyamos con el Cardenal Gonzalez, *español* i sobresaliente filósofo i teólogo: "la segunda mitad del siglo XVII, época en que se revelaba ya *notable decadencia en los estudios teológicos de España, lo mismo que en los demas ramos de nuestra literatura*" (2).

Concluyamos con D. Lucas Alaman, quien hablando de la Nueva España en su última época, en el reinado de Carlos IV, dice: "En el (*reinado*) de Fernando VI se comenzaron á percibir los resultados de los buenos principios derramados en el de Felipe V, para restablecer **las ciencias** y mejorar su estudio, y aunque en las Universidades *se continuasen enseñando mil sutilezas y abstracciones inútiles*, confundiendo con ellas los fundamentos verdaderos **del dogma** (3) y **de la legislacion** (4), se iban extendiendo las escuelas para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias físicas, y en la elocuencia del pùlpito, **miserablemente reducida á pedantismo y extravagancias pueriles**, la acre censura del Padre Isla en su Gerundio y la lectura de los oradores **franceses** habian introducido una notable reforma" (5).

Formio fué un loco por haberse metido a hablar de milicia, ataque de ciudades, estratagemas, emboscadas etc., sin saber una

(1) Gaceta del 22 de marzo de 1790.

(2) "Estudios religiosos, filosóficos, políticos y sociales," § Biblioteca de Teólogos españoles.

(3) Atraso en la teologia.

(4) Atraso en la jurisprudencia.

(5) Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana, disertacion

palabra de la ciencia militar ni haber visto nunca un campamento; i Fray Juan de San Miguel fué un loco en haberse metido a hablar de medicina i de obstetricia sin saber una palabra de estas ciencias; i fué un loco en su Oracion fúnebre en las Honras de Carlos II, en su sermon del Preñado de la reina i en su sermon del Nacimiento de Luis Fernando, por haberse puesto a tratar de la corte de España, sin conocer las cortes de Europa, ni haber viajado nunca, ni tener mas mundo que el de su convento; i fué un loco en la referida Oracion fúnebre, por que sin conocer la historia moderna, se puso a hacer el panegirico del mas triste de los reyes de la Casa de Austria; i por último el Provincial de Zacatecas fué un loco en haberse metido a averiguar lo que estaban pensando Felipe V i Maria Luisa cuando esta concibió a Luis Fernando. La diferencia estaba en que Formio dió lecciones de milicia a Anibal, i el Padre San Miguel dió lecciones de obstetricia al Sr. Obispo de Durango i a los frailes de su convento, que estaban tan ignorantes como él sobre la materia i aplaudian a dos manos la lei de Bayona, i llevaron luego el sermon a la imprenta i se lo mandaron al Papa para que conociera la lei de Bayona.

Sermon de Dedicacion de Iglesia.

"Luego si la majestad de este templo y sus gloriosísimas circunstancias no las llegó á explicar el Evangelista San Juan, menos podré yo ponderarlas dignamente, que aunque soy Juan, no soy Evangelista. San Juan, en fin, se quedó sin medir, y yo como al principio con mi dificultad. Pero salí de otra y es que cuando el primer adorador de este templo, cuya eficacia y celo ha dado á su perfeccion la última mano, fió (por hacerme merced) esta funcion de mí, no me mandó que predicára; mandóme sí que subiese al pùlpito y me persignára. Estas fueron las palabras formales de Su Paternidad Muy Reverenda: Una cosa tengo que pedir á Vuestra Paternidad y no me la ha de negar. Y habiendo yo respondido que me mandára lo que fuera servido, me habló así: Pues lo que pido es, que el dia de mi Dedicacion suba al pùlpito y se persigne; no le digo que predique, sino que suba al pùlpito no mas que á persignarse... Ahora entiendo por que el Reverendísimo Padre Maestro Fray Juan de Lazcano me mandó que subiera al pùlpito no mas que á persignarme, por que las circunstancias que hacen solemne este dia, no son para predicarse y solo son para hacerse cruces y persignarse... El subir Maria Señora á coronarse

tiquillos enfadosos y molestos, que incesantemente vocean que nuestros estudios, **generalmente hablando**, necesitan de una seria reforma, desde los rudimentos de las lenguas hasta las facultades que ocupan la aplicacion de la juventud provecata." Las facultades que ocupaban a la juventud provecata eran la teologia, la jurisprudencia i la medicina [1].

Concluyamos con el ilustrado Virey Conde de Revilla Gigedo, el segundo de este nombre, quien en su Instruccion a su sucesor Branciforte, de 30 de junio de 1794, le decia: "Deseo á V. B. todas las felicidades que no dudo merecerán sus esmeros y aciertos en el gobierno de estos Reinos, dignos en realidad de que se mejore **la infeliz situacion y atraso** en que han vivido **por siglos enteros** unos vasallos tan fieles á su Soberano, tan obedientes á sus Gefes y tan agradecidos á lo que estos hacen en su beneficio."

Concluyamos con el Cardenal Gonzalez, *español* i sobresaliente filósofo i teólogo: "la segunda mitad del siglo XVII, época en que se revelaba ya *notable decadencia en los estudios teológicos de España, lo mismo que en los demas ramos de nuestra literatura*" (2).

Concluyamos con D. Lucas Alaman, quien hablando de la Nueva España en su última época, en el reinado de Carlos IV, dice: "En el (*reinado*) de Fernando VI se comenzaron á percibir los resultados de los buenos principios derramados en el de Felipe V, para restablecer **las ciencias** y mejorar su estudio, y aunque en las Universidades *se continuasen enseñando mil sutilezas y abstracciones inútiles*, confundiendo con ellas los fundamentos verdaderos **del dogma** (3) y **de la legislacion** (4), se iban extendiendo las escuelas para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias físicas, y en la elocuencia del pùlpito, **miserablemente reducida á pedantismo y extravagancias pueriles**, la acre censura del Padre Isla en su Gerundio y la lectura de los oradores **franceses** habian introducido una notable reforma" (5).

Formio fué un loco por haberse metido a hablar de milicia, ataque de ciudades, estratagemas, emboscadas etc., sin saber una

(1) Gaceta del 22 de marzo de 1790.

(2) "Estudios religiosos, filosóficos, políticos y sociales," § Biblioteca de Teólogos españoles.

(3) Atraso en la teologia.

(4) Atraso en la jurisprudencia.

(5) Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana, disertacion

palabra de la ciencia militar ni haber visto nunca un campamento; i Fray Juan de San Miguel fué un loco en haberse metido a hablar de medicina i de obstetricia sin saber una palabra de estas ciencias; i fué un loco en su Oracion fúnebre en las Honras de Carlos II, en su sermon del Preñado de la reina i en su sermon del Nacimiento de Luis Fernando, por haberse puesto a tratar de la corte de España, sin conocer las cortes de Europa, ni haber viajado nunca, ni tener mas mundo que el de su convento; i fué un loco en la referida Oracion fúnebre, por que sin conocer la historia moderna, se puso a hacer el panegirico del mas triste de los reyes de la Casa de Austria; i por último el Provincial de Zacatecas fué un loco en haberse metido a averiguar lo que estaban pensando Felipe V i Maria Luisa cuando esta concibió a Luis Fernando. La diferencia estaba en que Formio dió lecciones de milicia a Anibal, i el Padre San Miguel dió lecciones de obstetricia al Sr. Obispo de Durango i a los frailes de su convento, que estaban tan ignorantes como él sobre la materia i aplaudian a dos manos la lei de Bayona, i llevaron luego el sermon a la imprenta i se lo mandaron al Papa para que conociera la lei de Bayona.

Sermon de Dedicacion de Iglesia.

"Luego si la majestad de este templo y sus gloriosísimas circunstancias no las llegó á explicar el Evangelista San Juan, menos podré yo ponderarlas dignamente, que aunque soy Juan, no soy Evangelista. San Juan, en fin, se quedó sin medir, y yo como al principio con mi dificultad. Pero salí de otra y es que cuando el primer adorador de este templo, cuya eficacia y celo ha dado á su perfeccion la última mano, fió (por hacerme merced) esta funcion de mí, no me mandó que predicára; mandóme sí que subiese al pùlpito y me persignára. Estas fueron las palabras formales de Su Paternidad Muy Reverenda: Una cosa tengo que pedir á Vuesa Paternidad y no me la ha de negar. Y habiendo yo respondido que me mandára lo que fuera servido, me habló así: Pues lo que pido es, que el dia de mi Dedicacion suba al pùlpito y se persigne; no le digo que predique, sino que suba al pùlpito no mas que á persignarse... Ahora entiendo por que el Reverendísimo Padre Maestro Fray Juan de Lazcano me mandó que subiera al pùlpito no mas que á persignarme, por que las circunstancias que hacen solemne este dia, no son para predicarse y solo son para hacerse cruces y persignarse... El subir Maria Señora á coronarse

reina de los ángeles y hombres al cielo, es cosa de tanta admiración, que se la causó á los mismos ángeles; y así como los judíos preguntaban al Hijo admirados: *Quomodo potest?*, preguntaban los ángeles de la Madre cuando se corona: *Quae est ista?* Los ángeles se admiraron, pero no se persignaron por que eran ángeles. Los judíos se admiraron, pero tampoco se persignaron por que eran judíos; pero nosotros, como hombres y cristianos, nos admiramos, nos persignamos y nos hacemos cruces. Por eso se me mandó que subiera al púlpito y me persignára."

Después, hablando el predicador de la muerte de Jesucristo, dice: *Petrae scissae sunt, et monumenta aperta sunt*: abriéronse los sepulcros, y fueron los sepulcros que se abrieron, dice el doctor Padre Cornelio Alápide, el sepulcro de Adam, el de Abraham, el de Isaac, el de Jacob, el de Moises, el de David, el de Isaías, el de Jeremias y el de Daniel [1]; y se abrieron los sepulcros de estos Santos Padres (dice la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda), por que habiendo espirado Cristo en la cruz, deseoso cada uno de estos Santos que Cristo honrára su sepulcro con su Sagrado Cuerpo, abrió cada uno el suyo para que le sirviera al Cuerpo de Jesucristo de templo" (2).

(1) ¡Mentiras! Respecto de Daniel, Alápide dice todo lo contrario. Comentando el capítulo 27 del Evangelio de San Mateo, versos 52 i 53, dice: "Pineda en sus Comentarios al Libro de Job, capítulo 19, verso 25, juzga que resucitaron entonces igualmente Daniel y sus tres compañeros Ananias, Azarias i Misael; pero obsta esto: que los cuerpos de estos cuatro i sus reliquias se muestran en Roma en el templo de San Adriano. . . Francisco Lucas agrega con San Epitacio *in Ancorato* que parece que mejor resucitaron entonces aquellos que hacia poco tiempo habian muerto. . . como fueron Zacarias, Simeon, Juan Bautista. Pero a la resurreccion del Bautista obsta que se muestran su cabeza en Roma, un dedo en Florencia i las cenizas de lo restante del cuerpo en Génova."

(2) ¡Mentiras! La Madre de Agreda dice únicamente: "quebrantáronse las piedras unas con otras; abrieron su seno los sepulcros para que después salieran de ellos algunos difuntos vivos." ("Mística Ciudad de Dios," parte 2.^a, libro 6, capítulo 22).

I no fué esta la única vez que el Padre San Miguel levantó falso testimonio a la Madre de Agreda: en su sermón de acción de gracias por el Nacimiento de Luis Fernando, cuando sacó de partera a la Santísima Virgen, dijo: "En las manos de la Virgen nació San Juan Bautista, dijo la Venerable Maria de Jesus de Agreda," siendo así que la Madre de Agreda dice todo lo contrario. Dice: "Y con algunos dolores moderados que sobrevinieron á la Madre (*de San Juan Bautista*), dió aviso á la Princesa Maria, pero no la llamó para que asistiese presente al parto, por que la digna reverencia debida á la excelencia de Maria y al Fruto que tenia en su virginal vientre la detuvo prudentemen-

"Aun gritan mas las piedras de este templo santo, y para per-

te para no pedir lo que no parecia decencia. Tampoco fué la gran Señora en persona adonde estaba su prima, pero envióle las mantillas y fajos que tenia prevenidos para envolver al dichoso infante." (Obra citada, parte 2.^a, libro 3.^a, capítulo 22).

"La Mística Ciudad de Dios" fué compuesta por la Madre Maria de Jesus, abadesa del convento de franciscanas de Agreda en España, mujer de un gran talento e instrucción teológica i de grandes virtudes. Esta obra era muy estimada i leida entre los franciscanos, monjes i monjas, de España i de la Nueva España. Era tan estimada, que en algunos conventos de *Propaganda Fide*, como en el de Guadalupe de Zacatecas, habia esta costumbre: cada año el Viernes Santo los monjes se azotaban en las espaldas desnudas con disciplinas de fierro, mientras que uno de ellos leia desde un púlpito el *Testamento* de Jesucristo en la cruz, escrito por la Madre de Agreda con elocuencia aterradora, i al escuchar el *Consummatum est*, o sea la predestinacion de los buenos i la eterna reprobacion de los malos, declarada por Jesucristo en la cruz, algunos se azotaban con tanto fervor, que les corria la sangre, i uno de ellos, mi paisano Fray Luis Portugal, tío del actual Obispo de Sinaloa, murió a consecuencia de esta disciplina, por que se arrancó pedazos de carne. Algunos pocos guadalupanos que viven, pueden atestiguar esta costumbre que habia en su colegio. La obra de la Madre de Agreda era tenida en tanto respeto, que uno de los capítulos del proceso de Hidalgo y Costilla por la Inquisicion, fué el de haber hablado desfavorablemente de dicho libro, habiendo sido denunciado al Santo Oficio por un franciscano de *Propaganda*, Fray Diego Bringas y Encinas, guardian del convento de la Cruz de Querétaro.

El Padre San Miguel, como franciscano, tenia bien leida la obra de la Madre de Agreda: ¿por qué, pues, le levantaba falsos testimonios? Por que los gerundios habian contraido la costumbre, o mejor dicho, el libertinaje i abuso de decir: "tal autor dice esto i tal autor dice esto otro," sin que los autores dijieran aquello, sino cosas muy diversas i a veces lo contrario de lo que decia el predicador. I lo que era de mucho mas gravedad, que con este mismo libertinaje i falsedad trataban la Biblia, como se ha visto en el juicio crítico de estos sermones, enseñando al pueblo muchas cosas falsas en materia de religion. ¡Pobre nacion mexicana! ¡Ya no digo: ¡qué filosofia te enseñaron!, sino ¡qué religion te enseñaron! Averiguar qué religion enseñaron los españoles al pueblo mexicano no es moco de pavo, i por lo mismo **un libro que trate de la Oratoria sagrada en la Nueva España no es de poco interes.** ¿De qué dependia aquel libertinaje en materia de citas? De que eligiendo los que estaban interesados en la publicación del sermón, eligiendo, digo, para censores de él a personas de su devoción i que les estaban obligadas por algun motivo, habia la seguridad de que la censura seria una *Aprobacion*; i a los aprobantes todo se les iba en frases encomiásticas i en rivalizar con los predicadores en sutilezas, en erudición indigesta i gerundismo, i no se cuidaban de evacuar las citas para vér si eran exactas. No puede explicarse de otra manera como pasaron los sermones de Fray Juan de San Miguel la primera vez que se imprimieron, i como volvie-

cibir lo que gritan, es necesario antes asentar la noticia de una especialísima prerrogativa que goza la Santísima Virgen, sentada á la diestra de su Hijo Soberano en el cielo. ¿Y cual es esa prerrogativa? Que no es templo de Dios como quiera, sino que es templo de Dios como Sacramentado. Recibió Maria Señora el Cuerpo de su Hijo Sacramentado antes de su Asuncion al cielo y se conserva hoy y se conservará por toda la eternidad en aquel santísimo pecho, como en una custodia de cristal, y delante de aquel Señor se postran los ángeles adorándole Sacramentado. Asi se lo reveló á nuestro Amadeo, y asi lo asevera, refiriéndolo por sentir de otros muchos, el Doctísimo Padre Enrique Engelgrave de la Compañía Santísima de Jesus: *Mystici quidam Doctores, Sacram Eucharistiam cum corpore Virginis translata in coelum, hodie manere in Virgineo pectore tamquam in pellucida chrystallo asserunt, ut á Beatis summa cum voluptate et gratulatione... tota aeternitate adoretur*" (1).

ron a pasar cuando se reimprimieron cincuenta años despues.

(1) ¡El Santísimo Sacramento de la Eucaristia en el cielo! Esa se le pasó a San Agustín, a Santo Tomas de Aquino i a los demas Padres de la Iglesia que pasaron gran parte de su vida estudiando la Eucaristia! ¿I sacramento de la Extremauncion tambien habrá en el cielo?—“No, se dirá, por que la Extremauncion es sacramento de muertos.”— Pero sacramento de la Confirmación sí ha de haber en el cielo, por que este es sacramento de vivos como la Eucaristia. Como el sacramento de la Eucaristia lo instituyó Cristo para ser comido, segun sus mismas palabras: “Tomad y comed,” en el cielo los bienaventurados se comen la hostia que está dentro de la Santísima Virgen i se comen a la Santísima Virgen. ¡Falsedades del Padre San Miguel!, ¡falsedades del Padre Engelgrave!, ¡falsedades de los Doctores en que se apoyó Engelgrave! i ¡falsa revelacion de Amadeo! ¿Donde estás verdadero i sabio teólogo Melchor Cano?, que decias: “En gran manera pues ofenden a la Iglesia de Cristo los que juzgan que no expondrán egregiamente los hechos de los Santos, de por sí esclarecidos, si no los adornaren con *milagros i revelaciones fingidas*. La impudencia de estos hombres no ha perdonado ni a la Santa Virgen ni a Cristo Nuestro Señor.” El Sacramento de la Eucaristia no está en el cielo: de las muchísimas pruebas que podria aducir, no puedo presentar en una nota mas que dos, una tomada de Isaias i otra de San Pablo. Es sentir de la Iglesia Católica que Isaias con estas palabras “Dios escondido” (*Deus absconditus*) profetizó la Eucaristia. Mas en el cielo Dios no está escondido, sino que le verémos “cara á cara” dice San Pablo: *facie ad faciem*. En esta vida creemos por la fé que Jesucristo está en el Santísimo Sacramento; mas en la gloria no hai fé. Dice el mismo Apóstol que de las tres virtudes capitales, en la gloria termina la fé con la vista clara de Dios i termina la esperanza con la posesion i no queda mas que la caridad. (Epístola 1.^a á los Corintios, capítulo 13, versos 10 i siguientes).

¡Pobre pueblo mexicano! ¿Qué religion se te enseñó! No se te enseñó la

“Mas ¿qué importa que las piedras de este templo lo vocean, me direis, y lo digan los Doctores Místicos, si no lo dice la Escritura? ¿Y quien se puede confiar en que no lo dice? (1). Preguntémoselo á Isaias: *Vidi Dominum sedentem super solium excelsum et elevatum, Seraphin stabant super illud, et clamabant alter ad alterum dicentes: Sanctus, Sanctus, Sanctus*” (2).

doctrina de Isaias, no se te enseñó la doctrina del Apostol San Pablo, acerca de muchas cosas no se te enseñaron las verdades cristianas, sino que se te enseñó como religion a la Santísima Virgen a modo de custodia de cristal, las falsas revelaciones de Amadeo i las patrañas de Engelgrave i de otros muchos autores *ejusdem furfuris*.

(1) Eso esta peor: va a tratar de apoyar la patraña en la Escritura i de hacer al Espíritu Santo decir mentiras.

(2) ¡Mentiras! Isaias no dice en ese texto que Jesucristo está en el cielo en la Eucaristia. ¿I como se imprimian todas estas cosas? ¿I como se dice que en la Nueva España no habia libertad de imprenta? Yo opino que sí la habia, i amplísima: la libertad de estropear la Biblia, la libertad de levantarles falsos testimonios a Isaias i demas autores sagrados, la libertad de levantarles falsos testimonios a otros autores, como a la Madre de Agreda en su “Mística Ciudad de Dios” i la libertad de decir disparates.

Que en los largos siglos que trascurrieron desde la fundacion de la imprenta en España hasta el reinado de Carlos III, o mejor dicho, hasta Cristina, la Inquisicion coartó la libertad del pensamiento i no hubo libertad de imprenta en España ni en la Nueva España, es un hecho histórico puesto en la luz meridiana. Uno que otro español sabio pero excéntrico, como Menendez Pelayo, opina que la Inquisicion no cortó el vuelo al pensamiento i que hubo libertad de imprenta en España, i trata de probarlo con las muchas obras clásicas que en las ciencias eclesiásticas, en la poesia i humanidades se imprimieron en España en el reinado de Felipe II con la licencia del mismo rey i de la Inquisicion, i este hecho histórico tambien es innegable. Algun mexicano sabio pero excéntrico, como el Sr. Canónigo de la Rosa, opina respecto de la Nueva España lo mismo que Menendez Pelayo, i trata de probarlo con los muchos centenares de libros que se imprimieron en la Nueva España i constan en la Biblioteca de Beristain, i este otro hecho histórico tambien es cierto. ¿Como se concilian estos hechos?

Me parece que la solucion de la dificultad es la siguiente. Con tal que no se hablase ni escribiese contra las cosas de la jurisdiccion del Santo Oficio, ni contra las cosas tocantes a las instituciones monárquicas absolutas, ni contra las que atañian a las instituciones coloniales, bien se podian imprimir las obras teológicas de Suarez, las obras canónicas del Cardenal de Lugo, las poesias de Fray Luis de Leon i otras obras clásicas en España, i bien se podian imprimir *Artes i Vocabularios* de los idiomas indígenas i otras obras buenas semejantes en la Nueva España: *Artes i Vocabularios* que importaban un pito a la Inquisicion, pues no impedian sus crueldades. Desarrollando esta materia i concretándonos a la Nueva España, con tal que no se hablase ni escribiese sobre la filosofia moderna, ni sobre las leyes de Keppler, ni sobre el

Luego el Padre San Miguel apostrofando a la Santísima Vir-

sistema de Newton, ni sobre el barómetro de Torricelli, ni sobre las demas peligrosas novedades de los herejes franceses, ingleses, italianos, holandeses i alemanes, ni contra las sagradas personas de los clérigos i frailes, hicieran lo que hicieran, ni contra la prueba del tormento, ni contra las saludabilísimas penas de la horca i de la quemazon i demas leyes, fueros i privilegios de la Santísima Inquisicion; con tal que no se hablase ni escribiese sobre la soberanía del pueblo, ni sobre la libertad, la igualdad i demas garantías sociales i derechos del hombre, ni sobre ningun punto de derecho público, ni cosa que lastimase los derechos de Su Sacra Real Majestad i las instituciones monárquicas absolutas; con tal que no se hablase contra la esclavitud, ni contra los abusos de los alcaldes mayores i de los encomenderos, ni sobre la libertad de agricultura, industria i comercio, ni se imprimiesen historias como la de Sahagun, la de Motolinia, la de Mendieta i la de Clavijero, ni se lastimasen en nada las instituciones coloniales, españoles i mexicanos podian negar la autenticidad del Evangelio, estropear la Biblia, contrahacer los dogmas del Cristianismo, poner en caricatura su culto, decir que San Pedro es mas grande que Dios, hacer ingertos de Santos, como el ingerto de Santo Domingo i San Juan Bautista hecho por el Padre San Miguel, el ingerto de San Antonio de Padua i el Santísimo Sacramento hecho por Vieyra i otros muchos que se han visto en el tomo 2.^o de mis *Principios Críticos*; hacer bodas de Santos, como el casamiento de San Ignacio con Santa Teresa hecho por Fray Nicolas de Jesus Maria, i hacer cuantas locuras quisiesen en el púlpito; podian disputar furiosamente en las cátedras de filosofía, en las de teología, en las de jurisprudencia i en las de medicina; i podian imprimir el *Ente de razon*, La Vida de la Muerte, algun libro sobre el Unicornio, como lo hizo Fray Felipe Diez, la Cometología de Escobar Salmieron, la Historia de México por D. Antonio de Solís, El Niño de Cien años, los Sermones de Fray Juan de San Miguel, los Comentarios a los Doce Profetas Menores, la Teología del Padre Xardon, la Filosofía del Padre Puga, el Tesoro de la Medicina por el Venerable Gregorio Lopez, el Tratado de las Viudas por Spadazza, la Vida de la Santísima Trinidad por Villa y Sanchez, Novena de San Nicolas con el milagro de los burritos que cambiaron la cabeza (la tengo). Triduo en memoria del Cuervo de San Onofre, Milagros de los Panecitos de Santa Teresa, Milagro de la Palma de Zitaquaro, las Profecias de San Malaquias, las Profecias de Matiana, las Poesias de Sartorio, la Oracion de Pierio Valeriano en defensa de las Barbas de los sacerdotes (*Oratio pro sacerdotum Barbis*, que cita el Dr. Arrillaga en sus Notas al Concilio III Mexicano), la Política de Bobadilla, las Alegaciones Jurídicas del Excelentísimo Mendarrosqueta i cuanto quisiesen imprimir.

El historiador filósofo Lafuente nos explica este secreto en su Historia General de España, primera edicion, tomo 26, pag 207, diciendo: "El Rey Cenobita (Felipe II) que tan á gusto se hallaba en una celda del Escorial, quiso hacer de España un inmenso monasterio, sujeto á clausura para las ideas. Dejaba, sí, á los ingenios españoles, que los hubo muchos y muy fecundos en su reinado, campeare libremente en las creaciones de la imaginacion y en las obras de bella y amena literatura, hasta merecer con razon aquella época el nombre

gen, le dice: "¿O Señora mia! ¿es esto que digo verdad? ¿Es verdad que vuestra Sacra Real, Gloriosísima Majestad honra con su presencia este templo en que se coloca su Sacramentado Hijo? Es verdad, responde la Gran Reina: *Notum facio vobis* [son palabras de la Madre de misericordia á nuestro Venerable Amadeo]: *Notum facio vobis, quod gratia Domini mei Jesuchristi, etiam Ego corpore ero vobiscum usque ad consummationem saeculi, non quidem in Sacramento Altaris, quia id nec licet, sed in imaginibus meis pictis et sculptis.*"

"Quiere decir: Hagoos saber, que como mi Hijo por el grande amor que os tiene se quedó corporalmente con vosotros en el Santísimo Sacramento, en cumplimiento de su Real Palabra cuando os dijo: *Ecce Ego vobiscum sum usque ad consummationem saeculi*, asi yo, aunque no del mismo modo, asistiré, por el mucho amor que os tengo, **corporalmente** con vosotros hasta el fin del mundo: no en el sacramento, por que no es lícito, pero sí por la gracia de mi Señor Jesucristo (1) **en todas mis imágenes** en que me diereis culto."

"Explicó este admirabilísimo fin con que está Dios en el templo el Real Profeta David en el Salmo setenta y siete. Dice así: *Aedificavit sicut Unicornium sanctificium suum in terra, quam fundavit in saecula.* Edificó Dios su templo, dice David, como el domicilio del Unicornio. La comparación parecerá menos culta; pero es altísimo misterio dice mi doctísimo y espiritualísimo Pa-

de siglo de oro de la literatura española, y permítale esparcirse con la misma libertad por el campo neutral é inofensivo de aquellos ramos del saber humano que no daban ocasion ni de recelo al suspicaz y adusto monarca, ni de sospecha á los ceñudos y torvos inquisidores. Pero ¡ay de aquel que en materias teológicas, filosóficas ó políticas se atreviese á emitir un pensamiento nuevo que excitara la sombría cavilosidad de los supremos jueces del Santo Oficio! Seguro podría estar de no librarse de las mortificaciones de un proceso, de las prisiones ó las penitencias del severo tribunal, por sospechoso de herejía ó por alumbrado, sin que le valiera ser teólogo doctísimo como Fray Melchor Cano y Fray Domingo de Soto, ni ilustradísimo religioso como Fray Luis de Leon y el Padre Juan de Mariana, ni esclarecido y virtuoso prelado como Fray Bartolomé de Carranza, ni apostol fervoroso de la fé como el Venerable Juan de Avila, ni siquiera tener fama y olor de santidad como Santa Teresa de Jesus y San Juan de la Cruz." El Cardenal Carranza erró realmente, aunque de buena fé, por lo que fué castigado suavemente en Roma por el Papa Gregorio XIII; mas en los muchos años que duró en las cárceles de la Inquisicion de España, sin que Felipe II lo quisiese soltar, a pesar de las instancias i mandamientos del Papa para que se lo remitiese a Roma, fué tratado cruelísimamente por los inquisidores i por Felipe II.

(1) Gracia para decir disparates.

dre Maestro Fray Felipe Diez. Edifica Dios su casa como el Unicornio, por que el Unicornio edifica la suya entre arboledas y fréscuras, para hacer presa de los animalejos que se acogen á su sombra. Pues así Dios edifica su templo con esta majestad que veis, para esconderse bajo de esta hermosura y de esta majestad. . . Si bien con esta diferencia, que el Unicornio se esconde para hacer presa y comer, pero aquel Señor se oculta para que aquellos en quienes hace presa le coman, le comulguen y gocen."

"Pero ¡como ha de dejar yo de admirarme, cuando contemplo admirados y asombrados á todos los santos ángeles que asisten aquí, de nuestra guarda, postrados por esos suelos, en reverencia del Señor que se oculta en aquella Hostia y de la Señora que está en aquella Imagen escondida!"

Corolario (1).

"Yo, aunque no del mismo modo, asistiré por el mucho amor que os tengo, *corporalmente* con vosotros hasta el fin del mundo: no en el Sacramento, por que no es lícito; pero sí por la gracia de mi Señor Jesucristo en todas mis *Imágenes* en que me diéreis culto." I casi todos los indios i casi todos los de la raza negra i muchísimos de la raza blanca, españoles i criollos, la nacion mexicana en fin, aprendió bien estas lecciones que se le daban en los mismos púlpitos. Los indios creyeron que las imágenes cristianas eran como sus ídolos en la gentilidad; que en una imagen de Jesucristo estaba Jesucristo i en las imágenes de la Santísima Virgen estaba la Santísima Virgen i en las imágenes del Apostol Santiago, de San Antonio i demas Santos estaban los mismos Santos. Tenian mas fuerza sobre su espíritu las imágenes de escultura que las de pintura. Las de tamaño colosal los sobrecogian i las pequeñas los encantaban, asombrados de que una imagen tan *chiquita* fuese tan poderosa i milagrosa. Como es tan diverso el ojo del fanático del ojo del artista, los defectos de aquellas imágenes grotescas desaparecian ante la grandiosidad de la divinidad que tenian en su mente. Lo que principalmente los fascinaba eran los ojos de las imágenes, pues les parecia que los miraban. Una imagen, ora fuese de Jesus Nazareno, ora de la Virgen Maria, ora de Santiago o de otro Santo, que tuviese los ojos mui abiertos, les inspiraba terror i multiplicaban a sus pies las mandas i las ofrendas: mandas, ofrendas, ignorancia i fanatismo que fomentaron

(1) Un compadre mio le tenia una antipatia particular a los corolarios.

i explotaron gentes mui sagaces, i que fueron uno de los muchísimos medios con que dichas gentes adquirieron inmensas riquezas; mientras que las referidas mandas i ofrendas dejaban al indio, a su mujer i a sus hijos en la miseria, i fueron una de las muchas causas que empobrecieron a la raza india.

Quizá, i sin quizá, mui probablemente muchos al leer esto van a decir: "El que la Santísima Virgen está *corporalmente* en cada una de sus Imágenes de pintura i escultura (*pictis et sculptis*), fué idea de solo Fray Juan de San Miguel; solo el Padre San Miguel dijo esto en su sermón de Dedicacion de Iglesia; no puede pues decirse que estas eran las ideas de los demas monjes i clérigos que predicaban al pueblo."

Este fué uno de los sofismas del Sr. Canónigo de la Rosa al impugnar mi libro "La Filosofia en la Nueva España." Cuando encontraba algun modito de defender algun libro o doctrina de los falsos escolásticos, aunque fuera sofisticamente, emprendia la defensa, diciendo: "era una buena filosofia escolástica"; i cuando, a pesar de su ingenio no hallaba modo alguno de defender aquel libro, confesaba que era malo, i entonces recurría a este otro sofisma: "Eso solo Fulano lo escribió, i de un hecho particular no se puede deducir una conclusion general." Así lo hizo respecto de "La Portentosa Vida de la Muerte," libro abundante en consejas i patrañas, escrito por Fray Joaquin Bolaños, monje del colegio de Guadalupe de Zacatecas, e impreso en 1792 con aprobaciones encomiásticas i con la licencia de la autoridad eclesiástica i de la autoridad civil. Me contestó: "Pero la lógica del Sr. Rivera, arguyendo contra su Patria, es *increíblemente rara*. De que la obra de un escritor tenga defectos literarios, infiere falta de cultura en el Olero secular y regular y falta de civilizacion en el pueblo."

Yo le contesté entre otras cosas: "¿Un solo escritor de paparruchas hubo en la Nueva España? ¡Como Sr. de la Rosa! Usted es un escritor público de buena fé, i por lo mismo no se puede decir que esta su afirmacion sea "una honesta i misericordiosa mentira," usando de una frase de Ciceron (1); pero sí que algunas veces tiene mui mala memoria. Usted tiene leida i releida la Biblioteca de Beristain, almacen de casi todos los libros que se escribieron en la Nueva España en los tres siglos de la dominacion española. ¿"La Portentosa Vida de la Muerte" fué el único libro de paparruchas que se imprimió en la Nueva España en los tres siglos de la dominacion española? ¡Ya no se acuerda de bastantes

(1) *honesto et misericordi mendacio.*

libros de patrañas que se imprimieron en la Nueva España i refiero en mi libro "La Filosofía en la Nueva España"? ¿Ya no se acuerda del libro de Escobar Salmeron sobre el cometa que se formó con las exhalaciones de los cuerpos muertos i del sudor humano? ¿Ya no se acuerda del libro de Fray Miguel Hidalgo sobre el pajarito de la gloria que estuvo oyendo cantar un monje 360 años, i sobre la hereje condesa de Holanda que dió a luz 363 hijos de un solo parto, libro impreso no en el siglo XVII ni en el XVIII, sino en 1801? ¿Ya no se acuerda del bautismo hecho por el diablo? . . . pero me haria interminable."

Por lo mismo no es extraño, sino antes muy verosímil, que leyendo el Sr. de la Rosa este Corolario, diga: "El que la Santísima Virgen está en sus Imágenes fué idea de solo el Padre San Miguel y solo él dijo esto, pues es muy inverosímil que muchos eclesiásticos hayan enseñado cosas falsas en materia de religion."

Pero no tiene duda que no solo el Padre San Miguel, sino otros muchos frailes i clérigos de la Nueva España tuvieron ideas falsas en materia de religion i las enseñaron al pueblo en el pulpito, i al afirmar esto me apoyo en cuatro fundamentos.

Primer fundamento. Por el libro intitulado "Sermones Varios de Fray Juan de San Miguel" consta que el sermon de Dedicacion de Iglesia, en que dicho Padre dijo que la Santísima Virgen está en cada una de sus Imágenes, fué aprobado i encomiado por el Provincial, Definidores, Guardianes i demas principales de la Orden de San Francisco de la Provincia de Zacatecas; que fué aprobado i encomiado por Fray Pablo Antonio Perez, Definidor de la Provincia del Santo Evangelio i catedrático de teología en el convento grande de San Francisco de México; que el mismo sermon fué aprobado i encomiado por Fray Felipe Montalvo, Definidor de la Provincia de franciscanos de Yucatan, catedrático i autor de un libro místico; que fué aprobado i encomiado por Fray Juan de Salazar, Maestro i Provincial dos veces de la Orden de la Merced i autor de dos libros sobre teología mística; que fué aprobado i encomiado por el Doctor D. Francisco Antonio Fernandez Vallejo, Canónigo de la Metropolitana i Rector de la Universidad de México, quien dijo entre otras muchas cosas: "los he reconocido (*los sermones del Padre San Miguel*) con la mayor atencion, y en su vista, no puedo menos de confesar el que cuanto habia leído y oído en alabanza de esta Obra, con ser en realidad mucho, me ha parecido todavia inferior á la excelencia de su mérito, debiendo pasar á mi juicio el menor de los Sermones por un artefacto cabal y dignísimo de los mayores elogios. Los asun-

tos, á la verdad, no pueden ser ni mas ingeniosos ni mas nuevos, las pruebas son claras y convincentes, los *conceptos* vivos y *delicados*, las voces propias y expresivas, el estilo suave y natural y todo, que es lo mas apreciable, con tal orden y respecto á la mayor gloria de Dios en la *sincera devocion á los Santos* que eficazmente promueve, y en la reforma de las costumbres y amor de la virtud que fervorosamente solicita, que se conoce muy bien haber sido este solo el fin á que el sabio autor, como tan Maestro en la *Oratoria cristiana*, enderezó siempre toda su elocuencia, practicando tan puntualmente todas aquellas leyes que miran al oficio del Orador y hermocean mas su ministerio, que no hay Sermon en que no se admire la claridad en el instruir, la *agudeza* en el deleitar y la eficacia en el persuadir;" que el sermon de Dedicacion de Iglesia i todos los sermones fueron aprobados por Fray José Antonio de Oliva, Comisario i superior general de todas las Provincias de la Orden de San Francisco de la Nueva España, Filipinas e islas adyacentes, i dió la licencia para la impresion; que todos los sermones fueron aprobados por el Virey, i dió la licencia para la impresion; i en fin, que todos los sermones fueron aprobados por D. José Becerra Moreno, abogado de la Audiencia, Canónigo de la Metropolitana, Doctor i catedrático de la Universidad i Vicario General del Arzobispo de México, i dió la licencia para la impresion.

Luego el que la Santísima Virgen está en sus Imágenes, no era idea de solo el Padre San Miguel, sino de otros muchos frailes i prohombres de la Nueva España.

Segundo fundamento. Por la multitud de sermones gerundianos que he publicado en el tomo 2.^o de mis *Principios Críticos*, consta que los frailes i clérigos de la Nueva España enseñaron a la nacion mexicana muchas cosas falsas en materia de religion.

Tercer fundamento, o sea mi *lógica increíblemente rara* segun el Sr. de la Rosa. Es un hecho histórico que en tiempo del gobierno español casi todos los indios creian que la Santísima Virgen, que Jesucristo, que el Apostol Santiago i los demas Santos están en sus Imágenes, i aun hoy innumerables indios, especialmente los de las costas, creen lo mismo, como les consta a todos aquellos que han vivido algun tiempo en un pueblo de indios. Mas es una cosa asombrosa, o para mejor decir, imposible, que el solo Padre San Miguel haya infundido estas creencias en toda la Nueva España desde el Cabo Catoche hasta las Californias. Siendo así que un efecto *general* supone una causa *general*, ¿no os parece, benévolos lectores, que hubo en la Nueva España centenares i

aun millares de Padres San Miguel, que enseñaron lo mismo con su palabra o con su ejemplo?

Cuarto fundamento. Otra lógica increíblemente rara. Fray Juan de San Miguel sabia de memoria la Biblia i era uno de los primeros oradores de la Nueva España. I si este enseñó en el púlpito tantas cosas falsas en materia de religion como se ha visto, ¿qué no enseñarian en el púlpito la multitud de frailes i curas que no sabian nada de la Biblia, larragos ignorantes i peores predicadores que Fray Juan de San Miguel?

Esto pasó en México hace mas de 70 años i hace siglos. I bien, ¿qué importa esto hoy en 1890? Tal es el último argumento i Sofisma 31^o del Sr. D. Agustin de la Rosa. Apenas publiqué mi pequeño libro "La Filosofia en la Nueva España", comenzó a impugnarlo en su periódico "La Religion y la Sociedad," i duró cinco meses impugnándolo duramente. Yo le contesté con mi pequeño libro "Treinta Sofismas," i el Sr. Canónigo no contestó mas que con dos breves artículos en su periódico, en los que lo principal que dijo fué lo siguiente: "No es nuestro peligro perder la nacionalidad quedando sujetos al gobierno español: ha cerca de setenta y siete años que fué un hecho consumado la independencia de México respecto de España; otros son hoy los peligros, otros los males gravísimos para cuyo remedio debe cooperar todo buen mexicano... Bien empleado estaria el talento del Sr. Rivera combatiendo los errores de los protestantes, patentizando el daño de que es origen la masoneria, sosteniendo la causa de la Religion... ¡Ojalá en objetos tan importantes empleara el Sr. Rivera el precioso tiempo que ocupa en decirnos como argüian los escolásticos."

Largos cinco meses gastó el Sr. de la Rosa en defender el como argüian los escolásticos de la Nueva España, afirmando que era una buena filosofia escolástica, i tambien mucho tiempo estuve yo sosteniendo que aquel era un falso escolasticismo. Despues de la publicacion de mi libro "Treinta Sofismas" el Sr. de la Rosa ya no sostuvo que fuera buena ni que fuera mala aquella filosofia, sino que no importaba. ¡Oh mi Señor! Esto lo hubiera V. dicho antes i me hubiera ahorrado el calor de la polémica i el gasto de trescientos pesos. Cuando V. recibió mi "Filosofia en la Nueva España," debería V. haber dicho: "No importa como argüian los escolásticos" i haber hecho a un lado mi libro sin ocuparse en impugnarlo.

Ciertamente, Señores lectores, si los hechos del gobierno colonial no tuvieran relacion alguna con la situacion de mi patria en la actualidad, yo jamas me habria ocupado ni me ocupara en es-

cribir sobre estas cosas, i seria un insensato en estar haciendo largos estudios i gastando bastante tinta, papel, tiempo i dinero i exponiéndome a grandes trabajos i amarguras en los últimos dias de mi vejez por... nada. La realidad es que algo tiene el agua pues la bendicen. He aqui una serie de consecuencias en forma de diálogo. ¿Qué importa el modo con que argüian los escolásticos en la Nueva España?— Que estos, i especialmente los clérigos i los frailes, fueron en filosofia unos falsos escolásticos.— ¿I qué?— Que como la filosofia es la base i la raiz de la retórica, de la teologia i de las demas ciencias, aquellos hombres fueron unos falsos escolásticos en la retórica i en la teologia.— ¿I qué?— Que como para la oratoria sagrada, para predicar bien se necesita de la retórica i de la teologia, aquellos hombres fueron unos *gerundios*.— ¿I qué?— Que como en la Nueva España no habia escuelas de primeras letras, sino rarísimas, ni libertad de imprenta, ni tribuna, sino que el único medio i vehículo para la civilizacion del pueblo, de la nacion mexicana, era la predicacion religiosa, siendo esta *gerundia*, los clérigos i los frailes no civilizaron al pueblo, a la nacion mexicana.— ¿I qué?— Que los *gerundios* enseñaron muchas cosas falsas en materia de religion, así en lo perteneciente a ideas o creencias, como en lo relativo a prácticas i costumbres.— ¿I qué?— Que los frailes i clérigos *gerundios* perjudicaron mucho a la nacion mexicana.

Pasemos a esta otra apreciacion del Sr. de la Rosa: "ha cerca de sesenta y siete años que fué un hecho consumado la independencia de México respecto de España."

Mi opinion en esta materia es diametralmente opuesta a la del Sr. de la Rosa. Es verdad que el gobierno español terminó en 1821; i las ideas, las preocupaciones, las supersticiones, las costumbres perniciosas i en fin, la educacion colonial, ¿tambien terminó en 1821? Mi juicio es: 1^o que en 1890 existen en México muchos i muchísimos capítulos de la educacion colonial; 2^o que de bastantes rémoras que tiene nuestra nacion para su progreso i bienestar social, **la principal son esos muchísimos capítulos de la educacion colonial, profundamente arraigados en el pais; por que si la educacion, si las ideas i costumbres que se enseñan a un individuo en sus primeros años le duran toda la vida, las ideas i costumbres que se infunden a un pueblo duran un siglo i mas. De esos muchísimos capítulos, me concretaré a uno solo por via de ejemplo, el de la raza india.**

En tiempo del gobierno español los indios eran mui flojos. ¿Qué gentes flojas enseñaron a los indios a flojos? I hoy, en 1890, ¿qué

tan trabajadorès son los indios?

En tiempo del gobierno español la religion de los indios era una mezcla de cristianismo i paganismo, una multitud de supersticiones en materia de creencias i costumbres cristianas. ¿Qué gentes supersticiosas enseñaron a los indios estas supersticiones? I hoi, en 1890, ¿cual es la religion de los indios, especialmente los de las costas?

En tiempo del gobierno español los indios eran mui afectos a frecuentes fiestas religiosas con repiques i cohetes. ¿Qué gentes mui afectas a frecuentes fiestas religiosas con repiques i cohetes enseñaron a los indios esta aficion a frecuentes fiestas, con perjuicio del trabajo a que todo hombre debe dedicarse para la subsistencia de él i de su familia? ¿Quienes enseñaron esta devota vagancia de innumerables mujeres i hombres en México? I hoi, ¿ya no son los indios afectos a fiestas?

En tiempo del gobierno español las fiestas de los indios eran una mezcla de culto de los Santos i comilonas, borracheras, heridas i muertes. ¿I quienes autorizaban e intervenian en estas costumbres inmorales? I hoi ¿como son las fiestas de los indios?

En tiempo del gobierno español los indios gastaban en fiestas casi todo lo que ganaban en el año con su trabajo. ¿I quienes autorizaban y explotaban esta prodigalidad, ignorancia i fanatismo de los pobres indios? ¿Quienes percibian las utilidades de unas fiestas que empobrecieron a la raza india i enriquecieron a sus mentores? I hoi, en 1890, ¿ya no se vé esta tonta prodigalidad entre los indios?

Las circunstancias por las que atraviesa México son tan críticas i palpitantes, que no hai un mexicano que no se ocupe de ellas, desde el Presidente de la República hasta el carbonero: el Presidente se ocupa todos los dias con sus Ministros de las circunstancias del pais, i el carbonero en su cabaña se lamenta de que "el tiempo está mui fatal." Todos los políticos opinan, hablan, escriben, discuten sobre el remedio de los males de la patria. Unos opinan que la felicidad de México está en los ferrocarriles, otros que en las escuelas de primeras letras i en los colegios de educacion de la juventud, otros que en los periódicos, otros que en la poesia i en la novela, i la cuarta parte de los mexicanos está haciendo versos i leyendo novelas, otros que en la industria sericícola i otros que en otras cosas semejantes. Yo no soi político; nunca he desempeñado un empleo público civil (a excepcion de la cátedra de historia que serví dos años en el Liceo de esta ciudad), ni he escrito en algun periódico, ni me he metido en eleccio-

nes, ni en negocios de los ayuntamientos o de otras autoridades, ni en fin, en ningun negocio de política, como es público i notorio a todos los que me conocen; por que la política mexicana con todas sus *peripeccias* repugna a mi carácter. Pero desde mi rincón juzgo de esta manera. Me parecen mui útiles la poesia (especialmente la dramática) i la novela, con tal que esta sea buena i respecto de aquella no se olvide esta advertencia de Diaz Miron: que cantar únicamente a Filis por su dulce nombre,

¡Eso no es ser poeta ni ser hombre!

Mas útiles que la poesia i la novela me parecen los ferrocarriles; pero aunque la superficie de toda la República fuese cubierta con una red de vias ferreas i no quedase aislado ni un rancho, si la mayoría de los mexicanos continuaba con las ideas i costumbres de la educacion colonial, de poco servirian los ferrocarriles para el progreso i civilizacion del pais. Mas útiles que los ferrocarriles me parecen las escuelas i colegios, por que las escuelas i colegios quieren decir la formacion de nuevas generaciones que no tengan los vicios de las anteriores, o lo que es lo mismo *la regeneracion social*; i sin embargo, creo que aunque en cada rancho hubiera tres escuelas i un colegio, si se continuaba enseñando a los niños i a los jóvenes las ideas i costumbres de la educacion colonial, de poco o nada servirian las escuelas i colegios. I mas útiles que las escuelas i colegios me parecen los periódicos, por que la principal mision del periódico es la educacion del pueblo, inclusive la de los padres de familia. Hai una verdad reconocida por todos i es que, como el que hoi es niño e hijo de familia, pronto será hombre i padre de familia, educar al hijo es educar al padre; i hai otra verdad de mui pocos advertida, que para educar a un hijo es necesario educar antes a su padre; de lo contrario, las ideas del padre serán un perpetuo obstáculo a la educacion del hijo. I si los periódicos... Vergüenza me causa seguir probando estas verdades, pues no se necesita gran talento para comprenderlas. ¿Qué cosa mas clara que el que las ideas, los hábitos, la educacion colonial fué la rémora para la consecucion de la Independencia en 1810 i siguientes? I despues de la Independencia, examinando una por una todas las revoluciones i guerras que ha habido en el pais, con su forzosa consecuencia de males universales i de la situacion del pais cada dia en escala descendente, ¿qué hombre pensador no conoce que las ideas, los hábitos, la educacion colonial ha sido la causa *radical* de todas las revoluciones de México? Vergüenza, repito, me causa este razonamiento, por que él arroja como resultante este dilema incluí-

ble, que presenta a México en un predicamento vergonzoso ante las demas naciones: que los mexicanos adolecemos o de un defecto de entendimiento o de un defecto de voluntad; o que no tenemos la capacidad intelectual suficiente para conocer la causa principal de nuestros males, o que México es un pueblo de ovejas, que inclinan la cabeza ante todos los que las trasquilan, un pueblo enervado que no tiene la voluntad i fuerza suficiente para regenerarse.

Bien comprendo que las frases anteriores no agradarán a tirios ni a troyanos. Yo no escribo para agradar a tirios ni a troyanos; lo que me importa es mi patria (1) Lejos de mí aquellas frases pomposas con que algunos, mas amantes de su patria que sensatos, ensalzan hasta las nubes la grandeza i felicidad de México. Estos se parecen al perico, que él solo se llama *Periquito rico, periquito poderoso, periquito rey*. No, no: el verdadero patriotismo era el de Isaias, que le decía al pueblo de Israel: "Pueblo mio, los que te llaman feliz esos mismos te engañan y malean el camino de tus pasos" (2). No, no: nunca el médico que disimula la gravedad del mal, el médico embustero, es buen médico. Nunca el adulador es amigo. Jamas la insensatez es patriotismo.

Sermon del Rosario.

PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO DELANTE DEL SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS, EL DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1702 E IMPRESO EN MEXICO EN 1703.

"Estas Ave Marias del Rosario son las que hoy celebra la Iglesia por mandado del Papa Gregorio Decimotercio, quien instituyó esta fiesta para todos los domingos primeros de Octubre por los años de 1551" (3).

(1) "Observad como yo no he trabajado solamente para mí, sino para todos los que buscan la verdad." *Videte quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem.* (Libro del Eclesiástico, capítulo 24, verso 47).

(2) *Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, et viam gressuum tuorum dissipant.* (Capítulo 3, verso 12).

(3) El Padre San Miguel estaba mui instruido en los libros de Engelgrave, de Oliva, del Cardenal Vigerio i de otros semejantes; pero no estudiaba la Historia de la Iglesia. Gregorio XIII fué electo Papa el dia 13 de mayo de 1572.

"Cogió (*Jesucristo*) nuestra naturaleza en su vientre (*de Maria*), halló la oveja perdida, y por que no se le volviera á deshacer su Decenario (*el Decálogo*), cumplió lo que habia prometido por el Profeta Oseas, y fué amarrar á todas las ovejas perdidas con los lazos de caridad: *In funiculis Adam traham illos, in vinculis charitatis* (1). Enlazó en el hilo de oro de la caridad las diez cuentas de los diez Mandamientos de su santísima Ley: *Diliges Dominum Deum tuum etc. Proximum tuum sicut te ipsum*... Habiendo amarrado á sus ovejas el Pastor Divino con el hilo de oro de su Ley de caridad: *Diliges*, para que no se le volvieran á perder, por cualquiera hiervecilla que les ofrece el mundo rompen el lazo y se vuelven á perder. ¿Qué remedio pues, para volver á ensartar el Decenario de la Ley los que lo han roto? ¿Qué remedio para que las ovejas que por haber roto el lazo de la caridad de la Ley de Dios se han perdido, vuelvan al divino rebaño? Diólo la Virgen y fué hacer lo que hacen cuando se corta un Rosario, que es tejer un cordón nuevo y fuerte, en que se engargen de nuevo las cuentas. Tejió pues la Virgen un cordón nuevo de oro y lo tejió de tres hilos, uno de los misterios Gozosos, otro de los Gloriosos y otro de los Dolorosos, para que se ensarten las cuentas de los diez Mandamientos y se amarren las ovejas de Dios."

"Miradlo en aquellas quince ovejas descarriadas en los desiertos

(1) El que sabia de memoria la Biblia no era mui escrupuloso al citar la Biblia, pues la Biblia no dice *illos*, sino *eos*.

Por lo demas, ese texto de Oseas es preciosísimo. Yo no soi teólogo: perdónenme los teólogos la exposicion que voi a hacer de él, apoyado en los principales expositores. Dice Dios: "Los atraeré (*a los hombres*) con las cuerdas de Adam," es decir, con aquellos medios con que se mueven todos los hijos de Adam, con los medios humanos, con las leyes de la naturaleza auxiliadas por la gracia. En mi Carta al Sr. Romero Gil sobre una Urna Griega, pag. 5, digo: "sigo la opinion de que la Imagen (*de Guadalupe*) contiene jeroglíficos aztecas. Por que me parece mui probable que la Santísima Virgen al aparecerse a Juan Diego, a Juan Bernardino i al Sr. Zumárraga, como tomó para lienzo una tela de maguey, segun acostumbraban los indios para sus pinturas, i como tomó el color del cutis de la raza india, i el cabello negro i labio i los labios delgados de la raza india, i la forma de una doncella azteca, i tomó el habla e idioma azteca, asi tomó los jeroglíficos aztecas para manifestarse mejor a los indios. Por que "la gracia, dice Santo Tomas, sigue el modo de la naturaleza." *gratia sequitur modum naturae.*" Me parece que la palabra de Dios por Oseas confirma la doctrina de Santo Tomas, por que los jeroglíficos eran los medios humanos que tenían los aztecas para entender las cosas espirituales.

de Alemania, que olvidadas de su alma solo buscan su condenacion. ¿Quienes son aquellos quince mancebos, que ni dejan vida en pasajero ni capa en hombros de pobre? Son quince hombres, dice el Venerable Padre Maestro Fray Alano de Rupe, que desesperados ya de su salvacion, siguen el parecer de aquellos desdichados que decian: *Comedamus et bibamus, cras enim moriemur. Coronemus nos rosis, antequam marcescant.* ¡O pobres! ¿Y no ha de haber quien los desengañe? Sí, que allá va Santo Domingo, enviado de la misma Virgen para su remedio. Llegó Santo Domingo á donde estaban estos quince bandoleros, saludólos cortesano y correspondieron á su urbanidad religiosa con lo que acostumbra gente tan desalmada: diéronle palos y golpes, y despues de muchas mofas trataron de llevar por prisionero á quien la Virgen enviaba por legado; pero la misma Señora, para conseguir su fin, dispuso que en el camino le cayera en gracia Santo Domingo al que entre los foragidos era tenido por el mayor. Llegaron á la casa, y viendo nuestro Santo Padre que ya le trataba afable y que habia quedado con él solo, le pidió licencia para delante de toda su gente hablar cuatro palabras. Condescendiólo diligente, y vinieron al punto por su mandado los catorce compañeros. Ya estamos juntos, dijo entonces el capitan, di ahora lo que quisieres. Todavía faltan personas de las que viven en esta casa, replicó Santo Domingo, por que quince mujeres hermosas que asisten en vuestra compañía, es necesario que asistan á nuestra Plática. Mandó el capitan que salieran, pero ellas pusieron excusa diciendo que estaban muy ocupadas, y así era, por que estaban disponiendo víveres para una embarcacion que habian de hacer aquella misma noche en compañía de sus galanes. Viendo nuestro Santo Padre la excusa, dijo al demandante: Hermano, decid á esas mujeres que Domingo les manda en nombre de la Santísima Trinidad y del Santísimo Rosario de la Virgen, que salgan aquí luego luego. Salieron al punto, forzadas del mandato, aunque murmurando y blasfemando entre dientes. Junto ya todo el congreso, se persignó Santo Domingo y mandó á todos que se signaran con la señal de la cruz. Persignáronse los hombres y no se persignaron las mujeres, por que sabiendo tantas maldades como sabian para tener engañados á aquellos pobres hombres, no se sabian persignar. Reparólo Santo Domingo y mandólas persignar. Resistieronlo con furia y con ira descarada, diciendo que no sabian. Entonces volvió Santo Domingo á los hombres y les dijo: ¿No vén, Señores, como estas hermosas no se saben persignar? Pues pregunténtenles por qué, y si ellas no lo dijeren, lo diré yo; y

no se espanten de lo que vieren y de lo que oyeren. Signense, signense con la señal de la cruz, dijo á los hombres. Y volviendo á las mujeres, que estaban todavía en muda, les dijo: En nombre de la Santísima Trinidad y del Santísimo Rosario de la Virgen, os mando que digais quien sois. A que respondiendo (aunque á su pesar) por todas la primera, dijo, llenos de centellas los ojos. (¡O, válgame Dios, lo que dijo, que no se puede oír sin espanto!) Dijo: Nosotros somos quince demonios de los principales del infierno; que hemos estado en traje de mujeres, para pervertir á estos hombres, haciéndolos caer en toda la máquina de diferentes culpas en que han caido. ¿Y con que intencion, les dijo Santo Domingo, les habeis acompañado en este traje? Con intencion, respondió, de quitarles la vida, para que muriendo en la mitad de sus culpas se condenáran. ¿Y por qué, replicó el Santo, habiendo tanto tiempo que teneis esa intencion, no lo habeis puesto en ejecucion? Por que aguardábamos, respondió, á hacerlo esta noche luego que nos embarcáramos, echando la barca á pique. ¿Y por qué esta noche y no antes?, replicó el Santo. Entonces, llena de furia, echando maldiciones y blasfemias contra la Madre de Dios y contra la madre del capitan, dijo: Por que la madre de este hombre le dió buena crianza cuando niño, enseñóle la Ley de Dios y juntamente la devoción del Rosario: olvidóse de la una y quedóse con la otra: olvidóse de la Ley y quedóse con la devoción, y habiéndole dicho su madre que por ningun modo dejase de traer rosario al cuello ni de rezar el rosario, no solo lo ha hecho así, sino que luego que trajo á su compañía á estos catorce hombres, les hizo poner rosario y lo rezan todos los dias todos. Hoy, con el viaje que les hemos instado á hacer, se habian olvidado de su devoción (1) y así hoy, si no vienes tú, habiamos de ejecutar nuestra intencion, ahogarlos en el mar, sumergirlos en el infierno. Dijo, y dando un grande estallido, se convirtieron las damas en fieras, las hermosuras en fuego, las galas en humo y todas en lo que eran, que fué en quince horribilísimos demonios (2). ¡O, quien tuviera la eficacia y el espíritu del apostólico Padre

(1) De rezar el rosario, pero lo traian al cuello.

(2) Es doctrina teológica que los demonios son unos espíritus sapientísimos; mas esas diabras o diablos del Padre San Miguel eran muy tontos; pues ignoraban que Santo Domingo fué el primero que enseñó el rosario i a la sazón lo andaba predicando i enseñando en Alemania. ¿Como pues aquel capitan de bandidos desde niño rezaba el rosario i la madre de él lo rezaba tambien? Esos diablos no contaban con la huéspedea, i era que los bandidos traian el rosario al cuello segun la narracion de los mismos diablos, i en consecuen-

mi Padre Santo Domingo, para explicar lo mucho que nos enseña

cia no los podían ahogar, por que el Padre San Miguel dice repetidas veces que al que trae rosario al cuello no le puede hacer nada el diablo.

Santo Domingo es uno de los Santos con los que los gerundios hicieron lo que se les antojó. Un fraile dominico en un sermón de Santo Domingo dijo que este Santo había venido a México en el siglo XIII i había estado en Azcapotzalco. El Doctor Fray Servando Teresa de Mier en su carta 5.^a de las que escribió al célebre historiador D. Juan Bautista Muñoz en 1797, le dice: "á un fraile dominico se le antojó probar el día de Santo Domingo en Azcapotzalco (Así escribe este nombre el Dr. Mier) que Santo Domingo había estado en aquel pueblo, y los indios lo conservan por tradición." I el Dr. Mier lo sabía muy bien, por que era monje dominico. Esta venida de Santo Domingo fué mejor que la venida del Apóstol Santo Tomas a México, por que Santo Domingo andaba con ropas talares i debió de ir a Azcapotzalco a mandar hacer alguna obra de platería; pero Santo Tomas no traía mas que un *maxtlatl* o cendal i un ayate anudado por delante como los indios, en el cual ayate está estampada la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, segun el Dr. Mier. Los doce Apóstoles eran Obispos, i lo mas gracioso respecto de Santo Tomas es que a pesar de andar en cueros, traía apollo como los Señores Obispos de nuestros tiempos, i traía *pallio* sin ser Arzobispo. Así lo testifica el mismo Dr. Mier en su carta 4.^a, en donde refiriéndose al Apóstol Santo Tomas, dice: "segun Torquemada se guardó su pallio episcopal, su anillo pastoral y todas sus vestiduras en Cempoallan hasta el tiempo de Cortes, á quien se las vistieron los indios, creyendo que era el mismo Santo Tomé."

Muy mala memoria tenia el Dr. Mier, pues en la carta 6.^a le dice al mismo Muñoz que los arreos episcopales de Santo Tomas no se conservaron en Cempoala sino en Cholula. Dice: "Los aztecas hasta tenían marcado en sus pinturas el año y carácter *ca acatl*, en que debían venir (los profetizados por Santo Tomas), y corresponde puntualmente al de 1519, en que arribó Juan de Grijalva á Veracruz, dejando su nombre al castillo de San Juan de Ulua. Apenas llegó á México la noticia, cuando el sabio rey de Tezcucó *Nezahualpitzintli* pasó á México á dar á Moteuhzoma el pésame del fin de su imperio, le jugó su reino y desapareció hasta el día, sin haber dejado nombrado entre sus hijos heredero, segun la ley de los *Acolhuas*, por que ya no era menester. De la creencia de dicha profecía dimanaron los magníficos regalos que Moteuhzoma envió á Cortes luego que desembarcó; y si damos crédito á Torquemada, los enviados, creyendo que era el mismo Santo Tomé, lo revisitaron de las vestiduras episcopales, que se habían conservado en Cholula."

Ni Juan de Grijalva desembarcó en 1519, sino el 24 de junio de 1518, ni es cierto que *Nezahualpilli* desapareció, ni tampoco que este rey viviera en 1519, pues murió en 1516 i en consecuencia no tuvo noticia del desembarco de Grijalva ni aun de la primera expedición que hubo a la Nueva España, que fué la de Francisco Hernandez de Córdoba en 1517; i de la especie de Cortes vestido de Obispo, se habría reído a carcajadas Bernal Diaz del Castillo. En fin, el Padre San Miguel, a pesar de ser de gran talento, se volvió loco con el rosario i con Santo Domingo, i el Doctor Mier, a pesar de ser de gran talento, en su sermón de Guadalupe se volvió loco con Santo Tomas.

este ejemplo! Pero él mismo dice lo que importa una buena crianza y enseñar á los niños desde pequeños semejante devoción. El mismo dice lo que yo iba diciendo en mi asunto, conviene á saber: que las ovejas que, quebrando el cordón de oro de la Ley de Dios se apartan de su rebaño, si tienen la devoción del Rosario de la Virgen, aunque parece que están perdidas, **no están perdidas, sino solamente retiradas.**"

"Es verdad, segun la mas corriente filosofía, que en las nubes andan los demonios que se llaman *Espiritus Nebulones*, y que ellos son los que disparan los rayos; pero tambien es verdad que si os vé armados con el santísimo Rosario, trayéndolo al cuello, no os hará ningun tiro el demonio... Tanto vale un rosario solo al cuello" [1].

Pero, ¡lo que es, Señores, la libertad!, apenas sonó en Europa el Grito de Independencia de México, la planta raquítica por la atmósfera de una colonia, se convirtió en árbol gigantesco cargado de frutos; el *gerundio* de Guadalupe, el hombre de la Nueva España se iluminó i trasformó en el hombre del siglo XIX, el héroe de la patria, el fundador de la República Mexicana. Perdonadme el que haya abusado de vuestra paciencia con esta i otras largas notas.

(1) Esa corriente filosofía era la filosofía de la Nueva España, i esos *Espiritus Nebulones* o sea meteorología del Padre San Miguel, son tan curiosos como la astronomía de Villa y Sanchez. Este fué un monje dominico de Puebla, predicador en la época que siguió a la del Padre San Miguel, es decir, en el segundo tercio del siglo XVIII. En mis "Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España," tomo 2.^o, pag 277, dije: "Dice Beristain: "Villa y Sanchez (Fray Juan)... Nació á fines del siglo XVII y á pesar de **la corrupción en que yacía la oratoria del púlpito**, supo sobreponerse á su edad, exceder á los Vieyras en el ingenio è imitar á los Granadas en la claridad y solidez de los discursos. Vivió admirado de los sabios de su tiempo y perseguido de los que no lo eran." Vivo en una ciudad pequeña, en que no hai biblioteca pública ni otros elementos del estudio i del saber, i no he podido haber a las manos ningun sermón de Villa y Sanchez, por lo que defiero a la autoridad de Beristain. Confieso que defiero con desconfianza, por que ya hemos visto que a otros los elogia Beristain como excelentes oradores, i habiendo habido a las manos sus sermones, hemos conocido a vista de ojos que eran unos *gerundios*; máxime cuando esa frase "exceder á los Vieyras en el ingenio" dá motivo para temer."

Despues que escribí esto, el Sr. Doctor Nicolas Leon me hizo favor de regalarme i remitirme un sermón de Villa y Sanchez, i es la Oración fúnebre en las Honras de Fray Tomas Ripoll, General de la Orden de Santo Domingo, celebradas en la iglesia de dominicos de Puebla, el día 11 de julio de 1748; i este sermón ha confirmado mis sospechas, pues he visto que Villa y Sanchez era un gerundio, aunque no tanto como otros. Diré una que otra cosa sobre dicha Oración. Mencionando en ella a bastantes personajes de la

"Tiene la Virgen, Señores, en el Rosario su arco iris, formado de tres colores, azul, verde y encarnado, y como el Hijo puso el suyo en las nubes del cielo para no enviar otro diluvio: *Arcum meum ponam in nubibus coeli, et hoc erit signum foederis inter me et inter vos*, tiene el suyo la Virgen en las nubes de la tierra, formado de los colores de sus sacratísimos misterios; y como el arco del Hijo nos libra de otro diluvio de aguas, el iris del Rosario de la Madre nos libra de los diluvios de rayos de fuego i otros mil géneros de diluvios que nos puede y debe enviar Dios por nuestros pecados... El Hijo tiene un arco no mas, y cuando más, lo vereis que se multiplica en tres; pero la Madre tiene tantos iris cuantos rosarios se rezan y cuantos rosarios se traen (*al cuello*). El Hijo tiene solo su arco en las nubes: *in nubibus*; pero la Madre tiene arcos iris en los corazones de sus devotos cuando meditan sus misterios, tiene arcos iris en las bocas cuando los rezan, tiene arcos iris en los pechos cuando los traen en sus cuellos colgados."

Corolario 1º

PARALELO ENTRE LA ORATORIA DE FRAY JUAN DE SAN MIGUEL I LA ORATORIA DE JESUCRISTO I DE LOS APOSTOLES.

"¿Quienes son aquellos quince mancebos, que ni dejan vida en

Orden de Predicadores, dice: "un Poncio de Planetis, Inquisidor, en cuyo funeral se detuvo el Sol por seis horas;" i aqui tiene el Sr. de la Rosa un nuevo i fuertísimo argumento contra el sistema de Copérnico. ¡Vaya un nuevo milagro como el que sucedió en tiempo de Josué i el que acaeció en tiempo de Ezequías! Este milagro de Villa y Sanchez consiste en los relojes de la época. Aquellos hombres creían que la naturaleza es como un mal relojero.

Refiere el predicador que uno de los cargos que tuvo Ripoll fué el de Procurador en las causas de beatificación i canonización de bastantes monjes de la Orden de Santo Domingo, que habian muerto con fama de santidad, cargo que consistia en alegar i probar milagros, revelaciones i otros hechos sobrenaturales, para que a alguno se declarara Santo. Jesucristo dijo: "Y yo os digo: Que os ganeis amigos de las riquezas de iniquidad: para que cuando falleciereis, os reciban en las eternas moradas." *Et ego vobis dico: Facite vobis amicos de mammona iniquitatis: ut cum defeceritis, recipiant vos in aeterna tabernacula.* (Evangelio de San Lucas, capítulo 16, verso 9). Villa y Sanchez, apostrofando al difunto Ripoll, le aplica ese texto diciendo: "¿No tuviste tú entre tus grandes virtudes la felicísima piedad de ser Procu-

pasajero ni capa en hombros de pobre?... les hizo poner rosario y lo rezan todos los dias todos... Las ovejas que quebrando el cordon de oro de la Ley de Dios... si tienen la devoción del Rosario de la Virgen, aunque parece que estan perdidas, no estan perdidas sino solamente retiradas."

El último concepto entraña una doctrina de la teología moral sobre la distincion entre las obras *vivas*, obras *muertas*, obras *mortificadas* i obras *casi muertas*: doctrina verdadera, pero distincion i teología sutil que no entendia el pueblo. Lo que el pueblo entendia era que aunque un hombre se entregue al vicio de la embriaguez, al vicio del juego, al vicio de la prostitucion, aunque aborrezca a sus prójimos i mate i robe "sin dejar capa en hombros de pobre," sireza todos los dias el rosario **no es hombre perdido**, i asi lo mostraba en sus costumbres. El rosario es mui útil tal como lo enseñan los cánones de la Iglesia; pero no como lo predicaban el Padre Vieyra, el Padre San Miguel i demas gerundios. Ese modo de predicar del Padre San Miguel era inconvenientísimo i en gran manera perjudicial al pueblo. A esto pertenece esta doctrina de San Pablo: "Todo me es permitido, mas no todo me conviene" (1). A esto pertenece esta doctrina del Libro del Eclesiástico: "Por que no todas las cosas son útiles á todos" (2). El Padre San Miguel no debia haber imitado la Oratoria de Vieyra, sino la Oratoria de San Pablo i de los demas Apóstoles. Atendiendo al estado de las costumbres en la Nueva España, en la que no solamente el pueblo bajo, sino los de la clase alta en su mayoría eran mui afectos a novenas, rosarios i otras largas oraciones vocales, mui afectos a ritos i ceremonias i descuidaban el cumplimiento de los mandamientos del Decálogo, que son los mismos preceptos del derecho natural, el Padre San Miguel debia haber enseñado al pueblo los dogmas sublimes i la moral pura del Evangelio; i dejándose de oscuras distinciones teológicas, le debia haber predicado con esta claridad con que predicaba el Apostol San Pablo: "ni los ladrones, ni los avaros, ni los dados á la embriaguez, ni los maldi-

rador de los Santos, de grangeártelos por amigos: *Facite vobis amicos?* ¿Pues como puedo yo dudar que te hayan recibido en los Tabernáculos sempiternos: *ut cum defeceritis, recipiant vos in aeterna tabernacula?* Esa aplicacion era gerundiana, por que el procurar la canonización de un Santo no es negocio de favores, sino negocio de *justicia*, alegando i probando milagros verdaderos, revelaciones verdaderas etc.

(1) *Omnia mihi licent, sed non omnia expediunt.* (Epístola 1ª a los Corintios, capítulo 6, verso 12).

(2) *Non enim omnia omnibus expediunt.* (Capítulo 37, verso 31).

cientos, ni los robadores poseerán el reino de Dios" (1). Debía haber predicado a aquellos hombres con esta claridad con que predicaba Jesucristo: "Este pueblo me honra con los labios: pero su corazón está lejos de mí. Y en vano me honran enseñando doctrinas y mandamientos de hombres. Y habiendo convocado a sí á las gentes, les dijo: Oid y entended. No ensucia al hombre lo que entra en la boca: mas lo que sale de la boca, eso ensucia al hombre. Entonces llegándose sus discípulos, le dijeron: ¿Sabeis que los fariseos se han escandalizado, cuando han oído esta palabra? Mas él respondiendo dijo: Toda planta que no plantó mi Padre celestial, arrancada será de raíz. Dejadlos: ciegos son y guías de ciegos. Y si un ciego guía á otro ciego, entrambos caerán en el hoyo. Y respondiendo Pedro le dijo: Explicanos esa parábola. Y dijo Jesús: ¿Aun también vosotros sois sin entendimiento? ¿No comprendéis que toda cosa que entra en la boca, vá al vientre y es echada á un lugar secreto? Mas lo que sale de la boca, del corazón sale, y esto ensucia al hombre: Por que del corazón salen los pensamientos malos, homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias. Estas cosas son las que ensucian al hombre. Mas el comer con las manos sin lavar, no ensucia al hombre" (2).

"¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, que devorais las casas de las viudas, haciendo largas oraciones: por esto llevaréis un juicio mas riguroso. . . . ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, que diezmais la yerba buena y el eneldo, y el comino, y habeis dejado las cosas que son mas importantes de la ley, la justicia, y la misericordia, y la fé. Esto era menester hacer, y no dejar lo otro. Guías ciegos, que colais el mosquito, y os tragais el camello. . . . ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, que sois semejantes á los sepuleros blanqueados, que parecen de fuera hermosos á los hombres, y dentro estan llenos de huesos de muertos y de toda suciedad. Asi tambien vosotros, de fuera os mostrais en verdad justos á los hombres: mas de dentro estais llenos de hipocresia y de iniquidad" (3).

Es claro que con este lenguaje se hubieran enojado los prohombres de la Nueva España tanto como los fariseos con el lenguaje de Jesús de Nazareth. Ya comprendo que cuanto les agradaban las *agudezas*, los *milagros* i las *revelaciones* que referia el

(1) 1^o Cor. 6—10.

(2) Evangelio de San Mateo, capítulo 15, versos 8 i siga.

(3) Evangelio de San Mateo, capítulo 23.

Padre San Miguel, por que halagaban su imaginacion i divertian sus ocios i no lastimaban sus ideas ni sus costumbres ni sus intereses, otro tanto les habrian desagradado las amargas verdades evangélicas del Padre San Miguel, i este no habria predicado dos veces, ni habria sido Provincial de su Orden, i *dos deditos mas*, como decia Don Quijote.

Corolario 2^o

PARALELO ENTRE LA ORATORIA DE FRAY JUAN DE SAN MIGUEL I LA ORATORIA DE MASSILLON.

Voi a presentar algunos trozos del "Sermon sobre el Verdadero Culto," predicado por el grande Obispo de Clermont en el púlpito de Versalles a Luis XIV i su Corte, en el primer tercio del siglo XVIII, es decir, en la misma época en que predicaba el Padre San Miguel.

El texto es el siguiente: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí." Luego comienza de esta manera:

"Véd aqui, católicos, la nueva alianza, esto es, véd establecida la religion del corazón, levantado el culto espiritual sobre las ruinas de la supersticion y de la hipocresia, preferidas la obediencia y la misericordia á las ofrendas y las víctimas, opuesto el espíritu que vivifica á la letra que mata."

"Nuestros hermanos que se convierten (*los protestantes*), deben acabar de desengañarse mas con vuestras costumbres que con nuestras instrucciones; pues, ¿como quereis que nosotros les inspiremos respeto á los santos ejercicios del culto, cuando vosotros autorizais su desprecio con el que haceis vosotros mismos, y les dais motivo para que los miren como supersticiones, con el abuso que de ellos haceis?"

"Cualquiera ejercicio santo que subsiste siempre con nuestras pasiones, que deja siempre en nuestro corazón el amor al mundo y á los culpables deleites, que no corrige nuestros rencores, nuestras envidias, nuestra ambicion, nuestros afectos, nuestra pereza, mas es burla de la virtud que virtud" (1).

"Cualquiera religion que se ciñese á puras exterioridades, sin

(1) "El culto sin la moral es una farsa"—Lamennais.

cientos, ni los robadores poseerán el reino de Dios" (1). Debía haber predicado a aquellos hombres con esta claridad con que predicaba Jesucristo: "Este pueblo me honra con los labios: pero su corazón está lejos de mí. Y en vano me honran enseñando doctrinas y mandamientos de hombres. Y habiendo convocado a sí á las gentes, les dijo: Oid y entended. No ensucia al hombre lo que entra en la boca: mas lo que sale de la boca, eso ensucia al hombre. Entonces llegándose sus discípulos, le dijeron: ¿Sabeis que los fariseos se han escandalizado, cuando han oído esta palabra? Mas él respondiendo dijo: Toda planta que no plantó mi Padre celestial, arrancada será de raíz. Dejadlos: ciegos son y guías de ciegos. Y si un ciego guía á otro ciego, entrambos caerán en el hoyo. Y respondiendo Pedro le dijo: Explicanos esa parábola. Y dijo Jesús: ¿Aun también vosotros sois sin entendimiento? ¿No comprendéis que toda cosa que entra en la boca, vá al vientre y es echada á un lugar secreto? Mas lo que sale de la boca, del corazón sale, y esto ensucia al hombre: Por que del corazón salen los pensamientos malos, homicidios, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios, blasfemias. Estas cosas son las que ensucian al hombre. Mas el comer con las manos sin lavar, no ensucia al hombre" (2).

"¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, que devorais las casas de las viudas, haciendo largas oraciones: por esto llevaréis un juicio mas riguroso. . . . ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, que diezmais la yerba buena y el eneldo, y el comino, y habeis dejado las cosas que son mas importantes de la ley, la justicia, y la misericordia, y la fé. Esto era menester hacer, y no dejar lo otro. Guías ciegos, que colais el mosquito, y os tragais el camello. . . . ¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas!, que sois semejantes á los sepuleros blanqueados, que parecen de fuera hermosos á los hombres, y dentro estan llenos de huesos de muertos y de toda suciedad. Asi tambien vosotros, de fuera os mostrais en verdad justos á los hombres: mas de dentro estais llenos de hipocresia y de iniquidad" (3).

Es claro que con este lenguaje se hubieran enojado los prohombres de la Nueva España tanto como los fariseos con el lenguaje de Jesús de Nazareth. Ya comprendo que cuanto les agradaban las *agudezas*, los *milagros* i las *revelaciones* que referia el

(1) 1^o Cor. 6—10.

(2) Evangelio de San Mateo, capítulo 15, versos 8 i siga.

(3) Evangelio de San Mateo, capítulo 23.

Padre San Miguel, por que halagaban su imaginacion i divertian sus ocios i no lastimaban sus ideas ni sus costumbres ni sus intereses, otro tanto les habrian desagradado las amargas verdades evangélicas del Padre San Miguel, i este no habria predicado dos veces, ni habria sido Provincial de su Orden, i *dos deditos mas*, como decia Don Quijote.

Corolario 2^o

PARALELO ENTRE LA ORATORIA DE FRAY JUAN DE SAN MIGUEL I LA ORATORIA DE MASSILLON.

Voi a presentar algunos trozos del "Sermon sobre el Verdadero Culto," predicado por el grande Obispo de Clermont en el púlpito de Versalles a Luis XIV i su Corte, en el primer tercio del siglo XVIII, es decir, en la misma época en que predicaba el Padre San Miguel.

El texto es el siguiente: "Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí." Luego comienza de esta manera:

"Véd aqui, católicos, la nueva alianza, esto es, véd establecida la religion del corazón, levantado el culto espiritual sobre las ruinas de la supersticion y de la hipocresia, preferidas la obediencia y la misericordia á las ofrendas y las víctimas, opuesto el espíritu que vivifica á la letra que mata."

"Nuestros hermanos que se convierten (*los protestantes*), deben acabar de desengañarse mas con vuestras costumbres que con nuestras instrucciones; pues, ¿como quereis que nosotros les inspiremos respeto á los santos ejercicios del culto, cuando vosotros autorizais su desprecio con el que haceis vosotros mismos, y les dais motivo para que los miren como supersticiones, con el abuso que de ellos haceis?"

"Cualquiera ejercicio santo que subsiste siempre con nuestras pasiones, que deja siempre en nuestro corazón el amor al mundo y á los culpables deleites, que no corrige nuestros rencores, nuestras envidias, nuestra ambicion, nuestros afectos, nuestra pereza, mas es burla de la virtud que virtud" (1).

"Cualquiera religion que se ciñese á puras exterioridades, sin

(1) "El culto sin la moral es una farsa"—Lamennais.

arreglar el corazón y los afectos, sería indigna del Ser Supremo no le tributaria la principal gloria y el único respeto que él desea, y debería confundirse con aquellas vanas religiones del paganismo que inventaron los hombres, las que no mandaban á la superstición de los pueblos mas que respetos públicos y ceremonias pomposas, que no arreglaban el interior y dejaban en los corazones toda su corrupción, por que no podían curarla ni aun conocerla."

"Algunos asisten con frecuencia á los santos misterios, no faltan por ningún acontecimiento á las fiestas, no hay solemnidad en que no se acerquen al altar para participar de las cosas santas; pero nunca vemos que se acaben sus infames pasiones, su sistema de vida siempre es el mismo, no por eso cumplen mejor con sus obligaciones domésticas."

"Algunos se precian de llevar sobre sí algunas piadosas señales de respeto á María Santísima (1), tienen una tierna devoción á todo lo que se dirige á su culto, rezan todos los días con una escrupulosa exactitud algunas santas oraciones que la ha consagrado la Iglesia [2], y bajo estas religiosas exterioridades mantienen con mas seguridad un corazón siempre profano y corrompido: van á los templos donde se honra á la Señora, y al salir de allí se persuaden á que tienen autoridad para volver á los lugares donde se la ofende. ¡Ah! Vosotros deshonrais sus altares, pues los mirais como asilos de vuestra impenitencia y de vuestras culpas; profanais esas exteriores señales que llevais sobre vuestros cuerpos, de la devoción que la profesais, pues os persuadís á que con ellas quedarán sin castigos vuestros delitos, y la Señora podrá decir de vosotros aquella terrible sentencia con que Dios amenazaba en otro tiempo por su profeta á los sacerdotes, que bajo la santidad de sus vestiduras y de las augustas señales del sacerdocio, ocultaban un corazón profano y manchado. "Me levantaré, dice, en el día de mis venganzas contra aquellos infieles ministros de mis altares, les arrancaré aquellas inútiles señales de mi culto con las que ocultan un corazón lleno de iniquidad y de hediondez, y libraré á mi lino y á mi lana [3], con la que cubren su ignominia; *Convertar, et liberabo lanam meam, et linum, quae operiebant ignominiam ejus*" (4).

(1) El rosario, el escapulario etc.

(2) El rosario.

(3) El hábito, hecho de lana.

(4) "Oseas, capítulo 2º, verso 9."

"Es decir, sois un fantasma de cristianos, teneis la apariencia de devoción, sin tener la realidad de la virtud; sois un sepulcro blanqueado y suntuoso, en cuyo exterior se ven los adornos santos (1), las figuras de la fé, de la religion, de la justicia y de la misericordia, las que le sirven de vana decoracion, pero interiormente está lleno de infeccion y podredumbre."

Corolario 3º

LAS COSTUMBRES DE LA NUEVA ESPAÑA EN MATERIA DE RELIGION.

"El culto sin la moral es una farsa."

Lamennais.

"¿Quiénes son aquellos quince mancebos, que ni dejan vida en pasajero ni capa en hombros de pobre?... les hizo poner rosario y lo rezan todos los días todos... Las ovejas que quebrando el cordón de oro de la Ley de Dios... si tienen la devoción del Rosario de la Virgen, aunque parece que están perdidas, no están perdidas." Los quince bandidos no observaban los preceptos del Decálogo, que son los preceptos del derecho natural i la moral universal; pero practicaban devociones. Quebrantaban el quinto precepto del Decálogo, que dice: *No matarás*, pues "no dejaban vida en pasajero;" pero rezaban todos los días el rosario. Quebrantaban el sexto precepto, que dice: *No fornicarás*, pues estaban amancebados con aquellas *diablas*; pero rezaban todos los días el rosario. Quebrantaban el séptimo precepto, que dice: *No hurtarás*, pues "no dejaban capa en hombros de pobre;" pero rezaban todos los días el rosario.

I la nación mexicana aprendió muy bien estas lecciones que en los mismos pulpitos se le daban. Aprendió muy bien esta manera de religion que se le enseñaba; i a excepción de la época de los misioneros, que fué breve, estas fueron siempre las costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España en materia de religion. Los alcaldes mayores quebrantaban el quinto precepto, por la multitud de indios que morían a consecuencia de sus tiranías, i la historia de estos hombres está escrita con sangre; pero rezaban todos los días el rosario, oían Misa todos los días.

(1) El hábito, el rosario, los escapularios, cordones, cruces, medallas, listones etc.

arreglar el corazón y los afectos, sería indigna del Ser Supremo no le tributaria la principal gloria y el único respeto que él desea, y debería confundirse con aquellas vanas religiones del paganismo que inventaron los hombres, las que no mandaban á la superstición de los pueblos mas que respetos públicos y ceremonias pomposas, que no arreglaban el interior y dejaban en los corazones toda su corrupción, por que no podían curarla ni aun conocerla."

"Algunos asisten con frecuencia á los santos misterios, no faltan por ningún acontecimiento á las fiestas, no hay solemnidad en que no se acerquen al altar para participar de las cosas santas; pero nunca vemos que se acaben sus infames pasiones, su sistema de vida siempre es el mismo, no por eso cumplen mejor con sus obligaciones domésticas."

"Algunos se precian de llevar sobre sí algunas piadosas señales de respeto á María Santísima (1), tienen una tierna devoción á todo lo que se dirige á su culto, rezan todos los días con una escrupulosa exactitud algunas santas oraciones que la ha consagrado la Iglesia [2], y bajo estas religiosas exterioridades mantienen con mas seguridad un corazón siempre profano y corrompido: van á los templos donde se honra á la Señora, y al salir de allí se persuaden á que tienen autoridad para volver á los lugares donde se la ofende. ¡Ah! Vosotros deshonrais sus altares, pues los mirais como asilos de vuestra impenitencia y de vuestras culpas; profanais esas exteriores señales que llevais sobre vuestros cuerpos, de la devoción que la profesais, pues os persuadís á que con ellas quedarán sin castigos vuestros delitos, y la Señora podrá decir de vosotros aquella terrible sentencia con que Dios amenazaba en otro tiempo por su profeta á los sacerdotes, que bajo la santidad de sus vestiduras y de las augustas señales del sacerdocio, ocultaban un corazón profano y manchado. "Me levantaré, dice, en el día de mis venganzas contra aquellos infieles ministros de mis altares, les arrancaré aquellas inútiles señales de mi culto con las que ocultan un corazón lleno de iniquidad y de hediondez, y libraré á mi lino y á mi lana [3], con la que cubren su ignominia; *Convertar, et liberabo lanam meam, et linum, quae operiebant ignominiam ejus*" (4).

(1) El rosario, el escapulario etc.

(2) El rosario.

(3) El hábito, hecho de lana.

(4) "Oseas, capítulo 2º, verso 9."

"Es decir, sois un fantasma de cristianos, teneis la apariencia de devoción, sin tener la realidad de la virtud; sois un sepulcro blanqueado y suntuoso, en cuyo exterior se ven los adornos santos (1), las figuras de la fé, de la religion, de la justicia y de la misericordia, las que le sirven de vana decoracion, pero interiormente está lleno de infeccion y podredumbre."

Corolario 3º

LAS COSTUMBRES DE LA NUEVA ESPAÑA EN MATERIA DE RELIGION.

"El culto sin la moral es una farsa."

Lamennais.

"¿Quiénes son aquellos quince mancebos, que ni dejan vida en pasajero ni capa en hombros de pobre?... les hizo poner rosario y lo rezan todos los días todos... Las ovejas que quebrando el cordón de oro de la Ley de Dios... si tienen la devoción del Rosario de la Virgen, aunque parece que están perdidas, no están perdidas." Los quince bandidos no observaban los preceptos del Decálogo, que son los preceptos del derecho natural i la moral universal; pero practicaban devociones. Quebrantaban el quinto precepto del Decálogo, que dice: *No matarás*, pues "no dejaban vida en pasajero;" pero rezaban todos los días el rosario. Quebrantaban el sexto precepto, que dice: *No fornicarás*, pues estaban amancebados con aquellas *diablas*; pero rezaban todos los días el rosario. Quebrantaban el séptimo precepto, que dice: *No hurtarás*, pues "no dejaban capa en hombros de pobre;" pero rezaban todos los días el rosario.

I la nación mexicana aprendió muy bien estas lecciones que en los mismos pulpitos se le daban. Aprendió muy bien esta manera de religion que se le enseñaba; i a excepción de la época de los misioneros, que fué breve, estas fueron siempre las costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España en materia de religion. Los alcaldes mayores quebrantaban el quinto precepto, por la multitud de indios que morían a consecuencia de sus tiranías, i la historia de estos hombres está escrita con sangre; pero rezaban todos los días el rosario, oían Misa todos los días.

(1) El hábito, el rosario, los escapularios, cordones, cruces, medallas, listones etc.

gos i practicaban otras devociones, como lo refiere el Padre San Miguel de D. Diego Medrano, alcalde mayor de Zacatecas. Los alcaldes mayores quebrantaban el séptimo precepto, pues "no dejaban capa en hombros de pobre", por lo muchísimo que exprimian i empobrecieron a los indios, con lo que adquirieron grandes caudales en minas [como era la de Uritza en Zacatecas, propia del citado Medrano] i en pingües fincas urbanas i rústicas; pero rezaban todos los días el rosario i nunca faltaban a la Misa. Los encomenderos quebrantaban el quinto i el séptimo precepto tanto como los alcaldes mayores, por que tanto como estos tiranizaban i robaban a los indios, i tambien adquirieron grandes riquezas; pero todos los días rezaban el rosario. Los encomenderos quebrantaban el sexto precepto, esturpando, forzando i adulterando con las indias de su *encomienda*. Adulterando, por que a los indios les quitaban sus esposas legítimas. Todos estos crímenes constan en las Leyes de Indias, que repetidas veces los prohibieron, i los prohibieron inútilmente, por que uno de los hechos mas averiguados de la Historia de México i que he probado en otro lugar, es que las muchas Leyes de Indias favorables a los indios, las eludian los poderosos de la Nueva España. Los continuos abusos de los españoles con las indias dieron por resultado una clase mui numerosa en la Nueva España, que fué la de los *mestizos*, o sean hijos de español e india. Mas el rosario....

Los dueños de esclavos quebrantaban el quinto precepto por los numerosos azotes, cepos, hambre, sed, marca en el brazo i tambien en el rostro i demas crueldades que ejecutaban con los esclavos; pero el rosario nunca faltaba. Advirtiendo que casi todos los canónigos i curas tenian esclavos. Los amos quebrantaban el séptimo precepto, pues se aprovechaban del sudor i trabajo de los esclavos sin pagarles, lo cual es contra el derecho natural. Los amos quebrantaban el sexto precepto. Es bien sabido que no tenian a los esclavos de puro adorno, sino como una manada de burros, de vacas, de cerdos etc., para que procreáran los esclavos i esclavas i aumentáran mucho la hacienda (1). Por

(1) Los vecinos ricos de Lagos, de San Juan de los Lagos i de otras muchas poblaciones de la Nueva Galicia eran agricultores i lo mas del año vivian en sus fincas de campo. Tenian casa en la villa i llevaba el nombre de la hacienda. En Lagos la casa de los Guerras, dueños de la hacienda de Santa Bárbara, estaba situada en la plaza principal i se llamaba la *casa de Santa Bárbara*. La casa de mi tío D. Fulgencio Gonzalez Sanroman, dueño de la hacienda de San Bartolo, estaba situada frente a la de los Guerras, en donde hoy está la casa del Sr. D. Manuel Jacinto Guerra, i se llamaba la *casa de San*

mis tios i otros viejos que habian vivido en tiempo del gobierno español, supe yo que en todas las casas de las haciendas de campo habia esta costumbre. Todos los días al oscurecer se reunian en la sala todas las personas de la familia a rezar el rosario: el padre, la madre, los hijos, nietos, sobrinos, huéspedes, esclavos i esclavas. Concluido el rosario, se llevaba a acostar a los niños, los señores se quedaban platicando en la sala, i los esclavos i esclavas se iban a platicar en una pieza interior, larga i angosta, que se llamaba *el olvido*. Al cabo de un rato comenzaban a salir por la puerta de la sala los esclavos varones, embozados con las frasadas hasta los ojos, para ir a dormir en sus chozas, i las esclavas se quedaban en el interior de la casa, donde dormian. Tal era la costumbre en la provincia de la Nueva Galicia; en otras provincias habria la misma costumbre u otra semejante: lo que no tiene duda es que las crias era una de las principales utilidades del capital en esclavos. De estos, unos eran casados i los mas no lo eran.

Los Inquisidores quebrantaban el quinto precepto por las numerosas muertes i crueldades que ejecutaban, i quebrantaban el séptimo con las confiscaciones de bienes de los reos, con gravísimo perjuicio de sus inocentes esposas e hijos, que quedaban en la miseria; confiscaciones tan numerosas, que despues de los jesuitas el cuerpo mas rico de la Nueva España era el Santo Oficio. Los

Bartolo (i en la calle, a un lado de la puerta principal, estaba el trozo de mezquite que fué materia de un famoso pleito entre D. Fulgencio i el ayuntamiento ante la Audiencia de Guadalajara, que duró treinta años). La casa de mis tios los Gonzalez Sanroman, dueños de la hacienda de la Mesa, la misma que es hoy de la propiedad i morada de la Sra. D^{ña} Ignacia Torres de Hermosillo, casa de antigua i bella arquitectura, fabricada antes de 1810, se llamaba la *casa de la Mesa*. La casa de mis tios los Gonzalez Sanroman, dueños de la hacienda del Salto de Zurita, era la que está a espaldas de la casa que es hoy de la propiedad i morada de mi primo el Sr. Lic. D. José Maria Sanroman i se llamaba la *casa del Salto*. La casa de los Morenos, dueños de la hacienda de la Daga, estaba a espaldas de la iglesia parroquial i de la que no se conserva mas que una pieza, en la que se halla esta fecha 1767, i se llamaba la *casa de la Daga*. (La casa del heroe D. Pedro fué otra, como digo en mi Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero). La casa de los Torres, dueños de la hacienda de las Cruces, que estaba contraesquina del templo de la Merced i de la que quedan algunas piezas, en una de las cuales está esta fecha 1724, se llamaba la *casa de las Cruces* etc. Todavía cuando yo era niño, por los años de 1831, se nombraban las casas de esta manera. Todos o casi todos los ricos de Lagos tenian esclavos i yo conocí i traté bastantes de esta ciudad i de la de San Juan de los Lagos, que no nombro por no alargar esta nota.

Inquisidores todos los días rezaban el rosario, i los dominicos tenían por regla rezarlo tres veces al día.

Los frailes franciscanos de hábito azul, los dominicos, agustinos, carmelitas, mercedarios, juaninos, belemitas e hipólitos, los canónigos, los curas i demas clérigos de la Nueva España rezaban el rosario en sus frecuentes fiestas; ¡i cuales eran las costumbres de la mayoría del clero secular i regular de España i de la Nueva España? Consúltense las leyes de la Novísima Recopilación, las leyes de Indias i otra multitud de documentos históricos (1).

Tal era la moral de la Nueva España i la moral de España, pues esa enseñanza: "aunque un hombre mate y robe y quebrante los diez preceptos del Decálogo, si reza todos los días el rosario, no es hombre perdido, sino que se salva," no era singular i exclusiva del Padre San Miguel, sino de todos los frailes i clérigos de España i de la Nueva España que predicaban. Por que era la enseñanza i la moral de Vieyra. Este en su sermón 16.^o del Rosario se expresa así: "Dice San Juan que vió bajar á un Angel del cielo, el cual traía en la mano una gran cadena, y que con ella prendió y ató á aquella serpiente antigua que engañó al género humano, el cual con un nombre se llama demonio y con otro Satanas: Apocalipsis, 20— 1, 2: *Vidi Angelum descendentem de coelo, habentem catenam magnam in manu sua, et apprehendit draconem, serpentem antiquum, qui est Diabolus et Satanas, et ligavit eum...* lo que al presente digo, es que este Angel que bajó del cielo, es el Apostol de la Virgen Maria, Santo Domingo varon por todas sus virtudes angélico, y que la gran cadena que trajo del cielo en la mano y con que prendió á la serpiente y ató al demonio es el Rosario (2)... Los que se salvaron en el Arca, ó eran hombres racionales como Noe y su familia, en quien estan representados los justos, que viven conforme á razon y obedecen y sirven á Dios, ó eran los animales brutos de todas las especies, unos fieros, otros venenosos, otros de rapiña, en que estan signi-

(1) Los jesuitas, los franciscanos de hábito pardo llamados de *Propaganda Fide* i los felipenses de la Nueva España no fueron relajados.

(2) Ya recordarán los lectores que el Provincial de Zacatecas en su sermón de San Miguel Arcángel dijo que el Angel del capítulo 20 del Apocalipsis era San Miguel; aquí dice Vieyra que el Angel del capítulo 20 del Apocalipsis era Santo Domingo, i San Miguel i Santo Domingo se parecen tanto como Mahoma i Cárdenas el Cura de Cunduacan; i otro gerundio dijo que el Angel del Apocalipsis era un Santo que habia sido cocinero en un convento, i otro que era otro etc., habiéndoles Vieyra abierto la puerta para que interpretáran i enseñáran al pueblo la Biblia i la religion católica de la manera que les diese su mucha gana.

ficados los pecadores en todo género de vicios, que viven sin el freno de la razon, llevados solo del impetu de los apetitos, y todos estos se salvaron en el Arca; por que debajo de la proteccion de Maria (si fueran tan venturosos ó tan diligentes que la supieran procurar), no solo los justos, sino tambien los pecadores, *por mas y más pecadores que sean, todos se salvarán*. Esto es lo que confesaron y predicaban los demonios (*Unos que conjuró Santo Domingo*) y si añadieron, confirmando la doctrina de Santo Domingo, que entre todos los devotos de esta Señora, los que rezan el Rosario son los que gozan esta soberana prerogativa con especial asistencia del cielo."

Tal era la predicacion i la moral de Vieyra, i en consecuencia la de todos los frailes i clérigos de España i de la Nueva España, por que como he probado con muchos documentos históricos en el tomo 2.^o de mis *Principios Críticos*, Vieyra fué el maestro i fundador del *gerundismo*, sus sermones eran en España i en la Nueva España el modelo de todos los sermones, i como habia predicado Vieyra predicaban todos.

¿I por qué aquellos hombres que pasaban su vida juntando vicios con rosario se salvaban? ¿Acaso por que mediante aquel rosario la Santísima Virgen les alcanzaba la gracia de la conversion a la hora de la muerte por el arrepentimiento? Segun la doctrina de los Santos Padres i sobre todo, segun la doctrina del Evangelio, rarísimos de tales hombres tenían a la hora de la muerte un arrepentimiento verdadero. Es verdad que casi todos morían con los sacramentos de la Iglesia i con muestras de devoción; pero eran los mismos sacramentos que habian recibido i las mismas devociones que habian practicado durante su vida; mas la soberbia, la avaricia, la lujuria u otra viciosa pasión permanecia en su corazón i morían con ella. Verbi gracia: uno adquiria un gran capital exprimiendo a los pobres. Era mui puntual en la Misa, en el rosario i otras devociones; ¡i los pobres? Estaban solamente mirando la prosperidad de aquel hombre, sin que les resarciese los daños que les habia causado. Llegaba la hora de la muerte: entonces el solemne Viático, el sacramento de la Extremauncion, Misas por la salud del enfermo, velas encendidas a la cabecera del moribundo i otras devociones; ¡i los pobres? El grueso caudal pasaba a otros i a los pobres se les pedian esperas hasta el fin del mundo. Respecto de aquellos rarísimos que a la hora de la muerte tenían un arrepentimiento verdadero, siempre quedaban las consecuencias de los muchos males que habian causado a la sociedad con sus vicios, rezando el rosario; pero en fin,

el arrepentimiento siempre es laudable.

Mas la moral de Vieyra era esta otra: que aunque un hombre mate i robe i quebrante los diez preceptos del Decálogo, i aunque no se arrepienta ni a la hora de la muerte, aunque muera en pecado mortal, si ha rezado todos los dias el rosario, se salva. Muchos se admirarán i no querran creer que esta sea la doctrina de Vieyra. Ahi estan sus sermones: en el sermón citado dice que los diablos conjurados por Santo Domingo dijeron: "sabad, cristianos, que ninguno de los que perseveran fielmente en la devocion y servicio de esta Señora se condena, por que, ó antes de la muerte le alcanza verdadera contricion y arrepentimiento de sus pecados, ó aun despues de muertos y cuando ya los tenemos en nuestras manos, pudiendo mas su interposicion (de Maria) que nuestro derecho, los libra de ir al infierno. Y asi todo lo que os predica y enseña Fray Domingo es verdad [1]; y por la experiencia que tenemos, os sea á todos notorio que *ningun devoto del Rosario*, que continuare y perseverare firmemente en esta devocion de la Madre de Dios, se condenará. Esto es lo que dijo á una voz toda aquella multitud de demonios, los cuales, aunque sean padres de la mentira y no merecen crédito; pero cuando hablan mandados y obligados por Dios (como en este caso), no dicen lo que voluntaria y maliciosamente fingieran, sino **lo que cierta y verdaderamente es**, como instrumentos, aunque forzados, de **la verdad divina** (2). Demas, que todo lo que aqui afirmaron y predicaron los demonios, es conforme á la Sagrada Escritura." Sigue el Padre Vieyra levantándole falsos testimonios a la Sagrada Escritura, para tratar de apoyar en ella su loca moral, o para mejor decir, su predicacion altamente inmoral i perjudicial a la sociedad.

Ningun Arzobispo ni Obispo, ningun varon verdaderamente virtuoso, de los que hubo en todas las épocas en la Nueva España, entre los monjes de todas las órdenes monásticas, entre los

(1) No era esa la enseñanza de Santo Domingo. ¿I qué hacemos oh profundo teólogo Vieyra de la Compañía de Jesus! con este texto del Ecclesiastes: "Si el madero cayere hácia el Austro ó hácia el Aquilon, en cualquier lugar que cayere, allí quedará" (capítulo 11, verso 3), que segun la doctrina de San Jerónimo (Comentarios al Ecclesiastes), de San Agustín (Epístola 120, capítulo 12), de San Gregorio el Grande (Morales, libro 12, capítulo 4), de San Bernardo (Sermon 49) i segun "la comun exposicion de los Padres de la Iglesia" (Alápide), quiere decir que el momento de la muerte en el bien o en el mal es decisivo para siempre?

(2) En verdad que aquella predicacion i aquella moral era de los demonios,

canónigos, entre los curas, entre los seculares i en todas las clases de la sociedad, ninguno, repito, tuvo estas costumbres de quebrantar los mandamientos i practicar el rosario i otras devociones, ni las aprobó; pero la mayoría de los habitantes de la Nueva España, con el ejemplo de los principales i especialmente de los frailes i los clérigos, a excepcion de la época de los misioneros, en todas las épocas de la Nueva España tuvieron estas costumbres en materia de religion, a saber, en el principio de la dominacion española, en el tiempo medio del gobierno español i hasta el fin de dicho gobierno. Cuando yo afirmo una cosa mui grave, como lo es sin duda la manera de religion que tuvieron los habitantes de la Nueva España en su mayoría, no hablo para mañana, sino que estoi dispuesto a probarlo, por que he hecho un estudio concienzudo de la materia. Voi pues a probar estos hechos.

Costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España en materia de Religion, en el tiempo medio del gobierno español.

En el primer tercio del siglo XVIII, es decir, en la época misma de Fray Juan de San Miguel, fué Virey el Duque de Linares, quien en la Instruccion *secreta* a su sucesor en 1716 le decía: "Siendo Real disposicion que al ingreso de nuevo Gobierno, el Virey que acaba dé á su sucesor relacion ó noticia del estado en que queda todo él, y le instruya al que entra, para cumplir con esta obligacion pasará mi corta capacidad á definir ó noticiar lo que alcanza."

"Para informar á V. E. (*Vuesa Excelencia*) del Patronato Real, me será preciso instruirle de la relajacion de costumbres que hay en los individuos del estado eclesiástico, asi regulares [*monjes*] como irregulares (*clérigos seculares*), que **generalmente** viven de forma que, aun precisándome la obligacion de referir á V. E. sus vicios, escrupulizo en las voces; pero no repararán ellos en disculpármelas con sus hechos, pues **son los principales** que embarazan la administracion de la justicia con sus escandalosos amancebamientos, sin recatarse, antes sí poniendo á la vista sus hijos; no contentándose con la frecuencia de las casas de juego, sino teniéndolas ellos, asi para este ejercicio como para la fábrica de bebidas prohibidas y depósito de malhechores. El régimen que yo he tenido para descargo de mi conciencia y cumplimiento del Real servicio, ha sido el de llamar á sus Prelados y darles parte de los sucesos, de cuya providencia me ha resultado no po-

ca pena en los efectos que he experimentado, por que por lo que mira al mayor gravámen y descargo de la conciencia del Rey, que son misiones y doctrinas (*curatos*), lo he visto incontrastable por lo absolutos que son los religiosos que las obtienen; y pareciéndome cordura y modestia el omitir individualidades, solo pongo en noticia de V. E. el horror y desconsuelo con que parte mi corazón, de vér el desorden de los vicios, la poca aplicacion á la instruccion de la doctrina cristiana y solicitud al aumento de nuestra Religion: y por que la experiencia ó informes en esta materia los podrá V. E. adquirir con facilidad, solo le diré el suceso de que, habiendo llamado en una ocasion á un Prelado muy grave de los que tienen doctrinas (*curatos*) á su cargo, le pregunté lo escandalizado que estaba de que en alguna de ellas habia sucedido llegarse á confesar un indio, y oírle el ministro en la cama, haciendo apartar al otro lado de ella la compañía con quien estaba: á que, despues de ponderados este y otros semejantes excesos, me dijo este Prelado si le permitia que me contase un cuento, que se redujo á que, yendo un Alcalde Mayor á representar á un superior los escándalos que pasaban en las doctrinas, le señaló un Santo Cristo Crucificado y le dijo: "¿Sabe Vuesa Merced por que está aquel Señor en aquella forma? Pues fué por decir verdades y decir lo justo. Si Vuesa Merced quiere vivir (1), déjese gobernar y vaya con Dios;" y prosiguió conmigo diciéndome: "Aplicuelo V. E. para sí, pues si emprende regir frailes, le pondrán en el mismo estado"; y yo con la mayor serenidad que pude, le dije que el Rey cumplia con cargarle su conciencia, y yo con darle parte como lo tengo hecho (2): y para acabar de desengañar de lo difícil que es conseguir un Virey enmienda ó reforma en esta materia, querer que los religiosos vivan como deben segun lo que profesan, me acaba de suceder con el Comisario general de San Francisco (que prometo á V. E. le he hallado religioso de cabalísimas prendas y todo lo que el Rey puede desear en un Prelado para las Indias), que habiendo de empezar su Capí-

(1) ¡Cáspita! Tratarse de la vida, eran ya palabras mayores.

(2) ¡Pobrecito Virey! Aquello era para manifestar serenidad en el exterior, pero respecto del interior, era para que le escurriera el sudor hasta los talones. En la Nueva España (lo mismo que en España) la principal potencia social no eran los alcaldes mayores, ni las Audiencias, ni los Vireyes, sino los frailes. Por esto el Duque de Linares adelante le encarga a su sucesor que se vaya con mucho tiento, por que de lo contrario le darán de palos, en razon de haberse visto ya en tiempo del Virey Conde de Gelves al pueblo armado de garrotes gritando: "¡Muera el Virey hereje!"

tulo, se vió tan apurado, que vino en gran confianza y sin hipocresia á comunicarme para renunciar su empleo, no por que le faltaba brio, prudencia y religion, sino es que, reconviniéndole yo con mi rogativa del escrúpulo que podia hacer en no continuar, por los útiles que se seguian á la paz, servicio de Dios y del Rey, me dijo con toda confianza que aseguraba que á su parecer *no tenían remedio los desórdenes que, ya padecidos, se han pasado á hacer naturaleza*; y por parecerme mas decente el padecer la mayor y mas extensa especificacion de la verdad, dejo para cuando logre la vista de V. E. este punto (1), y paso á prevenirle que es necesario viva con gran cautela y disimulo, sin manifestar el ánimo de lo que se necesita que el Rey dé providencias, por que son capaces de atropellar el respeto de la persona é inquietar los ánimos de los seculares, por que *en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseidos de los vicios que tengo referidos, les parece á los mas que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano á un sacerdote, son católicos; que los diez mandamientos no sé si los conmutan en ceremonias.*"

¿I quien era el Virey Duque de Linares? Oigamos a D. Lucas Alaman, quien en el Apéndice a sus "Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana," en la biografia de dicho Virey dice: "En el duque de Linares comienza la serie de grandes hombres que gobernaron la Nueva España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbon hasta Carlos III. . . Tomó el mayor empeño en perseguir á los ladrones (2) y en su tiempo se estableció el tribunal de la Acordada, destinado á su persecucion y castigo. Segun el mismo dice en la instruccion que dejó á su sucesor, dos de los mas famosos que descubrió fueron el campanero de la catedral y el sacristan de la ermita de los Remedios" [3].

"Esta instruccion dá la mas clara idea de la capacidad de este virey. Escrita con precision y agudeza, pinta en ella al natural á todos los individuos que ocupaban los puestos principales de la iglesia y del estado: descubre *con acierto* los males de que uno y

(1) Le decia el Duque de Linares a su sucesor que cuando se vieran le diria de palabra todo lo que no le parecia conveniente poner por escrito.

(2) Todos con rosario al cuello.

(3) Dos de los ladrones mas famosos no se encontraron en las pulquerias, ni en las casas de juego, ni en los burdeles, ni en los caminos públicos, sino en donde menos se podia esperar, el uno en la catedral i el otro en el santuario de Nuestra Señora de los Remedios. ¿I creen los lectores que el campanero i el sacristan no rezaban el rosario?

otro adolecian y las arterías de que se valian los seductores para hacer entrar á los vireyes en sus miras. Es un documento inapreciable, que sin embargo no se ha impreso nunca" (1).

Costumbres en la Nueva España en materia de Religión en el principio de la dominación española.

Hernán Cortes, Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid i los demás conquistadores quebrantaban el quinto precepto con las innumerables muertes i crueldades que cometían con los indios, i quebrantaban el séptimo precepto con las grandes riquezas que hurtaron i robaron a los indios; i sin embargo, los más días oían la Misa i rezaban el rosario. Bernal Díaz del Castillo en su "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España," capítulo 93, describiendo las costumbres religiosas de los conquistadores en su cuartel o sea el palacio de *Axayacatl*, dice: "en tres días teníamos nuestra Iglesia hecha, y la Santa Cruz puesta delante de los aposentos, é allí se decía Misa cada día, hasta que se acabó el vino, que como Cortes y otros Capitanes y el Frayle (*Olmedo*) estuvieron malos cuando las guerras de Tlascala, dieron prisa al vino que teníamos para Misas. Y desde que se acabó, cada día estábamos en la Iglesia rezando de rodillas, delante del altar é Imágenes; lo uno, por lo que éramos obligados á cristianos y buena costumbre, y lo otro, por que Montezuma y todos sus Capitanes lo viesan y se inclinasen á ello, y por que viesan el adoratorio y vérnos de rodillas delante de la Cruz, especial cuando tañíamos á la *Ave Maria*." Tal fué la religión que desde un principio se enseñó en México: conmutar los diez mandamientos del Decálogo en ceremonias.

Hernán Cortes i demás conquistadores quebrantaban el sexto precepto, por los frecuentes estupro, adulterios i perpetuos amancebamientos con las indias; pero siempre colocando Imágenes de la cruz i de la Santísima Virgen en los templos gentiles, oyendo la Misa, rezando el rosario, andando en procesiones i ejecutando otras prácticas del culto exterior. En mis *Anales Mexicanos* digo: "1519... marzo, 31. Rendición i conquista de Tabasco. Los caciques de la provincia de Tabasco, vinieron en este día a la ciudad de Tabasco i postrados a los pies de Cortes, pro-

(1) Cosa de treinta pesos habria costado a Alaman la impresión del interesantísimo documento i con ello lo habria salvado de perderse: ¿por qué no lo imprimió? Eso decía Alaman en 1849; en 1873 se imprimieron las Instrucciones de los Vireyes, inclusa la del Duque de Linares.

metieron perpetuo vasallaje al rey de España, i en testimonio de él le entregaron un magnífico presente, que consistía en veinte esclavas [*doncellas hermosas*], cuatro coronas de oro, otras alhajas del mismo metal, mantas de algodón, muchos huajolotes, pescado i otros regalos. La principal de dichas esclavas era *Malinalli*."

"Abril, 17. Domingo de Ramos. El Padre Olmedo quitó los ídolos del templo de la ciudad de Tabasco i colocó en él una cruz grande de madera i una pequeña Imagen (escultura) de Maria Santísima con el Niño en los brazos, que habia traído de España... dijo en el mismo templo la Misa de Palmas, acompañándole el clérigo Juan Diaz, y en la procesion iban Hernán Cortes y todos los españoles con palmas en las manos."

"El Padre Olmedo bautizó en la misma villa de Nuestra Señora de la Victoria á las veinte esclavas, a pesar de que aquellas pecadoras creían que la Santísima Trinidad eran Hernán Cortes, Chilam-Balam i Nuestra Señora de la Victoria; quiero decir, que en tan pocos días i por medio de intérprete, no sabían casi nada o nada de la religión... Luego que el Padre Olmedo, a instancias de Cortes, bautizó a las veinte indias, el conquistador las dió en concubinato a veinte de sus soldados principales, una a cada uno; pues no le pareció conveniente entregárselas hasta que hubieran recibido el sacramento del bautismo. Marina, como noble, le tocó a Alonso Hernández Portocarrero, que también era noble, primo del conde de Medellín. ¿I Cortes no tomó ninguna esclava? Por respeto a la juventud para quien escribo, no digo lo que pasó."

"Abril, 18. Hernán Cortes salió de la villa de la Victoria i se embarcó en el Grijalva con dirección a México, el blanco de su expedición. Los españoles al entrar en los bajeles, llevaban en la mano las palmas benditas el día anterior."

"Julio, principios. Cortes derribó e hizo pedazos los ídolos del templo de Cempoala, el cacique gordo i todos los totonacas cubriéndose el rostro con las manos lloraron amargamente, el Padre Olmedo colocó en el templo una cruz grande de madera i una pequeña Imagen [escultura] de la Santísima Virgen i dijo la Misa. Bernal Díaz despues de referir estos hechos con todas sus circunstancias, dice: "y dijeron a Cortes (*el cacique gordo i los principales entre los totonacas*), pues éramos ya sus amigos, que nos quieren tener por hermanos, que será bien que tomase de sus hijas é parientas para hacer generación: y que para que más hijas sean las amistades, trujeron ocho indias, todas hijas de Caciques... y se les amonestó muchas cosas tocantes á nuestra santa Fé

y se bautizaron, y se llamó á la sobrina del Cacique Gordo Doña Catalina, y era muy fea, aquella dieron á Cortes por la mano y la recibió con buen semblante (1): á la hija de Cuesco, que era un gran Cacique, se puso por nombre Doña Francisca; esta era muy hermosa para ser india y la dió Cortes á Alonso Hernandez Portocarrero (2): las otras seis ya no se me acuerda el nombre de todas, mas sí que Cortes las repartió entre soldados."

"Septiembre, 23. Entrada solemne de Cortes en la capital de Tlaxcala. A la entrada de Cortes en Tlaxcala siguiéronse las acostumbradas Misas, colocacion de imágenes i otros ritos del culto exterior, nociones superficiales de la religion católica, bautismos i concubinatos. Dice Bernal Diaz. . . "Cortes le dijo (*al Padre Olmedo*): Señor Padre, pareceme que será ahora bien que demos un tiento á estos Caciques para que dejen sus ídolos y no sacrifiquen. . . y el Fraile dijo: Señor, bien es, pero dejémoslo **hasta que traigan las hijas** [3]. . . Otro dia vinieron los mismos Caciques viejos y trujeron cinco indias hermosas, doncellas y mozas, y para ser indias, eran de buen parecer, y bien ataviadas, y traia para cada india otra moza para su servicio, y todas eran hijas de Caciques. . . y se les mostró una Imagen de Nuestra Señora con su Hijo precioso en los brazos, y se les dió á entender como aquella Imagen es figura como la de Nuestra Señora que se dice Santa Maria que está en los altos cielos, y es la Madre de Nuestro Señor, que es aquel niño Jesus que tiene en los brazos y que lo concibió por gracia del Espíritu Santo, quedando Virgen antes del Parto, y en el Parto, y despues del Parto; y aquesta gran Señora ruega por nosotros á su Hijo precioso, que es Nuestro Dios y Señor, y les dijo otras muchas cosas que se convenian decir sobre nuestra Santa Fé. . . Lo que les mandamos con ruegos fué que luego desembarazasen un *Cu* (*templo*), que estaba allí cerca y era nuevamente hecho, é quitasen unos ídolos y enclasesen y limpiasen para poner en él una Cruz y la Imagen de Nuestra Señora, lo cual luego lo hicieron y en él se dijo Misa y se bautizaron aquellas Cacicas, y se puso nombre á la hija de Xico-

(1) Cortes era casado.

(2) "Ya con esta eran dos mujeres que tenia Portocarrero."

(3) Decia a Cortes que dejara que trajeran las hijas para bautizarlas i que se amancebáran con ellas los capitanes, i entonces ya se podria establecer la religion católica, zanjándose los cimientos de la manera de religion católica que profesaria México durante largos siglos bajo el gobierno de España. Entonces profesaba la religion católica de Carlos V; despues profesó la religion católica de Felipe II.

tenga Doña Luisa, y Cortes la tomó por la mano y se la dió á Pedro de Alvarado. . . y la hija ó sobrina de Maseescaci se puso nombre Doña Elvira, y era muy hermosa, y pareceme que la dió á Juan Velazquez de Leon, y á las demas se pusieron sus nombres de pila, y á todas con dones (*Doñas*), y Cortes las dió á Cristobal de Olí y á Gonzalo de Sandoval, y á Alonso de Avila."

"Orozeo y Berra, apoyado en los antiguos historiadores *Ixtli-xochitl* i Muñoz Camargo, dice: "Conforme al ofrecimiento hecho, trajeron hasta *trescientas* jóvenes de buen parecer, de ellas esclavas, muchas de las principales familias. . . fueron bautizadas las cinco doncellas principales, tras cuya ceremonia, la hija de *Xicotencatl*, llamada ya Doña Luisa, fué entregada á Pedro de Alvarado, la traída por *Maxixcatzin*, nombrada Doña Elvira, cayó en poder de Juan Velazquez de Leon, tocando las demas á Cristóbal de Olid, Gonzalo de Sandoval y Alonso de Avila. . . *el resto se dió por pasto á los soldados*." El sabio misionero Fray Bernardino de Sahagun en su "Historia General de las Cosas de la Nueva España," que escribió durante 40 años lo que le refirieron muchos indios ancianos, sabios i probos que habian vivido en tiempo de Motecuhzoma, en el libro 12, capítulo 11, dice: "tambien les dieron á sus hijas doncellas, *muchas*, y ellos las recibieron y usaron de ellas como de sus mujeres."

"Bernal Diaz con su acostumbrada sinceridad dice: "No dejaba (*Motecuhzoma*) cada dia de darnos presentes de oro y ropa. . . y él bien conocia todos y sabia nuestros nombres y aun calidades, y era tan bueno (1). que á todos nos daba joyas, á otros mantas é indias hermosas. Y como en aquel tiempo era yo mancebo y siempre que estaba en su guarda ó pasaba delante dél, con muy gran acato le quitaba mi bonete de armas, y aun le habia dicho el paje Orteguilla que vine dos veces á descubrir esta Nueva España primero que Cortes, é yo le habia hablado al Orteguilla que le queria demandar á Montezuma que me hiciese merced de una india hermosa, y como lo supo el Montezuma, me mandó llamar y me dijo: Bernal Diez del Castillo, hánme dicho que teneis *motolinia* (*pobreza*) de oro y ropa, yo os mandaré dar hoy una buena moza, tratadla muy bien, que es hija de hombre principal, y tambien os daré oro y mantas. Y le respondí con mucho acato que le besaba las manos por tan gran merced y que **Dios Nuestro Señor le prosperase**. . . y entonces alcanzamos á saber que

(1) "¿Como se concilia esta bondad de sentimientos con la ferocidad de sentimientos que indican los sacrificios humanos?"

las muchas mujeres que tenía por amigas, casaba dellas con sus Capitanes ó personas principales muy privados y aun dellas dió á nuestros soldados, y la que me dió á mí era una Señora dellas, y bien se pareció ella, que se dijo D^{ña} Francisca (1)."

"1520... Segunda mitad de abril. Nuevas concubinas de Cortes. Dice Bernal Diaz: "un día le dijo el Montezuma: Malinche, Malinche, que tanto os amo, que os quiero dar una hija mia muy hermosa para que os caseis con ella... y Cortes le quitó la gorra por la merced y dijo que era gran merced la que le hacia, mas que era casado y tenía mujer ó que entre nosotros no podemos tener mas de una mujer; y que él la tenía en aquel grado que hija de tan gran Señor merece, y que primero quiere se vuelva cristiana... y Montezuma lo hubo por bien." Mui pronto el Padre Olmedo bautizó a la hija de Motecuhzoma poniéndole el nombre de Ana, i luego fué entregada a Cortes."

"Por el juicio de residencia que se tomó a Cortes despues de la toma de México, por la Historia de Bernaldino Vazquez de Tapia, por las Disertaciones de Alaman [disertacion 6^ª], i por otros documentos históricos constan los hechos siguientes. 1.º Que *Malintzin* vivia siempre en la recámara de Cortes, fué su concubina i tuvo de ella a Don Martin Cortes el bastardo, a quien Carlos V hizo caballero del hábito de Santiago. 2.º Que cuando Motecuhzoma entregó a Cortes a su hija legitima Doña Ana, le entregó tambien a otras tres para que sirviesen a aquella de damas de honor, a saber, Doña Ines, hija bastarda del monarca, Doña Francisca, hija de *Nezahualpilli* y por lo mismo hermana de *Cacamatzin* i Doña Elvira, hija de un cacique. 3.º Que las cuatro vivian en la recámara de Cortes i fueron sus concubinas; que Doña Ana, estando en estado interesante pereció en la Noche Triste, i que Cortes tuvo un hijo en Doña Ines. 4.º Que despues de la toma de México Cortes vivió en concubinato con Doña Isabel, hija tambien de Motecuhzoma i de ella tuvo una hija llamada Doña Leonor, la que casó con Juan de Tolosa el fundador de Zacatecas. 5.º Que despues de la toma de México Cortes vivió en concubinato con la española Antonia Hermosilla, de la que tuvo a Don Luis Cortes y Hermosilla, tambien caballero del hábito de Santiago." Cortes era casado con Doña Catalina Xuaréz, se confesaba i comulgaba, viviendo siempre en concubinato i adulterio con Marina i otras mujeres; i los demas conquistadores tambien se confesaban i comulgaban, viviendo en concubinato i bastantes

(1) "En honra de San Francisco de Asis, patrono de la castidad."

de ellos en adulterio: todo contra los principios de la religion católica.

Hernan Cortes hizo en varias ocasiones avaluacion i reparticion de las riquezas adquiridas en la Nueva España por los conquistadores. Solo en una de ellas, que fué la que hizo en la primera mitad de abril de 1520, la cantidad repartida, reducida a nuestros actuales pesos mexicanos, fué segun los cálculos de Orozco y Berra la de *tres millones i medio* de pesos, i segun los cálculos de Prescott fué la de *seis millones* de pesos. Bernal Diaz, refiriendo esta reparticion dice: "E diré como lo repartieron, é todo lo mas se quedó con ello el Capitan Cortes é otras personas... Lo primero se sacó el real quinto, y luego Cortes dijo que le sacáran á él otro quinto como á Su Majestad... Luego tras esto dijo que habia hecho cierta costa en la isla de Cuba que gastó en la armada, que lo sacasen del monton; y demas desto, que se apartase del mismo monton la costa que habia hecho Diego Velazquez en los navios que dimos al traves con ellos, pues todos fuimos en ello; y tras esto, para los procuradores que fueron á Castilla. Y demas desto, para los que quedaron en la Villa Rica, que eran setenta vecinos... Pues para el Padre de la Merced y el clérigo Juan Diaz y los Capitanes y los que traian caballos, dobles partes; escopeteros y ballesteros por el consiguiente, é otras socaliñas; de manera que, quedaba muy poco de parte, y por ser tan poco, muchos soldados hubo que no lo quisieron recibir, y con todo se quedaba Cortes. Pues en aquel tiempo no podiamos hacer otra cosa sino callar, por que demandar justicia sobre ello era por demas" (1).

"Segunda mitad de abril. Colocacion de imágenes cristianas i Misa en el templo mayor de *Tenochtitlan*. Dice Bernal Diaz: "Y en fin de muchas pláticas que sobre ello hubo, se puso nuestro altar apartado de sus malditos ídolos, y la Imagen de Nuestra Señora y una cruz, y con mucha devocion y todos dando gracias á Dios, dijeron Misa cantada el Padre de la Merced y ayudaba á la Misa el clérigo Juan Diaz" (2).

(1) El clérigo Juan Diaz andaba diciendo i ayudando a decir Misas, bautizando i confesando; pero no de *bóvilis, bóvilis* i solamente por amor de Dios, como lo hicieron despues los misioneros, sino que del oro, plata i demas riquezas que se juntaban le tocaba *parte doble*. Despues de la conquista dicho eclesiástico fué encomendero i lo mataron los indios de su encomienda, sin duda por agradecimiento a lo bien que los trataba. El Padre Olmedo fué capellan del hospital de la Limpia Concepcion, llamado hoi de Jesus, i los indios lloraron en su muerte.

(2) ¿Con qué hostia se dijo la Misa? Consta por Bernal Diaz que con u-

En fin, Bernal Diaz, hablando de los soldados que pasaron con Cortes de la isla de Cuba a Nueva España, dice: "E pasó un soldado que se decia Alvaro, hombre de la mar, natural de Palos, que decian que tuvo en indias de la tierra treinta hijos en obra de tres años." (Historia, capítulo 205).

De esta manera comenzó la Religion católica en México.

Costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España, en materia de Religion, en la última época del gobierno español.

Las virtudes cristianas son muchísimas, i siéndome imposible hablar de todas en un *Corolario*, en sus aplicaciones a la Nueva España, diré una palabra sobre la principal de ellas, el amor de Dios i de los prójimos, *la fraternidad*, la cual es la base, el nervio i el vínculo de una sociedad. La sociedad de la Nueva España se componia de cuatro clases, a saber, la de los españoles, la de los criollos, la de los indios i la de los de la raza negra, i las cuatro clases sociales se aborrecian mutuamente: aborrecíanse en gran manera los españoles i los criollos, i los criollos i los indios, i los indios i los españoles, i los españoles i los negros, i los negros i los criollos, i los indios i los negros. Estos hechos estan probados en muchas páginas de la Historia de México por Alman; pero bastarán estas pinceladas. En dicha Historia parte 1.^a, libro 1.^o, capítulo 1.^o, dice: "Aunque las leyes no establecian diferencia alguna entre estas dos clases de españoles (*europes i criollos*), ni tampoco respecto á los mestizos nacidos unos y otros de madres indias, vino á haberla de hecho, y con ella se fué creando una rivalidad declarada entre ellas." Luego en el mismo capítulo, hablando de las circunstancias de los indios, dice: "Todo esto hacia de los indios una nacion enteramente separada: ellos consideraban como extranjeros á todo lo que no era ellos mismos, y como no obstante sus privilegios eran vejados por todas las demas clases, á todas las miraban con igual odio y des-

na de las que el Padre Olmedo habia traído de Cuba hacia un año i dos meses. Mas segun los cánones de la Iglesia se deben renovar las hostias cada ocho dias, por que pasando una semana o un poco mas, se corrompe la hostia i aunque se pronuncie sobre ella las palabras de la consagracion, no está allí Jesucristo, i se hace idolatrar a todos los que asisten a la Misa, adorando un simple pan. Sin duda que esa Misa se dijo con vino; pero ¿con qué vino? Encuentro difícil la respuesta a esta pregunta. ¿I tantas muertes, i tantos robos, i tanta prostitucion, i tantas bubas? "El culto sin la moral es una farsa."

confianza." En el capítulo 6.^o del mismo libro, hablan de las consecuencias de la revolucion de 1808, dice: "Aumentáronse pues con este golpe las rivalidades, recreciéronse los odios y se multiplicaron los conatos de revolucion, que terminaron en una abierta y desastrosa guerra" (1).

(1) Entonces subieron los odios recrecidos al púlpito, á la cátedra del Espíritu Santo, i si antes de 1810 los sermones de los gerundios eran unas lecciones de inmoralidad por las supersticiones que por medio de ellos se enseñaban a la nacion mexicana, despues de 1810 muchos sermones fueron unas lecciones de inmoralidad, por que muchos frailes i clérigos, ora realistas, ora insurgentes, enseñaban desde el púlpito, no ya la guerra justa segun los principios de los unos i los principios de los otros, sino las crueldades i protusion en el derramamiento de sangre, desahogos del odio i de la venganza, contrarios claramente al espíritu del Evangelio. Un ejemplo. El clérigo D. Manuel Alcalde y Gil, *español*, Doctor teólogo de la Universidad de Valencia, en su sermón predicado en la catedral de México en la noche del último dia del año de 1811, ante el Virey Venegas, los oidores, los canónigos i las mas granado de la Nueva España, i ante el inmenso pueblo que henchia la catedral, decia al Virey: "Tambien debeis, Señor, examinar la conducta de vuestros subalternos, y cuando sepais que alguno (sin distincion de clase ni persona) cometa algun delito, ó ya sea echando algun negro borron sobre el manto celestial de la justicia, ó ya *teniendo comunicacion* con los malvados, entonces armad vuestro invicto brazo con el divino escudo que os protege, y, ó *cortadle la cabeza*, como lo hizo D. Alonso con el gran Maestre de Alcáñtara, por que supo tenia correspondencia con los moros, ó *desolladlo vivo y poned su piel por forro en el asiento de su silla*, como lo hizo el gran Cambises con un vetal ministro; y así cuando sepais que alguno conspira contra vuestra vida ó que trata de formar conspiraciones, *desolladlo vivo*; cuando sepais que alguno critica injustamente las operaciones del gobierno, de cuyas **conversaciones** resultan á la pública tranquilidad incalculables daños, *desolladlo vivo*; y cuando, por fin, alguno rehuse cooperar con sus luces, con sus conocimientos é intereses á la suspirada libertad de nuestra patria, *desolladlo vivo*."

El orador sagrado aconsejaba al Virey que en el siglo XIX imitára las bárbaras costumbres de la edad media, i que siendo católico imitára las bárbaras costumbres de los gentiles antes que brillára la civilizacion del Cristianismo. El sermón se imprimió luego con la licencia del Virey y de la autoridad eclesiástica, llevando al frente la *Aprobacion* encomiástica del canónigo Beristain, quien decia en ella: "Las pruebas y reflexiones son sacadas de las puras fuentes de la Santa Escritura, y de los Padres de la Iglesia, y de los demas lugares teológicos; sus declamaciones vivas y oportunas, y su estilo á veces dulce y á veces fogoso, pero siempre terso y hermoso. Yo tuve antes de leerlo, el gusto de oirlo en dicho templo." De buena gana querria yo que Beristain hubiera citado el texto del Evangelio en que Jesucristo enseñe que se desuellen vivos a los hombres. La realidad era esto que decia Hidalgo en su Manifiesto escrito i publicado en Valladolid. "¿Quien creeria, ama-

Sobre las costumbres de la mayoría de los habitantes de la Nueva España en materia de Religión, en la última época del gobierno español, oigamos a D. Lucas Alaman. En su Historia de Méjico, parte 1.^a, libro 1.^o, capítulo 2.^o, dice: "Estado de la Nueva España en 1808... Grande era el influjo del clero por el triple resorte del respeto á la religion, del recuerdo de grandes beneficios y por sus cuantiosas riquezas. El pueblo, poco instruido en el fondo de la religion, hacia consistir esta en gran parte en la pompa del culto, y careciendo de otras diversiones, se las proporcionaban las funciones religiosas, en las que, especialmente en la semana santa, se representaban en multiplicadas procesiones los misterios mas venerables de la redencion. Las fiestas de la Iglesia, que debian ser todas espirituales, estaban pues convertidas **todas en vanidad** (1), habiendo muchos cohetes, danzas, loas, toros y juegos de gallos, y aun los vedados de naipes y otras diversiones, para celebrar á gran costa las solemnidades de los santos patronos de los pueblos, en cuyos objetos invertian los indios la mayor parte del fruto de su trabajo, y esta pompa profana con poca piedad, es lo que hizo decir al virey que con frecuencia he citado, que "en este reino todo es exterioridad, y viviendo poseidos de los vicios, les parece á los mas, que en trayendo el rosario al cuello y besando la mano á un sacerdote, son católicos; que **los diez mandamientos** no sé si los conmutan en **ceremonias**" (2) Los indios conservaban al clero regular el respeto que los primeros misioneros habian ganado con el muy justo titulo de protegerlos contra la opresion, defendiéndolos de las violencias de los conquistadores y siendo sus maestros, no solo en la religion, sino tambien en las artes necesarias para la vida. Este respeto, que llegaba á ser **fanática** veneracion, nada tenia de peligroso mientras se tributaba á hombres venerables por su virtud, y el gobierno, á quien eran muy adictos y obedientes, encontraba en estos ejemplares eclesiásticos (*los misioneros del siglo XVI*) su

dos conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas, para asegurar su intolerable dominacion? ... Abrid los ojos, Americanos, no os dejéis seducir de vuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política: su Dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion."

(1) Aquí llama Alaman esta nota: "Para que estas expresiones no parezcan poco piadosas, las tomo literalmente del V. P. Fray Luis de Granada, quien lo dice así en su sermón del Santísimo Sacramento, hablando de la fiesta del Corpus en España."

(2) "Instrucción del duque de Linares. M S."

mas firme apoyo; pero podría venir á serlo en alto grado si **corrompidas las costumbres del clero**, este por miras particulares quisiese abusar de este influjo (1), lo cual prevenia el mismo ilustrado virey, de cuya instrucción á su sucesor he hecho frecuente uso, cuando recomendaba á este la circunspeccion con que debía evitar choques con los eclesiásticos, recordando acaso el motin contra el marques de Gelves en 1624, "por que son capaces, dice, de atropellar el respeto de la persona é inquietar los ánimos de los seglares, pues la cantidad de eclesiásticos ignorantes no es poca, y el todo del pueblo de la voz de católicos en apariencia, es comun."

"La riqueza del clero no consistia tanto en las fincas que poseía, aunque estas eran muchas, especialmente las urbanas en las ciudades principales, como Méjico, Puebla y otras, sino en los capitales impuestos á censo redimible sobre las de los particulares y el tráfico de dinero por la imposición y redención de estos capitales, hacia que cada juzgado de capellanias, cada cofradia, fuese una especie de banco. La totalidad de las propiedades del clero, tanto secular como regular, así en fincas como en esta clase de créditos, no bajaba ciertamente de *la mitad del valor total de los bienes raíces del país*. El ayuntamiento de Méjico, viendo la multitud de conventos de uno y otro sexo que se iban levantando, y la muchedumbre de personas que se destinaban al estado eclesiástico, así como las grandes sumas invertidas en fundaciones piadosas, pidió al rey Felipe IV en 1644 que no se fundasen mas conventos de monjas ni de religiosos, siendo demasiado el número de las primeras y mayor el de las criadas que tenían: que se limitasen las haciendas de los conventos de religiosos y se les prohibiese el adquirir de nuevo, lamentándose de que *la mayor parte de las propiedades* estaban con dotaciones y compras en poder de religiosos, y que si no se ponía remedio en ello, en breve serian **señores de todo**: que no se enviasen religiosos de España y se encargase á los obispos que no ordenasen mas clérigos que los que había, pues dice se contaban **mas de seis mil** en todos los obispados **sin ocupacion ninguna** [2], ordenados á título de tenues capellanias, y por último, que se reformase el excesivo número de fiestas, por que con ellas se acrecentaba **la ociosidad** y daños que esta causaba." Lo mismo pidieron las cor-

(1) D. Lucas Alaman escribiendo contra su Patria, según las reglas de la crítica del Sr. de la Rosa.

(2) Estos eran los clérigos seculares, aparte de los frailes.

tes reunidas en Madrid por aquel tiempo, y antes lo había propuesto el consejo de Castilla, pero no se tomó providencia y las cosas siguieron lo mismo."

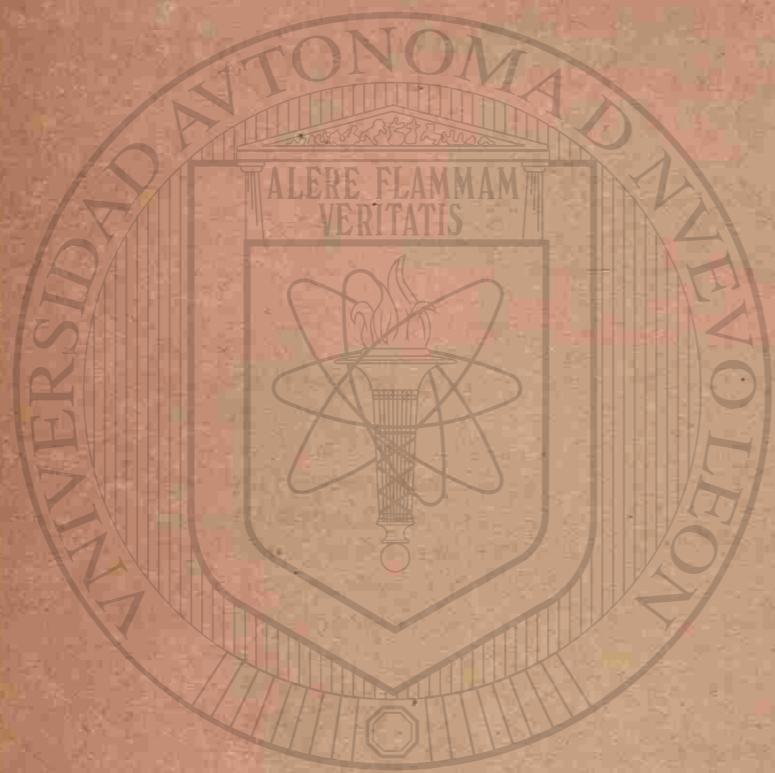
FIN

ALERE FLAMMAM VERITATIS

Indice.

	PAGS.
Proemio.....	1.
Sermon del Descendimiento de Jesucristo de la Cruz.....	3.
Cuatro Palabras.....	8.
Sermon ad Fratres.....	10.
Sermon de Santo Domingo.....	11.
Sermon de Santa Petronila.....	15.
Oracion fúnebre en las Honras de D. Diego Medrano.....	16.
Sermon de San Miguel Arcángel.....	23.
Sermon por el feliz Preñado de la reina de España.....	29.
Sermon por el Nacimiento de Luis Fernando.....	34.
Sermon de las Lágrimas de San Pedro.....	39.
Sermon de la Eleccion de Provincial.....	47.
Corolario. Atraso de la Nueva España en todas las ciencias.....	55.
Sermon de Dedicacion de Iglesia.....	73.
Corolario. En 1821 terminó el gobierno español; pero no terminó la educacion colonial. Esta dura en 1890.....	80.
Sermon del Rosario.....	88.
Corolario 1.º Paralelo entre la Oratoria de Fray Juan de San Miguel i la Oratoria de Jesucristo i de los Apóstoles.....	94.
Corolario 2.º Paralelo entre la Oratoria de Fray Juan de San Miguel i la Oratoria de Massillon.....	97.
Corolario 3.º Las Costumbres de la Nueva España en materia de Religion.....	99.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

Carta de Agustín Rivera al Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil acerca de un opúsculo del Sr. Presbítero D. Dámaso Sotomayor, Miembro de la Asociación Americanista de Francia, sobre una **Urna Griega.**

ga.

Lagos, 31 de enero de 1890.

Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil.

Guadalajara.



Mi querido discípulo, amigo i Señor.
Recibí tu mui apreciable del 21 del corriente, en la qué me haces favor de decirme que hace mucho tiempo me remitiste un opúsculo intitulado "Los Aztecas," escrito por el Sr. Presb. D. Dámaso Sotomayor, i que ahora me adjuntas otro opúsculo intitulado: "Descripcion é interpretacion de una preciosa y antigua Urna Griega del Museo Capitolino de Roma, bajo la clave jeroglífica de los Aztecas, por el Pbro. Dámaso Sotomayor, acompañada de una bella fotografia de la misma (*Urna*) y del Calendario Jeroglífico."

En contestacion tengo el gusto de decirte que recibí los dos opúsculos i te doi muchísimas gracias, i con mi genial sinceridad te diré respecto del primer opúsculo que luego que ví que el Padre Sotomayor comenzaba a interpretar jeroglíficos, lo dejé, no leyendo mas que una página, i que lo mismo habria hecho con el segundo opúsculo con solo leer su frontis; pero te debo cariño i grandes favores, me pides mi juicio acerca de este opúsculo, añadiendo: "deja tu modestia y circunspeccion á un lado y háblale con franqueza á tu antiguo discípulo," i por lo mismo te voi a dar mi Parecer con toda modestia. Unicamente por lo que deseas, he dejado por algunos dias mis queridos estudios sobre la Historia de México, i no he hecho caso del sentir de Ciceron, que estimaba, no ya sus dias i sus horas, sino sus cuartos de hora como el avaro su oro, i he leído el opúsculo del Sr. Sotomayor desde

el primer renglon hasta el último. Desde luego te diré que dicho opúsculo me parece una sarta de adivinanzas i *paparruchas*, i perdóname la modestia.

A la pag. 1.^ª, columna 1.^ª, dice el Sr. Sotomayor: "encontré con el mayor placer en el llamado "Gabinete de las Palomas" [nombre que le viene de un cuadro de mosaico antiguo en que aparecen aquellas al borde de una ancha taza de agua], la Urna de mármol blanco" etc.

Ya en mis "Cartas sobre Roma" hablo de esas *Palomas*, a saber, en la carta 25, en donde hablando de las cosas que me llamaron mas la atención en el Museo Capitolino, digo: "El mosaico mas perfecto que se conoce, llamado las Palomas del Furietti, por que fué descubierto por Monseñor Furietti en las ruinas de la Villa Adriana, y que ha sido reproducido innumerables veces por los mosaiquistas modernos. Son cuatro palomas a la orilla de una fuente artificial, de las que una bebe agua, otra se expulga y las otras dos estan echadas." I no me contenté con mirar i admirar este mosaico, sino que compré una copia de él (grabado iluminado de colores), que conservo con gusto i que te mostraré cuando vengas a Lagos, como me lo ofreces.

En la misma carta hablo de la famosa Urna, diciendo: "Un antiguo sarcófago, en que está expresada la filosofia de los platónicos sobre la Creacion del hombre: Júpiter tiene delante de sí la estatuilla de un mono, que está perfeccionando con un buril, y Minerva le está vertiendo agua sobre la frente con una jarra."

Parece que no tiene duda que los bajo-relieves de la Urna o sarcófago expresan: 1.^º la Creacion del primer hombre i de la primera mujer, por Dios; 2.^º la suposicion de que Dios despues de haber criado al hombre en estado salvaje lo perfeccionó; 3.^º el Pecado Original; 4.^º el sacramento del Bautismo precisamente con agua; i 5.^º el destierro de nuestros primeros padres del Paraiso. A la pag. 23, columna 2.^ª, dice el Sr. Sotomayor en la conclusion de su opúsculo: "Resultado: ¿luego católicos y paganos estamos unisonos en la fé y en el culto que tributamos á Dios? —Distinguiendo: unisonos *en el fondo* de la verdad que descubren en sí las escrituras primitivas... concedo; unisonos con el paganismo *en la forma y manifestacion exterior* de esas mismas verdades y misterios bajo la abominable *Máscara de los Dioses*, que degradando la alta idea y culto de Dios, y mas en las masas inconscientes de los pueblos, en las que por el contrario, se deformaban torpe y asquerosamente los dogmas de la fé, culto y costumbres, ¡no! y mil veces no!!!" En cuanto a este juicio estoi de

acuerdo con el Sr. Sotomayor, pues precisamente esa sentencia fué el tema que yo desarrollé en el extenso tratado de los Dogmas i Sacramentos Aztecas en mi Compendio de la Historia Antigua de México. A saber: procuré probar que los indios, los chinos, los egipcios, los griegos, los latinos, los aztecas i todos los pueblos paganos tenían i tienen el dogma de la Creacion del hombre, el del Pecado Original, el de la Encarnacion, el de la Redencion, el sacramento del bautismo con agua, el de la Comunión eucarística i todos los demas dogmas i sacramentos de la religion primitiva, que con motivo de la dispersion de Babel llevaron a diversas regiones en las cinco partes del mundo, que con el trascurso del tiempo mezclaron, alteraron i desfiguraron con multitud de idolatrias i ritos supersticiosos; pero que siempre conservaron i se reconocen claramente *en el fondo* de cada religion. Mas del reconocimiento de estos hechos i principios luminosos i mui fecundos en el orden científico, a hacer lo que ha hecho el P. Sotomayor, descender a innumerables aplicaciones, interpretando multitud de jeroglíficos, ora griegos, ora aztecas, ora hebreos, ora mayas, ora palencanos, e interpretándolos a la ventura i por el alma del que dió las ocho, hai una distancia inmensa. Perdóname la modestia.

Ya pasaron los tiempos de Fray Bernardino de Sahagun, Fray Andres de Olmos, Fray Alonso de Molina, Fray Diego Duran i otros sabios misioneros del siglo XVI, que interpretaban los jeroglíficos aztecas despues de un estudio profundo de la lengua i de las antigüedades aztecas, i mediante la explicacion que los aztecas ancianos e instruidos del tiempo de Motecuhzoma les hacian de cada frase del idioma i de cada jeroglífico. Pero hoy, despues de tres siglos de densas tinieblas sobre la materia de jeroglíficos indios, entendemos bastantes por que los historiadores i especialmente los misioneros nos los dejaron explicados en sus historias; mas otros muchos jeroglíficos, i la mayor parte de ellos, no los explicaron i permanecen indescifrables en los bajo-relieves i demas esculturas de las ruinas toltecas, aztecas, mixtecas, zapotecas, mayas, palencanas i demas de que está poblada nuestra República, como tambien en multitud de escrito-pinturas que aun conservamos. El mas instruido en la Historia Antigua de México que ha habido en la época contemporanea es el Sr. Orozco y Berra, i sin embargo, incurrió en una que otra excentricidad, como la de decir que los aztecas no habian venido de Atztlan, en la Alta California, como narran todas las historias i confirman los monumentos, sino de la laguna de Chapala; i esto por meterse a in-

interpretar jeroglíficos aztecas: que tal jeroglífico significa *lago*, que tal otro significa *pato* etc. El ejemplo del sabio Orozco y Berra i el de otros literatos que lo han imitado, bastan para probar el riesgo a que se expone el que se arroje a entrar en el laberinto de los antiguos jeroglíficos aztecas i el resultado que tendrá su empresa.

La Urna griega, además de las figuras principales contiene jeroglíficos? Yo creo que sí; pero ¿qué significa cada jeroglífico? *Hoc opus, hic labor* (1). El Padre Sotomayor no se contenta con emplear la mitología griega i los jeroglíficos griegos para interpretar los de la Urna griega, sino que emplea también la mitología azteca i el calendario azteca i los jeroglíficos aztecas, i los signos del alfabeto hebreo, i los signos del alfabeto maya, i las Santas Escrituras, i la Divina Comedia, i algo de jeroglíficos palenquanos, i ha hecho un *tianguis* de jeroglíficos. Menos trabajoso le sería descifrar los jeroglíficos de algún monumento azteca, por ejemplo, los que contiene la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe. Por que al tratar de explicar la Urna griega ha trabajado sobre muchos géneros de jeroglíficos: griegos, aztecas, mayas etc; mas si tratara de explicar la Imágen de Guadalupe, trabajaría sobre un solo género de jeroglíficos, el de los jeroglíficos aztecas. Que nos explique pues, la Imágen de Guadalupe. ¿Que lo haga? ¿i que sucederá? Lo que les sucedió al Lic. Borunda i al Doctor Fray Servando Teresa de Mier. Borunda, que tenía mas de cándido que de atrevido, o para mejor decir, que fué atrevido por cándido, escribió un libro tratando de explicar los jeroglíficos que contiene la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, i el Doctor Mier en su sermón predicado en la Colegiata el día 12 de diciembre de 1794, copió el libro de Borunda. Voi a hablarte, mi querido Hilarion, de este célebre negocio, para que se conozca lo peligroso que es meterse a interpretar antiguos jeroglíficos: solamente daré sobre él una que otra pincelada, por que no se puede mas en una carta i mas tratando de esto *per accidens*, por accidente, pues el asunto principal de esta carta es la Urna griega.

En medio de la tempestad que en la época contemporánea se ha levantado en la prensa sobre la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, tempestad que suscitó un jesuita español i (como es bien sabido) un gran literato mexicano, algunos periódicos han dicho que la Imágen fué pintada en España. El ayate es mui

(1) Virgilio, Eneida, lib. VI, v. 129.

azteca, la doncella que representa a la Virgen Maria es mui azteca, i sigo la opinion de que la Imágen contiene jeroglíficos aztecas. Por que me parece mui probable que la Santísima Virgen, al aparecerse a Juan Diego, a Juan Bernardino i al Sr. Zumárraga, como tomó para lienzo una tela de maguey, segun acostumbraban los indios para sus pinturas, i como tomó el color del cutis de la raza india, i el cabello negro i lacio i los labios delgados de la raza india, i la forma de una doncella azteca, i tomó el habla e idioma azteca, así tomó los jeroglíficos aztecas para manifestarse mejor a los indios. Por que "la gracia, dice Santo Tomás, sigue el modo de la naturaleza:" *gratia sequitur modum naturae*. Los aztecas del siglo XVI comprendían bien los jeroglíficos de la Imágen de Guadalupe, por que tenían un ingenio i pericia que sorprendieron a los sabios de aquella época i sorprenden a los sabios de hoy; pero los mexicanos del siglo XIX nos quedamos ante esos antiguos jeroglíficos como la jorobada que quiso vér un globo aereostático. Borunda i el Dr. Mier trataron de explicarlos.

El Dr. Mier predicó su famoso sermón delante del Arzobispo, el Virey, la Audiencia, el Ayuntamiento, muchos canónigos, provinciales, priores e individuos de las órdenes monásticas: ante la flor de la Nueva España. Allí estaba también el viejo abogado Borunda, con su chupa, calzon corto, medias i zapatos bajos, que había madrugado para ir a tomar lugar en la Colegiata i oír a su mui aprovechado discípulo, i cuando terminó el sermón, no cabía en sí de gozo, por que creyó que entre él i el Dr. Mier habían derrotado a Juan Diego, a Juan Bernardino, al Sr. Zumárraga i a Benedicto XIV, i que aquella pieza oratoria iba a ser aplaudida en toda la Nueva España i en España. En efecto, el Dr. Mier, empleando muchas palabras i frases de la lengua azteca, dijo que una higa para Juan Diego i para el Sr. Zumárraga i para cuantos dijieran que la Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe estaba estampada en la tilma de Juan Diego; que esto era andarse con milagros pequeños; que la Imágen era ¡quince siglos! mas antigua, pues estaba estampada en la capa del Apostol Santo Tomas, que había venido a predicar en México (1).

Ante el grande enojo de los canónigos de la Colegiata, que en

(1) Algunos creeran que esa capa era una capa española o cosa semejante; no: en el supuesto de Borunda i de Mier esa capa era un ayate como el de los indios, i Santo Tomas era un Apostol en cueros i con el ayate anudado por delante como los indios.

un santiamen veian desaparecer a Juan Diego i toda la tradicion acerca de la Aparicion de su Imágen, i ante el escándalo producido en todas las clases de la sociedad por el sermon, el Arzobispo Nuñez de Haro buscó con linternas algunos que supiesen la lengua mexicana para que extendiesen la censura del sermon, i halló dos: a Omaña, Doctor de la Universidad de México i canónigo Magistral de la catedral metropolitana, i a D. José Patricio Uribe, tambien Doctor de la Universidad i canónigo Penitenciario de la misma catedral. Los dos canónigos andaban con bordon en materia de lengua mexicana, por que el uno cojeaba de un pié i el otro del otro. El Magistral, por haber sido Cura de varios pueblos de indios, hablaba la lengua azteca (con la imperfeccion con que la hablaban los indios mas de dos siglos i medio despues de la conquista); pero no sabia dar ninguna regla, por que no conocia ninguna gramática azteca; i el Penitenciario conocia la sintaxis, la riqueza i filosofia de la lengua mexicana, por haberla aprendido en gramáticas i diccionarios; pero esto era solo *teóricamente*, pues no sabia hablarla. Los censores dijeron que el Lic. Borunda no sabia la lengua mexicana i Borunda dijo que ellos tampoco la sabian. El Dr. Mier, a pesar de ser monje dominico, Doctor de la Universidad de México i uno de los sabios de la Nueva España, en el proceso que se le siguió confesó de plano que no sabia la lengua mexicana ni ningun idioma indio. Era la Nueva España del siglo XVIII, tan atrasada i tan triste en materia de estudios de idiomas indígenas, como adelantada i brillante habia sido la Nueva España de la época de los misioneros, la Nueva España del siglo XVI. Era la Nueva España del último tercio del siglo XVIII, mas atrasada en materia de estudios de idiomas indios que en materia de filosofia i de ciencias naturales, que no es poco decir, atendido lo que he expuesto en mi pobre libro: "La Filosofia en la Nueva España."

Pero en fin, los dos canónigos hubieron de censurar el sermon, por que eran como un viejo músico que habia en Cuquío, a quien llamaban "Tio peor es nada" i lo llevaban a los fandangos por no haber otro en el pueblo; i censuraron el sermon de una manera suficiente, por que los disparates que contenia eran tan atroces, que no se necesitaba saber mucho de mexicano para censurarlo. ¿Con qué probaba el Dr. Mier que el Apostol Santo Tomas habia venido a predicar en Mexico? ¡Magníficas pruebas! Una de ellas era esta: que uno de los barrios de México es el de Tomatlan, del qué no quedan mui lejos las aguas saludables del Peñon; que la palabra *Tomatlan* viene de *tomatl* (tomate), y que

esta se compone de Tomé o Tomas i *atl* (agua). Los censores (que eran *chocarreros* como yo), dijeron: "He aqui convertido á Santo Tomas en *tomate* ó al *tomate* en Santo Tomas." Otra prueba Que *Quetzalcoatl* (que existió probablemente en el siglo VIII) habia sido el Apostol Santo Tomas (que existió en el siglo I), que *Quetzalcoatl* cuando predicaba aullaba como los coyotes. Dijo: "cuyos vestigios (*de Quetzalcoatl*) permanecen todavia en la pequeña fuente en que bautizaba y que denominó á la sierra *Minyo*, palabra otomí que significa *agua del coyote*, simbolo de Santo Tomas, por su habilidad y los gritos de su predicacion" Dijo tambien que la Imágen del Santo Cristo Crucificado que se veneraba i se venera hasta hoi en el Santuario de Chalma, era una semejanza de *Huitzilopochtli*.

Del cingulo con que la Santísima Virgen de Guadalupe tiene ceñida la túnica, no se vé mas que el nudo, el cual está sobre el vientre. ¿Este nudo es un jeroglífico? No me atrevo a afirmarlo; pero ni tampoco a negarlo. I siendo jeroglífico, ¿qué significa? Averigüelo Vargas. Oigamos a los censores. "Dice (*Borunda i con él Mier*) que la Imágen está ceñida con un cingulo, el cual solo se descubre por un nudo que está sobre el vientre. Nudo en mexicano se llama *tlalpilli*, y esta es la palabra simple; pero *tlalpilli*, continua, tambien se puede entender por *el principal de la tierra* [acaso será componiendo una palabra de *tlalli* que significa tierra y *pilli* que significa caballero ó noble]. He aqui pues el discurso ó delirio de Borunda. La Virgen de Guadalupe tiene sobre el vientre un nudo que en mexicano se llama *tlalpilli*; *tlalpilli* significa tambien ó puede significar *el principal de la tierra*; es así que el Verbo encarnado es el principal de la tierra; luego el nudo que la Santísima Virgen tiene sobre el vientre significa que está preñada del Verbo encarnado. . . Si este discurso de Borunda con todos sus cien términos silogísticos se aplica á cualquiera india preñada, aunque sea ramera, que esté ceñida y que tenga, como muchas veces traen, el nudo sobre el vientre, ¿no se concluye la heregia mas herética (*Sic*) que se haya oído? . . . De *opuchitli* y *uitztlitli*, que significa la espina, saca nuestro Licenciado que el nombre del ídolo (*Huitzilopochtli*) significa el que tiene á la izquierda la espina, esto es, continua, la antiquísima Imágen de Cristo Crucificado que se venera en Chalma. ¿Y qué espina tiene á la izquierda este Señor? Será la llaga que abrió la lanza, y por cuanto la espina hiere, de ahí sale la alusion. . . "El Santo Cristo de Chalma es tambien el Dios del estiercol (*palabras de Borunda*) ó de la basura: *Tlaxolteutl*; por que es el que

limpia las conciencias de los indios que allí se confiesan.”

En fin, Mier i Borunda dijeron tantas barbaridades, que aquel ruidoso negocio terminó con que el Virey Branciforte desterró a Mier a España, no por *gerundio* sino por sedicioso, i el Arzobispo Nuñez de Haro le dió de coscorrones a Borunda por bendito, por que se habia puesto a interpretar a tontas i a locas las figuras simbólicas de la Imágen de Guadalupe, i con sus frecuentes visitas al Dr. Mier con el cartapacio de brujerías bajo el brazo, lo habia vuelto loco (1).

Volvamos a la Urna griega.

Todo anticuario al examinar un bajo-relieve u otro monumento arqueológico que contenga jeroglíficos, comienza por distinguir cuales son jeroglíficos i cuales no son, sino simples detalles o adornos o naturalidades i bellezas esculturales, o quizá mellas o fracturas que ha sufrido la piedra con el trascurso de los siglos. Pero para el P. Sotomayor hasta un *dedo* es jeroglífico i hasta las arrugas de una piedra son jeroglíficos, i a estas arrugas les llama *dentelladas* i les aplica el *Tecpatl* (pedernal) del calendario azteca, i discurre larga i misteriosamente sobre ellas. A la pag. 7, columna 2.^a, dice: “Aparece Adan sobre un peñasco, *Tecpatl*, y este con 6 dentelladas para decirnos que veamos el calendario 6 *Tecpatl*.” Tengo para mí, que el autor de la Urna cuando la estaba haciendo, en lo menos que pensó fué en el calendario azteca 6 arrugas de la piedra, 6 dentelladas i 6 *Tecpatl*. En este concepto el Sr. Sotomayor hace mucho caso del número 6 i en otros conceptos hace mucho caso de una porcion de números; por que es de advertirse que el opúsculo del mismo Señor, además de contener mucho de mitología griega i de jeroglíficos griegos, i mucho de mitología azteca, de calendario azteca i de jeroglíficos aztecas, i mucho de Santas Escrituras (en lo qué, si hai una profanacion, no me meto), i mucho de Divina Comedia, contiene tambien mucho de pseudopitagorismo, o sea significacion mística de los números: que el número 1 significa esto, que el número 2 significa estotro, que el número 3 significa lo otro etc. etc. I hablando precisamente de esas 6 *dentelladas* i 6 *Tecpatl*, dice: “No puede con esto ser la cosa ni mas explícita ni mas bien comprobada hasta por la Aritmética ó los números.” Por que es de ad-

(1) Por que han de saber los que leyeren esta Carta, que la interpretacion de jeroglíficos i su hermano gemelo el pseudopitagorismo o interpretacion de números, como toda *pasion por lo maravilloso*, son una especie de catarro o enfermedad contagiosa, segun lo ha probado largamente Feyjoo.

vertirse otra cosa: que el Sr. Sotomayor no presenta sus interpretaciones de jeroglíficos como *opiniones* ni como cosas *hipotéticas*, sino como cosas muy claras i en que no hai la menor duda. Pero como todas esas significaciones de números son aventuradas i gratuitas, no vienen a ser mas que *paparruchas*.

Repito aqui esto que he dicho en otro opúsculo: que cuando un hombre de talento, como lo es sin duda el Sr. Sotomayor, toma como bandera alguna idea preconcebida, algun sistema i trata de defenderlo ingeniosamente i con tenacidad, dé donde diere, abusa de la arqueología, de la lengua griega, de la lengua azteca, de la historia i de todas las ciencias, aun de aquellas que por ser muy claras i *exactas*, parece a primera vista que no se prestarían a los paralogismos, como la *ciencia de los números*, las matemáticas, i que en este caso las ciencias vienen a hacer el papel de Simon Cireneo: servir a fuerzas.

Sobre la Urna se vé la figura de un niño muerto, al parecer dormido. Para mí esa figura indica que la Urna es el sepulcro de un niño. El P. Sotomayor dice que ese niño es Adam. Esta es una adivinanza.

El niño tiene la mano izquierda colocada bajo la mejilla. Para mí esto es una naturalidad i belleza escultural; por que es muy natural al niño, al hombre i al viejo cuando duermen, colocar la mano bajo la mejilla. El P. Sotomayor dice que esa actitud es un jeroglífico: que el niño lleva la mano al exterior de la mandíbula, para indicar que Adam se comió la fruta prohibida con las mandíbulas. Comer con el exterior de la mandíbula hacia la oreja, es un comer muy traído de los cabellos. El autor de la interpretacion de jeroglíficos griegos supone que los griegos a pesar de ser muy sabios, no sabian lo que sabe hasta un niño, quien para indicar la accion de comer, lleva la mano no hácia la oreja sino hácia la boca. El P. Sotomayor en la página i columna citadas dice: “hallándose bajo la mandíbula izquierda *el dedo pulgar*, simbolizando al que cogió la fruta prohibida.” Lo mas chistoso es que hace consistir el *intrínquilis* del jeroglífico en el dedo pulgar, i para llamar la atencion de los lectores subraya las palabras *el dedo pulgar*, ¡como si una fruta se cogiera solamente con ese dedo i no con todos los dedos!

El niño tiene en la mano derecha un ramo de granado, del que penden dos granadas, i un perrillo tiene las manos sobre una granada. Para mí esto puede ser una naturalidad i belleza escultural, por que es muy natural en un niño tener un ramo con frutos, i es muy natural en un niño tener un perrillo i es muy natural en

un perrillo jugar con unas granadas; i es probable tambien que las granadas i el perrillo sean jeroglíficos; pero ¿qué significan estos jeroglíficos? Averígüelo Vargas. El Sr. Sotomayor a firma redondamente que son jeroglíficos i que indican que la Creacion del hombre fué el dia 25 de marzo: dice: "que el Niño esté con *dos granadas* [de las que comió Ceres 7 granos], para dar con ello el 25 de Marzo: que se halle *el Perro* tocando con sus manos el Fruto prohibido." En estos dichosos tiempos en que hai tantos intérpretes de jeroglíficos, otro diria que el hecho del perro de tomar una granada significa la Toma de Granada por Isabel la Católica.

No una sino repetidas veces afirma el Sr. Sotomayor que la Creacion del hombre fué el dia 25 de marzo. Es verdad que los Padres de la Iglesia opinan, que la Creacion del hombre fué en la primavera i precisamente el 25 de marzo; pero no se fundan en granadas ni en perrillos, sino en sólidos argumentos teológicos, de los que el principal es la congruencia teológica de que el Primer Adam haya sido criado en el mismo dia del año en que encarnó el Segundo Adam, como llama San Pablo a Jesucristo, esto es, el 25 de marzo. Algunos Rabinos i otros muchos sabios hebreos i algunos célebres teólogos católicos, como el Tostado, Nicolas de Lira i Arias Montano, empleando la lengua hebrea para la interpretacion del Génesis, opinan que la Creacion del hombre no fué en la primavera sino en el otoño. El Venerable Beda, que tambien es Padre de la Iglesia, opina que la Creacion del hombre fué en la primavera, pero no el 25 de marzo sino el dia 18 de marzo. Los de la opinion contraria dicen que Beda dijo esto por que se le olvidó lo que habia dicho antes: *videtur oblitum*. (Alápide).

A la pag. 3, columna 1.^ª dice el Sr. Sotomayor: "el Diablo procura contrahacer y remedar las obras de Cristo." Ya en mi Compendio de la Historia Antigua de México, en el tratado de los Sacramentos Aztecas, he procurado refutar esas diabluras.

A la pag. 4, columna 1.^ª, dice el Sr. Sotomayor: "siendo Minerva la sabiduria humanada ó por humanar; siendo concebido este misterio en la mente de Júpiter (*Juveo*, prestar ayuda; *Piscis*, signo del zodiaco en que se verificaria aquella; y *Ter*, Espíritu Santo, Tercera Persona de la Trinidad, el Amor divino que obraria en ella y en pro del Sol de Justicia Cristo), *cuatro*, dia de la creacion del Sol, de donde el dicho de Virgilio: *O Terque quaterque beati*, (Eneida, Lib I, V. 98); con esto, con triunfar Cristo del Diablo en la Cruz, siendo ahí Júpiter el *Redentor* (Dante, El

Purgatorio, canto VI)."

1.^ª En el idioma latino no hai tal verbo *Juveo*; el que significa *ayudar* es *Juvo*, *juvas*, *juvare*. 2.^ª No conozco esa etimologia de *Júpiter*, componiéndolo de *Juvo*, *Piscis* i *Ter*; la que conozco es esta: *Jupiter quasi Jovis Pater*. 3.^ª Tengo la Eneida en un tomo en folio, impresa en Venecia en el siglo XVI (1552) i comentada abundantemente por los cuatro mui eruditos Pierio Servio, Donato i Ascencio, i ninguno le da al *O terque quaterque beati* la significacion de cuarto dia de la Creacion, ni cosa que se le parezca. Ademas, ese "¡Oh tres i cuatro veces dichosos!", no da por resultante 4 sino 7. Esa interpretacion estrambótica del verso de Virgilio (que no una sino repetidas veces trae a colacion el intérprete de la Urna griega), la sacó de su cabeza. 4.^ª El verso de la Divina Comedia, que cita i en que se apoya el mismo Sr. es este:

O Sommo Giove, che fosti crocifisso per noi!

"¡Oh Supremo Júpiter, que fuiste crucificado por nosotros!" el cual, como digo en mi Ensayo sobre los Clásicos Paganos, Adición 53.^ª, es censurado por los críticos como una de las rarísimas manchas del sol de la Divina Comedia, por haber llevado Dante su excesivo afecto al clasicismo pagano hasta la mascara de llamar Júpiter a Jesucristo crucificado.

A la pag. 6, columna 1.^ª, habla el P. Sotomayor de "el secreto de los números y del abecedario y del Zodiaco, y aun la fundacion de Roma en el año 754 A. C. y mil curiosidades mas que ocultan los jeroglíficos;" i luego se entrega en todo el opúsculo a interpretar números i letras del abecedario de diversos idiomas i signos del zodiaco i mil curiosidades mas, que es un contento. Por ejemplo, a la pag. 2.^ª, columna 2.^ª, dice: "siendo la F inicial de *Faeton* y 6.^ª letra del Alfabeto, la caida de nuestros primeros padres el dia 6.^ª" ¡Como! *Faeton* es una palabra castellana, ¿i qué tiene que ver el modernísimo idioma castellano, nacido en la edad moderna (siglo XIII) para descifrar los jeroglíficos griegos, anteriores muchos siglos a Jesucristo? Mas el P. Sotomayor para sus cálculos i adivinanzas, buscaba el número 6, correspondiente al dia 6 de la Creacion i lo halló en la *F* de *Faeton*, aunque sea castellano. En el idioma latino, el cual es antiquísimo como hijo del sanscrito, la divinidad que para su adivinanza escogió el P. Sotomayor no se escribe con *F*, sino con *P*: *Phaethon*, i entonces la resultante no es 6 sino 15, por que la *P* es la 15.^ª letra del alfabeto latino; i nos encontramos en el caso de un niño de escuela a quien le pusieron una operacion aritmética para que sa-

cára por resultante libros i él sacó botijas de vino. I como yo soi tan partidario del idioma latino como el Sr. Sotomayor de los jeroglíficos, tengo para mí que la caída de nuestros primeros padres fué el décimoquinto día de la Creacion. Pero el mismo Sr. no puede tomar ni el idioma latino como base e instrumento para interpretar los jeroglíficos de la Urna griega, sino el idioma griego, hijo tambien del sanscrito i probablemente mas antiguo que el latin, por que los helenistas le llaman el hermano mayor. Ni le valdria al P. Sotomayor decir que la *Ph* de *Phaethon*, en cuanto al sonido corresponde a la *F* castellana, por que los helenistas, como Miguel i Morante, dicen que los griegos no conocieron ese sonido de la *Ph*, sino que lo inventaron posteriormente los italianos.

En la misma página i columna dice el P. Sotomayor: "Neptuno que con su Tridente levantó sobre las aguas la Isla de Delos ¿de Ellos? Por que hay que advertir que *D* y *T* valen lo mismo, como en *Teos* y *Deus* y *Te* dice la caída, XVIII *Tecpatl*, en que la figura lleva el ojo cerrado, muerte, y el Fruto prohibido á la boca; *l* dice *varon*, *virilitas*; o dice *seno materno*, la Mujer; y *s*, serpiente, la *Cihuacoatl*, la Mujer Serpiente."

Aquí hai un *tianguis* de jeroglíficos: griegos (*Delos*), latinos (*Deus*), aztecas (*Tecpatl*, *Cihuacoatl*) i castellanos (*De Ellos*). En la ciudad de Encarnacion Diaz un muchacho llamado Esteban le preguntaba a su abuela llamada D.^a Bárbara: "Dígame madre, a eso que se ponen los padres ¿por qué le dicen *casulla*?" i la vieja le respondió: "Por que es *suya*." Como esta etimología es la de que se dice *Delos* por que es *De Ellos*. Se dirá: "El Sr. Sotomayor es Miembro de la Asociacion Americanista de Paris." Es cierto i es mui respetable por este motivo: por el mismo es mas notable la sospecha de la etimología de *Delos*, que la afirmacion de la etimología de *casulla* en una vieja vulgar. "El Sr. Sotomayor es Miembro de la Asociacion Americanista de Paris." Esta objecion no es para los viejos, por que los viejos conocemos por experiencia que tambien en Paris se cuecen habas; quiero decir, que en Paris hai muchos sabios i tambien uno que otro literato utopista. En nuestro mismo siglo XIX, ¡oh cuantas utopias en diversas ciencias se han inventado i propagado en libros i folletos en la civilizadísima Europa! ¿Quien pondrá en duda el gran talento de Lamennais i que escribió en Paris? ¿I qué es su sistema sobre la *Certidumbre*, perteneciente a la ciencia de la Lógica, sino una utopia?

¿I por qué la *l* significa *varon*, *virilidad* i la *o* *seno materno*? ¿I

la *o* por su figura oval significa *seno materno*, tambien puede significar un *melon*. Los sabios Autores de la Enciclopedia de Mellado en el artículo *L* dicen: "En fin, si con algunos lingüistas pedimos esta explicacion á los jeroglíficos, vemos que el que representa mas comunmente el sonido *L*, es el perfil del cuerpo de un leon ó mas bien de una leona." Los helenistas como Miguel i Morante, dicen tambien que la *O* significa *Omega*, que es la última letra del alfabeto griego i que por esto en el idioma jeroglífico significa *el fin* de alguna cosa. En el idioma azteca *Cihuacoatl* no significa siempre mujer: *Cihuacoatl* era el general en jefe que perdió la batalla de Otumba. Con que de *Delos*, que segun el P. Sotomayor es un jeroglífico, la *D* significa *Dios*, la *l* *varon*, la *o* *seno materno* i la *s* *serpiente*. ¿I en qué antiguo monumento ha visto el P. Sotomayor a *Delos* como jeroglífico? ¿Qué autor dice que es jeroglífico? Tienen la palabra los sabios anticuarios; por lo que a mí toca, en todas esas significaciones i combinaciones de letras i de números e interpretaciones de jeroglíficos, no veo mas que una manada de borregos (1).

(1) Dice Cervantes: "viendo en su imaginacion (*Don Quijote*) lo que no veia ni habia, con voz levantada comenzó á decir: aquel caballero que allí vés de las armas jaldes, que trae en el escudo un leon coronado rendido á los pies de una doncella, es el valeroso Laorealco, Señor de la puente de plata; el otro de las armas de las flores de oro, que trae en el escudo tres coronas de plata en campo azul, es el temido Micocolemo, gran Duque de Quirocia; el otro de los miembros gigantes, que está á su derecha mano, es el nunca medroso Prandabardaran de Boliche, Señor de las tres Arabias, que viene armado de aquel cuero de serpiente, y tiene por escudo una puerta, que segun es fama es una de las del templo que derribó Sanson cuando con su muerte se vengó de sus enemigos. Pero vuelve los ojos á estotra parte y veras delante y en la frente de estotra ejército al siempre vencedor y jamas vencido Timonel de Carcajona, Príncipe de la Nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles azules, verdes, blancos y amarillos y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado con una letra que dice *Mi*, que es el principio del nombre de su dama, que segun se dice, es la sin par Miulina, hija del Duque de Alfeñiquen del Algarve; el otro que carga y oprime los lomos de aquella poderosa alfana, que trae las armas como nieve blancas y el escudo de blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nacion frances, llamado Pierres Papin, Señor de las baronias de Utrique; el otro que bate las hijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y lijera zebra, y trae las armas de los veros azules, es el poderoso Duque de Nerbia Espartafildo del Bosque, que trae por empresa en el escudo una esparraguera con una letra en castellano que dice asi: *Rastrea mi suerte*. Y desta manera fué nombrando muchos caballeros del uno y del otro escudron que él se imaginaba, y á todos les dió sus armas, colores, empresas y motes... Estaba

Con la Beatriz de Dante hace el Sr. Sotomayor una revolucion terrible, para sacar de ella a la Santísima Trinidad i por añadidura la Encarnacion del Verbo. ¿De qué manera? Con una operacion mui sencilla: desnudando a un santo para vestir otro, como lo hace en otros muchos pasajes de su opúsculo; aqui por vestir a la Santísima Trinidad desnuda al idioma latino. Con una operacion mui sencilla: añadiendo la sílaba *ta* que saca de su cabeza, desbarrata el nombre de Beatriz de esta manera: *Beata-Triz*. Luego le pega el *Triz* al Espíritu Santo, aunque no quiera, diciendo que el *Triz* significa *Tres*. Ese *Tres* podria significar tres hongos o cualesquiera cosas que fueran tres; mas el Sr. Sotomayor, por sí i ante sí i con la autoridad que tiene como intérprete de jeroglíficos, declara que ese *Tres* significa la *Tercera* Persona de la Santísima Trinidad. Luego le pegó el *Beata* a la Santísima Virgen, aunque no le venga en este caso, e hizo tal revolucion con el *Triz* i con la *Beata*, que resultó la Encarnacion del Verbo. Algunos estudiantes se dilatan diez años en aprender teologia, por que en un año aprenden el misterio de la Trinidad, en otro año el de la Encarnacion etc.; mas el Padre Sotomayor en un *triz* i jugando limpiamente, saca los dos principales misterios de la religion cristiana.

El Sr. Sotomayor no conoce bien el idioma latino.

Hagamos, mi querido Hilarion, dulces reminiscencias. Ya recordarás que en la segunda mitad de octubre, en noviembre i diciembre del año del Señor de 1837, tú, el Sr. Lic. D. Manuel Mancilla, yo i otros muchísimos jóvenes i niños estudiamos *Medianos*, o sea la sintáxis latina, en el Seminario de Guadalajara, en una aula que estaba cerca del refectorio, un pasillo intermedio, bajo la direccion del Sr. Dr. D. Fernando Diaz Garcia, que a la sazón ya era Presbítero i Doctor en Teologia, que vive i no me dejará mentir. ¡Ah! Mas de medio siglo ha trascurrido i la inmensa mayoría de aquellos jóvenes i aquellos niños duermen ya el sueño de la tumba! i sin embargo, me parece que te estoi mirando: con tu vestidito cortado por el maestro Saldaña, lo mismo

Sancho Panza colgado de sus palabras, sin hablar ninguna, y de cuando en cuando volvia la cabeza á vér si veia los caballeros y gigantes que su amo nombraba, y como no describía á ninguno le dijo: Señor, encomiendo al diablo hombre ni gigante ni caballero de cuantos Vuesa Merced dice que parece por todo esto... ¿Como dices eso?, respondió Don Quijote: ¿no oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines, el ruido de los atambores? No oigo otra cosa, respondió Sancho, sino muchos balidos de ovejas y carneros."

que el mio, con tu Ciceron aforrado con papel de tapiz, con tu reloj de oro, mas grande que tú, que era la envidia de todos nosotros que te preguntábamos con frecuencia que hora era, alhaja que te dejó por herencia o legado tu tío el Sr. D. Juan José Romero, abogado de mui buen talento, de ideas liberales i catedrático de Derecho en el primer Instituto Literario fundado por Prisciliano Sanchez. Despues enseñé la gramática latina en el mismo Seminario en los años de 1848, 1849 i 1850 [i despues el Derecho Civil durante nueve años]; mas a vuelta de treinta años, aunque leo medianamente los libros en latin i escribo una que otra carta en latin, es probable que ya no recuerde las reglitas i *palitroquios* de la gramática, que se olvidan con mucha facilidad. Probemos fortuna. Como el castellano i el italiano son idiomas neolatinos, el nombre castellano *Beatriz* i el italiano *Beatrice* se formaron del latino *Beatrix*. Hai muchísimas especies de verbales i una de ellas es la de los acabados en *triz*, como *redemptrix*, *saltatrix*, *nutrix*, *beatrix* etc. El verbo latino tiene tres raices: la primera persona de singular del presente de indicativo, la primera persona de singular del pretérito perfecto de indicativo i el supino, i de esta tercera raiz se forman los verbales en *triz*. Asi, el verbo *Redimo* tiene el supino *redemptum*, de este se forma *redemptor* i de este *redemptrix*. El verbo *Salto* tiene el supino *saltatum*, de aqui *saltator* i de aqui *saltatrix*. El verbo *Nutrio* tiene el supino *nutritum*, de aqui *nutritor* i de aqui *nutrix*. Esto dicen Miguel i Morante en su Diccionario Latino-Etimológico i no explican mas. Opino que el antiquísimo verbal era *nutritrix* i que los gramáticos anteriores al siglo de Augusto, para evitar la cacofonia que resultaba de la repetición de las sílabas *tri triz*, suprimieron la sílaba *tri* por la figura síncope i resultó *nutrix*. El verbo *Beo*, *beas*, *beare*, que significa *hacer feliz* a alguno, tiene el supino *Beatum*. *Dignum laude virum coelo Musa beat dice* Horacio. Miguel i Morante dicen que *beatrix* se formó de *beatus*. Con el debido respeto a tan sabios autores, opino que como *redemptrix* se formó de *redemptor* i *saltatrix* de *saltator* i *nutrix* de *nutritor* i todos los en *triz*, de los masculinos en *tor*, asi del supino *beatum* se formó el antiguo *beator* i de aqui *beatrix*. Las letras radicales del supino son estas: *redempti*, *saltat* etc.: convirtiendo la *um* en *us* se forman los participios de pretérito, *redemptus*, *saltatus* etc., i convirtiendo la *um* en *or* se forman los verbales en *tor*, *redemptor*, *saltator* etc. De los verbales, unos son masculinos i otros femeninos, i los en *triz* son femeninos: *redemptrix*, la redentora; *saltatrix*, la saltatriz o bailarina; *nutrix*, la nodriza; *beatrix*, la mu-

jer que hace feliz a alguno. De los verbales, unos son activos i otros pasivos. Los en *triz* son activos: *redemptrix*, la que redime i no la redimida; *saltatrix*, la que salta, i no la persona o cosa que se hace saltar; *nutrix*, la que nutre o amamanta al niño; *beatrix*, la mujer que hace feliz a alguno.

Mas el Sr. Sotomayor, por medio de la sílaba *ta* que sacó de su cabeza, convirtió el activo *beatrix* en el pasivo *beata*, por que todos los participios de pretérito, como *beatus*, *beata*, *beatum*, son pasivos, i formó *Beata-Triz*. I aquella palabra que en el antiguo idioma latino significaba la mujer que hace feliz a alguno i en *Beatriz* conserva su significacion activa, se convirtió en la mujer que fué hecha feliz por alguno. ¿Por quien? Por el *Triz*, que el intérprete de jeroglíficos saca de su cabeza que es el Espíritu Santo. I si en *Beatriz* ese *Triz* es el Espíritu Santo, tambien en *saltatrix* o bailarina i en todos los nombres en *triz*, el *Triz* es el Espíritu Santo, i entonces hasta el jarabe se baila por obra del Espíritu Santo. Segun las admirables etimologias i conocimientos lingüísticos del Sr. Sotomayor, *nutrix* no es activo sino pasivo, i por lo mismo no significa que la nodriza le da de mamar al niño, sino que el niño le da de mamar a la nodriza. *Apage nugas!* No gastemos mas el tiempo en fruslerias (1).

Es verdad que en la Divina Comedia hai mucho simbolismo, i mas todavia que en el Quijote; pero esos símbolos no se descubren e interpretan de una manera tan fuera de camino, sino del sabio modo con que lo han hecho el clásico Boccacio i el jesuita Lombardo.

A la pag. 9 dice el Sr. Sotomayor que el signo *Conejo* (*Tochtli*) del calendario azteca significa a Jesucristo (2), i que el signo *Acatl* del mismo calendario significa a la mujer i a Maria Santísima, i luego explicando dicho signo *Acatl*, dice: "*Acatl* es compuesto de *ac*, varon [a, *membrum* y *e*, *polimén*] y de *atl* (a, agua, *t*, de *tletl*, fuego, el amor, siendo la *l* de *virilitas*). . . las dos figuras humanas de la mujer y el hombre, que aparecen sobre el *acatl*, en consorcio, reposando su cabeza este sobre aquella; y á Adán ya caído, con el *acatl* á la cabeza en forma de asta de venado."

(1) En nuestra República hay muchísimas *beatas-trices*, a quienes agrada mucho lo maravilloso, i hai peligro de que cayendo el cuaderno del P. Sotomayor en manos de alguna *beata-triz*, se le forme en la cabeza una Urna griega de misterios i embolismos.

(2) ¿Si vendremos a parar en que Jesucristo no es mas que un mito, como dicen algunos incrédulos!

En el mismo párrafo, explicando el Sr. Sotomayor por que la *t* significa *fuego* i la *a* *agua*, dice: "con lo que se dice la mujer *fuego* y *agua*; fuego como amor del hombre y agua por las del seno materno en que vive el feto." Dejo intactos este concepto i el anterior sobre el *membrum* i el *polimén*, por que el pudor impide hacer observaciones sobre ellos: basta decir que son mucho peores que el *tlalpilli* de Borunda.

En el mismo párrafo dice: "El *ac* de *acatl* se torna en *ca* para decir el matrimonio: de ahí el nombre de *ca-yo* y *ca-ya* de los desposados Romanos."

¿I de donde saca el Sr. Sotomayor que el *ac* de *acatl* se torna en *ca*? Esto es enteramente gratuito i lo saca de su cabeza, como casi todo lo del opúsculo sobre la Urna griega. Además: ¿qué tenían que vér los desposados romanos con la palabra azteca *acatl*, de la qué ni idea tenían? Como saben todos los estudiantes del derecho romano, la mujer por el matrimonio entraba en la familia del varon i tomaba el nombre de la familia de él; por esto cuando una se casaba con uno de la familia *Caya*, le decia *Tu Caius*, *ego Caia*: "Tú eres Cayo, yo Caya." Una cosa parecida sucede hasta hoy en diversas naciones. Entre los franceses la Señora que antes del matrimonio con el Mariscal Bazaine se llamaba D.^{ña} Josefá Peña, despues del matrimonio se ha llamado Madama Bazaine. Entre los mexicanos la que se llama Juana Sanchez i se casa con un Martinez, se llama Juana Sanchez de Martinez. En *Cayo* i *Caya* el *Ca* no proviene del *acatl* de los aztecas ni del alma del que dió las ocho, sino de la cosa mas clara i mas sencilla, a saber, de que *Caius* comienza con *Ca*. Si otra romana se casaba con uno de la familia *Tulia*, le decia: *Tu Tullius*, *ego Tulia*: "Tú eres Tulio, yo Tulia;" i entonces ¿qué hacemos con el *ca* i con el *acatl* inventados por el P. Sotomayor, puesto que no habia *Ca* sino *Tu*? Si otra se casaba con uno de la familia de los Fabios, le decia: *Tu Fabius*, *ego Fabia*: "Tú eres Fabio, yo Fabia;" i entonces tampoco habia tal *ca* ni tal *acatl*, sino *Fa*. Si otra se casaba con uno de la familia *Valeria*, le decia: *Tu Valerius*, *ego Valeria*: "Tú eres Valerio, yo Valeria;" i entonces tampoco habia tal *ca* ni tal *acatl*, sino *Va*; etc. etc. etc.

Si el intérprete de la Urna del Capitolio, al tratar, por ejemplo, de las granadas, nos hubiera hablado de Cartago, i al tratar del perro nos hubiera hablado del perro de Amyclea, siempre habria andado a oscuras i a tuntas; pero no habria dado tantos tropezones i caídas como los que ha dado tratando de enlazar esos objetos con cosas tan disímbolas como la Creacion el 25 de marzo i el

Pecado Original; por que al fin i al cabo el perro de Amyclea era un perro griego como la Urna, i las granadas eran en la antigüedad una fruta que solo producia el territorio de la República de Cartago, por lo que llamaban a la granada *malum punicum*, que quiere decir manzana o fruta cartaginesa.

¿I en qué autores, filólogos o teólogos o historiadores o anticuarios o críticos o en qué razon funda el P. Sotomayor todas esas significaciones i combinaciones de letras, de números i de jeroglíficos que presenta en cada página de su opúsculo? En ninguno, sino que el Señor los saca de su cabeza. Pues entonces todas esas cosas no son mas que *charadas* e interpretaciones borundanas. Apenas seria tolerable que el Sr. Sotomayor presentara sus modos de pensar como *opiniones* o como cosas *hipotéticas*; pero no es así, sino que las presenta como cosas ciertas, i mas que ciertas, como cosas *evidentes* i *decisivas*. Asi a la página 1^ª, dice que la Urna griega despues de su interpretacion es un monumento "precioso y decisivo." A la pag. 8 dice: "No puede ser la escritura jeroglífica, pues, repetimos, mas luminosa y bien comprobada, cuando á la alta significacion fisionómica y demas caracteres de los Dioses y orden de los sucesos, aun se adunan los números *evidenciándolo* todo."

Digo que aunque se presentaran las interpretaciones de letras, de números i de jeroglíficos como cosas *hipotéticas*, apenas seria tolerable ocuparse en estas cosas. El entendimiento del hombre fué criado para la alma verdad, para la vida, para la perfeccion, para la adquisicion de las ciencias, de las que unas son mui útiles para la educacion de la niñez i de la juventud (lectura, escritura, Aritmética, Gramática de diversas lenguas, Filosofia); otras son mui útiles para ganar la vida (la Historia natural para la Agricultura i la Minería, la Geometria i la Química para las bellas artes i las artes mecánicas, la Aritmética para el comercio etc.); otras para conservar la salud i prolongar la vida (Ciencias médicas); otras para las comodidades de la vida física i para la vida social (Mecánica, Física especial, ferrocarriles, telégrafo etc.); otras para el orden del tiempo (Astronomia, Cronologia); otras para pensar bien (Lógica, Historia); otras para obrar bien (Filosofía Moral, Historia, Novela, Literatura dramática, i como auxiliares de la Historia la Geografía, la Cronologia, la Geologia, Arqueologia, Paleografía, Numismática); otras para hablar con perfeccion (Gramática, Oratoria, Poesía); otras para que todos, ancianos i niños, millonarios i carboneros, conozcan las leyes por las que se gobiernan, i para que desde el Presidente de la Re-

pública hasta el municipe sepan gobernar bien (Código, Jurisprudencia, Historia); otras para conocer el hombre con la perfeccion posible a la Divinidad i cumplir con los deberes para con ella, para consigo mismo i para con sus semejantes [Teologia, la Biblia, especialmente el Evangelio, Patrologia, Derecho Canónico]. La imaginacion i el sentimiento fueron criados en el hombre como el poderoso auxiliar del entendimiento, especialmente mediante la produccion espléndida i fecunda de las bellas letras (Oratoria, Poesía, Novela) i de las bellas artes [Arquitectura, Pintura, Escultura, Música]. Las bellas letras i las bellas artes son el poderoso auxiliar de la razon i del derecho (1). Las bellas letras i las bellas artes son el poderoso auxiliar de la Historia (2).

(1) La Arenga de Bruto que derribó a los Reyes i fundó la República Romana; las Oraciones de Ciceron, poderoso auxiliar de la justicia; la Iliada, la Eneida i la Divina Comedia, grandes filosofías; el Arte Poética, un código; las Lusiadas, prueba de la autonomia i grandeza del Portugal i protesta contra España; el Quijote, mas poderoso que la oratoria, que la poesia i aun que la filosofia; la Columna de Julio donde estaba la Bastilla; los Retratos de los hombres ilustres (pinturas en las paredes domésticas, estatuas en las plazas públicas), poderosos por el estímulo para todas las virtudes privadas i públicas: *Ingens est ad virtutem stimulatío clarorum virorum imaginibus uti*, dice Plinio el Joven; la estatua de Feyjoo en Orense, condenacion de los errores de España en tres siglos; la estatua de Guttemberg, el rompimiento de las cadenas de la edad media, de las cadenas de la inteligencia i de la libertad, el mazo de los sofismas i de las preocupaciones, la vengadora de la postergacion de los individuos i de los pueblos, el vehiculo mas poderoso de la civilizacion del mundo, i por tanto el mas grande de los inventos; las estatuas de Hidalgo, de Fray Bartolomé de Las Casas, de Cuauhtemotzin; este verso del poeta suramericano Bello relativo a Bolivar:

Tu diestra de los Incas vengadora,

verso que expresa el mismo pensamiento que la estatua de Cuauhtemotzin, i estatua i verso que confirman el 1.º de mis *Principios Críticos*, que es el siguiente: "Hai una estrecha relacion entre la Revolucion de Independencia i la nacion india del tiempo de Motecuhzoma." ¡Poder de la poesia! Ese solo verso ha ocasionado en 1869 una disputa entre España i América: cuestion que ha tenido el mismo resultado que todas las que se han suscitado sobre el mismo objeto (este concepto es un jeroglífico), desde la primera, que fué la cuestion entre Hidalgo i la Inquisicion. Recordaré tambien el canto bélico de Harmodio i Aristogiton, que fundó la República de Atenas, i citaria igualmente la Marsellesa, poderoso auxiliar de los Principios de la Revolucion francesa, si no estuviera tan manchada de sangre.

(2) Los Obeliscos de Tebas, las Pirámides de Menfis, las ruinas del Partenon, la Urna griega (sin interpretacion de jeroglíficos), el Panteon de Agripa, las vias, los acueductos i las cloacas romanas; la Alhambra, páginas de

Las bellas letras i las bellas artes son el poderoso auxiliar de la religion [1]. Las bellas letras i las bellas artes son el alivio en la carcel i en los demas trabajos de la vida en este valle de lágrimas; el embellecimiento del hogar doméstico, del estudio, el taller, la choza, el buque i la campaña (2); el embellecimiento de la muerte (3) i el embellecimiento del sepulcro (4).

Tal es el cuadro colosal de las ciencias i de las artes i de sus inmensas utilidades, i cuadro imperfectísimo, por que no escribo un libro, sino que doi solamente unos brochazos. ¡Oh Juan Jacobo!, tu Discurso en la academia de Dijon no fué mas que una

—
 piedra en que leemos la alta civilizacion árabe; la Pirámide de Cholula, las Pirámides de Teotihuacan, las ruinas de Mitla i el Palenque, las escrito-pinturas aztecas, los mosaicos de pluma de los tarascos etc. etc.

(1) El Júpiter Olímpico, espléndida manifestacion de la Divinidad en medio de las tinieblas del paganismo, segun Lacordaire; las homilias de San Juan Crisóstomo i San Bernardo; los sermones de Bossuet i de Massillon; el *Stabat Mater* de Inocencio III i de Rossini; el *Pange lingua* de Santo Tomas; el Paraiso Perdido, la Jerusalem Libertada, la Atalia, la Atala, las catedrales góticas, la Cúpula del Buonarroti, la cruz roja de las Cruzadas, el crucifijo de los misioneros, la Transfiguracion, el Juicio Final, el Martirio de San Pedro, la Comunión de San Jerónimo, la Noche del Corregio, la Asuncion de Murillo, el Cristo de Velazquez, la Vida de San Ignacio de Cabrera, el *Polito* de Donizetti, el *Miserere* de Alegri, las *Misas* de Belini i de Rossi, los Maitines de Navidad, el órgano, el canto gregoriano i en general la música en los templos.

(2) *Haec studia adolescentiam alunt etc.*

(3) El crucifijo en las manos del moribundo; el *Credo* cantado en la agonia del monje; las trompetas en el campo de batalla; el cadalso de la patria, rodeado de la luz de la inmortalidad; los indios llorando al derredor de la desnuda tarima en que morian Pedro de Gante i Bernardino de Sahagun; el *Tantum ergo* cantado con debil voz por Fray Junípero Serra, misionero en las Californias, al darle el Viático; los grillos frente al lecho de muerte de Cristóbal Colon; los libros cabe el lecho de muerte del filósofo; i citaria tambien la Marsellesa en el cadalso de los Girondinos.

(4) La Oracion fúnebre de Marco Antonio ante el cadáver de César; los versos de Virgilio sobre la muerte de Marcelo; la Oracion fúnebre de Massillon en las exequias de Luis XIV; el *Dies irae*, compuesto por un monje de la edad media; el *Requiem* de Rossini, los Obeliscos de Tebas, las Pirámides de Menfis, las Pirámides de Teotihuacan, el Escorial, el *Moises* en el sepulcro de Julio II, el Mausoleo de Artemisa, la sepultura de Maria Antonieta, la Cúpula de los Inválidos, los montones de piedras en el campo de Calderon (que yo ví), i en general toda sepultura, por que aun segun las creencias de la inmortalidad del alma en todos los pueblos paganes, el espíritu venia a posar, ora sobre la Pirámide de Sesostris, ora sobre la sencilla canoa volteada que cubria el cadáver del pescador de Otaiti.

mala chanza, con que has hecho sudar a algunos autores de filosofia moral.

Siendo pues tan vasto el campo de las ciencias i de las artes, necesarias o útiles, en el que puede i debe ejercitarse el ser racional i social en pro de sí mismo i en servicio de la sociedad, apenas puede tolerarse esa especie de vagancia de algunos entendimientos e imaginaciones, que se entretienen en creencias en el *tecolote*, frivolidades i quimeras. Siendo tantas las necesidades intelectuales, morales i materiales del hombre, i tan fugaces los dias, los meses i los años, i tan corta la vida, i tan precioso el tiempo, con razon exclama Ciceron: *Quae dementia est supervacanea discere, in tanta egestate temporis?*

I del mismo sentir era Don Quijote. Dice Cervantes: "En el camino preguntó Don Quijote al primo de que género y calidad eran sus ejercicios, su profesion y estudios. A lo qué él respondió que su profesion era ser *humanista*, sus ejercicios y estudios componer libros para dar á la estampa, todos de gran provecho y no menos entretenimiento para la república: que el uno se intitulaba el *De las Libreas*, donde pinta setecientas y tres libreas, con sus colores, motes y cifras" . . . Poco a poco, aqui hai un interesantísimo jeroglífico i no podemos pasarnos de largo mirándolo con indiferencia.

Todos los críticos de nuestro siglo convienen en que en el Quijote hai mucho simbolismo; que Cervantes tenia un ingenio de primera magnitud; que hizo lo que hicieron otros muchos que escribieron libros para el pueblo, bajo la férula de monarquías absolutas i del Santo Oficio, enemigos de la libertad del pensamiento, a saber: dijo una cosa para dar a entender otra. De esta manera censuró i ridiculizó cuantos abusos habia en España en su época, en religion, en política i en literatura, se burló de la Inquisicion en sus propios bigotes, i todo pasó por *un cuento* i una censura de los libros de caballerias, en lo que todos los sabios i aun los monarcas i los inquisidores estaban de acuerdo; dígalos, si nó, la falsa segunda parte del Quijote, escrita (como es bastante probable) por Fray Luis Aliaga, monje dominico e inquisidor, bajo el seudónimo de Alonso Fernandez de Avellaneda. Viniendo pues al pasaje que nos ocupa, que es el del libro sobre las libreas, compuesto por el primo *humanista*, ¿por qué Cervantes no habla claro?, ¿por qué no dice cincuenta libreas o cien o mil u otro número redondo, sino que dice *703 libreas*? Esa frase es mui misteriosa i con mucho disimulo oculta en ella un jeroglífico; pero mas ocultos estaban los jeroglíficos de la Urna griega i el Sr. So.

tomayor los ha descubierto. Por mas que Cervantes lo quiera disimular, los números *evidencian* el jeroglífico, a saber: el 7 significa los 7 granos de granada que se comió Ceres, el 0 *seno materno*, el 3 la Tercera Persona de la Santísima Trinidad, la l *virilidad*, la b *Beata-Triz*, la a *agua*, la s *serpiente*, i las demas letras la abuela de Cervantes.

Con el procedimiento del Sr. Sotomayor, de cualquier libro i aun de cada página se pueden sacar muchos jeroglíficos, i de cualquier bajo-relieve se puede sacar la Encarnacion del Verbo. I si en el bajo-relieve hai algun perro, se puede alzar las manos al cielo, por que se ha hallado una mina de jeroglíficos. Por que de dicho perro se puede sacar la constelación del Perro (1). I puede sacarse tambien la *Canicula* (2), que es un jeroglífico mui bueno de los diez tomos de poesias de Satorio i de otras poesias semejantes. I puede sacarse tambien al *Cancerbero*, que es una figura mui hermosa de la mitologia pagana que pega mui bien en una composicion cristiana, por lo que la adoptó el jesuita Abad para cantar la Presencia de Dios (3). I puede sacarse tambien el dios Pan, que tenia cabeza de perro. I puede sacarse tambien al perro Hylax de Virgilio (4). I puede sacarse tambien al perro de Amyclea en la Laconia, que era en la antigüedad el mejor perro de caza (5). I puede sacarse al otro perro de Virgilio (6). I tambien a la perra Lycisca, que para el caso es lo mismo perra que perro (7). I tambien a los perros de Diana, que pueden ser un jeroglífico mui bueno de Cayo i Caya. I tambien al perro de Tobias, cuya sola cola vale un Potosí para jeroglífico, por que como dice Alápide, la cola del perro, meneándose indica amor i alegría, erguida, colera, i metida entre las piernas, temor (8). I se pue-

- (1) *Taurus, et averso cedens canis occidit astro.*
Virgilio, *Geórgica* 1.^o, verso 218.
- (2) *Hoc, ubi hinc siti findit canis aestiver arva.*
Geórgica 2.^o, verso 353.
- (3) *Heroica de Deo Carmina*, canto 1.^o, verso 35.
- (4) *Nescio quid certè est: et Hylax in limine latrat.*
Egloga 8.^o, verso 107.
- (5) *Armaque, Amyclaeumque canem, Cressamque pharetram.*
Geórgica 3.^o, verso 345.
- (6) *Venatur cursu canis et latratibus instat.*
Eneida, Libro 12, verso 751.
- (7) *Excipere insidiis, multum latrante Lycisca?*
Egloga 3.^o, verso 18.
- (8) *irati enim canes erigunt caudam, timidi demittunt, blandiente gitant.* [In Prov. 26—17].

de sacar al perro de Judith (1); i tambien a Goliath [2]; i tambien a David (3); i tambien al diablo [4]; i tambien a los Doctores de la Iglesia, de quienes es símbolo el perro que ladra (5); i tambien al que se irrita en una polémica por que es impugnado victoriosamente, de quien es símbolo el perro al que se le estiran las orejas (6). Alápide, apoyado en los Setenta Intérpretes, dice que es peor estirarle a un perro la cola que estirarle las orejas, i yo apoyado en mi propia experiencia, digo que es peor estirarle la cola a un gato que estirársela a un perro. Si en un bajo-relieve se halla algun perro, se puede sacar tambien al perro con el mal de la rabia, bizarro jeroglífico que puede lucir en cualquier brindis. Por que segun San Epifanio, el perro con rabia, en razon de que muerde sin ladrar i aun pareciendo halagar, es símbolo del hombre falso, que con parsimonia de palabras i con modales mui suaves i urbanos, dá buenas mordidas en el dinero i en otros bienes (7); i me parece que el mal de la rabia es tambien un jeroglífico de la pobreza. I se puede sacar tambien al perro que mea a la pared (8). I tambien al perro vivo en comparacion del leon muerto. Alápide, comentando estas palabras del Libro del Eclesiastes: "Es mejor el perro vivo que el leon muerto," dice que una de las significaciones que tienen es que un gobernante (Rey, Presidente de una República, Gobernador de un Estado etc.), que vive, aunque gobierne como un perro, es mejor que un gran gobernante (Rey, Presidente de República, Gobernador de un

(1) Judith dijo a Holofernes: "yo te llevaré por medio de Jerusalem, y tendrás á todo el pueblo de Israel como ovejas que no tienen pastor, y no ladrará ni un solo perro contra tí." Holofernes creyó lo que le decia Judith; mas lo que ella tenia en su corazon era esto otro: "Te voi a poner cabeza nueva, i entonces no ladrará ni un solo perro contra tí, por que a los muertos no les ladran los perros." Asi comenta Alápide, añadiendo: "Asi pues, las palabras de Judith, tomadas, en parte irónicamente, en parte anfibológicamente i en parte proféticamente, cercen de mentira."

(2) *Numquid ego canis sum, quòd tu venis ad me cum baculo?* I Reg. 17—43.

(3) *canem mortuum persequeris.* I Reg. 24—15.

(4) *et de manu canis unicum meam.* Salmo 21, verso 21.

(5) Alápide in *Tob.* 11—9.

(6) *Sicut qui apprehendit auribus canem, sic qui transit impatiens, et commisceetur rixae alterius.* Libro de los Proverbios, capítulo 26, verso 17.

(7) Alápide in *Isaiam*, 56—10.

(8) *mingentem ad parietem.* Libro III de los Reyes, capítulo 14, verso 10.

Estado etc.), ya difunto, i pone este verbi gracia: que Felipe IV, que era el que gobernaba en España cuando escribía el jesuita, era mejor que el gran Carlos V. Yo creo que Alápide se huyó de España despues de este *verbi gracia*, por que en su Comentario al Libro de los Hechos de los Apóstoles, capítulo 28, verso 30, dice que escribió dicho Comentario en Roma, en el Colegio Romano. I se puede sacar tambien el sacrificio de un perro, que es símbolo del culto exterior (puntualidad en la Misa los domingos, asistencia frecuente a fiestas, repiques, farolitos venecianos, muchas oraciones vocales etc.) sin la moral (1). I se puede sacar tambien al famoso *techichi* o perro azteca. I tambien a la lebrela gorda i lúcia de Juan de Grijalva [2], que puede ser un buen jeroglífico para Sor Juana Ines de la Cruz. I se puede sacar a Motecuhzoma [3]. I tambien al perrillo que queria mucho el Virey La Croix i por estar jugando con él no atendía a un negocio de mucha gravedad, de que le estaba hablando el oidor decano Valcárcel; i como este suplicase dos o tres veces al Virey que dejase al perro i atendiese al negocio, sobre el que Su Excelencia tenia que dar su voto en el Real Acuerdo, i La Croix no hiciese caso i continuase jugando con el perrillo, el oidor tomó a este i lo echó por un balcon, diciendo al Virey: "No es tiempo de jugar con animales, sino de atender á los negocios del Real servicio, para lo que ha poesto á Vuesa Excelencia el Soberano y le paga el sueldo:" arrojamiento de perro que puso furioso al Virey, quien elevó una agría queja a la Corte [4]. I tambien al perro de Filisola, que segun Bustamante era un perro singular en razon de que nunca ladraba, i se le antojó ladrar cerca de Cóporo, por lo cual no se pudo tomar el Fuerte, de lo que se burla con razon Alaman. I se puede sacar tambien al perro del Nilo, que bebe agua corriendo, jeroglífico del hombre superficial en sus estudios i conocimientos (5). I tambien al Perro de Lisboa, que siempre estaba echado en un templo donde estaba el Santísimo Sacramento, i cuando se sa-

(1) *qui maclat pecus, quasi qui exerebret canem.* Isaias, capítulo 66, verso 3.

(2) Bernal Diaz del Castillo, "Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España," capítulo 30.

(3) "¿Qué cumplimiento tengo yo de tener con un perro?" (Obra citada, capítulo 126).

(4) Diccionario Universal de Historia y Geografía, México, 1853—1856 artículo *Valcárcel Domingo*.

(5) Fray Antonio de San Fermin, "Defensa del *Homo Attritus*."

caba el Viático, salía el perro e iba junto al Santísimo Sacramento i volvía con el Viático (1). I tambien al perro Ganelon, al que los españoles creyeron Santo i encendian velas sobre su sepulcro (2). I tambien a los monjes de la Orden de Santo Domingo, a quienes los jesuitas llamaban perros (3). I tambien se puede sacar al galgo del Senador Sabino, que guardaba su cadáver en las Gemonias, i al mastin de Hernan Cortes que despedazaba indios en Tlaxcala, i al mastin de D. Antonio de Mendoza (que fué de los mejores Vireyes), que despedazaba indios en Nochixtlan; i al sabueso de San Bernardo (4), i al perdiguero de San Roque, i al gozque de Santa Margarita de Cortona, i al perro de aguas de Santo Domingo, i a los perros que se comieron a Jezabel, i a los perreros de las catedrales, i lo que uno quiera.

Volvamos a Cervantes i a otro libro que escribió el primo *humanista*. "Otro libro tengo tambien, á quien he de llamar *Metamorfoseos* ó *Ovidio Español*, de invencion nueva y rara; por que en él, imitando á Ovidio á lo burlesco, pinto quien fué la Giralda de Sevilla y el Angel de la Madalena, quien el Caño de Vecinguerre de Córdoba, quienes los Toros de Guisando, la Sierra Morena, las fuentes de Leganitos y Lavapiés en Madrid, no olvidándome de la del Piojo, de la del Caño Dorado y de la Priora, y esto con sus alegorias, metáforas y traslaciones... dijo Don Quijote que hay algunos que se cansan en saber y averiguar cosas que despues de sabidas y averiguadas, no importan un ardite al entendimiento ni á la memoria."

Lo mismo juzga D. Tomas de Iriarte:

Fué sacando	Dos medallas,
Doña Urraca	La contera
Una liga	De una espada,
Colorada,	Medio peine
Un tontillo	Y una vaina
De casaca (5),	De tijeras;
Una hebilla,	Una gasa,

(1) Parra, "Luz de Verdades Católicas," Plática sobre la Eucaristía.

(2) Feyjoo, Teatro Crítico, tomo 3, discurso 6.

(3) *Si cum Dominicanis canis, nunquam cum Domino canes.*

(4) *S. Bernardi mater, cum eum utero gereret, visa est in somnis sibi videre se utero gestare catellum album.* (Alápide, in *Isai.*, cap. 56, v. 10).

(5) El tontillo era una pequeña armazon de varas de ballena para ahuecar la ropa: en la casaca se colocaba el tontillo bajo las faldas para levantarlas.

Un mal cabo
De navaja,
Tres clavijas
De guitarra
Y otras muchas
Zarandajas
.....

.....
Mas yo, nueces,
Avellanas,
Dulces, carne
Y otras cuantas
Provisiones
Necesarias (1).

En conclusion: como en los siglos anteriores han merecido bien de la ciencia, de la sociedad i de la patria los que combatieron i ridiculizaron, unos a los autores i lectores de libros de caballeria, otros a los astrólogos, otros a los alquimistas, otros a los falsos escolásticos (filósofos i teólogos), otros a los *gerundios*, otros a los gongorinos, otros a los arbitristas, otros a los partidarios de panaceas, otros a los que escribian libros de *consejas* i a los que creian en ellas: falsos milagros, falsas profecias [como el *Lumen in coelo*], falsas revelaciones, falsos energúmenos, duendes, brujas etc., i otros a otras clases de hombres, autores de preocupaciones i patrañas i a los que creian en ellas, asi me parece que en la época actual, en combatir a los intérpretes boruudanos, se hace un servicio (grande por los grandes escritores i pequeño por los pequeños como yo), a la ciencia, a la sociedad i a la patria.

Pocas cosas te he dicho, mi amado condiscípulo, de las muchísimas que dice el Sr. Presbítero D. Dámaso Sotomayor; pero me parece que estas pocas bastan para satisfacerte, i todas las sujeto a tu juicio, que es mui respetable pues eres un literato.

Tu amigo.

Agustin Rivera. ;

(1) Los versos de Iriarte contienen muchos jeroglíficos. Por ejemplo: *Una liga colorada* es un jeroglífico que significa *ligar* dos granadas i un pernillo con el día 25 de marzo. De esta frase de Virgilio "Oh tres i cuatro veces dichosos!" tomar el *cuatro* i dejar el *tres* es *Medio peine*. El tontillo era una cosa que se agregaba al vestido, como la sílaba *ta* en *Beata-Triz*. *Dos medallas* con sus bajo-relieves son un jeroglífico preciosísimo. *Nueces, avellanas, dulces, carne*, son un jeroglífico que quiere decir adquirir conocimientos sólidos, ocuparse en cosas de sustancia que aprovechen al individuo, a la familia i a la sociedad.

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO.

NOTAS

DE

AGUSTIN RIVERA

AL ARTICULO DE

UN EX-ESTUDIANTE

SOBRE LA ENSEÑANZA

DE LOS

IDIOMAS INDIOS.

Un curato en que ni el Cura sabe el idioma de los indios, ni los indios el idioma del Cura, es un país de mudos.

Rivera.

LAGOS.

AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

(5.ª de la Estacion, número 42.)

1891.

Un mal cabo
De navaja,
Tres clavijas
De guitarra
Y otras muchas
Zarandajas
.....

.....
Mas yo, nueces,
Avellanas,
Dulces, carne
Y otras cuantas
Provisiones
Necesarias (1).

En conclusion: como en los siglos anteriores han merecido bien de la ciencia, de la sociedad i de la patria los que combatieron i ridiculizaron, unos a los autores i lectores de libros de caballeria, otros a los astrólogos, otros a los alquimistas, otros a los falsos escolásticos (filósofos i teólogos), otros a los *gerundios*, otros a los gongorinos, otros a los arbitristas, otros a los partidarios de panaceas, otros a los que escribian libros de *consejas* i a los que creian en ellas: falsos milagros, falsas profecias [como el *Lumen in coelo*], falsas revelaciones, falsos energúmenos, duendes, brujas etc., i otros a otras clases de hombres, autores de preocupaciones i patrañas i a los que creian en ellas, asi me parece que en la época actual, en combatir a los intérpretes boruudanos, se hace un servicio (grande por los grandes escritores i pequeño por los pequeños como yo), a la ciencia, a la sociedad i a la patria.

Pocas cosas te he dicho, mi amado condiscípulo, de las muchísimas que dice el Sr. Presbítero D. Dámaso Sotomayor; pero me parece que estas pocas bastan para satisfacerte, i todas las sujeto a tu juicio, que es mui respetable pues eres un literato.

Tu amigo.

Agustin Rivera. ;

(1) Los versos de Iriarte contienen muchos jeroglíficos. Por ejemplo: *Una liga colorada* es un jeroglífico que significa *ligar* dos granadas i un pernillo con el día 25 de marzo. De esta frase de Virgilio "¡Oh tres i cuatro veces dichosos!" tomar el *cuatro* i dejar el *tres* es *Medio peine*. El tontillo era una cosa que se agregaba al vestido, como la sílaba *ta* en *Beata-Triz*. *Dos medallas* con sus bajo-relieves son un jeroglífico preciosísimo. *Nueces, avellanas, dulces, carne*, son un jeroglífico que quiere decir adquirir conocimientos sólidos, ocuparse en cosas de sustancia que aprovechen al individuo, a la familia i a la sociedad.

ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO.

NOTAS

DE

AGUSTIN RIVERA

AL ARTICULO DE

UN EX-ESTUDIANTE

SOBRE LA ENSEÑANZA

DE LOS

IDIOMAS INDIOS.

Un curato en que ni el Cura sabe el idioma de los indios, ni los indios el idioma del Cura, es un país de mudos.

Rivera.

LAGOS.

AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

(5.ª de la Estacion, número 42.)

1891.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRELIMINAR.

Desde el día 9 de octubre próximo pasado estoi padeciendo de una enfermedad en los ojos que se llama conjuntibitis. Mi excelente médico el Sr. Dr. D. Francisco Galvan, a quien presento aqui el homenaje de mi gratitud, viene cada dos, tres o cinco dias i me cauteriza las venas de los ojos i con esto ha logrado que yo no pierda la vista. Hace pues mas de cinco meses que estoi encerrado en un departamento de mi casa sin saber como estan los patios, sin leer ni escribir ni un renglon mas que para firmar algunos documentos, i sin mas luz que la necesaria para andar por las piezas i para que se escriba cerca de un postigo. Sin embargo, durante esta larga enfermedad no he estado ocioso, sino que he compuesto no uno ni dos, sino una serie de folletos sobre diversas materias, para ser, en los últimos meses de mi vida i desde mi rincón útil de la manera que puedo, a mi patria. El modo de estas composiciones ha sido el siguiente: digo a un amigo: Tome V. tal libro, leame V. el índice i leame tal capítulo; yo dicto i otro amigo escribe. Dicto el castellano frase por frase i el latin (en los textos que segun mi costumbre he presentado en otros folletos), letra por letra.

Uno de estos folletos ha sido sobre la necesidad de la enseñanza de los idiomas indios en los colegios de las capitales, de los Obispos i de los Estados i este folleto lo publiqué el día 13 de enero próximo pasado. En el periódico "El Universal" se publicó un artículo (que no ha llegado a mis manos), sobre mi folleto. Un vecino de Guadalajara que firma con el seudónimo de "Un Ex-estudiante" ha publicado en el periódico "El Tiempo," número correspondiente al 6 del corriente un artículo en forma de Carta sobre el artículo de "El Universal," i yo le pongo ahora unas Noticias a dicha Carta. Este es todo el negocio.

En mi opúsculo del 13 de enero dije que en cerca de treinta años que tiene de establecida la cátedra de idioma mexicano en el seminario de Guadalajara, no ha salido ni un sacerdote a predicar a los indios, i lo que dije en dicho opúsculo lo sostengo en este.

"Guadalajara, Febrero 25 de 1891.— Sr. Lic. D. Victoriano Agüeros.—México.—Muy señor mio:"

"En el número 39 del periódico *El Universal*, de fecha 17 del corriente mes, el que llegó á mi poder por una mera casualidad, hay una gacetilla con el nombre de "una buena idea," donde se

hace notar, con **justa razon** (1), lo propio que seria el que se establecieran cátedras del idioma mexicano (2), y que se tomara en consideracion esta idea en el congreso de instruccion, ahora que se ocupa de reglamentar las escuelas oficiales. Mas en él se emiten algunos conceptos que se dicen vertidos por el Dr. D. Agustin Rivera, acerca de la apreciacion que se hace de la enseñanza del idioma mexicano en el Seminario Conciliar de esta capital, diciéndose que en veinte años (3) que tiene de establecida la susodicha cátedra por el sabio Doctor D. Agustin de la Rosa, no ha salido de ella ningun sacerdote instruido en la lengua azteca, por que solo se ha limitado el sabio Dr. de la Rosa á enseñar la riqueza y filosofia nahuatl, su abundancia de ideas, su flexibilidad y cadencia, pero que nada se ha hablado de su gramática, es decir, que se ha abandonado la parte práctica y que solo se ha disertado acerca de la teórica, que ese es el error que ha prevalecido en la enseñanza de los idiomas antiguos mexicanos, resultando de esto que la susodicha cátedra es inútil."

"En primer lugar, la cátedra de idioma mexicano no ha sido fundada hace veinte años, sino que data desde el tiempo del gobierno virreinal y que se estableció en el Seminario por el año de 1708 (4); si bien es cierto que ha habido algun periodo en que

(1) Esto me basta. Doi las mas rendidas gracias por la adopcion de mi pensamiento, i solo me queda una grande tristeza i es que los mexicanos desde 1821 hasta 1891, es decir, en setenta años, no hemos pasado de **JUSTAS RAZONES**.

(2) I no solo del idioma mexicano; mi folleto trata tambien de la necesidad de la enseñanza del tarasco, del atomi, del huasteca, del mixteca i demas idiomas indios respecto de aquellas poblaciones en que no se habla mas que el idioma indigena i que estan servidas por Curas que ignoran dicho idioma; por que dice San Pablo: "si yo no entendiere el valor de la voz, seré bárbaro para aquel á quien hablo, y el que habla lo será para mi," i en consecuencia segun la doctrina del Apostol esos feligreses son unos bárbaros i esos Curas son unos bárbaros.

(3) Yo no he dicho que la cátedra de idioma mexicano en el seminario de Guadalajara se estableció hace veinte años, sino que se estableció hace "cerca de treinta años."

(4) Luego antes no se había establecido. Consta. Segun el "Catecismo Geográfico—Histórico—Estadístico de la Iglesia Mexicana" del Sr. Cura Vera, que es el único libro que mi enfermedad de los ojos me permite consultar sobre este hecho, el seminario de Guadalajara fué fundado hácia el año de 1699 por el Sr. Obispo Don Fray Felipe Galindo: el seminario, digo conciliar tridentino por que se estableció con las condiciones especiales i bajo la forma mandada en el Concilio de Trento; pero desde mediados del siglo XVI hubo en Guadalajara Obispo i Canónigos. Desde ese siglo comenzaron a salir de

no se ha enseñado (5), ha sido por causas independientes á la vo-

Guadalajara jóvenes ordenados de sacerdotes para ser Curas i ministros en el vastísimo Obispado. Esos jóvenes en alguna casa se educaban para sacerdotes i esa casa fué colegio, aunque no bajo la forma mandada en el Concilio de Trento. En el siglo XVII fueron sin cuento los sacerdotes que salieron de ese colegio. Sin embargo, desde el siglo XVI hasta por el año de 1708 no hubo en el seminario de Guadalajara cátedra de idioma azteca i en consecuencia desde el siglo XVI hasta por el año de 1708, ningun sacerdote salió del seminario de Guadalajara para ir a predicar a los indios. Conste este hecho para la Historia de la Nueva España.

Vamos a otro punto. Dícese que por el año de 1708 se estableció la cátedra de mexicano en el seminario de Guadalajara. Yo no tengo la mas pequeña dificultad en creer que se estableció en el papel de alguna constitucion u orden; pero de que se haya enseñado dicho idioma en el mismo seminario, dudo mucho i presentaré mis razones de dudar. En la Nueva España, los clérigos seculares, que eran los catedráticos en el seminario de Guadalajara i en los demas seminarios, por regla general con rarísimas excepciones, nunca fueron mui afectos a los trabajosos estudios i enseñanza de los idiomas indios, como lo fueron los monjes, i ni de lejos tuvieron con los indios el trato que los monjes. Ahora bien: en todo el siglo XVIII, los monjes (a excepcion de los jesuitas, los felipenses i los de *Propaganda Fide*), en sus costumbres, en cuanto a virtudes i en cuanto a dedicacion a los estudios de los idiomas indios i civilizacion de los indios ¿fueron como los sabios i santos misionarios del siglo XVI? *Sexenta monumenta*, como diria Berardi, es decir, la historia con sus cien bocas responde: No. I si esto sucedia a principios del siglo XVIII (1708) en el leño verde, a saber los monjes, ¿qué seria en el beco, esto es, en los clérigos seculares?

Dudo pues del hecho: ni lo contradigo ni lo acepto hasta que se me presenten las pruebas.

(5) Periodos como las leguas del diablo. ¿Qué entiende el Sr. articulista por la palabra *periodo*? Por que si nos dice que el tiempo de la vida de San Juan Evangelista o de Gregorio IX o de Tomas Parr fué un *periodo*, no le entenderemos.

Beristain, que escribió su Biblioteca Hispano—Americana—Septentrional en el último tercio del siglo XVIII i en el primero del XIX, segun refiere él mismo, en el artículo *Basacio* (*Fray Arnaldo*) dice: "Falleció el Padre Arnaldo en el convento de Tulancingo mui amado de todos, y dejó MS. (*Manuscritos*) Sermones para los Domingos y Fiestas del año, y se conservan en varias bibliotecas.—Los Evangelios y Epístolas de las Misas de todo el año, traducidos á la lengua mexicana. De esta obra he visto ejemplares en las bibliotecas de la Universidad de México, del colegio de San Gregorio y de Santiago Tlaltelolco. En el ejemplar del colegio de San Gregorio se lee esta nota: "Es lástima que no se pueda imprimir esta hermosa traduccion, por tener la Iglesia prohibidas las versiones de la Santa Escritura en lenguas vulgares." Y yo añado: Que levantada ya aquella prohibicion, la lástima es que **NO HAYA YA QUIEN ENTIENDA LA HERMOSURA DEL IDIOMA MEXICANO**, y por consiguiente ni quien se atreva hacer tal impresion."

luntad de su director en otras épocas. Desvaneciéndose con esto el primer error á que se refiere el suelto de *El Universal*.”

“En segundo lugar, respecto á lo que se dice, que no se enseña la gramática del idioma nahuatl [6], es absolutamente inexacto lo asentado, puesto que para enseñar un idioma, así como su riqueza y su filosofía, hay que tener en consideración sus raíces; y conocidas estas, someterlas á ese arte que se llama gramática, para por medio de ella aprenderlo á escribir y hablar. Esto es precisamente lo que pasa actualmente en nuestro Seminario, donde se enseña el idioma mexicano, gramatical y filosóficamente, por el digno sabio Dr. D. Agustín de la Rosa.”

“Mas como se trata de una manera indirecta de atacar en el mencionado suelto á un plantel (7) que se honra en el país de ha-

Veamos ahora el periodo. Desde el siglo XVI hasta por el año de 1708, no se enseñó el idioma mexicano en el seminario de Guadalajara, es decir en mas de un siglo! Vaya un periodo. Desde la época de Beristain es decir, desde el último tercio del siglo XVIII hasta por el año de 1859 (mi enfermedad me impide registrar i consultar papeles para decir exactamente el año, que ni el Sr. articulista dice), en que se estableció la cátedra de mexicano en el seminario de Guadalajara, siendo el catedrático el Sr. de la Rosa, es decir en mas de medio siglo! no se enseñó dicho idioma en el seminario de Guadalajara. Vaya otro periodo. De aquí deduzco la consecuencia que los catedráticos del mismo seminario no han de haber sido muy afectos al estudio i enseñanza de los idiomas indios.

Tales periodos me recuerdan otros. De todos los colegios de la Nueva España en los largos tres siglos del gobierno colonial, aquel en que se procuró mas la educación i civilización de los indios, fué el famoso de Santa Cruz de Tlaltelolco. Fué fundado por el virey Mendoza a mediados del siglo XVI i murió algunos años antes de finalizar el mismo siglo. Es decir que duró pocos años. Estuvo cerrado mas de un siglo! i resucitó en 1728. Vaya un periodo. Duró pocos años i se cerró definitivamente hasta el día de hoy, pues ya en la época de Beristain nadie sabía traducir el mexicano. Vaya otro periodo.

(6) Yo no dije en mi opúsculo del 13 de enero que en la cátedra de mexicano en el seminario de Guadalajara no se enseñaba nada de gramática, pues tengo dos entregas o fragmentos de la escrita por el sabio Sr. de la Rosa.

(7) Mi intención al escribir mi folleto del 13 de enero i al escribir este, fué i es servir en algo a mi patria i especialmente a la raza india. Yo dediqué al seminario de Guadalajara mi pobre libro “Ensayo sobre la enseñanza de los Clásicos Paganos” en testimonio de mi respeto i gratitud. A mi modo de vér, mi pensamiento puede ser útil al mismo seminario, por ahorrarle el trabajo de que siga enseñando durante otros treinta años el idioma azteca con el mismo éxito que hasta aquí.

ber dado multitud de hombres ilustres en todas las carreras profesionales, cuyos nombres no me limitaré á citar, por que son bien conocidos de todo el mundo literario (8); únicamente citaré, como estudiante de facultad menor que fuí del Seminario, algunos nombres de mis discípulos y contemporáneos que hoy honran á la Iglesia con la dignidad de sacerdotes y que hablan el idioma mexicano, entre los que se cuentan Carmen Mendez, Felipe y Pascasio Velazquez, Hermenegildo Trejo, Julian Alatorre, Manuel Monrraz, Gregorio Cordero, Hilario Maestre (9) y otros

(8) Eso no viene al caso. Nadie lo disputa. Si el articulista escribiera de mala fé, creería yo que trataba de excitar odios contra mí; pero supongo i debo suponer que escribe de buena fé.

(9) Ocho sacerdotes. Desea yo que el Sr. Ex—estudiante tuviera una feliz memoria para que recordara otros sacerdotes mas, por que a la verdad, ocho sacerdotes salidos de la cátedra de mexicano, son poquísimos en comparación del tiempo de cerca de treinta años que tiene de establecida esta cátedra, i poquísimos en comparación de los muchísimos centenares de aztecas que hace largos siglos estan esperando el agua de la predicación del Evangelio *sicut terra sine aqua*, como dicen los Salmos, es decir, como el agua de mayo.

Dice el Sr. articulista que los ocho sacerdotes hablan el idioma mexicano. *Especta paululum, et postea videbis*: “Espera un poco i despues verás” decía con mucha gravedad al que le presentaba un argumento, un discípulo mio en lógica, de edad de sesenta años, que se ponía los anteojos para traducir el Lugluense, como recordarán mis amados discípulos que viven, principalmente el Sr. Lic. D. Manuel Mancilla i el Sr. Lic. D. Hilarion Romero Gil. Distingo. ¿Los ocho sacerdotes hablan el idioma mexicano leyendo en un libro escrito en mexicano o recitando el *Padre Nuestro*, el *Ave Maria* i otros trozos tomados de libros escritos en mexicano? Concedo. ¿Hablan el mexicano platicando con los indios o predicando a los indios, **QUE ES DE LO QUE SE TRATA?** Niego. Pruébese. Hai grandísima diferencia entre hablar un idioma leyéndolo en algun libro o recitando trozos de él, i hablar el mismo idioma platicando (para lo que es preciso saber las frases del lenguaje familiar, que no se aprenden con solo saber lo que es nombre, las especies de verbos i otras teorías gramaticales), i predicando en el mismo idioma. Presentaré un ejemplo entre muchísimos, tomado del idioma latino. Es público i notorio que de los muchos centenares de sacerdotes que hai en nuestra República, hai muchísimos que en la Misa leen su Epístola, leen su Evangelio, cantan su Prefacio etc. sin entender el latin. i que hai muchísimos que sí lo entienden. I de estos muchísimos que lo entienden ¿quienes saben las frases del estilo latino familiar i platican en latin? ¿platican, digo, sin decir disparates i sin titubear, sino hablando correcta i sueltamente, como un hombre culto habla en castellano? Se podran contar con los dedos. ¿Quienes predicán en latin, improvisando, sin decir disparates, sin titubear, sino correcta i sueltamente? Se podran contar con los dedos. Muchos habran oido disertaciones en latin improvisadas; pero con el *Especta paululum* de mi discípulo, es decir, con frecuentísimas pausas, i si de este modo se va a predicar

que por el momento no recuerdo (10), los que estan repartidos

a los indios, aunque sea en su mismo idioma, comenzarán a bostezar i pronto se dormiran todos. Yo, Señores lectores, soi profano en los idiomas indios, pero os aseguro bajo mi palabra de honor que con auditorios dormidos no se civilizará a nadie. Con razon los indios, aun los de este Estado de Jalisco, estan tan brutos hasta el dia hoi. Cuando yo era jovencillo oi decir que los indios de Etzatlan habian hecho una procesion de lo que llamaban *la Letania de bulto*, i que no hallando como representar a *Kirielleison* i a *Christeleison*, llevaban delante en unas andas la figura de un gallo de una vara i decian que este era *Kirielleison*, a quien seguia inmediatamente en otras andas la figura de un borrego mui serio de dos varas de tamaño, i decian que este era *Christeleison*.

Algunos dirán: "Buenas Oraciones Fúnebres se han pronunciado en las exequias de los Papas i de los SS. Arzobispos i Obispos."—Cierto; mas no cuentan con la huésped i es que para componer esas Oraciones se da un plazo de seis meses o por lo menos de tres.—"De esta manera pueden los Curas de indios predicarles en azteca."—Concedo, i hasta en *mixc*; mas hai la dificultad de que los Cánones de la Iglesia mandan a los Curas que prediquen todos los domingos a sus feligreses, i en medio de tantas ocupaciones como tiene un Cura, no tendrian tiempo para estar componiendo i escribiendo sermones i pláticas. En tal caso les seria menos trabajoso aprender algunos trozos de una Oracion Fúnebre en latin, pronunciada en las honras de algun Sr. Obispo i decírselos a los indios. No hai remedio; es indispensable que un Cura de indios sepa improvisar i hablar correcta i sueltamente en el idioma de ellos.

(10) ¿No los recuerda? Luego ninguno de esos SS. sacerdotes que no recuerda, ha ido a predicar a los indios en su idioma, *que es de lo que se trata*. Por que seria imposible que un Apostol en el siglo XIX, que hubiese salido de la cátedra de mexicano en el seminario de Guadalajara, se borrara de la memoria. No se puede esconder la ciudad edificada sobre el monte, ni se puede ocultar la lámpara colocada sobre el candelabro: *ut luceat omnibus qui in domo sunt*, es decir, "para que alumbré a todos los que estan en la casa."—Pues qué ¿no ha habido en el siglo XIX ni hai Apóstoles en nuestra República?—¡Comol! La afirmacion de lo uno no es la negacion de lo otro. El Sr. D. Lázaro de la Garza fué un Apostol siendo Obispo de Sonora i Arzobispo de México por su pobreza evangélica i demas virtudes episcopales. Caminaba el anciano Prelado en su mula, de Tepic a Guadalajara con direccion a México, a tomar posesion del Arzobispado, i encontrando en el camino al joven sacerdote D. Clemente Perez, ministro de Aqualulco, cubierto de polvo, empapado en sudor i con la ampollita sobre el pecho, le echó el braze diciéndole: "¿Como va *compañerito*? Así me gustan los sacerdotes, empolvaditos, empolvaditos." ¿I qué habria dicho el Sr. Garza si hubiera encontrado a los sacerdotes D. Felipe i D. Pascasio Velazquez en las serranias de Tamaulipas, o al Cura de la Yezca o al de Amatlan de Jora en aquellos desiertos? Habria creído encontrar a Jesus fatigado i hambriento, sentado a la hora de la siesta sobre el brocal de un pozo, en busca de una alma. ¡Apóstoles oscuros, desconocidos del mundo, pobres, desherrapados, llevando en su rostro, en sus ma-

en los distintos pueblos de esta arquidiócesis, con excepcion de los Sres. Velazquez, que se fueron con el Obispo Sanchez" (11).

"Mas se continua hablando en el expresado suelto de aquellos notables frailes que en tiempo de la dominacion española sacaron de las tinieblas a la luz a multitud de tribus indígenas, manifestando que el medio fué el de haber aprendido los distintos dialectos del idioma mexicano. Y se concluye diciendo: "Que es tarea árdua el levantar a la raza indígena de la postracion en que yace, y que no somos los hijos de la raza latina los mas a propósito para realizar esa empresa, por que los mexicanos, en ra-

nos i en sus pies las señales de las picaduras de los insectos, los estigmas del Redentor!

(11) Otros se contentarian con la noticia de que de los ocho sacerdotes, seis viven en diversas poblaciones de la arquidiócesis i los otros dos se fueron para Tamaulipas; pero yo no me contento, por que cada uno tiene su cabeza i su modo de pensar, i pregunto: ¿En donde estan esos ocho SS. sacerdotes?, ¿en poblaciones de blancos o en poblaciones de indios? Todos ejercitan bien su ministerio; mas yo deseo saber *el modo* con que lo ejercitan, nada mas que por lo que importa para la cuestion presente. Supongamos que se me contesta: Los ocho sacerdotes rezan todos los dias en su Breviario, rezan su rosario, cantan Misas i hacen fiestas.—Muy bueno.—El Padre Fulano es Cura i está fabricando un templo.—Muy bueno.—El Padre Zutano predicó en la catedral H en una funcion solemnisima, i estuvo tan elegante el sermón, que se imprimió.—Pase.—El Padre Mengano en la ciudad donde reside está enseñando *la filosofia i riqueza de la lengua mexicana*.—Pase.—Al Padre Perengano ya se le olvidó la *filosofia i riqueza de la lengua mexicana*, anda todos los dias asistiendo a moribundos i no tiene un peso guardado.—¡Magnífico!—Ya habré visto V. que el Padre Mengano es un retablo de los Olmos, los Sahagun i los Molina.—¡Oh, no! Los Olmos, los Sahagun, los Molina i demas misioneros del siglo XVI no se detenian en la contemplacion especulativa de la *filosofia i riqueza de la lengua mexicana*; hablar con los indios, predicar a los indios, civilizar a los indios, este era su propósito, este era su fin i esta su ocupacion principal. Para abreviar, ¿alguno de los ocho SS. sacerdotes o alguno de los que han salido de la cátedra de mexicano ha predicado alguna vez a los indios?—Pues... la pura verdad i sin manchar mi alma es que... no.—Pues entonces ¡al suelo viene el edificio!, ¡al suelo viene todo el artículo de "El Tiempo", i queda en pie la proposicion que senté en mi folleto de 13 de enero: que en el espacio de cerca de treinta años no ha predicado a los indios en su idioma ningun sacerdote salido de la cátedra de mexicano en el seminario de Guadalajara. Esto es lo que importa en la cuestion presente: si se enseñó o no se enseñó el mexicano en el seminario de Guadalajara en 1708, si en dicho seminario se estableció la cátedra de mexicano en 1859 o poco antes o poco despues, i si los mexicanos somos flojos o somos activísimos para empresas como la de la civilizacion de la raza india, son puntos incidentales.

zon de la educacion que recibimos de los españoles, somos muy afectos a disputas escolásticas y hermosos discursos," etc., etc."

"Resultando, en consecuencia, que hay una flagrante contradiccion en todo lo que se asienta en el citado suelto, contra la que protesta la Historia de Mexico."

"Para finalizar diré que muy útil y provechosa es la idea [12] que se propone en el citado periódico, para que la tome en cuenta la Asamblea Pedagógica, y mande establecer en cada uno de los institutos ó escuelas una cátedra de idioma mexicano, aplaudiendo el que esto escribe, el que se tomara por texto la Gramática de Idioma Mexicano escrita por nuestro ilustre sabio Dr. D. Agustín de la Rosa" (13).

(12) Gracias, gracias.

(13) El Sr. de la Rosa es un sabio, yo lo he dicho repetidas veces en mis folletos i yo tambien aplaudo el que en todas las cátedras de mexicano que se establecieren en la República, se adopte la Gramática del Sr. de la Rosa; mas a esta Gramática le falta un granito de sal. Esta Gramática es buena para conocer las reglas del idioma mexicano; su analogia, sintaxis, prosodia, ortografía, filosofía, riqueza i en fin, LA TEORIA del idioma; pero no es a propósito para LA PRACTICA. Es buena para CONOCER el idioma mexicano; mas no para HABLARLO. En materia de idiomas vivos lo principal es hablarlos para aprenderlos, i acerca de esto estan de acuerdo todos los literatos inteligentes en idiomas.

Pasó una vez entre un lagüeño i tres estudiantes de la Escuela Preparatoria de San Idelfonso el diálogo siguiente. ¿Qué estudia V. joven?—El idioma ingles. —¿Para qué?—Por que deseo conocer la literatura inglesa.—Bien, pues entonces conviene que hable V. el ingles; pero lo principal es que se dedique al estudio de las reglas gramaticales; al estudio de la analogia, sintaxis, prosodia, ortografía, filosofía (que tiene mucha), métrica i estética del mismo idioma; al estudio del *Paraiso Perdido*, del *Otelo* i demas tragedias de Shakespeare, de la poesia de aquel a quien el Padre Nájera llamaba "el autor de los cantos inmortales," Lord Byron, i de las demas obras clásicas inglesas.

I V. ¿qué estudia?—Tambien el idioma ingles. —¿Para qué?—Para hacer un viaje a los Estados Unidos.—Conviene que V. conozca las reglas i la filosofía del idioma; mas no se detenga V. mucho en reglitas ni en filosofias i riquezas; hablarlo con los ingleses residentes en esta capital, hablarlo mucho i váyase V. a los Estados Unidos.

I ¿V. jovencito?—Estudio el idioma latino.—Deseo hablar con algun estudiante del idioma azteca.—No Sr., en la Preparatoria no hai cátedra de idioma azteca.—¿Qué lástima! Como si en Inglaterra no hubiera cátedras de náutica. Pues segun lo poco que sé en achaque de educacion, en cada nacion el sistema *educacional* (i cierro los ojos para tirar esta piedra, que es una de las que nos descalabran en el castellano de discursos i periódicos) de la juventud, debe ser correspondiente a las circunstancias i necesidades peculiares del pais, i una de las mas grandes del nuestro es la civilizacion de la raza

"Con esto termino esta correspondencia, dando á vd. las gra-

india. Mas por una grandísima desgracia, en México, en 1891, todavia nos queda algo i aun *algunos* de la educacion colonial, i uno de estos *algunos* es que al tratar de escuelas de primeras letras i de colegios de educacion secundaria, nos referimos únicamente a los *castellanos*, es decir, a los que hablan el castellano, i a veces con tal lujo *educacional*, que como decia Julio Simon: "quieran enseñar el álgebra á los aguadores y la frenologia á las recamareras;" pero nadie se acuerda de los indios que no hablan el castellano.—Pues qué *glos* indios pertenecen a la nacion mexicana? Yo creo que los indios estan excomulgados o que son una especie de antifonas o apéndices o como las palabras que se ponen entre paréntesis, que bien se pueden suprimir sin que falte el sentido de la oracion.—No, jovencito, los indios son una parte muy numerosa i muy interesante, por que son como los pies i los brazos de la nacion, i si se les educa, serán tambien la cabeza de una manera verdaderamente *constitucional*.—Yo me figuro que la República Mexicana es como *Odi odisti* i otros verbos irregulares que no tienen pies ni brazos.—No extraño este modo de hablar bajo una forma escolar i gramatical, pues aun el historiador Aleman, a pesar de ser un sabio, i el historiador Zamacois que es un bendito, en su filosofía de la historia suprimian de tal suerte a la raza india, que trataban de sostener que no habia relacion alguna entre la nacion mexicana de 1821 i la nacion mexicana de 1521.—¿I si viera V., Señor?, en mi tierra hai un pueblo en que el Sr. Cura H i sus feligreses, para sus mutuos negocios, se entienden muy bien por señas.—¿I qué, seña hacen los indios, por ejemplo, para pedir un bautismo?—Le untan con saliva las narices al Sr. Cura.—¿Pero eso de que el Cura i los indios se estan haciendo señas como si fuera un pais de mouos, i como si estuviéramos en los tiempos del virey Mendoza o del virey Branciforte, hace un fiero en el siglo XIX!, máxime despues de publicados el *Genio del Cristianismo* por Chateaubriand, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* por Balmes, *La Razon Filosófica y la Razon Católica* por el P. Ventura i otra multitud de libros encomiásticos de la civilizacion que produce el Catolicismo." I aqui terminó el diálogo.

Repito que soi profano en materia de idiomas indios i suplico a todos los sabios que me perdonen los disparates que voi a decir. Voi a proponer lo que nadie hasta ahora ha propuesto; voi a decir lo que nadie (que yo sepa) ha dicho hasta hoi. Propongo que en cada cátedra de mexicano se adopte en hora buena la Gramática del Sr. de la Rosa, mas se adopte juntamente una Gramática Mexicana segun el método de *Ollendorff*, i que en cada cátedra de idioma indio (*tarasco, otomí, totonaco, zapoteca, maya* etc. i sobre todo *cora* respecto de Jalisco) se adopte una Gramática del respectivo idioma segun el método de *Ollendorff* al modo siguiente: "¿Cuales son las partes principales del cuerpo humano?—Las partes principales del cuerpo humano son cabeza, ojos, oidos, boca, nariz, pecho, brazos, manos i pies.—¿Qué parientes tienes?—Tengo hijo, hija, padre, madre, abuelo, hermano, hermana, tio, sobrino, primo, suegro, yerno, nuera, cuñado, madrastra i entenado.—¿Qué tienes en tu casa?—Tengo petate, metate, ollas, cazuelas, cántaros, comal, leña, fuego, gato, perro i otras cosas.—¿Qué tienes en tu campo?—Tengo gallinas, pal-

cias su afmo. y S. S.

mas, patos, ciervo, conejo, armadillo, zenzontle, cuitlacoche, jaula, maiz, frijol, elotes, calabaza, corral, troje i otras cosas.—¿Qué miras sobre tu cabeza?—Miro el sol, la luna, las estrellas, las nubes, el rayo, la lluvia, la tempestad.—Her-
manos, ¿quien es Dios?—El Santo Santiago.—Aquí la errais, hermanos.—
¿Dónde está Santiago?—Está en la iglesia, montado en su caballo con sus
calzoneras.—¿Dónde estan la Santísima Virgen, San Pedro, San Juan i San
Antonio?—Estan en la iglesia.—No, hijos, estan en el cielo; esas que veis en
la iglesia son Imágenes o retratos de los Santos.—Eh, eh, clarito nos estan
mirando.—¿En qué consiste la religion?—Eh, eh, procesion, repiques, co-
hetes, beber uno su pulquito, eh, eh, i el que nos la deba, ese dia la paga.—
No hijos, la religion consiste en amar a Dios i a todos nuestros prójimos, tra-
bejar todos los dias, no robar, no matar, no emborracharse, perdonar las in-
jurias etc.—¿Qué haceis el dia de Difuntos?—¿Quien sabe!—No, hijos,
no andeis con ocultaciones, decidme la verdad, soi vuestro pastor, soi vuestro
padre, no quiero vuestras gallinas sino vuestras almas, no os daré ni un
azote, decidmelo.—Eh, eh, la ofrenda.—¿Qué es la ofrenda?—Les damos de
comer tamales i camote a las Animas.—¿Pobre de mí! Toleraremos algo: ¿Que
haceis el Domingo de Ramos?—El Señor Cura sale en un burro con capa
pluvial, larga cabellera i tres potencias.—Sea por amor de Dios. ¿I qué ha-
ceis en la fiesta de San Francisco de Asis?—Le damos de comer albóndigas.
—¿No, hijos, ni por pienso hagais semejante cosa, que los Santos no comen
albóndigas! ¿I qué haceis en el carnaval?—Le untamos la cara con *pinole*
al Sr. Cura i a todas las personas de su familia.—Si, ya lo sé: una sobrina
del Sr. Cura D. Carlos Cárdenas me ha referido que, cuando su tío fué Cu-
ra de Totatiche en el obispado de Guadalajara por el año de 1828, despues
de 120 años de establecida la cátedra de mexicano en el seminario de la mis-
ma ciudad, los indios de dicho pueblo les untaron la cara con *pinole*, a su tío,
a ella i a todos los de la familia, i puede ser que tambien le hayan untado la
cara con *pinole* al actual Sr. Canónigo D. Jacinto Reynoso, que fué Cura de
Totatiche 20 años despues. I si tales cosas han pasado entre indios que ya
hablaban lo suficiente del castellano para darse a entender, como los de Etza-
tlan i los de Totatiche, ¿qué será entre vosotros, indios costeros i salvajes,
que nada hablais de él? Decidme: ¿ya habeis comulgado con el Santísimo
Sacramento?—Sí.—¿Cuántas veces?—Yo una, este dos, ese tres i aquel cua-
tro.—¿A quien habeis recibido en el Santísimo Sacramento?—A Nuestra
Señora de Pungarabato.—¿Dios mio, tened misericordia de estos pecadores!”
etc. etc. Una *Gramática* asi, asi: con sus notas en cada página, explicati-
vas de las palabras i frases del texto; nombres, verbos, adverbios i demas par-
tes de la oracion, sintaxis, prosodia, ortografía, riqueza, filosofia i estética del
mismo idioma indio; i con trozos i modelos tomados del Padre Paredes o del
autor que haya escrito en el respectivo idioma. Tal *Gramática* es la que
propongo, con el debido respeto a todas las *Gramáticas mexicanas, tarascas,*
ópatas, tarahumares, pames, mames etc. etc.

No es inverosímil que alguno diga: “El que trata de que se aprenda el i-
dioma mexicano para hablar de ollas i cazuelas, de corrales i de trojes es un

UN EX-ESTUDIANTE” (14).

bárbaro; lo que importa es conocer la filosofia i riqueza del mismo idioma,” i
yo le contestaria: “Señor mio, no se trata de sacar *sabios*, sino de sacar *salvos*,
de salvar a la raza india.”

I bien, ¿quienes compondrán esas *Gramáticas* segun el método de Ollen-
dorff? El sabio Sr. de la Rosa, mi respetable i sabio amigo el Sr. D. Fran-
cisco Pimentel, mi respetable i sabio amigo el Sr. Dr. Nicolas Leon i otros
literatos que hai en nuestra República, mui instruidos en los idiomas indios,
unos en uno i otros en otro. Confieso que estos literatos son raros en la ac-
tualidad; pero no será lo mismo dentro de poco tiempo, por que cada dia se
despierta mas el amor a este género de estudios.

En conclusion: yo no pido que se haga un viaje a la luna o que se des-
cubra la cuadratura del círculo, sino tres cosas. 1.^o Que en cada cá-
tedra de teologia, entre cien o cincuenta o veinte alumnos, se elijan algu-
nos para que cuando se ordenen vayan a ejercer su ministerio en los pueblos
de indios. ¿Es esto acaso difícil? 2.^o Que los elejidos estudien dos años
el idioma indio respectivo en la cátedra de que hablo en mi folleto de 13 de e-
nero, cersenándoseles i dispensándoseles otros estudios menos importantes.
¿Es esto acaso difícil? 3.^o Que los elejidos tengan verdadera vocacion al
estado sacerdotal. En esta 3.^o cosa está todo el *busilis* del negocio. Seria
yo un niño si creyera que con mi proyecto se iba a civilizar la raza india. De
lo que estoi seguro es que en este asunto va a suceder lo que, segun atesti-
gua la historia, ha sucedido en todos los demas de la misma clase: en la épo-
ca presente, enojos, contradicciones, quejas, aceptacion de las premisas i ne-
gacion de la consecuencia, aceptacion de la idea i negacion de la reforma o
inercia respecto de la ejecucion de ella; mas en el próximo porvenir, que no
verán mis ojos, se establecerán algunas cátedras de diversos idiomas indios
que no existen en el dia, a lo que habré contribuido con mi grano de arena.
En el remoto porvenir no veo mas que tinieblas. ¿Perecerá la raza india?
Lo creo imposible. ¿Se civilizará la raza india? Lo creo indubitable. ¿De-
jarán de hablarse los idiomas indios? Lo creo probabilísimo i esto será una
desgracia inmensa. ¿Desaparecerán del campo de la ciencia los idiomas in-
dios, como desaparecieron en la antigüedad el etruzco i el cartagines? Con-
jeturo que no, sino que se conservarán en los libros como monumentos ar-
queológicos i filológicos.

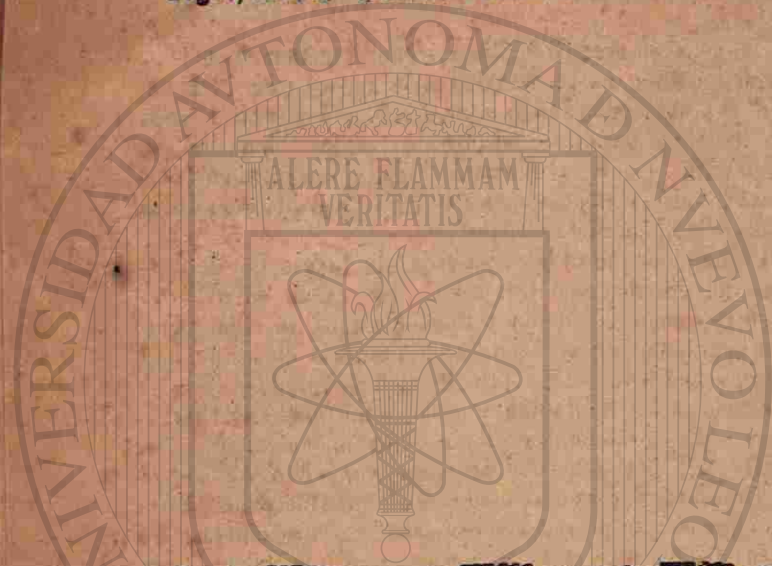
(14) De parte de Dios le pido que me diga ¿quien es? ¿Es nativo de Gua-
dalajara o de algun pais extranjero? ¿Es amigo o enemigo mio? ¿Está V. so-
lo o acompañado? ¿Quien sabe!, el seudónimo es como una celosia de la anti-
gua Inquisicion. Pues sea V. quien fuere, yo le he contestado de mui buen
humor, a pesar de mis circunstancias, i al propio tiempo con una moderacion,
que no deja a V. ni a nadie motivo de queja. Yo me he alegrado del artículo
de V., por que me ha proporcionado dar mayor esclarecimiento al asunto, i fir-
mo sin careta:

Lagos, 19 de marzo de 1891.

Agustin Rivera

FE DE ERRATAS.

Pag. 7, línea 2. Dice: con el Obispo. Lease: con el ilustre señor Obispo
 Pag. 8, línea 4. Dice: la. Lease: lo.



SE VENDE EN LA IMPRENTA. VALE 25 CS.

VALOR DE LA TRADICION ORAL

EN MI OPÚSCULO

"Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero."

En el tomo 1.^o de mi obrita intitulada "Miscelanea Selecta," pags. 179 i siguientes digo:

"Ocupacion de Lagos por Albino Garcia en 1811."

"En mi opúsculo "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero" que imprimí en 1875, refiero de esta manera en el § I la ocupacion de Lagos por Albino Garcia: "El 31 de Agosto del mismo año de 1811, entre las 2 y las 3 de la tarde, entró en la villa el famoso bandido Albino Garcia y ocupó la casa de Echarte, que era la casa con portal, situada en la plaza principal frente a la iglesia parroquial, y que está hoy en el mismo estado. La tarde y noche de ese día saqueó todas las tiendas y casas de los vecinos principales; a excepcion de las de los sacerdotes. Esa tarde aprehendió al mencionado Lic. Gonzalez, a D. Tranquilino Gonzalez, alcalde 2.^o, y a D. José Maria Rico, cuñado de dicho Licenciado y administrador de correos, los despojó de la ropa de encima; estando en paños menores, los montó en burros, los hizo pasear por toda la poblacion, e iba a fusilarlos en medio de la plaza principal, al pié de una pirámide coronada con la estatua de Fernando VII. En tan criticas circunstancias, pues estaban ya de rodillas para ser fusilados, los salvó el célebre Padre Fray José Maria Guzman (que a la sazón estaba en Lagos como presidente de una mision), con sus súplicas a Garcia, y con una ferviente oracion a Santa Catarina Mártir, patrona de la villa, cuya imágen veia desde aquel lugar. Otro día era domingo, y por lo mismo los soldados de Garcia no se quedaron sin Misa, la que se dijo en el portal mencionado. En el mismo portal estaba oyéndola la mujercilla de Garcia, mui oronda, cubierta con la mantilla negra de D.^a Maria Cayetana Rico, esposa del Lic. Gonzalez. Despues de la Misa, Garcia arengó a la plebe para que nombrára comandante de la plaza a uno de los vecinos, y la plebe nombró a D. Urbano Zorrilla. Llamado este por Garcia, aceptó el mando de la poblacion despues de mucha resistencia, porque temia los resultados. Garcia se fué, y Zorrilla recorrió la villa a caballo, disolvió los pelotones de los de la plebe, y los hizo ir a sus casas."

"Yo referí los hechos de la ocupacion de Lagos por Albino Garcia, tales como desde niño se los habia oido referir a los Señeres mis padres, a mi padrino el Sr. Lic. D. Segundo Antonio Gonzalez, a mis tios D. Antonio, D.^a Manuela, D.^a Brígida, D.^a Ma-

FE DE ERRATAS.

Pag. 7, línea 2. Dice: con el Obispo. Lease: con el ilustre señor Obispo.
 Pag. 8, línea 4. Dice: la. Lease: lo.



SE VENDE EN LA IMPRENTA. VALE 25 CS.

VALOR DE LA TRADICION ORAL

EN MI OPÚSCULO

"Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero."

En el tomo 1.^o de mi obrita intitulada "Miscelanea Selecta," pags. 179 i siguientes digo:

"Ocupacion de Lagos por Albino Garcia en 1811."

"En mi opúsculo "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero" que imprimí en 1875, refiero de esta manera en el § I la ocupacion de Lagos por Albino Garcia: "El 31 de Agosto del mismo año de 1811, entre las 2 y las 3 de la tarde, entró en la villa el famoso bandido Albino Garcia y ocupó la casa de Echarte, que era la casa con portal, situada en la plaza principal frente a la iglesia parroquial, y que está hoy en el mismo estado. La tarde y noche de ese día saqueó todas las tiendas y casas de los vecinos principales; a excepcion de las de los sacerdotes. Esa tarde aprehendió al mencionado Lic. Gonzalez, a D. Tranquilino Gonzalez, alcalde 2.^o, y a D. José Maria Rico, cuñado de dicho Licenciado y administrador de correos, los despojó de la ropa de encima; estando en paños menores, los montó en burros, los hizo pasear por toda la poblacion, e iba a fusilarlos en medio de la plaza principal, al pié de una pirámide coronada con la estatua de Fernando VII. En tan criticas circunstancias, pues estaban ya de rodillas para ser fusilados, los salvó el célebre Padre Fray José Maria Guzman (que a la sazón estaba en Lagos como presidente de una mision), con sus súplicas a Garcia, y con una ferviente oracion a Santa Catarina Mártir, patrona de la villa, cuya imágen veia desde aquel lugar. Otro día era domingo, y por lo mismo los soldados de Garcia no se quedaron sin Misa, la que se dijo en el portal mencionado. En el mismo portal estaba oyéndola la mujercilla de Garcia, mui oronda, cubierta con la mantilla negra de D.^a Maria Cayetana Rico, esposa del Lic. Gonzalez. Despues de la Misa, Garcia arengó a la plebe para que nombrára comandante de la plaza a uno de los vecinos, y la plebe nombró a D. Urbano Zorrilla. Llamado este por Garcia, aceptó el mando de la poblacion despues de mucha resistencia, porque temia los resultados. Garcia se fué, y Zorrilla recorrió la villa a caballo, disolvió los pelotones de los de la plebe, y los hizo ir a sus casas."

"Yo referí los hechos de la ocupacion de Lagos por Albino Garcia, tales como desde niño se los habia oido referir a los Señeres mis padres, a mi padrino el Sr. Lic. D. Segundo Antonio Gonzalez, a mis tios D. Antonio, D.^a Manuela, D.^a Brígida, D.^a Ma-

tiana i D.^o Mariana Rico, hermanos de D. José M.^o Rico, i a otros vecinos antiguos de Lagos; referí esos hechos apoyado únicamente en la tradicion oral. Cuatro años despues que yo publiqué mi opúsculo sobre el Fuerte del Sombrero, es decir, en 1879, el Sr. D. J. E. Hernandez y Dávalos publicó el tomo 3.^o de su mui interesante obra "Coleccion de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 á 1821," i a la pag. 369 publica el parte de la ocupacion de Lagos por Albino Garcia, dado a Calleja por el Cura de la misma parroquia D. José Manuel Jáuregui. Publico aquí este parte para que vean mis lectores (hablo de los imparciales) que en las diversas obritas que he impreso sobre la Historia patria, si bien deben de conter multitud de equivocaciones por mi falta de capacidad e instruccion, no solamente he procurado fundar los hechos en los testimonios de historiadores i autores fidedignos, sino que aun uno que otro que he referido apoyado únicamente en la tradicion oral, es confirmado por los documentos públicos."

"Parte del ataque á Lagos por el Independiente Albino Garcia."

"Hasta este dia en que me conseden alguna libertad las tristes circunstancias en que ha quedado esta Villa, doy á V. S. el parte siguiente. El Sábado 31 del próximo pasado a las 3 de la tarde sorprendió á este lugar Albino Garcia, por otro nombre el Manco, con una cuadrilla de ladrones, que segun el cálculo mas arreglado, se compendrian de 500 ó 600 hombres de á caballo, y los mas armados con fusiles y armas cortantes; y aunque es verdad que luego que se avistaron se tocó la campana para convocar á los vecinos y soldados acuartelados, para resistirles si fuere posible, ó para retirarse y excusar las armas, todo fué en vano, por que habiendo hecho su ingreso á este lugar por diferentes calles con la mayor fieresa y precipitacion, se hicieron irrecistibles, por que su desigualdad en número y armas hizo que algunos soldados perecieran y otros quedaran heridos."

"Considerando el Subdelegado la cosa ya sin remedio, huyó en compaña de D. Jose M.^o Rico, y como esto lo advirtiesen los malvados insurgentes, parte de ellos los siguieron, y á poco andar los alcanzaron, y desnudandolos hasta dejarlos en calzonsillos, y poniendolos en un caballo los condujeron á este lugar paseandolos por las calles mas públicas, cubiertos de heridas y con el perverso designio de alcabusearlos; lo que á persuaciones del R. P. Guzman, uno de los religiosos que actualmente se hallan en este lugar micionando, y del presbitero D. Fernando Vegas, hubo de estorbarse. En igual conflieto se vió el Alcalde D. Tranqui-

lino, á quien llevandolo desnudo por las calles lo libertó del ultimo suplicio el R. P. Comendador de este convento de la Merced. Los saqueos fueron cuantiosos y generales, quedando muchas familias en la mayor miseria, no hubo respeto que no atropellaran, como lo acreditan los insultos y ultrajes que hicieron á los RR. PP. micioneros hasta llegar á arrestarlos con el designio perverso de llevarselos consigo, lo que no se llegó á verificar. En fin, los males y perjuicios que causaron en esta infeliz villa, la han dejado envuelta en todo género de afliccion, y penetrada del mayor dolor. Hago tambien presente á V. S. que el subdelegado que dejó nombrado el dicho Garcia fue D. Urbano Zorrilla, este se resistio tenasmente, y solo hubo de condesender viendo que con esto se evitaban otros muchos males á este lugar, como en efecto lo verifico, y con las condiciones que en el titiulo que se le dio se espresan, dejando todo el gobierno en manos del juez legitimo sin haber tenido mas intervencion que remediar los males que ha podido, y reprovando en un todo las criminales maximas de los rebeldes insurgentes. El subdelegado Lic. D. Antonio Gonzalez lo tengo en mi casa gravemente herido con una total imposibilidad de escribir á V. S. por lo que lo hago yo para su inteligencia y gobierno, y en cumplimiento de mi deber."

"Dios nuestro Señor guarde á V. S. muchos años para la felicidad de este reyno. Lagos setiembre 4 de 1811. B. L. M. de V. S. su mas reconocido servidor y humilde Capellan.— *Josef Manuel Jáuregui*.—Sr. Mariscal de Campo y Comandante en Gefo del Ejercito del Centro D. Feliz Maria Calleja."

Esto he dicho en mi "Miscelanea Selecta." El Sr. Hernandez y Dávalos, tan benemérito de las letras patrias, facultado por el gobierno para consultar los archivos de la capital de México, encontró en uno de ellos el documento anterior. Respecto de los insultos a los sacerdotes i de las heridas que los de Albino Garcia infirieron a los funcionarios públicos aprehendidos, probablemente los antiguos me refirieron estos hechos cuando yo era niño o jóven i a mi se me borraron de la memoria con el trascurso de muchos años; por que debe tenerse en cuenta que una memoria, aunque sea mui feliz, como lo es la mia, nunca es como una fotografia, máxime si esta memoria durante muchos años está ocupada en multitud de hechos i estudios de diversos géneros. Lo que no tiene duda i consta por el Informe del Sr. Cura Jáuregui es que Albino Garcia respetó al Padre Guzman, al Comendador de la Merced i al Padre D. Fernando Vega, a pesar de que este no era mas que ministro i de que él mismo i el Comendador eran mui realistas.

Mas por lo que toca a las circunstancias de la muerte de D. Pedro Moreno [que ha tratado de poner en duda el Sr. C. G. M.] i otras relativas a la vida del heroe laguense, no me las refirieron las personas de la familia Moreno cuando yo era niño, sino cuando estaba con la pluma en la mano para escribir mi opúsculo sobre el Fuerte del Sombrero. Repito lo que dije en mi Contestacion de 26 del próximo pasado al Sr. C. G. M., que todos los historiadores, incluso D. Lucas Alaman, acerca de innumerables hechos históricos se han apoyado en la tradicion oral. Yo citaria, segun mi costumbre, las palabras de Alaman al pié de la letra; pero habiendo progresado mi enfermedad de los ojos, aun dictar me hace daño: vease el prólogo al tomo 1.^o de su Historia de Méjico.

Ultima reflexion. Si apenas me he puesto impedido de leer i escribir, se ha tratado de desacreditar mi "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero" por una persona que nada habia escrito contra él durante quince años, ¿qué será de mis pobres escritos despues de mi muerte? Cuando el Sr. Canónigo D. Agustin de la Rosa estuvo durante cinco meses combatiendo mi libro "La Filosofia en la Nueva España," como con su grande ingenio le daba a los hechos i sus apreciaciones todo el viso de argumentos verdaderos i fuertes, no solo multitud de lectores vulgares, sino aun no pocas personas de carrera literaria fueron seducidos, mas luego que publiqué mi opúsculo "Treinta Sofismas," aun las personas referidas cambiaron de parecer i la opinion pública se declaró en favor de mi causa, no quedando en pro de la del Sr. de la Rosa sino un número de adeptos reducido comparativamente, adeptos al mismo Sr. unos por un motivo, i otros por otro, lo que precisamente tenia que suceder i sucederá siempre. Pues bien, ¿qué habria sucedido si el Sr. de la Rosa hubiera combatido mi libro despues de mi muerte? A pesar de todo, moriré con la dulce esperanza de que, como ahora que estoi enfermo, mis amigos de diversas ciudades me han hecho el favor de defenderme con tanta justicia i esplendidez en lo relativo a algunos hechos i apreciaciones históricas, como pura benevolencia en lo relativo a mi humilde persona (i esta es la ocasion para hacerles presente mi profunda gratitud), asi en el porvenir a mis libros sobre la Nueva España no les faltarán defensores. Mis referidos libros son pobres i desnudos de talento en la composicion, pero ricos de documentos históricos, en los que van firmemente apoyados; i bastará que alguno tome en sus manos esos documentos; los mismos hablaran siempre i se defenderán solos.

Lagos, 12 de diciembre de 1890.

Agustin Libera.



SAN GABRIEL

O SEAN

Muchos conceptos del Discurso de Feyjoo

INTITULADO

MILAGROS SUPUESTOS,

COPIADOS AL PIE DE LA LETRA

POR

AGUSTIN RIVERA.

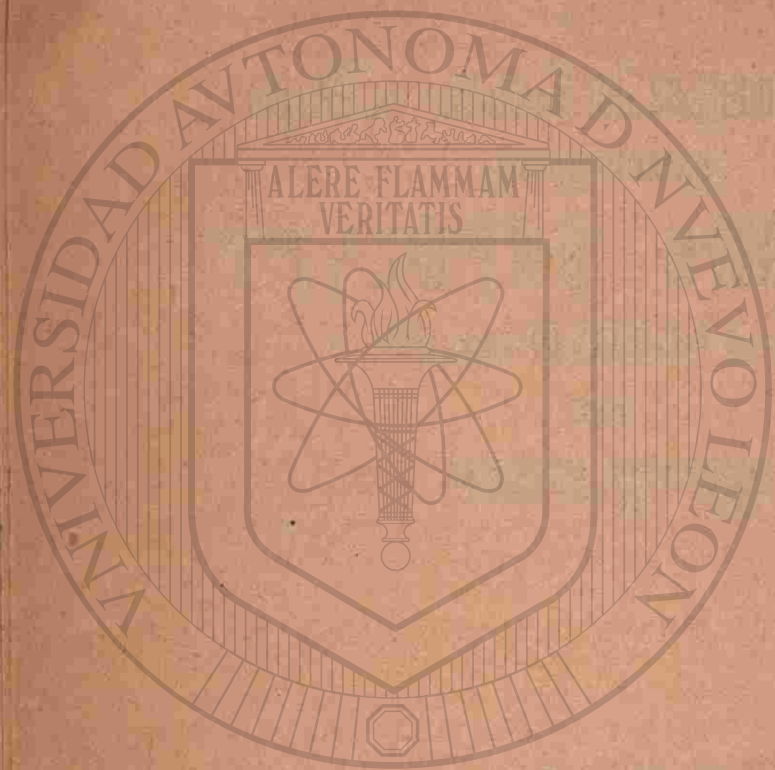
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LAGOS. [®]
AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

5^a de la Estacion, Número 42.

1891.



PROLOGO.

¿Quién era Feyjoo? ¿Era acaso algún impio o hereje? Nada de eso. Fray Benito Jerónimo Feyjoo era un monje español de la orden de San Benito, de talento colosal, de un juicio crítico admirable, sabio de primer orden i mui católico. En su monasterio de Oviedo, a mediados del siglo próximo pasado, escribió muchos libros contra los milagros falsos, las profecias falsas (entre ellas la de *Lumen in coelo* (1), revelaciones falsas, falsas apariciones de santos, de condenados i de almas del purgatorio, falsas apariciones del demonio, falsos energúmenos i poseidos del diablo, hechiceros, duendes, brujas i demas añejas preocupaciones i supersticiones, de que estaba llena la pobre España (é por ende la Nueva España) mas que otras naciones: supersticiones que los españoles i los mexicanos en inmensa mayoría creían ciegamente i tenazmente. I como Feyjoo probó a sus contemporaneos que, en inmensa mayoría, para *huajolotes* no les faltaba mas que hacer la rueda, i como todo aquel que ataca las preocupaciones de un pueblo i trata de ilustrar i civilizar a su patria, es crudamente hostilizado i aun tenido por hereje, es claro que Feyjoo fué impugnado, no por uno ni dos, sino por mas de cien escritores públicos (2) de los que bastantes le tuvieron por impio i por hereje. Dos clases de personas fueron las principales que lo impugnaron i hostilizaron. La primera fué la de los que lo hicieron por envidia, teniendo a mucha honra aparecer ante el público como competidores del célebre benedictino. Ellos para esto, como para otras muchas cosas, tomaban por pretexto la defensa de la religion. La segunda fué la de los que enseñaban al pueblo aquella mul-

(1) Es cosa que parece increíble lo ciego, tenaz i duradero de las preocupaciones infundidas en un pueblo. Hace mas de un siglo que Feyjoo con los mas claros razonamientos i hechos, hizo patente la falsedad del *Lumen in coelo* i demas llamadas profecias, atribuidas falsamente a San Malaquias, Obispo de Irlanda, i con todo, todavia vemos salir a lucir con gallardia en algunos periódicos de México el *Lumen in coelo*, i periódicos redactados por abogados, canónigos i Doctores. De las notas a este folleto, las que van entre comillas son de Feyjoo i las que van sin comillas son mias.—Rivera.

(2) El sabio Sarmiento en el prologo a su "Demostracion Crítico-Apológica del Teatro Crítico Universal" dice: "Si dijere que los papelones, anónimos y seudónimos, que abortó la mordacidad y la ignorancia, para deprimirla, (la obra del Teatro de Feyjoo) pasaron de 100, no diré mucho." Esto solo respecto de los anónimos i seudónimos; mas aparte de estos hubo bastantes que dieron su nombre.

titud de supersticiones, de las que sacaban mucho dinero, con el cual vivían muy cómodamente, mas que los demás ciudadanos, i eran muy respetados por todos; de manera que por mas abusos que cometiesen, nadie se atrevía a castigarlos, sino que todos agachaban la cabeza, alargaban la mano para dar su dinero, cerraban la boca i aguantaban. Es claro que Feyjoo fué procesado por la Inquisición, lo cual pasó en el reinado de Felipe V. Sin embargo, fué muy respetado por los sabios de Francia, de Inglaterra, i otras naciones de Europa, a cuyas diversas lenguas fueron traducidos sus libros en vida de él mismo; fué muy respetado por el rey Fernando VI i por el sapientísimo Papa Benedicto XIV. Como uno de los mil objetos sobre que escribió Feyjoo fué contra la abundancia de los dias festivos, que eran mas en España (i en la Nueva España) que en otras naciones, en los cuales dias no se podia trabajar, i probó que esta santa ociosidad era una de las causas de estar tan atrasadas la agricultura, la industria i el comercio en España (*é por ende* en la Nueva España), Benedicto XIV leyó los libros del sabio de Oviedo i convencido por sus razones suprimió muchos dias festivos en España. En fin, Feyjoo triunfó él solo de todos sus impugnadores i cuando ya no quedaba mas que el fraile franciscano Soto Marne, cronista de su Orden, reputado por sabio, Feyjoo decia con su acostumbrada gracia: "Ya no grita mas que una rana en el charco." Todo consta por la biografía de Feyjoo que se vé al frente de su Teatro Crítico, a excepcion del proceso por la Inquisición: el biógrafo tuvo miedo de referir este hecho en el siglo pasado, pero lo refieren Lafuente en su Historia General de España i otros historiadores.

Los conceptos de Feyjoo en su Teatro Crítico, tomo 3º, Discurso de los Milagros Supuestos, son como sigue.

"Amargamente se queja el doctísimo y gloriosísimo Mártir de Cristo Tomas Moro en el prólogo al Diálogo de Luciano, intitulado *El Incrédulo*, que tradujo de griego en latin, del perjuicio que la fabulosa multiplicacion de milagros hace á la Iglesia. Justísimamente llora lo que el infiel malignamente rie. Los milagros verdaderos son la mas fuerte comprobacion de la verdad de nuestra Santa Fé; pero los milagros fingidos sirven de pretexto á los infieles para no creer los verdaderos (1). Los que entre ellos son mas sagaces tienen justificada la suposicion de algunos prodigios que corren entre nosotros: con esto hacen creer al pueblo rudo que cuanto se dice de milagros de la Iglesia Católica es embuste y falsedad. Asi la obstinacion se aumenta, el error triunfa y la verdad padece."

"En dar ó suspender el asenso á los milagros caben dos extremos, ambos viciosos, la credulidad nimia y la incredulidad proterva. No creer milagro alguno, fuera de los que constan de la sagrada escritura, es reprehensible dureza; creer todos los que acredita el rumor del vulgo, es liviandad demasiada."

"Pero entre los católicos es tan raro en esta materia el obstinado disenso, como frecuente la vana credulidad (2). Si fuesen

(1) Principalmente los milagros obrados por Jesucristo i los obrados por los Apóstoles i principalísimamente la Resurreccion de Jesucristo, que es segun San Pablo, el fundamento de toda la religion cristiana: *Si Christus non resurrexit* etc. Los incrédulos dicen: "Como son estos milagros han de haber sido aquellos."

(2) A Feyjoo le tocaba decir lo que pasaba en su época, principalmente en su patria España, i a mí me toca decir lo que ha pasado i pasa en 1891 en mi patria México en materia de milagros falsos. Los mexicanos tuvimos la dicha de ser educados por la nacion mas ilustrada, la mas exenta de preocupaciones i supersticiones, nada fanática, muy activa, i trabajadora en la agricultura, la industria i el comercio i en fin, la mas progresista i adelantada en civilizacion entre todas las naciones de Europa. Dice Horacio que los efectos de la educacion son semejantes a los rastros que quedan en una vasija nueva de barro del licor que una vez se le echó, i yo ví en las oyas de barro de Pompeya los rastros del aceite i del vino que se les habia echado hace ¡18 siglos! Si, como es cosa muy sabida, en el individuo los efectos de las ideas, de las preo-

verdaderos todos los milagros que corren en el vulgo, justamente

cupaciones; de las costumbres, de la educacion en fin, que se le dió en sus primeros años, le duran toda la vida, los efectos de las ideas, de las preocupaciones, de las costumbres i de la educacion que se da a un pueblo le duran siglos. Respecto de lo que pasa en la nacion mexicana en 1891 en materia de falsos milagros prescindiendo de lo que pasa en los pueblos de indios, las villas i en las ciudades de primero, segundo i tercer orden, en la capital de México hai librerias públicas que son otros tantos almacenes de *novenas*, i muchas de estas son otros tantos almacenes de consejas i patrañas llamadas *milagros* que el vulgo de la nacion mexicana cree verdaderos; i ya recuerdan los lectores ilustrados lo que dicen Miguel de Cervantes, Feyjoo i otros críticos sobre la extension que tiene la palabra *vulgo*: que hai vulgo de hombres de letras i vulgo de bonetes. ¿I qué diré del libro del Padre Jaen, el Año Cristiano Nóvísimo, las *Profecias* de Matiana, la Histotia del Colegio de Guadalupe de Zacatecas, escrita por el Sr. Presbítero D. Francisco Sotomayor (que vive), Historia leida con gusto por muchos hombres de letras, i de otros libros semejantes?

El Año Cristiano que digo fué compuesto e impreso en España, no en la edad media, sino a mediados del siglo presente, en varios gruesos volúmenes, edicion de lujo. I como México fué educado por España, hace pocos años que esta obra fué reimpressa en México, fué vendida por entregas i tuvo innumerables suscritores. En ella al 27 de agosto se refiere la vida de San Julian el Hospedero, catalan, i en ella **LA PROFECIA DE UN VENADO**. Dice así: "El bienaventurado San Julian fué de noble linaje y dado al ejercicio de la caza, como tan propio de caballeros. Aconteció que estando un dia corriendo un ciervo se volvió á él y le dijo: *"Tú que me persigues y quieres matar, matarás á tu padre y á tu madre."* Oyendo esto pasmóse, y por que no le aconteciese el caso tan desastrado que le habia dicho el siervo, dejó cuanto tenia y se fué á tierras muy apartadas. Entre otras llegó á la corte de un gran príncipe, al cual sirvió tan bien así en palacio como en la guerra, que se le aficionó mucho y le casó con una dama muy principal, señora de un castillo, y dióle aquel castillo en dote. En este tiempo el padre y la madre estaban inconsolables por la pérdida de su hijo, é iban buscándole por el mundo con gran solicitud. Sucedió que llegaron á las tierras de su hijo estando él ausente, y su mujer les preguntó quienes eran. Y como ellos le hubiesen dicho que eran padres de un Julian que se habia ido de su casa y referido el caso, entendió que eran padres de su marido y como tales los recibió y agasajó lo mejor que supo y pudo. Y á fin de que pudiesen mejor descansar, hizoles dormir en su propia cama, mandando disponer cama para ella en otro aposento. Por la mañana la buena señora se fué á la iglesia, dejando en la cama á sus suegros. En el entretanto volvió Julian á su casa y dirigióse á la cama para despertar á su mujer; y como hallase allí á sus padres durmiendo, no pensando que fuesen ellos, sino su mujer con algun adúltero que le hiciese traicion, ciego de celos echó mano á la espada y mató á entrambos. Iba á salirse de casa, cuando se halló con su mujer, y preguntándole quienes eran aquellos que él habia hallado en su cama, respondióle que eran sus padres... Tiénese mucha devocion á este Santo en algunas partes de Cataluña." Mu- chísimas gracias a España que todavía nos está ilustrando con *milagros*.

podiera ser notada de pródiga la Omnipotencia. Ni se queda esta extravagancia solo en los vulgares; tambien se ha comunicado por via de contagio á los doctos. Fervorosamente declama el Ilustrísimo y Sapiéntísimo Melchor Cano (1) contra las muchas fábulas que se hallan en varios libros de Vidas de Santos. Suyo es aquel ardiente suspiro: *Dolenter hoc dico, potius quàm contumeliosè, multò à Laertio severiùs Vitas Philosophorum scriptas, quàm à Christianis Vitas Sanctorum: longèque incorruptiùs, ac integriùs Suetonium res Cæsarum exposuisse, quàm exposuerunt Catholici, non res dico Imperatorum, sed Martyrum, Virginum, et Confesorum* (2).

Respecto de las *Profecias de Matiana*, me ha llegado en estos dias un catálogo de libros que se venden en una de las librerias de la capital de la República, impreso hace poco mas de un mes, por el que consta que dichas *Profecias* que antes constaban en un cuadernillo, hoy con abundantísimos comentarios i no se que otras cosas, componen un gran libro que vale \$ 1. 75 cs., i se dice "de la mayor importancia." Dice tambien el catálogo que la lectura de este libro es mui amena, i esto si creo yo. Se dice tambien allí que las *Profecias de Matiana* no se entienden: "no comprendidas" etc.

(1) "Lib. 11. de *Locis Theologicis*, cap 5."

(2) El texto de Melchor Cano en lo principal i traducido al castellano es como sigue: "Lo digo con dolor y no por contumelia, que las Vidas de los Filósofos han sido escritas con mucha mas fidelidad por Diógenes Laercio, que las Vidas de los Santos por los cristianos, y que Suetonio ha referido los hechos de los Césares con mucha mas exactitud é integridad que los católicos los hechos, no digo ya de Emperadores, sino de los Mártires de las Vírgenes y de los Confesores... **EN GRAN MANERA PUES OFENDEN Á LA IGLESIA DE CRISTO** los que juzgan que no exponrán egregia mente los hechos de los Santos, de por sí esclarecidos, si no los adornaren con milagros y revelaciones fingidas. La impudencia de estos hombres no ha perdonado ni á la Santa Virgen ni á Cristo Nuestro Señor, haciendo al escribir la historia de Cristo y de su Madre lo que han acostumbrado **FRAGUAR** al escribir la historia de los Santos, mezclando muchas cosas vanas y ridiculas llevados de la lijereza del ingenio humano... ¡Con cuanta sabiduria obran los Evangelistas que en los mismos Apóstoles que venian á ser para todos los cristianos el ejemplar de toda la vida, no disimulan ni los actos indicantes de la debilidad de la naturaleza ni los casos mas graves!... Hay, como dije, entre los autores profanos no pocos cuya ingenuidad y pudor de tal suerte han sido celebrados por el lenguaje de los hombres, que nadie los haya juzgado jamas embusteros ni desvergonzados en fingir: tales son Julio César, Valerio Máximo, Terencio Barron, Tito Livio, Cornelio Tácito, Séneca, Amiano Marcelino, Eutropio, Flavio Vopisco, Pablo el Diácono, Lucio Floro, Polibio, Dionisio de Halicarnaso, Julio Capitolino, Cornelio Nepote, Estrabon y **OTROS MUCHOS**."

No es pequeño ciertamente el elogio que Melchor Cano i con él Feyjoo ha-

"En todos tiempos hubo algo de este abuso en la Iglesia. En su mismo nacimiento se vieron las Actas apócrifas de San Pablo y Santa Tecla, y según refiere Tertuliano, fué depuesto un presbítero de la Asia, que confesó haberlas compuesto por el amor grande que profesaba al Apostol. ¡Ojalá hoy se aplicára la misma ó igual pena á *cualquiera escritor* que delinquiese con devoción tan desordenada! La precaución que en el segundo y tercer siglo se tomó de señalar Notarios que escribiesen puras y sinceras las Actas de los mártires, no bastó a evitar el abuso, pues en el quinto proscribió el Papa Gelasio en un Concilio que juntó en Roma de setenta Obispos, muchas historias de Santos por apócrifas."

"No es inconveniente pensar que algunas veces influyen en los que escriben las Vidas de los héroes del cielo, las pasiones mismas de que suelen moverse los que publican las gloriosas acciones de los ilustres del siglo: ya un amor desordenado, producido por parcialidad nacional ú otro algun parentesco; ya el interes de hacer historia mas bien leída, poniendo cebo á la curiosidad en lo prodigioso de la narración; ya el deseo de sacar brillante el escrito con la reflexion de las falsas luces que se añaden al objeto."

"Pero el mas comun origen de estas narraciones fabulosas es el vano aprecio que hacen los escritores de cualesquiera rumores vulgares. Defecto es este, que el Ilustrísimo Cano en el lugar citado observó haber caído tal vez en sugetos, **no solo de santidad notoria, mas tambien de eminente doctrina**; pero así como es rarísimo en hombres de este tamaño, es frecuente en los de inferior estatura. Cree el docto lo que finje el vulgo, y

cen de los clásicos paganos. Traslado a Gume, Ventura i Compañía. ¿I quien era Melchor Cano?, ¿era algun impio o hereje? Era un mouje dominico *español*, uno de los sabios de su época, Obispo de las Canarias i (como quien dice nada) uno de los Padres del Concilio de Trento.

Estoi cierto que en bastantes seminarios de nuestra República no se enseña el libro clásico de Melchor Cano "De los Lugares Teológicos," i no tengo noticia de que en algun seminario sea de los libros de texto en las cátedras de teología, por lo cual, sin mas título que el de sacerdote viejo, medianamente versado en achaque de estudios, me tomo la libertad de recomendar a los SS. rectorès i catedráticos de teología de todos los seminarios que enseñen a sus alumnos dicho libro, para que aprendan en él las reglas de crítica en materias teológicas, reglas necesarias en todos tiempos i necesarísimas en los presentes i no suceda que cuando prediquen o escriban para el público tratando de defender la religion, obren *contra producentem*, predicando i escribiendo **CONTRA LA RELIGION**, poniéndola en ridículo.

después el vulgo cree lo que el docto escribe."

"Es el vulgo, hablando con propiedad, patria de las quimeras. No hay monstruo que en el caos confuso de sus ideas no halle semilla para nacer y alimento para durar. El sueño de un individuo facilmente se hace delirio de toda una region. Sobre el eco de una voz mal entendida se fabrica en breve tiempo una historia portentosa. Alhégale, no lo verdadero, sino lo admirable; y llegó tal vez su propension á creer prodigios á la extravagancia de atribuir milagros á los irracionales. Referiré á este intento una historia harto graciosa, que se halla en las Memorias de Trevoux (1)."

"Un señor Frances, natural del Condado de Auverna en tiempo de Ludovico Pio, habia salido á caza, dejando en casa un infante, único hijo suyo, al cuidado de la ama que le daba leche y de otras dos ó tres mujeres. Estas, aprovechándose de la ausencia de su amo, salieron á pasear, quedando el niño sin otra custodia que un valiente perro llamado Ganelon, echado junto á la cuna. Ya se habian apartado de la casa buen trecho, cuando los terribles aullidos que oyeron dar á Ganelon las hicieron volver solícitas, por saber que accidente irritaba la cólera del generoso bruto. Fué el caso, que una espantosa serpiente, saliendo de un lago que ceñia el edificio, á la ayuda de una anciana yedra que llegaba á los balcones, habia subido á la sala donde estaba el tierno infante, y acudiendo á su defensa Ganelon, la lid fué tan reñida como la de Juba y Petreyo, que quedaron ambos muertos en el combate. En efecto, las mujeres cuando llegaron hallaron tendidos sobre el pavimento, palpitando con las últimas agonias, mutuamente vencedores y vencidos los dos brutos. Sabedor el dueño del suceso, y reconocido al servicio que el perro le habia hecho en guardarle su mas preciosa alhaja, hizo labrar un vistoso sepulcro junto á una fuente, donde enterró su cadaver."

"Esta historia, aunque entendida entonces de toda la Provincia, en el discurso de uno ó dos siglos se fué olvidando, de modo que solo quedó la noticia de ser aquel el sepulcro de Ganelon, sin saber quien fuese Ganelon ni en individuo ni en especie. La experiencia ó la imaginacion de algunos empezó á acreditar de saludables para algunas enfermedades las aguas de la fuente vecina al sepulcro. No fué menester mas para aprehender el vulgo milagrosa aquella virtud, infiriendo al mismo tiempo que el sepulcro que se decia de Ganelon, lo era de un hombre sauto, que ha-

(1) "Año 1714. tom. 1. art. 24."

bia tenido este nombre, y por cuyos méritos Dios habia comunicado aquella sobrenatural virtud á la vecina fuente. Fortificada esta imaginacion con el comun asenso, se levantó en el mismo lugar una capilla con la advocacion de San Ganelon, donde por mucho tiempo acudieron los pueblos vecinos con votos y ofrendas á implorar socorro á sus necesidades; hasta que un sabio y celoso Obispo, empeñándose, como debia, en averiguar el origen de esta devocion, despues de mucho trabajo, al fin halló la historia que acabamos de referir, en un antiguo papel que se conservaba en el archivo del Palacio, que habia sido teatro del combate entre el perro y la serpiente."

"Rara vez (yo lo confieso) llevará á tan peligrosos precipicios la lijereza del vulgo en soñar milagros; pero siempre tiene el gravísimo inconveniente de desautorizarse el menor número de los verdaderos con la **inmensa multitud de los fingidos**. Por esto me parece harian un considerable servicio á Dios y á su Iglesia los Prelados eclesiásticos ocurriendo con fervoroso celo á este abuso; y aun cuando conste que de intento se fingen milagros (como sucede no pocas veces por varios motivos), hasta el Magistrado secular deberia proceder contra el autor del embuste, siendo de su fuero, con severas penas."

"Confieso que no puedo tolerar á expensas de la piedad se haga capa al **embuste**. No tiene bien asentada la fé quien piensa que las verdades divinas necesitan del socorro de invenciones humanas. Cualquiera fábula portentosa que se derrame en el vulgo, halla presto patronos aun fuera de los vulgares, debajo del pretexto que se debe dejar al pueblo en su buena fé. Eso solo debe tener cabimiento cuando no se pueda aclarar la verdad, por que en caso de duda se debe amparar la posesion; mas siempre que se pueda descubrir, es justo perseguir **la mentira** en cualquiera parte que se halle, y mucho mas cuando se acoge á sagrado, pues solo entra en él para profanar el Templo [1]. No estoy bien con los críticos audaces, puestos siempre sobre las armas contra mo-

(1) Algunos renglones adelante llama Feyjoo esta nota. "Donde decimos que la *mentira que se acoge á sagrado solo entra en él para profanar el templo*, entienda el lector lo que significa esto, expuesto llana y sencillamente; y es, que fingir milagros ó milagro alguno, es pecado mortal de aquella especie de supersticion que consiste en dar á Dios un culto indebido ó desordenado. Esta es doctrina constante de los Teólogos, aunque excusan á los mas de pecado grave, en consideracion de su ignorancia ó simpleza. Pero, **¡oh cuantos preciados de discretos y aun de doctos, caen en este gravísimo absurdo!**"

mentos ó tradiciones que han autorizado los siglos. Siempre me alistaré de parte de la multitud, cuando se funde solo en fallibles conjeturas la opinion de un particular; pero habiendo pruebas constantes con el comun asenso, degenera de racional quien no se rinde: por que contra la verdad no hay perscripcion. No esperemos á que la enemiga de los herejes descubra lo que erró la **falsa piedad** de algunos católicos. Seamos nosotros los delatores de la impostura antes que nuestros contrarios nos den con ella en los ojos, haciendo guerra á nuestras verdades con nuestras ficciones."

"Muy diferente efecto hizo la inmensa aplicacion del piadosísimo Cesar Baronio, á purgar en sus Anales de noticias apócrifas la Iglesia. Vió el mundo y ve ahora en la alta estimacion con que recibió la misma Iglesia aquella grande obra, que aunque entre nosotros se inventan y se admiten algunas fábulas, no es el espíritu de la Iglesia Romana quien las fomenta, antes quien las impugna, mirándolas como *humores excrementicios* de este místico cuerpo, á cuya expulsion aplica médicos sabios, ya en uno, ya en otro siglo. Véese esto mas claro en el rigor con que se examinan los milagros cuando se trata de canonizacion de algun Santo. El P. Daubenton, en la Vida de S. Francisco Regis que imprimió en Paris en el año de 1716, dice que de cerca de cien milagros que fueron propuestos á la Sagrada Congregacion para la canonizacion de un Santo del último siglo solo fué aprobado uno y la canonizacion se suspendió hasta que Dios fué servido de obrar otros por su intercesion" [1].

"Fueron muchos los historiadores eclesiásticos que no solo trasladaron sin discrecion y exámen cuanto hallaron escrito, mas tambien ingirieron frecuentemente en sus libros rumores vulgares, cuentos de viejas (2) y delirios de ancianos. No me a-

(1) Ya con esta noticia, los que esperan que con el tiempo sean canonizados Cristobal Colon i otros que han hecho milagros parecidos á los de San Ganelon, deberán perder las esperanzas

(2) Es admirable la extension que tiene esta palabra *viejas*. Leí esto en un autor: "Si un diputado cree y refiere en el Congreso un cuento de viejas, el tambien es *vieja*." Adopté esta apreciacion i añadido lo siguiente. La criada Matiana, la criada india Paula, D.^a Francisca Montes de Oca i la monja Guerra fueron cuatro viejas, i por lo mismo las llamadas *Profecias de Matiana* son un cuento de viejas. Si un Doctor con su borla en la cabeza escribe un libro i cree i refiere en él una patraña, es una *vieja*. I si otro Doctor aprueba el libro es otra *vieja*. I si un predicador cree i refiere en el púlpito otra patraña, es otra *vieja*. I las viejas que creen la patraña que dijo el predi-

treveria yo á decirlo, si no lo hubiera dicho antes el mismo sapientísimo Cardenal que acabo de nombrar: *Quod si posteriores rerum ecclesiasticarum historicos consulas, magnam profectò eorum esse classem intelliges, qui absque delectu quaecumque, vel ab illis scripta ad manus eorum venerint, vel levi auditu perceperint, conscripserunt, et absque alia altiori veritatis indagine, saepè aniles fabulas, senum deliramenta, vulgi rumores non sine magna (1) caeterarum rerum solida firmitate subsistentium praejudicio interaverunt (2).*"

"El daño que esta lijereza de los escritores trae, es el que el mismo Baronio apunta, el perjuicio que hace á la verdad la ficcion, *non sine magna caeterarum rerum solida firmitate subsistentium praejudicio*: por que la multitud de narraciones fabulosas frecuentemente hace desconfiar de las verdaderas. Es un daño este terrible para la Iglesia, exclama el Ilustrísimo Cano."

"No dudo de la piadosa intencion con que muchos de estos escritores querrian fortificar á los fieles en la creencia de las verdades católicas, encenderlos al culto y devocion de los Santos, excitarlos á afectos de gratitud á las piedades divinas; pero debieran escuchar aquella behemente reprension de Job, que con ellos habla ó por lo menos con los primeros autores de esas ficciones piadosas, que despues se estampan en los libros ó se predicán en los púlpitos: *Numquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loquamini dolos?* (3). Superabundantemente ministra motivos la

eador, ya se vé que son viejas. I los de jorongo i uno que otro de levita que creen en la patraña que dijo el predicador, tambien son viejas. I los redactores de un periódico que creen i refieren una patraña, tambien son viejas. I el círculo de los lectores de aquel periódico que cree en la patraña, tambien es de viejas.

(1) Conjeturo que *magna* es errata de imprenta i que debe ser *magno*, concertando con *praejudicio*, pero no he querido alterar en nada el texto del autor.

(2) "Tom. 1 in Praefat." Este texto del sabio Cardenal Baronio, traducido al castellano es como sigue: "Pues si consultes á los posteriores historiadores de las cosas eclesiásticas, entenderás que hai ciertamente una grande clase de ellos, que sin critica alguna escribieron los hechos que escritos por otros les hayan venido á las manos, ó que hayan sabido por un leve rumor, y sin otra mas alta indagacion de la verdad, tejieron muchas veces cuentos de viejas, delirios de viejos, rumores del vulgo, no sin perjuicio de las demas cosas (*milagros verdaderos*) subsistentes con una grande y sólida firmeza."

(3) Feyjoo no dice el capítulo ni el verso del Libro de Job: es el capítulo 13, verso 7, i su traduccion al castellano es esta: "¿Acaso tiene Dios necesidad de VUESTRAS MENTIRAS, para que en favor de él habléis con dolo?"

verdad para hacer cuanto conviene al servicio de Dios y á nuestra salud, sin que le ayude la ficcion: *Sine mendacio consummabitur verbum legis.* (Eclesiast. 34)" (1).

"El carácter de la religion verdadera es estar confirmada con milagros verdaderos, y Dios ha obrado tantos á este fin, cuantos bastan á convencer la mas obstinada incredulidad. Los milagros falsos son indiferentes á todas religiones ó por mejor decir son mas propios de las falsas; y asi se debieran prohibir como especies de contrabando entre los católicos."

"Es á veces tan artificiosa la mentira que sin prolijo exámen no puede descubrirse el engaño. Algunos mendigos fingieron impedidos sus miembros para mover mas á compasion; y despues, usando de ellos, se ostentaron milagrosamente curados, visitando á este ó aquel Santo, por que creido el prodigio, es poderosa recomendacion para grangear la limosna. En esta ciudad de Oviedo conocí yo y conocieron todos, á una pobre muger que andaba por las calles arrastrada, moviéndose con increíble fatiga, hasta que un día, haciendo oracion ó fingiendo hacerla, delante de una Imagen de Nuestra Señora, se levantó en pié, diciendo que ya por la intercesion de la Virgen se hallaba buena y sana. Todo el lugar creyó el milagro; y no lo admiro, por que se hacia inverosímil que aquella muger voluntariamente se hubiese cargado tanto tiempo de molestísimo afán de andar arrastrando. Sin

Hace cerca de cuatro meses, que, a consecuencia de una enfermedad en los ojos, estoi en un departamento de mi casa con todas las puertas cerradas, sin mas que una escasísima luz, la que se necesita para andar por las piezas. De manera que ya no puedo decir con David: "Bendito sea el Dios que adiestra mis dedos para la guerra," por que aunque todavia tengo vista no tomo la pluma con los dedos para escribir ni leo nada, pues esto seria anticipar la ceguera; pero todavia puedo decir: "Bendito sea el Dios que adiestra mi memoria i mi lengua para decir a un amigo mio que consulte tal i tal libro i que lea en tal i tal capítulo i a otro amigo que escriba."

I en estos trabajosos últimos meses de mi vida, he pronunciado una arenga que encontré eco en muchos corazones patriotas; he dictado mis *Tres articulos* sobre la Revolucion francesa i dos hojas sueltas, contestando satisfactoriamente a mis adversarios; he dictado otro folleto de mucho mayor interes en pro de la raza india, i estoi dictando este *San Ganelon*, que aunque pobre, tiene bastante robustez, despide una que otra chispa i va a producir algun efecto saludable en la sociedad; por que mis cabellos canos, abundantes por la enfermedad, cubren una frente que es todavia la morada del pensamiento, i bajo las cenizas de 67 años arde todavia el fuego de un patriotismo juvenil.

(1) Ese texto traducido al castellano es como sigue: "La palabra de la Ley será cumplida SIN MENTIRA."

embargo se descubrió haber sido engaño y se supo que en el pobre hospedaje que tenía andaba en pie, cuando no era observada de gente de afuera. Conoci también á un eclesiástico reputado por hombre de singularísima gracia para librar energúmenos y toda la gracia consistía en una delicada astucia. Persuadido á que son infinitos los energúmenos fingidos y muy pocos los verdaderos, siempre que le traían alguno para que le exorcizase, estrechándose con él á solas le decía que por el don que Dios le había dado de distinguir los energúmenos verdaderos de los aparentes, conocía que no era energúmeno, sino que fingía serlo; pero que por salvar su honor no descubriría el embusté, como no prosiguiese en él: que para este efecto lo exorcizaría en público y desde aquel punto en que él hiciese la formalidad de expeler el espíritu, se diese por curado. El pobre embustero ó embustera (que casi siempre son mugeres las que por varios fines andan en estas drogas) teniendo por un gran favor que no se publicase el embusté, admitía al partido y hacía muy bien su papel cuando el eclesiástico la exorcizaba (1). Desde aquel punto no había mas accidentes, y ella y todos publicaban la singular virtud del exorcizante. Vive hoy este eclesiástico y viven los sujetos á quienes él en amistad confió este arbitrio suyo, hombres dignos de toda fé, de cuya boca yo lo sé.

“Es cosa muy ordinaria atribuirse á milagro los que son efectos de la naturaleza. Esto es frequentísimo en curas de enfermedades. Lisongean no tanto su devocion, como su vanidad, muchos enfermos, queriendo persuadir que deben la mejoría á especial cuidado del cielo y no al comun y regular influjo.”

“Lo que algunos dicen que la positura de los astros á la hora de la muerte hace á veces que el cadáver se conserve incorrupto, téngolo por una de las patrañas astrológicas; y no quedará milagro á vida, si se creen las prodigiosas naturales influencias del cielo, con que nos embustea la Judiciaria; pues no falta astrólogo que diga que los milagros de nuestro Salvador fueron efecto natural de esa causa. También tengo por evidentemente falso, aunque se halla escrito en un autor Venerable, que hay tres dias en el año, conviene á saber, el 27 de Enero, 30 del mismo mes y 13 de Febrero, en los cuales los que mueren se conservan incorruptos hasta el dia del juicio (2).”

(1) I el eclesiástico también hacia muy bien su papel. Perdóname, amadísimo i respetadísimo Feyjoo: el tal eclesiástico era mas que astuto, era un embustero i un bribon, por que jugaba i hacia una comedia con los sacramentos.

(2) Cuando esto escribo es el 30 de enero i dentro de pocos dias será el

“Pero ¿qué mucho que los idiotas hayan tenido por milagrosas esas luces nocturnas (*fuegos fatuos*), si ya sucedió alguna vez que todo un pueblo tuviese por milagrosa la misma ordinaria luz del sol? Refiere el suceso el Padre Mariana en el segundo tomo de su historia, que á no haber sido tan trágico, ninguno fuera mas ridiculo. Estando el pueblo de Lisboa á la Misa mayor en la catedral en un dia festivo, advirtió uno del concurso que una Imagen de Cristo Crucificado, colocada en parte alta de la iglesia tras de una vidriera, arrojaba de sí intensísimo resplandor. Al punto levantó la voz diciendo *Milagro! Milagro!* Vieron los demas lo mismo y todo el tropel repitió con gritería *Milagro! Milagro!* Un hombre de origen hebreo, aunque de profesion católico, por su desgracia advirtió que aquel resplandor era reflejo de un rayo del sol, que entrando por un agujero heria en la vidriera que cubria el Crucifijo: quiso sosegar el tumulto, mostrando á todos la realidad; pero como estuviesen allí algunos noticiosos del infecto origen de aquel hombre, sin detenerse á mirar lo que era tan facil vér, alzaron el grito diciendo que aquel pérfido judío, perseverando en la obstinacion de sus mayores, se oponía á la realidad de un milagro tan patente, solo por negar aquella concluyente prueba de la verdad católica. Sin mas proceso hicieron pedazos allí á aquel miserable. Y cuando con la sangre de este inocente se debiera aplacar tan injusta ira, creciendo el furor del vulgo, se disparó por todo el pueblo, buscando con las armas en la mano á cuantos eran sospechosos de origen hebreo, en quienes hicieron una horrible matanza. Lo peor fué que con la capa de ensangrentarse en los judios, mataron muchos á sus enemigos particulares (1). En fin, el destrozo fué tal, que se contaron tres mil muertos aquel dia” [2].

13 de febrero, i no quiero que mi cuerpo permanezca incorrupto hasta el dia del juicio, aunque lo diga un Venerable.

(1) En todos tiempos i en todas las naciones, los malvados han tomado la religion como arma de partido para desahogar sus odios i demas pasiones particulares i para procurar sus intereses particulares.

(2) Si fuera cierto lo que dicen algunos, que respecto de una revolucion social (por ejemplo la Revolucion francesa de 1789) i de una cediçion (verbi gracia la de Lisboa), no debe hacerse distincion en el *derecho* i el *hecho*, entre los *principios* i los *abusos*, sino que quieren que los principios hayan producido los abusos por ser aquellos tan malos como estos, respecto de la sediccion de Lisboa podriamos decir: “¡Caracoles! ¡Tres mil asesinatos por un Crucifijo!” I si en alguna ciudad, en un jueves santo, por estar unos empeñados en que había de haber culto público por las calles i otros en que no lo había de haber, resultó una sediccion i en ella algunos asesinatos, se podría decir que este principio: “Debe adorarse a Jesucristo en el Santísimo Sacramento el jueves san-

"Los que escriben ó refieren muchos milagros, no han menester mas pruebas para ser tenidos por sospechosos. Es doctrina del Gran Padre S. Gregorio que hoy no se hacen milagros con la frecuencia que en la primitiva Iglesia, por que hay mucho menos necesidad de ellos ahora que entonces. Entonces eran menester prodigios; ahora buenas obras."

"Pero sobre todo, aquellos escritores que recogen hablillas del vulgo para abultar volúmenes de milagros, merecen el desprecio de todos los hombres cuerdos. . . (1) Para admitir cualquier error

to" habia producido asesinatos. Otra distincion no querria yo que se hiciese, la que embrollaria adrede la cuestion i es esta: "Los principios sociales son buenos para unos i malos para otros," pues con tal distincion, de todos los princios proclamados en las innumerables revoluciones sociales que ha habido en el mundo, las cuales (en su mayor parte) han producido otras tantas evoluciones i progresos de la humanidad, no quedaria principio a vida que no fuesé juzgado malo: por ejemplo, el Evangelio fué un conjunto de principios sociales, buenos para la humanidad i malos para los judios en concepto de ellos.

Pero volviendo al católico de Lisboa si hubiera previsto lo que le iba a suceder por meterse a filósofo, se habria callado i hecho lo que hacen los Curas de nuestros pueblos de indios, que los dejan que crean en el tecolote, i les den de comer *patales* a las almas del purgatorio i *picadillo* a San Francisco de Asis, que tomen de las narices la imágen de San Juan Bautista i la suman repetidas veces en el agua de un arroyo, que pongan con la cabeza abajo la imágen de San Vicente Ferrer hasta que termina el alumbramiento de alguna, que en la semana santa hagan una farsa representando de una manera grotzeza la Pasion del Señor, que el indio que hace el papel de Jesus le diga malas palabras a los otros por que le pegan recio, que adoren a *Kirieleison* i a *Christeleison* i que hagan lo que les dé su mucha gana, aunque se los lleve el demonio. Hace como cincuenta años que los indios de Etzatlan, ciudad de este Estado de Jalisco, hicieron una procesion de lo que llamaban *la Letania de bullo*. Estas palabras de la letania *Madre Purísima* las representaban con una imágen de la Purísima Concepcion de Maria; estas otras *Espejo de justicia* las representaban con un espejo que llevaban en unas andas; estas otras *Vaso de verdadera devocion* las representaban con un gran vaso de barro que llevaban en otras andas etc. etc.; pero a *Kirieleison* i a *Christeleison*, no hallaban como representarlos, hasta que por consejo de dos indios viejos que pasaban por adivinos, hicieron la procesion de esta manera. Delante iba en unas andas la figura de un gallo de una vara de alto i decian que este era *Kirieleison*; seguia en otras andas la estatua de un carnero padre de dos varas de alto i decian que este era *Christeleison*.

(1) Hai (entre otros muchos semejantes) un libro chulísimo, intitulado *Voces Proféticas*, impreso en estos últimos años i cuyas narraciones causan hilaridad i me han divertido bastante en esta larga época de enfermedad i encierro. En dicho libro se refieren respetables revelaciones hechas á Santos canonizados por la Iglesia, como las de Santa Teresa de Jesus, i juntamente se trata de muchos hombres i de muchísimas mujeres que han vivido en este siglo XIX, a quienes se les dá gratis los títulos de *profetas* i *profetizas* (como

es el vulgo sumamente facil; pero para dejarle, sumamente indócil. Es de cera para la mentira y de bronce para el desengaño [1]. Sigue el partido de sus aprehensiones contra el informe de sus propios sentidos, ó en sus propios sentidos la mas ruda perspectiva pasa por perfecta realidad."

"En esto de Imágenes hay tanto que decir, que se podria llenar un discurso separado. No negaré yo que Dios, tal vez con las varias representaciones ó accidentes de las imágenes sagradas, quiera significar alguna cosa á sus escogidos; pero por lo común son aprehensiones de hombres ó mujeres ilusas" (2).

quien dice nada!), se presenta a las moscas hablando en latin i se refieren revelaciones i profecias por *quimiles*, como si fueran *papus*.

(1) Verbi gracia, muchas preocupaciones i supersticiones que enseñaron los españoles al pueblo mexicano en el siglo XVII, duran todavia en 1891; i no solamente en la raza india, sino en muchísimos de la raza blanca.

(2) Feyjoo no habla de las *protestas*, por lo que diré una palabra acerca de ellas. Desde mi juventud siempre me han hecho gracia estas palabras que se leen al frente de los mas libros i folletos que refieren patrañas con el nombre de *milagros*, palabras escritas por el autor: "Todo lo que refiero aquí en materia de milagros, lo someto al juicio de Nuestra Santa Madre Iglesia," protesta que equivale a esta: "Todas las patrañas que refiero aquí las sujeto al juicio de Nuestra Santa Madre Iglesia." ¿I cual ha de ser el juicio de Nuestra Santa Madre Iglesia sino que son patrañas? Lo que importaba era que no hubiera referido patrañas ni sin protesta ni con protesta. Pero ya con esta salvedad o protesta de que va a decir patrañas, (puesto que lo son mientras no recaiga sobre ellas el juicio de la Iglesia) se cree autorizado aun para desacreditar a sus enemigos i usar de los milagros como arma de partido, diciendo en el púlpito, verbi gracia, que D. Fulano se condenó i se le apareció a D. Zutano i para referir cuantos cuentos i disparates le hayan referido al viejo ó haya visto estampados en libros escritos por otros viejos de la misma *piEDAD* o sea falta de crítica i tontería que él. Si el Obispo de la diócesis, como sucede las mas veces, no tiene tiempo por sus muchos negocios para examinar los hechos estampados en el libro como sobrenaturales i aprobarlos o reprobarlos, ya en el inmenso pueblo (que comprende a muchísimos *piadosos* de levita) las patrañas se quedaron creidas i hechas milagros *in secula seculorum*. No hablo de simples aprobaciones de libros, sino del exámen o largo i escrupulosísimo proceso que tiene que hacer el Obispo de la diócesis de *cada hecho* que se dice sobrenatural (exámen de testigos numerosos, altamente fidedignos por su probidad, mui peritos en la física, en la medicina, en la pintura o en la ciencia o arte relativa al hecho etc.) i sentencia formal que tiene que pronunciar sobre el hecho, todo conforme a los cánones de la Iglesia. Hablo del Obispo de la diócesis, pues las declaraciones de milagros hechas por Curas o por Canónigos, aunque las hagan en el púlpito o en aprobaciones de libros, valen lo que la *Virgen de Matancillas*, o los toques de San Pascual en Lagos o el *agua de los Santos Reyes* en otra ciudad, esto es, valen *un hongó*. I sí a los diez o veinte o cincuenta años el Obispo declara que tales hechos referidos como milagros en tal libro o novena no lo son, a pesar de la

Feyjoo en el discurso de sus obras unas veces se queja i otras se rie de sus impugnadores. Diré aqui únicamente una de sus burlas. En el prólogo al tomo 5.^o de su *Teatro Crítico* dice: "Era yo, cuando mis contrarios trabajaron y publicaron su primer escrito (y así me nombraban ellos mismos) el *Rmo. P. Maestro Fr. Benito Feyjoo*. ¿Y despues? En el escrito, de que hablamos y en una hoja volante que salió despues, me despojaron de todos mis honores y títulos, aun con mas rigor que el otro poeta español al Doctor Juan Perez de Montalván en aquella famosa copia, donde le hizo quedar con solo *señor Juan Perez*. ¿Como esto? me dirás. Y yo te respondo, que leas aquel escrito, que despues echaron á volar, y veras como en una y otra parte ya me nombran el *P. Fr. Benito*, así, sin mas ni mas, ya el *Padre* mundo, ya *Fr. Benito á secas*, ya Feyjoo en carnes. ¡O cuanta envidia le tengo al *Señor Juan Perez!*, que al fin el satirico émulo suyo no lo hizo tan mal con él, que no le dejase con su nombre, con su primer apellido y un *Señor* de mas á mas. Pero yo, ¡miserable de mí!, por haber padecido la desgracia de caer en manos de unos Tertulios desapiadados, sobre la pérdida de la *Reverendísima* y el *Magisterio*, que me rayeron á navaja, como al otro el *Montalván* y el *Doctorado*, ya me veo unas veces con nombre sin apellido, otras con apellido sin nombre, y otras sin uno ni otro, y soy solamente el *Padre*, que allá se vá con un *quidam*."

¿I si vieras, amigo o enemigo lector en que ha parado toda aquella tempestad de impugnadores i hostilizadores de Feyjoo? En que mas de un siglo despues, es decir, en 1888, los mismos españoles han levantado una estatua de bronce a Feyjoo en la plaza principal de Orence, ciudad de Galicia, patria de él.

Lagos, 9 de febrero de 1891.

Agustín Rivera.

protesta del autor el daño está ya hecho, pues el pueblo siempre sigue creyéndolos milagros, en razon de que, como dice Feyjoo, el pueblo es de cera para creer milagros i de bronce para dejar de creerlos. ¿I qué diríamos de un hombre que por la prensa llamase a otro ladrón i a una niña doncella la llamase prostituta, diciendo: "Todo lo que digo aqui lo someto a la sentencia del juez que conociere en este negocio"? Que el daño en el honor i en los intereses de las personas estaba ya hecho, máxime si no habia juicio.

DIÁLOGO

ENTRE

AGUSTIN RIVERA I FLORENCITO LEVILON,

estudiante de lengua mexicana en el seminario de Guadalajara,

—SOBRE—

LA VERDADERA UTILIDAD DE LA ENSEÑANZA

DE

dicha lengua i demas idiomas indios.



LAGOS.

AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

5.^o de la Estación Número 42.

1891.

Feyjoo en el discurso de sus obras unas veces se queja i otras se rie de sus impugnadores. Diré aqui únicamente una de sus burlas. En el prólogo al tomo 5.^o de su *Teatro Crítico* dice: "Era yo, cuando mis contrarios trabajaron y publicaron su primer escrito (y así me nombraban ellos mismos) el *Rmo. P. Maestro Fr. Benito Feyjoo*. ¿Y despues? En el escrito, de que hablamos y en una hoja volante que salió despues, me despojaron de todos mis honores y títulos, aun con mas rigor que el otro poeta español al Doctor Juan Perez de Montalván en aquella famosa copia, donde le hizo quedar con solo *señor Juan Perez*. ¿Como esto? me dirás. Y yo te respondo, que leas aquel escrito, que despues echaron á volar, y veras como en una y otra parte ya me nombran el *P. Fr. Benito*, así, sin mas ni mas, ya el *Padre* mundo, ya *Fr. Benito á secas*, ya Feyjoo en carnes. ¡O cuanta envidia le tengo al *Señor Juan Perez!*, que al fin el satirico émulo suyo no lo hizo tan mal con él, que no le dejase con su nombre, con su primer apellido y un *Señor* de mas á mas. Pero yo, ¡miserable de mí!, por haber padecido la desgracia de caer en manos de unos Tertulios desapiadados, sobre la pérdida de la *Reverendísima* y el *Magisterio*, que me rayeron á navaja, como al otro el *Montalván* y el *Doctorado*, ya me veo unas veces con nombre sin apellido, otras con apellido sin nombre, y otras sin uno ni otro, y soy solamente el *Padre*, que allá se vá con un *quidam*."

¿I si vieras, amigo o enemigo lector en que ha parado toda aquella tempestad de impugnadores i hostilizadores de Feyjoo? En que mas de un siglo despues, es decir, en 1888, los mismos españoles han levantado una estatua de bronce a Feyjoo en la plaza principal de Orence, ciudad de Galicia, patria de él.

Lagos, 9 de febrero de 1891.

Agustín Rivera.

protesta del autor el daño está ya hecho, pues el pueblo siempre sigue creyéndolos milagros, en razon de que, como dice Feyjoo, el pueblo es de cera para creer milagros i de bronce para dejar de creerlos. ¿I qué diriamos de un hombre que por la prensa llamase a otro ladrón i a una niña doncella la llamase prostituta, diciendo: "Todo lo que digo aqui lo someto a la sentencia del juez que conociere en este negocio"? Que el daño en el honor i en los intereses de las personas estaba ya hecho, máxime si no habia juicio.

DIÁLOGO

ENTRE

AGUSTIN RIVERA I FLORENCITO LEVILON,

estudiante de lengua mexicana en el seminario de Guadalajara,

—SOBRE—

LA VERDADERA UTILIDAD DE LA ENSEÑANZA

DE

dicha lengua i demas idiomas indios.

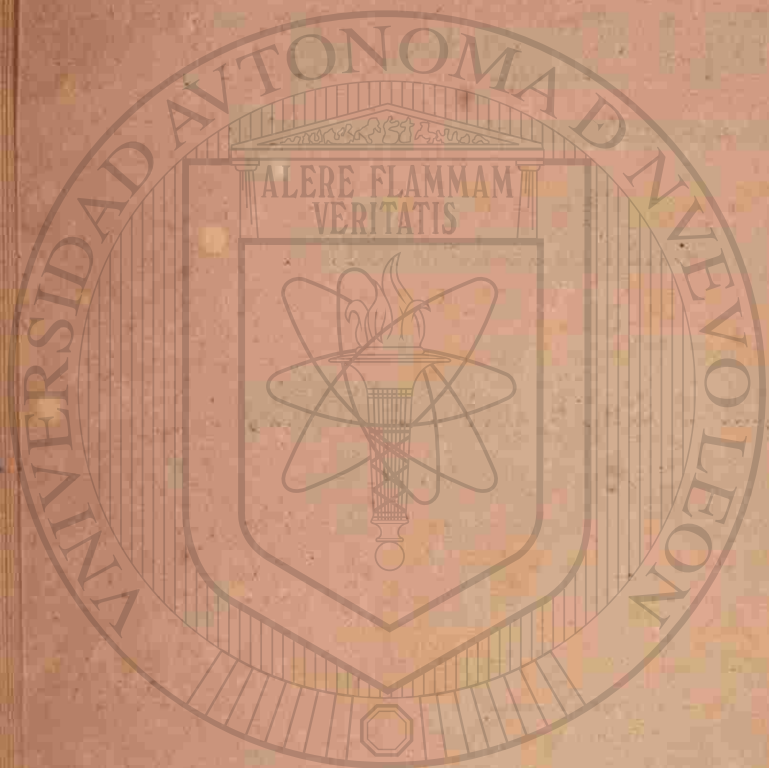


LAGOS.

AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

5.^o de la Estación Número 42.

1891.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

A mi mui ilustrado i amado
DISCIPULO, AMIGO I TIPOGRAFO

— EL SEÑOR —

Husencio Lopez Arce,

UN PEQUEÑO RECUERDO.

¿Como está V. Señor?

¿Como vá Florencito? ¿Cuando ha llegado V.?

Ayer.

Mucho le agradezco que venga a visitarme ¿qué ha estudiado V. en este año?

Idioma mexicano. Aqui tiene V. el convite para mi exámen público. El programa está tan precioso como el de todos los años, pues en él mi maestro el Sr. Dr. D. Agustin de la Rosa habla tan espléndidamente como todos los años de la filosofía i riqueza de la lengua mexicana.

Muchas gracias. ¿I cuantos son los alumnos de esa cátedra?

Este año fuimos tantos, el año pasado fuimos tantos, el antepasado tantos i lo mismo, poco mas o menos, segun he oido decir, en los años anteriores.

¿Qué lástima! Son poquísimos i casi nada en comparacion de la necesidad que hai en nuestra República de hombres que sepan los idiomas indígenas. Pero ¿a lo menos esos poquísimos asisten a la cátedra todos los dias de trabajo?

¿No, Señor, ni de lejos! Unos asisten i otros no, por que se van a las funciones o por que no se les antoja.

¿I los pocos dias que asisten el catedrático i los alumnos, hai explicacion de la gramática azteca?

¿No, Señor, ni de lejos! Por que muchos dias mi maestro i nosotros nos ocupamos en el *Lévilon*.

¿I qué es eso?

Lévilon, lévilon, ton, ton.

Menos entiendo.

Es una especie de *Marsellesa* contra la limpieza i aseo de la persona i del vestido, es decir, contra la urbanidad.

¡Pero, hombre, en un colegio de educacion de la juventud...! Mas dejemos esto i vamos a nuestro asunto. En los tres años que ha cursado V. la lengua mexicana ¿ha aprendido a hablarla?

¡No, Señor, ni de lejos!

¿Pues ¿que ha aprendido V.?

La filosofia i riqueza de la lengua mexicana.

¿V. ha estudiado bien las cuatro partes de la gramática azteca, la analogia, la sintáxis, la prosodia i la ortografia i por este estudio completo ha comprendido la filosofia i riqueza de la lengua mexicana?

No Señor.

¿Pues no ha tenido V. exámen público?

Si Señor; pero los que han tenido exámen público en los años anteriores, tampoco han hecho un estudio completo de la gramática mexicana, sino que han aprendido la filosofia i riqueza de la lengua mexicana.

Vamos a vér. ¿Cuantos años tiene de establecida la cátedra de idioma mexicano en el seminario de Guadalajara?

Cerca de treinta.

¿I en cerca de treinta años ha salido de dicho establecimiento algun sacerdote a predicar a los indios en su idioma?

¡Como! No Señor. En cerca de treinta años lo que se ha aprendido i se aprende en la cátedra es la filosofia i riqueza de la lengua mexicana. Ya habrá visto V. el preciosísimo opúsculo de mi maestro sobre la filosofia i riqueza de la lengua mexicana, con pasta de lujo que se envió a la Exposicion de Paris.

¿Pues hombre, Florencito (*levantándose, paseando i fumando mi puro*), para el efecto, todo eso i casi nada es lo mismo. Esa serie de programas en que se habla espléndidamente de la filosofia i riqueza de la lengua mexicana, no son mas que bellas teorías. Ese opúsculo sobre la filosofia i riqueza de la lengua mexicana, con todo i su pasta de lujo, no es mas que una bella teoria. ¡La práctica!, ¡la práctica! Voi a decir mi opinion sobre la materia en breves palabras i la reduciré a cuatro puntos. 1.º El gobierno eclesiástico i el gobierno civil tienen la obligacion i la mision de civilizar a la raza india. 2.º Por lo mismo, en cada obispado i en cada Estado debe haber cátedras de los idiomas indios que se hablan en el territorio. Por ejemplo: en el seminario i en uno de los colegios del Estado de México debe haber cátedra de idioma azteca; en el seminario i en el colegio del Estado de Querétaro debe haber cátedra de idioma otomí; en el seminario i en el colegio del Estado de Morelia debe haber cátedras de taras-

co i de *matlatzínca*; en el seminario i en el colegio del Estado de Guadalajara debe haber cátedra de idioma *cora*; en el seminario i en el colegio del Estado de San Luis Potosí debe haber cátedra de idioma *huasteca*; en el seminario i colegio del Estado de Puebla debe haber cátedra de idioma azteca; en el seminario i en el colegio del Estado de Jalapa debe haber cátedra de idioma *totonaco*; en el seminario i en el colegio del Estado de Oaxaca debe haber cátedras de los diversos idiomas indígenas que se hablan en el territorio, principalmente del *mixteca* i del *zapoteca* etc. 3.º Se debe procurar que de los seminarios salgan sacerdotes para ser curas en los pueblos de indios del obispado i que les prediquen i los catequicen en su respectivo idioma. 4.º Se debe procurar que de los colegios del Estado salgan profesores de primeras letras que las enseñen a los indios del Estado en su respectivo idioma, i que salgan tambien jefes políticos ilustrados que dirijan a los indios hablándoles en su respectivo idioma.

Señor, estas cosas me parecen imposibles.

Sí, ya comprendo que a mi opinion i a mis razonamientos no se les podrá dar mas que dos contestaciones. La primera es el *Non possumus*: "No podemos. Se puede predicar en las catedrales i en otros templos magníficos a una concurrencia elegante, imprimir despues el sermón i repartir profusamente los ejemplares en la sociedad; pero sujetarse al duro aprendizaje de un idioma indígena e ir a predicar a los indios, eso no se puede. Se puede ser jefe político de una ciudad en la que abunden las comodidades, i disfrutar de un pingüe sueldo; pero la abnegacion i el patriotismo de ejercer el poder administrativo en un pueblo de indios, ¡un hongo!" ¡Triste contestacion! ¡Desdichada nacion mexicana durante la época colonial!, ¡desdichada nacion mexicana todavia en 1891, por que conserva todavia muchos i aun muchísimos restos de la educacion colonial i esta es la rémora principal para su progreso i bienestar social! Los mexicanos, en razon de la educacion que recibimos de los españoles, somos mui afechos a disputas escolásticas, a hermosos discursos, bellas poesias, brindis entusiastas, proclamas quijotescas, proyectos, leyes, decretos, programas de educacion científica, programas de felicidad pública, en estilo andaluz, palabreria periodística i demas bellas teorías; pero en cuanto a la práctica... la flojedad española, el fanatismo español por el *statu quo*, la flojedad i la pusilanimidad indias i hacer mui poco. En las teorías tenemos la audacia de Don Quijote, i respecto de la práctica, tenemos la pusilanimidad, la

dificultad para vencer los obstáculos i la flema de Sancho Panza (1).

Mi maestro D. Agustín (dijo Florencito) nos ha dicho que el Padre Sahagún i otros muchos misioneros del siglo XVI se dedicaron al estudio de los idiomas indígenas por que los hallaron mui filosóficos i a propósito para expresar hasta las ideas metafísicas.

Es cierto (dijo yo); mas el Padre Sahagún i demas misioneros filólogos del siglo XVI se dedicaron al estudio de todos los idiomas indios del país, no para detenerse en la verdad especulativa i cantinela durante treinta años de la filosofía i riqueza de la lengua mexicana, sin mover un pié para ir a enseñar a algun indio; sino para que les sirvieran de medios para la práctica, a saber, predicar, catequizar i enseñar a los indios las verdades civilizadoras del Cristianismo.

Señor, (replicó Florencito) una mision por tiempo considerable en el Nayarith seria mui costosa, i el gobierno eclesiástico despues de la nacionalizacion de sus bienes, está mui pobre.

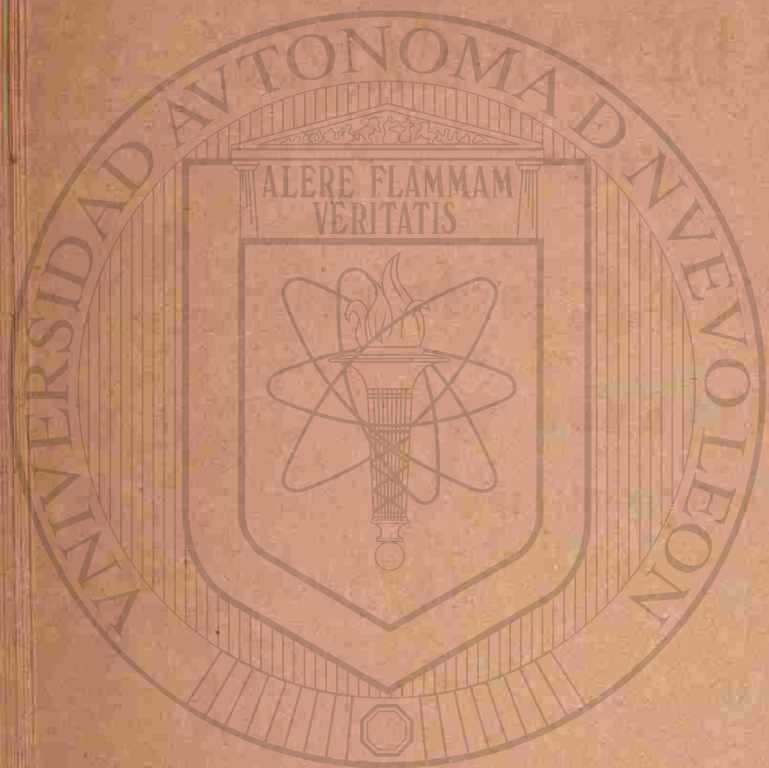
Doscientos mil pesos, le contesté, se han gastado en el templo de Sr. San José en Guadalajara, i mui bien gastados; i si se hubieran gastado otros doscientos mil pesos en una mision en el Nayarith durante diez años, tambien habrian estado mui bien gastados, por que cuantos indios *coras* hubieran sido bautizados i catequizados, hubieran sido otros tantos templos del Espíritu Santo, segun la frase de la Escritura. Ricas i elegantes Imágenes esculturales de Santos se levantan en el interior del templo de Sr. S. José. Bien, mui bien. I si las piedras i los troncos de los entendimientos i las voluntades de los indios *coras* se desbastáran de mil errores i vicios i se labraran esas almas con la gracia, transformándose en verdaderas i brillantes Imágenes i semejanzas de Dios, esos millares de Imágenes serian mui del agrado de Sr. S. José. En fin, que se manden siquiera tres sacerdotes o siquiera dos o siquiera uno al Nayarith i se vuelva al dia siguiente por los obstáculos que encuentre; pero que se haga algo, para que a lo menos se pueda decir: *et voluisse sat est*. Principio quieren las cosas i Horacio dice: "El que ha comenzado, tiene la mitad de lo hecho." *Dimidium facti qui coepit habet*. I lo mismo digo respecto de los demas obispados.

(1) Lafuente, Emilio Castelar i otros críticos españoles juzgan que Cervantes en su Don Quijote i Sancho fotografió el carácter de sus compatriotas.

Sr. Lévilon; los achaques de que estoi cargado no me auguran mucho tiempo de vida i todo lo que he dicho a V. puede tenerlo como mi testamento político. Tengo conciencia de que al hablar de esta manera, hablo en pro de mi patria i en pro de la religion católica, civilizadora de las razas i de la humanidad. Sin embargo, es bastante probable que si muchos tienen la noticia de esta mi opinion i razonamientos, les daran esta otra contestacion: "El Sr. Rivera escribe contra su Patria;" "El Dr. Rivera es hereje" i otras maldiciones. Esta contestacion es la mas facil. Tambien a Feyjoo, por haber promovido muchas cosas en pro de su patria i de la religion católica, lo tuvieron por hereje.

Lagos, 13 de enero de 1891.

Agustín Rivera.



ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO.

EL TORO DE SAN MARCOS,

—O SEAN—

muchos conceptos de Feyjoo sobre la materia,

EDITADOS POR

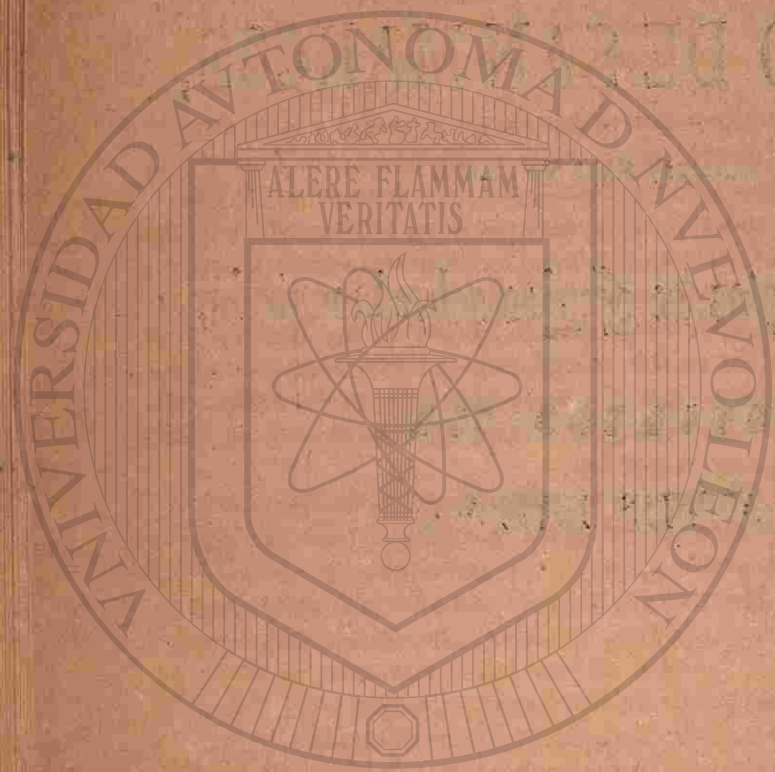
AGUSTIN RIVERA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
LAGOS. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS = AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

(5^ª de la Estación, Número 42.)

1891



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE

1881



En estos largos i penosos meses de enfermedad i encierro, no pudiendo leer ni escribir ni un solo renglon i en consecuencia ni continuar mis *Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España*, por demandar estudios serios, me he entretenido i divertido dictando i publicando breves i fáciles folletos para servir en lo que puedo a mi patria: sobre el Valor de la Tradición oral, sobre la Revolución francesa, sobre la Necesidad de la enseñanza de los idiomas indios en los colegios de nuestra República i mi *San Ganelon*. Ahora voi a vér toros en la iglesia, divirtiéndome con el Toro de San Marcos. Feyjoo en su Teatro Crítico, tomo 7.º, discurso 8.º dice lo siguiente.

“Notorio es á toda España el culto (si se puede llamar culto) que al glorioso Evangelista San Marcos se dá en su día en algunos lugares de Extremadura. . . . Lo que comunmente se dice es, que la víspera de San Marcos, los mayordomos de una cofradia instituida en obsequio del Santo, van al monte, donde está la vacada y escogiendo con los ojos el toro que les parece, le ponen el nombre de *Marcos*, y llamándole luego en nombre del Santo Evangelista, el toro sale de la vacada y olvidado, no solo de su nativa ferocidad, mas aun al parecer de su esencial irracionalidad, los vá siguiendo pacífico á la iglesia, donde con la misma mansedumbre asiste á las vísperas solemnes y el día siguiente á la Misa y procesion, hasta que se acaban los divinos oficios; los cuales fenecidos, recobrando la fiereza, parte disparado al monte, sin que nadie ose ponérsele delante. . . . A alguno ó algunos oi decir, que no el mayordomo de la cofradia, sino el Cura de la parroquia, vestido y acompañado en la forma misma, que cuando celebra los oficios divinos, va á buscar y conjurar el toro. Tambien un testigo ocular me dijo que en un caso en que él se halló presente, el toro estaba recogido en un corral y de allí fué á sacarlo el Cura vestido y acompañado, como hemos dicho, aunque por mas conjuros que hizo, el toro no quiso obedecerle.”

“Para lo sustancial del asunto, estas variedades son de ninguna importancia. El hecho de cualquiera modo es prodigioso, y uno de los mas aptos que pueden ocurrir, para excitar la doctrina

de teólogos y filósofos en el exámen de la causa. Hasta ahora se miró esta cuestion como privativamente propia de la teología; mas ya veremos que tambien debe tener en ella su parte la filosofía."

"En cuanto á la mansedumbre del toro, tres inspecciones pueden tener el hecho, segun tres diferentes causas, que se pueden considerar influyen en él, la primera de milagroso, la segunda de supersticioso, la tercera de natural. Si Dios, en atencion á los méritos del Evangelista y ruegos de sus devotos por sí solo, sin interposicion de alguna causa segunda, domestica la fiera, es el suceso milagroso; si lo hace el demonio en virtud de pacto implícito ó explícito con los que intervienen en la obra, es supersticioso; si con algun medio, contenido en la esfera de la naturaleza y proporcionado al efecto se logra este, es natural."

"Los que mantienen este rito y los que habitan los lugares donde se mantiene, lo reputan ó quieren se repúte milagroso... No tengo noticia de otros autores, que hayan tocado esta cuestion, mas que el Maestro Fray Juan de *Sancto Thoma*, tomo 6.^o, quaestion 7, Expositiva (1); los PP. Salmaticenses, tomo 5.^o, Curs. Moral., tract. 21, cap. 11, punct. 12; el P. Tomas Hurtado, tomo 1.^o, Resolut. Moral., tract. 5, cap. 4, Resolut. 26 y muy de paso el P. Carlos Casnedi de la Compañía de Jesus en el tomo 5.^o de su *Crisis Teológica*, disp. 13, sect. 1, §. 3, núm. 35 (2)."

"El Maestro *Sancto Thoma* alta y resueltamente pronuncia, que aquel rito es supersticioso *Efecto [dice] es de encantamiento aquella mansedumbre del toro: religion supersticiosa, que no se debe aprobar, sino improbar. No es culto de la piedad cristiana, sino abuso de supersticion execrable, que en algunos será acaso por su ignorancia redimible; mas en aquellos á quienes no escusa la ignorancia, absolutamente intolerable.*"

"Dios no hace y mucho menos continua los prodigios, que bien lejos de promover su gloria, sirven al estorvo y profanacion del culto divino. Esto resulta de la introduccion del toro en el templo y asistencia en él mientras duran los divinos oficios. La gente mira mas al toro que al sacerdote y altar: ó por mejor decir, en el toro pone toda la atencion: muchachos y muchachas es-

(1) Fray Juan de Santo Tomas, monje dominico español, que escribió en la segunda mitad del siglo XVII.

(2) "A los autores citados en este número, que tocaron la cuestion del Toro de San Marcos, añadimos ahora al P. Leandro, citado por Gobat, tom. 3, núm. 953." Nota de Feyjoo.

tan en continuados juguetes con él: con esta ocasion, todo el templo incesantemente resuena con risadas, y no pocas veces el sagrado pavimento se ensucia con las inmundicias del bruto."

"Ultimamente [y es la prueba mas fuerte] alego un rescripto del Papa Clemente VIII" (1).

"Que á veces el toro no obedece al llamamiento del mayordomo de la cofradia, en cuyo caso, los del pueblo dan por sentado, que el mayordomo es de prosapia judaica (2). La segunda, que acabadas las Visperas conducen los cofrades al toro por las calles y le hacen entrar en las casas del lugar. Sucede, que el toro resiste entrar á esta ó aquella casa, ó por que vé algun objeto que le espanta, ó por capricho originado de alguna, entre innumerables causas incógnitas, que pueden influir en ello; por que ¿quien averiguará la impresion que el encuentro de varios objetos puede hacer en su imaginativa? Pronuncian luego, como si lo hubiesen oido á un oráculo, que á aquella casa ó habitantes de ella amenaza alguna próxima calamidad."

"A testigo ocular oi cosa semejante á lo que dicen los PP. Salmaticenses, del caso en que el toro no obedece al mayordomo de la cofradia. En un lugar poco distante de Zamora, estaba el toro en un corral, de donde fué á sacarle el Cura revestido y con todo el aparato de la Iglesia (ya arriba advertí, que la práctica en diferentes lugares es algo diferente); pero aunque le llamó repetidas veces con el nombre de *Marcos*, el toro no respondió sino con bufidos y ademanes de acometer (3). En fin, no siendo posible reducir al toro á que fuese á gozar la fiesta, se levantó en el pueblo el rumor, de que su resistencia provenia de que el Cura estaba en pecado mortal."

"El P. Tomas Hurtado se esfuerza á justificar aquella práctica. Su fundamento único es, que la costumbre inmemorial de ella motiva una presuncion legitima de que no es supersticiosa. "Por

(1) Presenta en seguida Feyjoo el texto del rescripto del Papa, al pié de la letra i añade: "El Papa condena aquella práctica por los tres capítulos de supersticiosa, de escandalosa y de indecente," esta prohibicion pasó en el último tercio del siglo XVI, i sin embargo dicha supersticion continuó en todo el siglo XVII i en la primera mitad del siglo XVIII hasta el tiempo de Feyjoo; por que las supersticiones en España estaban tan arraigadas i eran tan tenaces en ellas los españoles, que algunas veces ni las órdenes de los Papas eran poderosas para desarraigarlas.

(2) He aqui a la religion como arma de partido.

(3) I mas de una vez el toro hizo al Cura correr por las calles con capa pluvial i bonete i tambien a los monacillos como veremos adelante. I de paso observaré (perdóname Feyjoo) que los brutos no hacen ademanes.

que ¿como es creible, dice, que una práctica supersticiosa se conservase tanto tiempo en pueblos católicos, viéndolo los Prelados eclesiásticos, tolerándole los Señores Inquisidores?"

"Pero despues de visto y considerado todo, hallamos, que los que hasta ahora controvirtieron esta materia, casi enteramente dejaron fuera de la cuestion una parte principalísima de ella ú omitido en el exámen un punto dignísimo de examinarse. Ya arriba núm. 2, advertimos, que hasta ahora se miró esta cuestion como privativamente propia de la teologia. En esto está el derecho de los que hasta ahora la trataron, por que, como tambien notamos en el mismo lugar, debe tener en ella su parte la filosofia" (1).

(1) Se vé que el Padre Tomas Hurtado, una de las lumbreras de la Compañía de Jesus, Fray Juan de Santo Tomas, una de las lumbreras de la orden dominicana, los Salmaticenses, o sea los Doctores de la Universidad de Salamanca, la madre, la maestra i la norma de las otras treinta i una Universidades de España i de las Universidades de la América española i a otros teólogos españoles, se les vé, repito, escribiendo libros *in folio*, tratando en ellos cosas mui importantes i al propio tiempo ocupándose mui seriamente del Toro de San Marcos i otras vagatelas i teniéndolas como cosas sobrenaturales, hechas por Dios segun unos, como Hurtado, i por el demonio segun otros, como Fray Juan de Santo Tomas. Parecen hoy verdades históricas que España en los siglos XVI i XVII i en gran parte del XVIII fué una nacion de frailes, una nacion de teólogos; que la Nueva España fué como dice Beristain "el girasol de España" i por lo mismo fué en la misma época una nacion de frailes, una nacion de teólogos; que los mexicanos fuimos educados por los frailes para creer muchos milagros i pensar poco, para rezar mucho i trabajar poco, para el culto i no para la moral, esto es, para celebrar muchas fiestas religiosas con borracheras, juegos de naipes i otras infracciones de la moral; i que en el orden científico, España en la época referida fué muy aventajada en la teologia i atrasada i pobre en filosofia. En nuestros dias algunos literatos españoles, uno que otro a la verdad, aunque confiesan el atraso de su patria en filosofia en esos siglos, en comparacion del movimiento filosófico que se observaba en las demas naciones de Europa en la misma época, por que este movimiento es tan notable que les dá en los ojos i no lo pueden negar, sin embargo, no pudiendo llevar en paciencia que su patria estuviese tan rezagada en filosofia, andan a caza de filósofos españoles mui notables en el siglo XVII i cuentan entre ellos a Fray Juan de Santo Tomas, es verdad que este teólogo escribió un libro en folio sobre Filosofia Escolástica, libro que yo he hojeado i consultado en diversas partes; pero sin atenerme a mi juicio, sino a lo que arroja la historia de la filosofia en España, me parece que Fray Juan de Santo Tomas en teologia fué excelente, i en filosofia fué como otros de sus compatriotas, una apreciable mediania. Pues ni Menendez Pelayo, que es el mas ardiente i parcial en lo que el llama *la filosofia española* i que en su libro "La Ciencia Española" juntó cuantos filósofos

"Explicome. La admirada mansedumbre del Toro de San Marcos solo se ha mirado á dos luces. Unos la contemplan milagrosa ú obra inmediata del Altísimo, sin intervencion de alguna causa segunda. Otros supersticiosa ú obra del demonio, mediante pacto implícito ó explícito. Uno y otro pertenece á la teologia; falta mirar si puede ser natural y esto es lo que toca á la filosofia."

"Yo estoy enteramente persuadido á que todo lo que sucede con el Toro de San Marcos, es efecto de la industria de los hombres y no milagro del Altísimo ni obra del demonio. . . ¿Qué dificultad hay en que el vaquero á algunos novillos desde tiernechos los habitúe á seguir pacíficamente á quien les haga tal ó tal seña, mucho mas al mismo vaquero, cuando se la haga?"

"Para este efecto escribí á un Maestro salmantino de mi religion, no menos conocido de todos por su doctrina, que celebrado por su exquisito juicio y perfecta sinceridad, el cual mas ha de veinte años habita en aquella ciudad, pareciéndome que en tanto tiempo de vecindad á alguno de los pueblos donde hay la celebridad del toro, no dejaria de oír una ú otra vez hablar de ella á testigos fidedignos. Escribile, digo, preguntando, ¿qué sabia de la materia? Su respuesta [dejando cosas que contenia la carta y no son del intento] fué literalmente como sigue: *Cuanto al Toro de San Marcos, en dos ocasiones oí hablar á dos testigos oculares. Uno de ellos, que era Prior de Zarzoso* (este es un Prio-

sofos españoles le vinieron a la memoria, buenos i medianos, ni él, digo, cuenta entre los filósofos españoles a Fray Juan de Santo Tomas. ¡Buen filósofo! En la segunda mitad del siglo XVII, mientras que en Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Alemania i otras naciones de Europa los verdaderos filósofos se ocupaban en importantísimos estudios copernicanos, vaconianos, cartesianos, keplerianos, gasendistas i torricelianos, Fray Juan de Santo Tomas estaba ocupado en España en estudiar el Toro de San Marcos i las operaciones i travesuras del diablo (pactos, ventas del alma, vales al portador i liquidaciones de cuentas con los demonios), i aseguraba con toda formalidad que lo que hacia el toro era por consejo del diablo. ¡Esto, siendo lo que hacia el toro una cosa tan natural, que con facilidad la explicó Feyjoo, que era un verdadero filósofo. Al filósofo pertenece el estudio de las leyes de la naturaleza, i a los teólogos toca el estudio del diablo, de los milagros i demas cosas sobrenaturales.

En fin, antes del siglo XVIII los teólogos de Italia, los de Francia i los de otras naciones i principalmente los teólogos de España hicieron tantos milagros i fabricaron tanta moneda falsa de milagros, que volvieron incrédulos a bastantes franceses e ingleses en dicho siglo XVIII i han producido innumerales incrédulos en todas las naciones de Europa i América en el siglo XIX.

rato de la Casa de San Benito de Valladolid, vecino á Ciudad Rodrigo) dijo habia visto un toro, que era un buey manso y que lo llevaban con tanto cuidado y prevencion (bien amarrado) que era imposible hiciere mal á nadie. El otro, que era un colegial mayor muy intimo mio y que habia ido á vér el prodigio, preguntándole lo que le habia parecido, me dijo lo juzgaba patarata y que creia le criaban manso desde becerrillo, con que me confirmé en mi dictamen etc."

"Siendo este el medio de que se usa, se entiende bien como pudieron acaecer en aquella fiesta las irregularidades que algunas veces se han notado de no obedecer el toro al llamamiento ó enfurecerse inopinadamente, ya en el templo, ya en la procesion. De lo primero, arriba referimos un ejemplar. De lo segundo, tenemos noticia de dos. Uno, arribado pocos años ha en la villa de Almendralejo, sita entre Mérida y Jerez, donde yendo ya en la procesion, se alteró súbitamente el toro, acometió á las andas en que iba la Imagen de San Marcos, las echó á tierra y rompiendo por medio de la gente, aunque sin hacer daño á nadie, se escapó (1). Otro refieren los Padres Salmaticenses, sin señalar

(1) Aquí perdieron el Padre Hurtado i los demas sabios teólogos que decian que la mansedumbre del toro era milagrosa i obrada por San Marcos de la mismísima manera que si el Santo estuviera dentro del toro i tuviese cuernos, por lo que se le ponía al dicho animal el nombre de Marcos, pues si así hubiera sido, San Marcos no podria haberse derribado a sí mismo; i ganaron Fray Juan de Santo Tomas, los Doctores de Salamanca i los demas sabios teólogos que decian que el toro tenia adentro al demonio.

Contemplando la imagen de San Marcos derribada i tirada en el suelo, dislocado un brazo, quebrada una pierna i separada la cabeza del tronco, es fuerza creer que continuó la procesion llevando la imagen en un costal i que despues llamaron los mayordomos a un médico que remediase aquel *santicidio* i resucitase a su Santo Patrono, quiero decir, a un escultor, el cual despues de haber compuesto la imagen pidió su paga, a la manera que lo hizo otro pintor i escultor barato, que comisionado por el Cura de cinco pueblos de indios para que compusiera los Santos de todas las iglesias i capillas del curato, lo hizo así i le presentó al Cura la cuenta siguiente:

"Por haberle puesto anteojos á Pilato y peluca á San Juan Evangelista.....	2 ps.
Por haberle puesto narices al Buen Ladron y retocado las orejas..	1 p ^o
Por haberle puesto un ojo á Santa Maria Magdalena.....	1 rl.
Por haberle lavado la cara á Santa Prócula, mujer de Pilato, y haberle pintado colores en las mejillas.....	1 rl.
Por haberle puesto rosario á la Santísima Virgen.....	2 rs.
Por haberle pintado cuarenta llagas mas al Señor de los Desesperados, á cuartilla cada llaga.....	10 rs.

el lugar: este fué mas funesto, por que el toro mató ó hirió gravemente á muchos de los asistentes."

Por haber sujetado al Mal Ladron, palabra de honor, y haberle puesto cuñas.....	20 ps.
Por haber pintado á los escribas y fariseos de calzon corto, medias, zapatos bajos y hebillas á la española del tiempo de Felipe II.	2 ps.
Por haber retocado el cantor, los monacillos y los ciriales en el entierro de Jesucristo.....	4 rs.
Por haber compuesto la cara á un Santo Cristo que parecia buho y compuesto un San Benito de Palermo que parecia <i>Huitzilopochtli</i> y que dizque no fué negro.....	18 rs.
Por haber retocado los Doce Apóstoles, que tenian un aspecto feroz y parecian una cuadrilla de ladrones, á real cada Apostol.....	12 rs.
Por haberle puesto dientes á la Santísima Trinidad y barriga al Espíritu Santo.....	12 rs.
Por haberle rebavado las nalgas á Señor San Miguel.....	2 rs.
Por haberle abrochado las calzoneras á San Juan Bautista....	1 rl.
Por haberle puesto jorongo y espuelas nuevas á Santiago y cola nueva al diablo, mas larga que la que antes tenia.....	8 ps.
Por haberle puesto á Señor San José paño de sol y coginillos..	10 rs.
Por haberle puesto alas á San Vicente Ferrer, por que segun me dijo un Señor muy leido habia sido el Angel del Apocalipsis, que habia predicado y profetizado que se acabaria el mundo en el siglo XV. Otro hereje me dijo: "Majadero, á San Vicente Ferrer por los rigurosos ayunos se le fué la cabeza y sucedió que en lugar de acabarse el mundo se aumentó con un Nuevo Mundo en el mismo siglo XVI!" pero yo no le hice caso y le he de poner alas á San Vicente Ferrer.....	1 p ^o
Por haberle puesto rebozo á Jesus Nazareno y <i>naguas</i> nuevas á la Resurreccion del Señor.....	6 rs.
Por haber pintado á Señor San Rafael como lego de San Juan de Dios.....	12 rs.
Por haberle quitado á Nuestra Señora de San Juan una corona que tenia del tamaño de un chiquihuite y haberle puesto una corona regular.....	4 rs.
Por haber retocado el mar, que San Cristobal atravezó á pié dándole el agua á la rodilla.....	2 rs.
Por haber retocado la Mano Poderosa.....	2 rs.
Por haberle pintado velo negro á Santa Catalina de Sena, por que no era tercera de Santo Domingo, como creen algunos catrines, nomas por que en Roma la vieron pintada sin velo, sino que fué monja como dicen los sabios teólogos.....	3 ps.
Por haber hecho una Imágen con tres cabezas de poner y quitar, una de San Joaquin, otra de Santa Gertrudis y otra de Caifas, para que sirva de lo que uno quiera, á real la cabeza.....	3 rs.
Por hacer un San Pedro calvo y un San Pablo con bastante ca-	

Feyjoo en sus Cartas Eruditas, tomo 5^o, Carta 15, dice lo siguiente.

“Serán sin duda muchos los que admiren que en una provincia española, cuál es la Extremadura, tan poblada de gente racional, como las demas de la península, no solo haya nacido, mas se haya conservado por tantos años, con título de solemnidad cris-

bello, aunque me dijo un sofístico que habia sido al contrario.	2 ps.
Por retocarle la cresta a <i>Kirieleison</i> i la cola a <i>Christeleison</i> . . .	2 rs.
Por haber retocado el retablo en que está el diablo que no se quemó con todo el fuego del infierno, i se quemó con un cabo de vela por orden de Santo Domingo	6 rs.
Por haber retocado el retablo en que todos los que estan oyendo predicar á San Antonio de Padua son pescados, unos rgandes y otros chicos	6 rs.
Por haber retocado el retablo en que estando San Bernardo en Francia, la Santísima Virgen le echó desde el cielo un chorro de leche de pechos en la boca	6 rs.
Por que al Santo Niño Cautivo que tiene grillos por cuenta de los SS. Canónigos de México, le puse mordaza en la boca de cuenta del Señor Cura de esta parroquia, i me ocurrió cortarle la cabeza de mi cuenta	3 rs.
Por haber hecho cielo nuevo y compuesto el sol y la luna	20 ps.
Por haber pintado en figura de raton el puercito de San Antonio Abad, por haberme dicho un Señor muy leido que decia que un Papa llamado Feyjoo que lo que San Antonio tuvo en su cueva debió de ser un raton del campo	10 ps.
Por haber montado en un asno pardo á San Jorje, en razon de haberse apollillado en el siglo pasado el caballo tordille rodado en que antes montaba	10 ps.
Por haber compuesto la malilla de Judas á <i>bobo el paso</i>	50 ps.

NOTA. Todas las composturas que he hecho en este curato son conforme á la observancia que hay en todos los pueblos de naturales de este reino, y el Señor muy leido que tengo dicho me dijo que muchísimas de las composturas que he hecho las vió en muchísimos templos de *gente de razon*; que, verbi gracia, los escribas y fariseos vestidos á la española los habia visto en el templo de Capuchinas Lagos y en otros; que la Mano Poderosa la habia visto en la catedral de San Luis Potosí en 1863 y que puede ser que todavia esté allí; que el diablo quemado con un cabo de vela lo habia visto en el convento de Santo Domingo de México, pintado por el mentado D. Miguel Cabrera; que la Santa Catalina con velo negro la habia visto en templos de tanto talento como el de Sr. S. José en Guadalajara; que Doctores célebres aseguraban que la Santísima Virgen habia rezado su rosario al pié de la cruz; que todos esos templos pertenecen á la Iglesia griega; y que las composturas que yo he hecho en este curato no son ni la vigésima parte de lo que han hecho con las Imágenes los católicos de España y los de México; diciendo el Papa Feyjoo que sobre este asunto se puede componer un libro.”

tiana, una costumbre tan absurda y sobre absurda supersticiosa. Muchos, digo, lo admirarán. Pero no soy ó seré yo uno de ellos. Antes estoy persuadido á que la detestable cualidad de supersticioso tuvo un grande influjo en la larga manutencion de dicho error.”

“Esta especie de prácticas supersticiosas, siempre que llegan á extenderse por el ámbito de alguna region, tienen un poderoso protector en el vulgo, cuya rudeza, abrazando como culto religioso la práctica de un vicio opuesto á la religion, mira con ojeriza á cualquiera que, instruido en las máximas de la verdadera piedad, pretende desengañarle de su error, no solo con ojeriza aun con horror; llegando á tanto la ceguera de muchos, que pasa á constituir *sospechosos de herejia* á los que procuran su desengaño.”

“¡Mas, oh con quanto dolor he contemplado yo muchas veces que son pocos, **SON RARISIMOS** los que, animados de un generoso afecto á la hermosura de la santa religion que profesamos, se aplican á apartar al rudo populacho de los torpes abusos con que la afean! “La condicion de la sabiduria [dice Salomon] no es hablar en voz sumisa y como furtivamente por retirados escondrijos; sino gritar públicamente, levantando la voz en las calles, plazas y sitios públicos”. *Sapientia foris praedicat, in plateis dat vocem suam* (Prov. cap. 1^o)” (1).

“¿Qué méritos tuvo jamas la falsedad, para apellidarse buena fé? El error, como error, nada tiene de bueno.”

“Los neciamente piadosos (2) miran á autorizar de milagroso el Santo ó la Imagen del Santo que se adora en su iglesia, capilla ó lugar de su habitacion. Los que idolatran sus conveniencias temporales, á estas dirigen la invencion de milagros, procurándose las por el mismo camino de autorizar, como especialísimamente poderoso con Dios el patrono de su parroquia ó pueblo, hasta constituir su efigie y capilla en la opinion de un famoso Santuario, por que en aquellas concurrencias que llaman Romerías, de varios modos se interesan los habitantes de aquel pueblo ó territorio, verbi gracia, con el servicio de los hospedages, con el mas cómodo despacho de sus frutos, con la venta en precio mas subido

(1) Si Salomon hubiera conocido la imprenta, habria dicho: “La sabiduria dá su voz por la prensa.” Asi daba su voz Feyjoo.

(2) Muchos dicen: “Esta es una creencia piadosa.” Son mui respetables las creencias piadosas; pero adviertan con Feyjoo la diferencia que hai entre lo que es *creencia piadosa* i lo que es *piEDAD necia*.

de los géneros que han conducido de otros sitios, sirviendo infinito la alegre disipacion de los ánimos, que se experimenta en dichas concurrencias, á no reparar en el exceso de gastos."

"Pero los mas interesados (1) son por lo comun los que por su

(1) ¡Atencion, Señores lectores! Feyjoo, con la libertad de los grandes pensadores, con la santa audacia del filósofo, escribiendo en pro de su patria, afrontando con nobleza de alma todos los dicitrios, todas las maldiciones, todas las injurias, inclusa la de sospechoso de herejia (por que para un enfermo grave no hai peor hereje que el que le toca la llaga mas dolorosa) i todas las hostilidades, vá a pronunciar la gran palabra, vá a decir cual fué la causa principal que en la Nueva España, en el último tercio del siglo XVII hizo dar al traste con las escuelas de primeras letras de niños indios, con los hospitales de indios, con la civilizacion, en fin, de los indios, con tanto fruto i tan gloriosamente iniciada por los sabios i santos misioneros del siglo XVI; cual fué la causa principal que produjo el atraso de la raza blanca en las ciencias i el embrutecimiento de la raza india, tal como la encontramos al cabo de tres siglos! en 1810; cual fué, entre muchas, la causa principal de la ruina de la agricultura, la industria i el comercio i del atraso de la civilizacion en España i en la Nueva España. A saber: la corrupcion de costumbres en aquellos que eran la *sal de la tierra* i los guías i mentores de la nacion en España i en la Nueva España. La sal es la que produce el desarrollo, la virtud i prosperidad de la masa; mas si la sal perdiera su virtud ¿qué será de la masa? Perdida la virtud en la inmensa mayoría de aquellos que eran la sal de toda la masa de la nacion de España i de la Nueva España, ¿qué sería de toda la masa de la nacion de España i de la Nueva España? Esta no es palabra mia, sino del mismo Jesucristo en su Evangelio segun San Mateo: *Quod si sal evanuerit, in quo salietur?* (capítulo 5, v. 13). El gran Feyjoo vá a decir la raiz de todos los males en España i en la Nueva España. Dice la Sagrada Escritura: "La raiz de todos los males es la codicia." *Radix omnium malorum est cupiditas.* (Epístola 1.^a de San Pablo á Timoteo, capítulo 6, verso 10). I todo lo que digo arriba lo dicen i prueban con mas libertad i detalles que Feyjoo el académico Lafuente en su Historia General de España, el académico Ferrer del Rio en su Historia del Reinado de Carlos III, el Príncipe de la Paz en sus *Memorias*, las Leyes de la Novísima Recopilacion, las Leyes de la Recopilacion de Indias, las *Instrucciones* de los Vireyes de México i otros innumerables autores: *todos españoles.*

Señores lectores, para que estimeis el mérito de Feyjoo, os ruego que escuchéis estas palabras de Cesar Cantú en su clásico Discurso sobre la Historia Moderna: "La historia no debe ser únicamente la campana fúnebre para los hombres é instituciones que han espirado, sino también el alegre anuncio del nacimiento de una idea, que pretende llegar á ser un hecho, y llama á los pueblos para que la saluden á lo menos con el deseo."

"¡Ay del historiador que trate de agradar á todos! La impopularidad es noble cuando consiste en no dejarse arrastrar de la multitud y en desear mas bien que fácil asentimiento el valor de la oposicion. La rectitud de juicio y la libertad de espíritu equivalen muchas veces á una ciencia consumada.

carácter y estado debieran ser mas vigilantes en desengañar la ruda plebe y desterrar el abuso. Y los mas interesados, es de presumir, que en esta ilícita negociacion sean tambien mas officiosos, segun la máxima del jurisconsulto: *Is, cui prodest scelus, fecisse praesumitur.*"

"Sin explicarme mas entiende muy bien V. S. [Vuesa Señoria] de que clase de hombres hablo (1). El epíteto de *sacra*, que en aquella tan enérgica exclamacion: *Quid non mortalia pectora cogis auri sacra fames!* ¡dió Virgilio á la codicia ó hambre del oro y allí tiene el significado de *execrable* ú otro equivalente, aplicado á la codicia de algunos individuos de cierto estado y algunas de las cosas que hacen materia ó asunto para el ejercicio de esa pasion, realmente admite el epíteto de *sagrada*, que es el significado mas inmediato de la voz *sacra*, tomando esta denominacion, ya del carácter de las personas, ya de la naturaleza de las cosas y circunstancias? Mas estas mismas de donde se deriva la denominacion de *sagrada*, la aseguran con la mayor propiedad el epíteto virgiliano de *execrable*. Si esta cláusula no necesita de comentario, podria servir de tal aquella sentencia del Venerable P. Séñeri en su Aureo librito *del Confesor Instruido*: que el vicio de la codicia es tan desvergonzado, que tal vez pone *en prensa las cosas mas sagradas, para exprimir de ellas alguna sucia ganancia.*"

"Mas las conveniencias temporales que de la publicacion de milagros falsos redundan al pueblo donde se venera como patrono el Santo, á cuya intercesion se atribuyen; ¡oh, cuantos y cuan graves daños espirituales ocasionan á los habitantes de aquel y otros muchos pueblos! En el tomo IV del Teatro Crítico, Disc. V, ponderé, como pude, los desórdenes y escándalos que resultan

El historiador debe persuadirse sobre todo que las grandes verdades se inculcan menos con una elocuencia febril, que con la razon y la evidencia de los hechos; y que se consigue mas con aproches bien ordenados que con asaltos á brecha abierta. Las preocupaciones solo ceden al tiempo, aunque sea cierto que **HAN DE CEDER**; y sin embargo, el hombre que las combate se resigna á ciertas consideraciones que le sirven de escudo al asaltar la ciudadela del error... Hay hombres para quienes el peligro y la lucha son mas apreciables que para otros el buen éxito y el triunfo. La paz del perezoso ó del condescendiente pueden nunca compararse con la inmensa alegría que experimenta el hombre al obrar, al emitir un pensamiento que nace del corazon y al corazon se dirige; que intrépido revela aquellos sentimientos que tenia en el vigor de su edad, y que tendrá todavia cuando la edad le haya debilitado, y saber que encuentra eco en mil corazones vírgenes, en mil almas despreocupadas?"

(1) Con santa audacia, i sin embargo no se atrevia a nombrar a las personas. ¡Cuan temibles serian!

en esas concurrencias, que llamamos Romerías (1). La devoción las pretexto y la relajación las domina. ¿Qué se experimenta en ellas sino pendencias, glotonerías, borracheras y conciertos impúdicos?"

"Este es el fruto que muy ordinariamente produce la invención de milagros falsos. Fruto verdaderamente diabólico. Fruto como el del árbol vedado, que comieron nuestros primeros padres, hermoso á la vista, como aquel *pulcrum oculis, aspectuque delectabile*, por la apariencia que ostenta de piedad y devoción; pero pernicioso también, como aquel, en los efectos, por el estrago espiritual que induce en muchas almas. Los Apóstoles y Varones apostólicos, sembrando milagros verdaderos, lograron ilustres cosechas de virtudes. Los diseminadores de milagros ¿qué han de coger, sino abundantes cosechas de vicios?" (2).

"¿Oh cuantos casos de estos he oído ó leído y aun algunos visto, en que el embuste, la hipocresía, la avaricia, mezcladas con la superstición se vieron adoradas de los pueblos!... Y no disimularé la particular complacencia, que me ocasionó la noticia comunicada por V. S. (*Vuesa Señoría*) de que la doctrina de que usé en aquella impugnación, representada por el Señor D. Benito Santos de Aro en la junta de teólogos que en esa ciudad se dedicó al examen de lo lícito ó ilícito de la fiesta del toro, sirvió en cierto modo de disposición para el destierro del abuso."

(1) Discurso tan interesante como todos los del *Teatro Crítico*. Clavijero, Agustín de Castro i otros jesuitas mexicanos del siglo próximo pasado, como consta por sus biografías en la Biblioteca de Beristain, desde su juventud leyeron i relejeron las obras de Feyjoo hasta hacérselas familiares: esto solo bastó para hacerlos sabios.

(2) Dice el autor que de una temporada de fiestas religiosas en una población resultaban "conveniencias temporales," pero resultaban vicios. Perdoname respetadísimo i amadísimo Feyjoo, pues no te leo i copio a ciegas, sino con la luz de la razón i mediana crítica que me ha dado el cielo, ¿qué conveniencias temporales pueden resultar de los vicios? En España i en la Nueva España, en cada ciudad, villa i pueblo, especialmente en los de los indios, despues de una temporada de fiestas religiosas, ¿qué resultaba al pueblo de la prodigalidad en gastar un dinero fruto del sudor i trabajo de una gran parte del año, del juego de naipes, de la embriaguez, riñas, heridas, homicidios i otros crímenes i vicios? ¿Qué resultaba al pueblo de estas fiestas religiosas (si religioso puede llamarse el culto a los Santos mezclado de vicios), sino la cárcel respecto de muchos, las enfermedades respecto de otros muchos i la pobreza respecto de la inmensa mayoría de la población? ¿I pueden estas cosas llamarse conveniencias temporales? I digo "al pueblo," por que a ciertas i determinadas personas si producian dichas fiestas grandes conveniencias temporales.

¿Feyjoo, es decir, no una falange de filósofos como en otras naciones, sino un hombre solo en toda España, triunfó del Toro de San Marcos, de una preocupación, superstición i costumbre que databa de muchos siglos, arraigada profundamente en España, sostenida hasta por reputados sabios en sus libros *in folio* como Hurtado i por los Obispos, los Inquisidores i los Reyes, como dice el mismo Hurtado, i que ni el Papa habia podido desarraigar! ¿Cuan cierto es esto que dice Cesar Cantú en su Discurso sobre la Historia Moderna: "El literato y el filósofo pueden tanto como un rey ó mas!" Fernando VI, leyendo los razonamientos de Feyjoo, prohibió bajo severas penas el Toro de San Marcos, para que España no apareciera como bárbara i ridícula ante las demas naciones de Europa. I con todo, los prohombres de España procuraron que se celebrara una *junta de teólogos*, para que con toda gravedad discutieran i resolvieran si lo que hacia el Toro (mañas i travesuras de vaqueros) era o no ¡un milagro! Esto pasaba en España, no en la edad media, ni en tiempo de los fanáticos Reyes de la Casa de Austria, sino a mediados del siglo XVIII, cuando las luces de la filosofía i de la civilización embestian a España por todas partes. I sin embargo, el ilustrado Fernando VI dejó en pié la Inquisición. Succedióle su hermano el liberal Carlos III, que aunque reprimió a la Inquisición, no pudo impedir que fuese quemada viva una pobre beata de Sevilla. Succedió a este su hijo Carlos IV, rey imbécil pero bondadoso, cuyo Ministro el Príncipe de la Paz, que fué el verdadero rey, aunque mas liberal que Carlos III i reprimió la Inquisición hasta impedir toda quema (siendo esto tan difícil cuando el Santo Oficio encontraba abundante material para sus hogueras en bastantes ilustrados españoles que comenzaron a adoptar los principios franceses de 1789], no pudo destruirla. La destruyeron las muy liberales Cortes españolas de 1810; pero cuatro años despues, es decir en 1814, la resucitó en España i en la Nueva España "el idolatrado Fernando," como en gacetas, pastorales, sermones i en otros actos i papeles públicos llamaban los realistas de la Nueva España a Fernando VII, que fué un imbécil, un fanático, un malvado i uno de los peores reyes que tuvo España. Destruída segunda vez la Inquisición por las Cortes de 1820, ese año terminó en México. Mas en España fué restablecida segunda vez por Fernando VII i duró hasta despues de la muerte de este rey, a saber hasta 1835 en que la muy liberal reina Maria Cristina acabó con ella definitivamente. Es decir que la Inquisición duró en España trece años mas que en México.

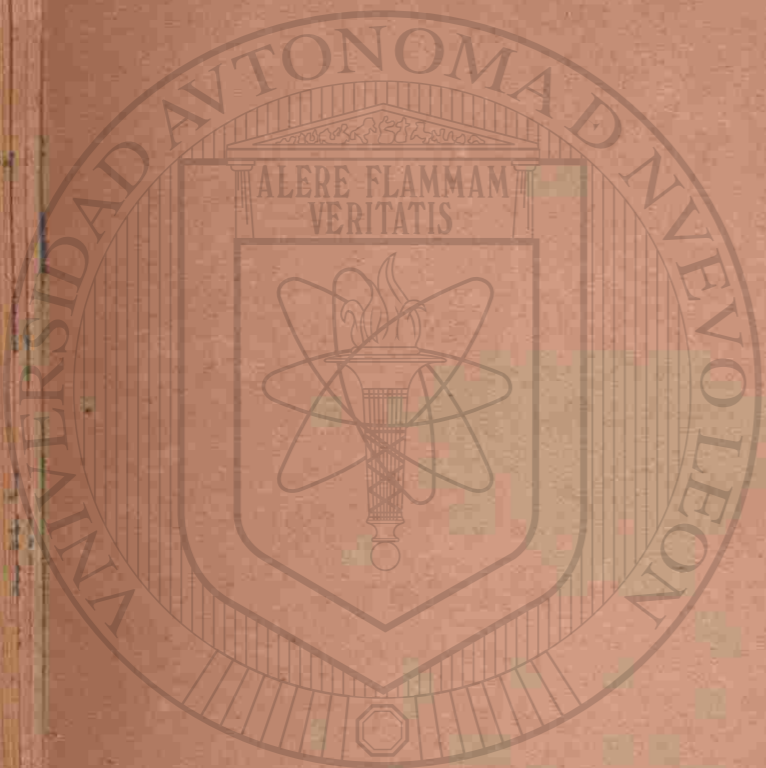
Tales fueron las cualidades "del idolatrado Fernando," llamado a gobernarnos por el Plan de Iguala tan decantado por los alamanistas. Ruego a todos los hombres estudiosos que lean en D. Lucas Alaman la Historia de México en la época de 1821 a 1833, que lean en Lafuente la Historia de España en la última época de Fernando VII, esto es, de 1823 a 1833 en que murió, i que con la mano sobre el corazón hagan un estudio comparativo, i deducirán esta consecuencia: nada bonancible fué la situación de México en el imperio de Iturbide ni bajo los gobiernos de Victoria, Guerrero, Bustamante i Santa—Anna; pero peor i mucho peor habria sido la situación de México si nos hubiera gobernado Fernando VII. Causa horror leer la historia de las prohibiciones de libros, represion del pensamiento, persecucion de los hombres ilustrados i patriotas, cárceles, destierros, cadalzos, de los crímenes, en fin, del despotismo, de la Inquisicion i del fanatismo en la última época del reinado de Fernando VII, hasta hacer recordar los tiempos de Felipe II. ¡Felipe II en el siglo XIX!

Era mui difícil en los años de 1821 i siguientes gobernar bien a un país nuevo como México, i sin embargo, creo que el pobre Iturbide, cuyos desórdenes administrativos como emperador pueden vérsese en Alaman, lo hizo menos mal que Fernando VII. El mismo historiador tiene como una dicha para México que la Independencia no se hubiera hecho en los primeros años de la insurreccion sino en 1821, asegurando que los primeros independientes habrian gobernado mucho peor que Iturbide; i yo tengo para mí que Morelos habria gobernado menos mal que Iturbide. Pero estos cálculos i adivinanzas quédense para los hombres de talento i políticos; yo nunca lo he sido i estudiando en mi rincón no he contado mas que con una feliz memoria.

Tengo el gran placer de firmar este folleto hoy que cumplo sesenta i siete años.

Lagos, 28 de febrero de 1891.

Agustín Ribera.



Tres artículos de Agustín Ribera

sobre el elogio que en su arenga del 27 de octubre próximo pasado hizo de los Principios proclamados por la Revolución francesa en 1789.

A MIS AMIGOS

EL MUY ILUSTRADO ESCRITOR PÚBLICO

Sr. Alberto Santoscoy

I EL POETA

SR. RUPERTO J. ALDANA,
UN PEQUEÑO RECUERDO.

Artículo 1.^o *Dos palabras sobre la Revolución francesa de 1789.*

La Revolución de Independencia de México i toda revolución social tiene dos partes o aspectos bajo los que se puede considerar: la de los *derechos* i la de los *hechos*, la de los *Principios* proclamados por la revolución i la de los *crímenes* i abusos cometidos en la revolución, en razón de la imperfección que llevan consigo las obras de los hijos de Adam. La primera parte de la Revolución francesa es la de los *Derechos del hombre*, las cuatro garantías sociales (libertad, igualdad, propiedad i seguridad) i demas *Principios constitucionales* proclamados por la revolución, i la segunda parte es la de la guillotina, la deificación de la Razon i demas *crímenes* i abusos cometidos en la revolución. La primera parte ha sido aprobada por todos los historiadores i críticos sabios, incluso los católicos, de los que han citado tres los muy ilustrados redactores de «La Verdad» en su número 24. La

segunda parte, que es la de los crímenes, ha sido reprobada por todos los historiadores i críticos, incluso los liberales i aun bastantes revolucionarios franceses. Aun esta segunda parte, que es la indefendible, la juzga con menos severidad que otros escritores, un monje dominico frances, el Mui Reverendo Padre Fray Enrique Domingo Lacordaire, General de su Orden en Roma i uno de los principales sabios i oradores del siglo XIX. En su "Sermon de la Vocacion de la Francia," predicado en la catedral de Nuestra Señora de Paris el dia 14 de febrero de 1841, delante del Arzobispo de la diócesis, hizo una reseña de la historia de la Francia cristiana, desde el bautismo de Clodoveo en el siglo V hasta nuestros dias; i llegando a la Revolucion francesa de fines del siglo pasado, dijo: "La Francia habia hecho traicion á su historia y á su mision; Dios podia dejarla perecer, como tantos otros pueblos decaidos, por su falta, de su predestinacion. No quiso hacerlo, y resolvió salvarla con una expiacion tan magnifica, como grande habia sido su origen. La dignidad real se habia envilecida: Dios le volvió su majestad, llevandola al cadalso. La nobleza estaba envilecida: Dios le volvió su dignidad, llevandola al destierro. El clero estaba envilecido: Dios le volvió el respeto y la admiracion de los pueblos, permitiendo que fuese despojado y muriere en la miseria."

De los muchos comentarios a que se prestan las palabras anteriores del célebre Lacordaire, haremos solamente tres mui breves. 1.º Nunca se expian virtudes. 2.º Una expiacion permitida por la Providencia de Dios es correspondiente a los delitos. La Revolucion francesa fué mui grande, sangrienta i espantosa: luego los pecados i crímenes que se expiaban i pagaban con ella, eran tambien mui grandes. 3.º *Envilecida* era la palabra mas desente de que podia usar el orador; palabra que es de aquellas que en la gramatica se llaman *precisas*; envilecido significa aqui todos los vicios que envilecen al hombre: la avaricia o amor excesivo a las riquezas, que tenian empobrecido al pueblo; la lujuria, retrata la por Louvet en sus *Faublas*, que tenia al pueblo escandalizado i profundamente indignado; la soberbia, que hacia siglos lo tenia tiranizado con gabelas excesivas, con cárceles injustas i con otras vejaciones, por lo que el primer efecto de la erupcion de aquel volcan fué el arrasamiento de la Bastilla.

Lamartine concluye la mejor de sus obras con estas palabras, gemebundas como el viento al traves de los cadalsos i filosóficas i provechosas coma la luz que desciende de los cadalsos: "La revolucion no duró mas que cinco años; cinco años fueron cinco si-

glos para la Francia. Nunca quizás en este mundo ni en ninguna época, desde la encarnacion de la idea cristiana, ha producido un pais, en tan breve espacio de tiempo, semejante erupcion de ideas, hombres, naturalezas, caracteres, grandes ingenios, talentos, catástrofes, crímenes y virtudes, como en aquella elaboracion convulsiva del porvenir social y político, á que se dá el nombre de la Francia: ni el siglo de César y Octavio en Roma, ni el de Carlo Magno en las Galias y en la Germania, ni el de Pericles en Atenas, ni el de Leon X en Italia, ni el de Luis XIV en Francia, ni el de Cronwell en Inglaterra. Parece que la tierra puesta en el trance de dar á luz el orden progresivo de las sociedades, hace un esfuerzo de fecundidad comparable á la enérgica obra de regeneracion que quiere efectuar la Providencia. Los hombres nacen como personificaciones instantáneas de las cosas que deben pensarse, decirse ó hacerse. . . Se envanece uno en pertenecer á esa raza de hombres á quienes la Providencia permitió concebir tales pensamientos, y en ser hijo de un siglo que dió impulso á tan gran progreso del espíritu humano."

"Seguramente debe una nacion verter lágrimas por los que ha perdido, y no consolarse de una sola cabeza injusta y odiosamente sacrificada; pero tampoco debe echar de menos su sangre cuando se ha derramado para dar á luz verdades eternas. . . ¡Perdonémonos, pues, hijos de los combatientes ó de las víctimas! ¡Reconciliémonos sobre sus sepulcros para proseguir su obra interrumpida! El crimen lo ha perdido todo con mezclarse en las filas de la República, y sacrificar no es combatir. Separemos el crimen de la causa del pueblo, como un arma que hirió su mano y trocó la libertad en despotismo; no tratemos de justificar el cadalso con la patria, ni las proscripciones con la libertad, no endurezcamos el alma del siglo con el sofisma de la energia revolucionaria."

¡Esa Francia que con razon causa un asombro entusiasta a Lamartine, despues de verter en su seno la sangre a torrentes para establecer *per fas et nefas* los principios de la regeneracion social, cuando parecia exhausta de fuerzas i de vida, tuvo bastante sangre para ir a derramarla en cien batallas, ya fuera para llevar en la punta de sus ballonetas a todas las naciones de Europa i hasta el Egipto los principios proclamados por la Revolucion francesa, como quieren los historiadores napoleonicos; ya fuera por un lujo de fuerzas, de conquistas i de ambicion de poderio universal, como quieren con mas probabilidad los demas historiadores. Aquel calor i estremecimiento de libertad i de emancipacion alcanzó a las Américas. Hijos de los franceses fue-

ron los que proclamaron la Independencia de la Isla de Santo Domingo en 1791 i la consumaron en 1805 [1]. De Francia fué Bolívar a hacer la Independencia de la América del Sur. Hidalgo despues de leer los libros franceses i platicar todo una noche a puerta cerrada con el frances D' Alvimar en su casa cural de Dolores, dió en dicho pueblo el mismo grito de la Revolucion francesa (2). Cuando en 1789 la Asamblea nacional declaró los *Derechos del hombre*, el pueblo frances gritó: "¡Viva la libertad! ¡Justa libertad. Cuando en 1793 el criado del verdugo andaba al derredor del cadalso mostrando la cabeza de Luis XVI, la cabeza de Maria Antonieta, las cabezas de los veintidos Girondinos i de otras víctimas ilustres, el pueblo frances gritaba: "¡Viva la libertad!"; i Madama Rolland exclamaba con razon: "Oh! libertad, cuantos crímenes se cometen en tu nombre!" I Lamartine dice: "El cadalso estaba junto á una estatua de arcilla de la Libertad, como era la libertad en esa época." En tiempo de la Convencion no habia mas libertad que la que expresó uno de los Girondinos en esta sentencia que dejó escrita con sangre en la pared de su calabozo: *La vraie liberté est celle de l'ame*: ¡la libertad del filósofo en la carcel ó en su lecho de muerte! Cuando Hidalgo al despuntar la aurora del 16 de septiembre de 1810, a la puerta del cuartel del regimiento de la Reyna proclamó la Independencia de México, el grupo que le rodeaba de hombres desarrapados, i que sin embargo era el pólen de la ilustrada nacion mexicana de hoi, gritó: "¡Viva la libertad!"; i cuando los esbirros del mismo Hidalgo tronchaban las cabezas de los españoles en las Bateas, en el Molcajete i en las barrancas de San Martin, gritaban: "¡Viva la libertad!"; ¡Cuan bella libertad era aquella!; ¡cuan horrible era esta! Concluyamos. ¡Triste condicion humana! Un pueblo no puede regenerarse sin una revolucion social. No hai revolucion social sin sangre (3).

(1) En 1806 el español, acérrimo realista, Juan Lopez Cancelada reimprimió en México la Historia de la Revolucion de Independencia de la Isla de Santo Domingo, para que los mexicanos se horrorizaran con los crímenes cometidos en dicha revolucion. Publicacion candorosa por que los mexicanos se horrorizaron en efecto, pero al propio tiempo abrieron los ojos sobre la justicia de la libertad e Independencia de los pueblos.

(2) Declaracion judicial de Manuel Hernandez, criado de D' Alvimar que lo acompañó desde Tejas hasta Veracruz, copiada al pie de la letra por el Dr. José Eleuterio Gonzalez en sus "Documentos para la Historia de Nuevo Leon." Por mi enfermedad de la vista no puedo citar el tomo, el capítulo i la página.

(3) Ni me objetes, lector alamanista, la revolucion de Iturbide, por que

Artículo 2º Pleito de dos Papas.

El Sr. Pio IX (segun dicen algunos) no solamente reprobó sino condenó los principios proclamados por la Revolucion francesa en 1789, i el Sr. Leon XIII, no solamente ha aprobado sino encomiado la Constitucion política de los Estados Unidos, cuyos principios son los Derechos del hombre, las cuatro garantías sociales, los mismos principios constitucionales proclamados por la Revolucion francesa en 1789. Fijate bien, amigo lector, estudia las cosas con solidez y criterio: los principios proclamados por la Revolucion francesa que se defienden son los que ha aprobado el Sr. Obispo Dupanloup, los proclamados en 1789, i no los proclamados, ni los abusos cometidos por la Revolucion francesa en los años siguientes. Que el Sr. Leon XIII ha encomiado la Constitucion política de los Estados Unidos es un hecho indudable, que consta, entre otros documentos, por el periódico mexicano "El Tiempo," testigo irrecusable en este punto, en uno de sus largos artículos sobre las Bodas de Oro del mismo Papa.

Artículo 3º Las malas memorias.

El dia 27 de octubre próximo pasado, en la noche, con motivo de la fiesta cívica anual que celebramos los laguenses para conmemorar la muerte de nuestro heroe de la patria D. Pedro Moreno, el Sr. Jefe Político, el Ilustre Ayuntamiento, dos Señores Jueces de Letras, el Sr. Administrador de la aduana, los miembros de la Junta Patriótica Popular i otras muchas personas me hicieron favor de venir a mi casa a felicitarme por que con mi opúsculo "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero" habia despertado el sentimiento popular en favor de D. Pedro Moreno, sentimiento que habia dado origen a la fiesta (1). Uno de los miembros de la Junta Patriótica me dirigió una arenga a ese respeto i yo le contesté con otra en la que felicité a todos mis compatriotas

esta no fué una revolucion social, i tú mismo Alaman duda el que haya sido siquiera una *revolucion*, diciendo; "una revolucion de siete meses, si revolucion puede llamarse un PASEO por las provincias." Estas palabras estan en el tomo 5º de la Historia de Méjico, pero no recuerdo el capítulo.

(1) Los recibí en mi recámara por estar enfermo. Hoi los 67 calendarios han producido una complicacion de enfermedades i estoy mucho peor que entones.

i especialmente a los de la Junta por su patriotismo i por su amor al progreso, i con este motivo les hablé del progreso social, desde el siglo X hasta el XIX, i al llegar al siglo XVIII les dije: "Al siglo de la filosofía sucedió el siglo de la crítica, el siglo XVIII, en el que Feijoo hizo pedazos todas las supersticiones i preocupaciones de España; el siglo en que Washington le dió la libertad a su patria; a esos Estados Unidos cuya Constitución política ha sido encomiada por el Papa Leon XIII; el siglo XVIII, en el que la Revolución francesa de 1789 proclamó los *Derechos del hombre*, las cuatro garantías sociales, los principios constitucionales que coadyuvaron a la Independencia i emancipación de las naciones hispano americanas y produjeron la constitución política de España en 1812, la constitución política de Apatzingan i las constituciones políticas de casi todas las naciones modernas. Por esto el Sr. Dupanloup en su libro "De la Pacificación Religiosa" ha dicho: "Aceptamos é invocamos los principios y las libertades proclamados en 1789."

Todos los circunstantes quedaron muy complacidos de mi arenga, a excepcion de uno. No quiero decir los nombres de las personas ni hacer algunas reflexiones sobre adversarios por no agriar mas este negocio, sino solo dar una explicacion de mis palabras, que aunque no es necesaria, sí me parece bastante útil. Baste decir pues, que ese uno es uno de esos celosos de la religion que han retratado San Francisco de Sales i Feijoo, que todavía en 1891 abundan en Querétaro, en Puebla i en otras ciudades de nuestra R. pública pocas ciertamente en comparacion del resto de la nacion. Este hombre luego que concluí mi arenga se acercó i me dió un abrazo con una sonrisa angelical, i despues de haberme abrazado fué i a guisa de *leñito de ocote* incendió a un amigo suyo i este incendió al periódico "El Heraldó" i produjeron un incendio en la prensa de varias ciudades. En el incendio resucitó i salió a danzar mi *Difunto de Rivera*, que hacia muchos años estaba sepultado con honor; sí, que no digo yo sino todo un San Agustin en su Libro de las *Retractaciones*, es testimonio de la buena fé con que escribia, sepultó con honor innumerables opiniones que antes habia defendido. En el incendio apareció tambien D. Lucas Alaman dándoles fuertes bofetadas a muchos falsos católicos i apareció el Sr. Pio IX i yo, según me dicen, fué declarado hereje *por autoridad competente*. Por una infeliz coincidencia, en medio de esta bulla, salió un hombre tan pacífico como el Sr. C. G. M. con otra bulla dándole *cachetadas* a un cartelón i pellizcos a mi "Viaje a las Ruinas del Fuerte del Sombrero." I en

fin, con motivo de mi arenga i de la fiesta de Moreno hubo una bulla tan grande como la *Bulla Auctorem fidei* (1).

I bien ¿cual fué la causa de tal incendio?, ¿por qué tanta alarma i tanta bulla? Por que especialmente en México i en Guadalajara, habiéndose sabido que yo habia elogiado la Revolución francesa i que habia tratado de apoyar mi modo de pensar en el Sr. Obispo Dupanloup, muchísimos creyeron que yo habia dicho una cosa en gran manera sorprendente i nunca oída. Los dos periódicos de Lagos, uno de México i cuatro de Guadalajara, principalmente "El Diaro de Jalisco," me hicieron favor de defenderme espléndidamente, i aqui les vuelvo a tributar el homenaje de mi gratitud.

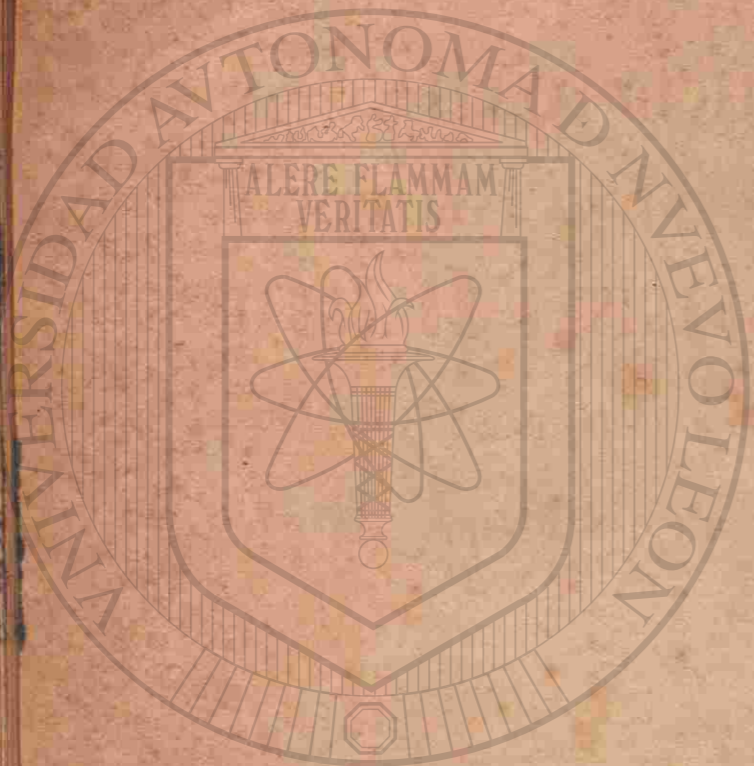
¿Con que el elogio que hice en mi arenga de los principios proclamados por la Revolución francesa en 1789 i el haber apoyado mi juicio en el de Dupanloup era una cosa en gran manera sorprendente i nunca oída? Aqui vá lo de las malas memorias. Cuando esto pasaba, hacia algunos años que yo habia publicado el tomo 1.º de mis "Principios Criticos sobre el Virreinato de la Nueva España" en cuya página 52 dije: "Si Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, en su libro "De la Pacificación Religiosa" ha podido decir: "Aceptamos é invocamos los principios y las libertades proclamados en 1789," los mexicanos podemos decir: "Aceptamos e invocamos los principios i las libertades proclamados en 1810." Mi libro fué leído por algunos en Lagos i por muchísimos en México i en Guadalajara, i sin embargo, nadie llamó la atención ni se alarmó por ese elogio que hice de los principios proclamados por la Revolución francesa, apoyado en Dupanloup. El primero en cuyas manos puse mi libro fué el Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza; el Señor con su acostumbrada diligencia leyó mi libro i no reprobó dicho elogio de los principios proclamados por la Revolución francesa. Cuando pasaba la bulla, hacia bastantes años que yo habia publicado mi libro "La Filosofía en la Nueva España," en cuya página 358 dije: "Oh poder de las luces cristianas del siglo XIX! ¡I todavía censuran algunos el que a nuestro siglo se le llame el *siglo de las luces*! El Ilustrísimo

(1) En 1835 un estudiante de teología en el seminario de Guadalajara, llamado D. Juan N. Ledon, fué a vacaciones a su tierra Acaponeta, llevando entre sus libros de estudio la Bula de Pio VI intitulada *Auctorem fidei*, i como en latin la palabra *bulá* se escribe *bullá*, una tia de Ledon al leer el frontis del libro le preguntó: "Dime, hijo, ¿qué *bullá* es esta de que habla este libro?", a lo que el estudiante le contestó: "Es una gran Bulla que hubo en Guadalajara."

Gibbons ¿habria escrito en España en el siglo XVI de la manera que escribe hoy, sin que hubiera ido a dar dentro de los muros de la Inquisicion? I si esto que ha escrito Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, en su libro «De la Pacificacion Religiosa:» «Aceptamos ó invocamos los principios y las libertades proclamados en 1789,» lo hubiera escrito en la Nueva España en 1808, habria tenido la suerte de Talamantes i Verdad.» Muchísimos leyeron mi libro en nuestra República i nadie se alarmó con esas apreciaciones ni el Sr. Arzobispo Loza las reprobó. Un sabio que ha empuñado una bandera cuyo lema es «La Religion y la Sociedad» i tan celoso de la religion, que a pesar de que los ferrocarriles llevan por todas partes a los Señores Obispos para el buen gobierno de sus diócesis i en una sola vez los ferrocarriles han reunido en la capital de México a diez Prelados, llevándolos hasta de Tabasco, de Yucatan i de Sinaloa, a saber en las Bodas de Oro del Sr. Labastida, i que a pesar de esto, repito, cree que los ferrocarriles son perjudiciales a la religion, este Sr. tomó en sus manos mi libro «La Filosofia en la Nueva España,» lo leyó i relejó, deletreó i zarandeó todos sus conceptos i picoteó muchos de ellos, i sin embargo, nada dijo de mi elogio de los principios proclamados por la Revolucion francesa.

Lagos, 6 de enero de 1891.

Agustín Ribera.



ENTRETENIMIENTOS DE UN ENFERMO.

Juicio Crítico

DE LA OBRILLA INTITULADA
"EL LIBERALISMO ES PECADO,"

HECHO POR

AGUSTIN RIVERA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LAGOS. ®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS AUSENCIO LOPEZ ARCE, IMPRESOR.

(5.ª de la Estacion, número 42.)

1891.



Al pueblo de Lagos;

MI MUI AMADA CIUDAD NATAL,

I

Al pueblo de Guadalajara,

OB SEGUERDO.

Lagos, 13 de marzo de 1891.

Agustín Riberá.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1081



El Presbítero español D. Felix Sardá y Salvany en su opúsculo "El Liberalismo es pecado," impreso en España hace pocos años i reimpresso abundantísimamente en nuestra República, al § XXI dice: "Síguese, pues, de ahí, que se puede amar y querer bien al prójimo (y mucho) disgustándole, y contrariándole y perjudicándole materialmente, y aun **privándole de la vida** en alguna ocasion. Todo estriba en examinar si, en aquello en que se le disgusta ó contraria ó mortifica, se obra ó no en bien suyo, ó de otro que tenga mas derecho que él á este bien, ó simplemente en mayor servicio de Dios."

"1º O en bien suyo. Si claramente aparece que disgustando y ofendiendo al prójimo, se obra en bien suyo, claro está que se le ama aun en aquello en que por su bien se le disgusta y contraria. Así al enfermo se le ama abrasándole con el cauterio ó cortándole la gangrena con el bisturí; al malo se le ama corrigiéndole con la reprensión ó el castigo, etc. Todo lo cual es excelente caridad."

"2º O en bien de otro prójimo que tenga derecho mejor. Sucede frecuentemente que hay que disgustar á uno, no en bien propio suyo, sino para librar de un mal á otro á quien el primero se lo procura causar. En este caso es ley de caridad defender al agredido de la violencia injusta del agresor, y se puede hacer mal á este cuando sea preciso ó conveniente para la defensa de aquel. Así sucede cuando en defensa del pasajero á quien acomete el ladrón, se mata á este. Y entonces matar ó dañar, ó de otra cualquier manera ofender al injusto agresor, es acto de verdadera caridad."

"3º O en el debido servicio de Dios. El bien de todos los bienes es la divina gloria, como el prójimo de todos los prójimos es para el hombre su Dios. De consiguiente, el amor que se debe á los hombres como prójimos, debe entenderse siempre subordinado al que debemos todos á nuestro comun Señor. Por su amor y servicio, pues, se debe (si es necesario) disgustar á los hombres; se debe (si es necesario) **herirlos y matarlos**. Adviértase la fuerza de los paréntesis (si es necesario), lo cual dice claramente

el caso único en que exige tales sacrificios el servicio de Dios. Así en guerra justa, como se hieren y se matan hombres por el servicio de la patria, se puede **herir y matar** hombres por el servicio de Dios; y como con arreglo á la ley se pueden ajusticiar hombres por infracción del Código humano, pueden en sociedad católicamente organizada, ajusticiar hombres por infracción del Código divino, en lo que obliga este en el fuero externo, lo cual **justifica plenamente á la tan maldecida Inquisición**. Todo lo cual (cuando tales actos sean necesarios y justos) son actos de virtud y pueden ser imperados por la **caridad**.”

“Lo es, finalmente, en orden á Dios, cuando por su gloria y por su servicio se hace *necesario* prescindir de todas las consideraciones, saltar todas las vallas, lastimar todos los respetos, herir todos los intereses, exponer la propia vida y la de los que sea preciso para tan alto fin.”

§ I. ¿Qué es liberalismo? ¿Qué es liberal?

Liberal es un hombre *amante del progreso*. Liberalismo es el sistema o conjunto de principios liberales. Principio liberal es una regla de progreso. Estas definiciones se fundan en el uso que hacen de estas palabras los sabios, en la historia i en la opinion pública. La acepcion que algunos partidarios preocupados i ardientes como el Presbítero Salvany les dan a las palabras *liberal* i *liberalismo* son parciales, arbitrarias y sin valor alguno. El mismo D. Lucas Alaman llama *liberal* a Carlos III i *liberales* a las Cortes españolas de 1810 i *liberales* a algunas disposiciones legislativas y con frecuencia usa de la palabra *liberal* en el sentido de progresista, como puede vérsese en sus obras.

Desde el principio del mundo hasta el dia de hoy ha habido unos hombres que acerca de cierta accion, lei o costumbre han opinado por que se establezca una cosa nueva creyéndola mejor, i otros que han opinado que no se establezca una cosa nueva, temiendo que sea perjudicial, sino que se haga lo mismo que se ha hecho antes. Ejemplos. Los primeros hombres se alimentaron con los frutos de los árboles i de las plantas, verbigracia el trigo, tomándolos con la mano del árbol o planta. Los hombres de la generacion siguiente molieron el trigo entre dos piedras i comieron la masa cruda. Los de la otra generacion descubrieron el fuego, ora fuese restregando dos maderos, ora mirando un árbol ardiendo a consecuencia de haberle caído un rayo. Entonces se dividieron en opiniones: unos decian: “Es mejor cocer en el fuego

la masa de trigo i comerla,” i otros decian: “Es mejor comer la masa cruda por que asi la comieron nuestros padres i abuelos” (1). Los primeros altares fueron montones de toscas piedras, en los que Adam, Eva, Cain i Abel ofrecieron a Dios sus sacrificios de frutos de los árboles i de las plantas i tambien corderos. Los de la generacion siguiente se dividieron en opiniones: unos decian: “Es mejor unir las piedras con barro, dando á los altares la forma regular de mesetas,” i otros decian: “Sobre montones de toscas piedras sacrificaron nuestros padres i de la misma manera se ha de seguir sacrificando.” Ello es que desde el principio del mundo hasta 1891, desde los montones de toscas piedras hasta la Basílica de San Pedro, desde los taparabos con hojas de higuera, hasta “La Moda Elegante,” desde las largas uñas de los pies i de las manos con que los primeros hombres trepaban a los árboles i agarraban los frutos, hasta los grandísimos adelantos i bienestar social que en el orden de la civilizacion intelectual, de la civilizacion moral i de la civilizacion material, debida a la escritura alfabética, a las filosofías de Aristóteles i de Platon, al Evangelio, la imprenta, la filosofía moderna, el telescopio, los descubrimientos de Fulton, de Morce i de Edison i otros descubrimientos, progresos e instituciones divinas i humanas; luchando en cada siglo los partidarios del progreso i los del *statu quo*; disputándose el terreno palmo a palmo; sufriendo los progresistas los azotes, el destierro, la separacion de la joven esposa i los dulces hijos, la pobreza, la deshonra, la carcel i el cadalzo; sufriendo las notas i dicterios de perturbadores del orden público, de ofensores del pueblo, de enemigos de la patria, de impios, excomulgados, herejes, cismáticos, apóstatas, ateos, discipulos del Antecristo, hijos de un demonio i maldiciones sin cuento; traspasando la persecucion el sagrado valladar de la muerte, no respetando el fanatismo unos ojos velados por la eternidad ni una boca que al besarla la muerte la dejó sin aliento, declarando que aquel ser ya no pertenecía a la jurisdiccion de este mundo sino a la de otro: azotando los cadáveres, enterrándolos en los muladares, exhumando el cadaver, sentándolo en una silla i juzgándolo con proceso formal, como sucedió con el cadaver del Papa Formoso, o

(1) Hasta el dia de hoy los indios *zoquez* que habitan en el Estado de Chiapas i los de otras naciones salvajes no comen el pan de maiz cocido o sea lo que llamamos tortillas, sino que cargan en un costalillo unas bolas de masa de maiz i una jícara, con esta toman agua de un arroyo, deshacen en ella la masa de maiz i la beben.

dividiendo los troncos en cuartos i colocando las cabezas en escarpas, o colgando los cadáveres de los árboles i entregándolos a las aves de rapiña, o arrojándolos a los rios, o quemándolos i arrojando las cenizas al viento; pasando la persecucion a la familia: confiscando los bienes i condenando a la pobreza i a la infamia a unos inocentes hijos i descendientes hasta la cuarta generacion; pasando la persecucion hasta las cosas innanimadas: quemando el libro por mano del verdugo, derribando la casa, sembrando el solar de sal entre ceremonias imprecatorias etc.; a pesar de guerras que han inundado en sangre el mundo; a pesar de las hogueras de la Inquisicion i de los tiranos; venciendo el poder de los cetros i coronas, el poder de las riquezas, el poder de las armas, el poder del libro i del sofisma, el poder de la santa estupidez de las plebes; venciendo un poder mas fuerte que el de las coronas i cetros i el mas difícil de todos, que es el de las añejas preocupaciones, i venciendo obstáculos de todo género, siempre ha triunfado el progreso i la humanidad ha ido ¡Adelante!

Dejemos por ahora a la pobre Asia, a la pobre Africa i a la pobre Occecania entregadas a su fanatismo, a su clima i a su suerte no sé por cuantos siglos, i hablemos únicamente de la porcion mas civilizada del género humano, de aquella a que, por una dicha incomparable, nos tocó pertenecer, el mundo europeo i americano. En este mundo, ¡oh cuanta diferencia hai entre los pueblos allende la cruz i los pueblos aquende la cruz! ¡entre los pueblos allende la imprenta i los pueblos aquende la imprenta!, ¡entre los pueblos de allende la Revolucion de 1789 i los pueblos de aquende la Revolucion de 1789! Por esto los fanáticos odian tanto la imprenta i la Revolucion del 89. Antes, el fanatismo tenia monopolizada la ciencia, teniendo en una sola mano todas las potestades, infundia a los pueblos sus ideas, los dirigia a sus fines i los gobernaba a su talante; hoy hai imprenta en Paris i en Tinguindin i cada hombre piensa de por sí. En una que otra nacion, como la de México i las de Centro—América, las plebes estan todavia bastante enervadas, fanatizadas e ignorantes, i sin embargo, acerca de algunos puntos ni los indios ni los rancheros piensan hoy como hace cincuenta años. Hace cincuenta años bastaba tocar la campana mayor de la parroquia, i se llenaban los caminos i las plazas de indios i de rancheros con hondas i palos, que venian a defender la causa del *Alma de Garibay*; hoy, merced a la imprenta i al periódico, las ideas han entrado en todos los cerebros, han penetrado en todas las capas de la sociedad, i aunque se toque la campana cien veces no vendrá ni un indio. Antes,

los fanáticos imperaban en todo el mundo europeo i americano i combatian a la ofensiva; hoy el fanatismo es atacado en todas partes i combate a la defensiva, como gato boca-arriba. Los grandes fanáticos defienden su causa apelando a las grandes ideas del siglo, con el sombrero en las manos, con la política i sacando la castaña con la mano del gato; i los gatos, o sean los fanáticos pequeños, con cuentos de viejas, con maldiciones, con ruda belicosidad i torpemente. Antes, el fanatismo tenia preso al progreso en las cárceles del Santo Oficio; hoy el progreso tiene preso al fanatismo en las mezquitas del Africa i en las pagodas del Asia. Los fanáticos en su desesperacion dicen que ya está próxima la venida del Antecristo i el fin del mundo, i escriben libros acerca de esto, como los de Gaume; i no se equivocan. Dice Mr. Frayssinous: "El gusanillo que habita en la arena, al ver llenarse de agua su agujerillo dice: "Se está acabando el mundo." Ciertamente, cierto: el agua es para él el Antecristo i para él ese dia se acaba el mundo.

Liberalismo quiere decir progreso por que esta palabra *progreso* entraña dos ideas, la de *paso* segun su filiacion del latino *gressus*, i la de *libertad*, por que todo progreso es un paso de la humanidad i todo paso es una libertad i redencion de la humanidad. Asi por ejemplo, el *Nuevo Organon* de Bacon fué un gran progreso, por que fué un paso de cuatro siglos que dió la ciencia i con la ciencia la humanidad, i una libertad del vetusto Peripato, que tenia encarcelada la ciencia en un círculo de *causas, efectos, sustancia, forma, espacio, tiempo* i otras materias semejantes puramente especulativas i metafísicas; materias muy importantes sin duda en razon de ser las bases de la filosofía; pero muy perjudiciales en los labios de los falsos escolásticos i en cuanto a que no dejaban avanzar a la humanidad a lo mas importante, que es el mundo experimental i práctico. Asi tambien el Grito de Dolores fué un gran progreso, por que fué un gran paso de México del estado colonial al de pueblo libre, i fué la libertad de la dominacion española. Asi, en fin, el decreto de Hidalgo aboliendo la esclavitud i los demas decretos abolicionistas dados en todas las naciones de Europa i América han sido un gran progreso, por que han sido la libertad del hombre del ergástulo i la marca de la edad media, ¡qué digo de la edad media!, del ergástulo i la marca del Exodo, i un paso de mas de cincuenta siglos, es decir, desde la primera época del mundo, en que los patriarcas tenian esclavos, hasta el siglo XVIII, en que la Revolucion francesa de 1789 juntó como en un haz los *Derechos del hombre* espar-

cidos en el Evangelio, los formuló i proclamó; i no quedó en pura proclamación sino que se han realizado en el mismo siglo XVIII i en el XIX (1).

(1) Los estudios históricos son de aquellos de que dice Ciceron en su Oración en favor de Aulo Licinio Arquiás que dan consuelo en la adversidad. Excelente medicamento en una enfermedad es la lectura de los escritores públicos preocupados por que son tan chistosos como los que andan con los ojos vendados jugando a la gallina ciega. En nuestra Revolucion de Independencia, el Doctor Cos echaba en cara al gobierno español que durante largos siglos habia herrado i marcado a los mexicanos aun en el rostro, i uno de los sabios de la Nueva España, el Padre Bringas, guardian del colegio (convento) de la Santa Cruz de Querétaro, en un famoso libro (de que me ocuparé despues) contestó al Dr. Cos defendiendo la licitud de que se herrara i marcara a los hombres, por que así lo habia establecido Dios en el Exodo, i el Padre Bringas suprimia en la historia de la humanidad a Jesucristo (¡poca cosa!) por que sin duda Jesucristo nada habia dicho ni hecho respecto de las leyes del Exodo i demas leyes civiles de los hebreos.

I del mismo modo que discurrían Bringas discurrían el Dean Beristain, el Obispo Casas i los demas Doctores de la Universidad de México i escritores públicos realistas, alegando con frecuencia que Moises habia matado tantos hombres, que David habia matado otros tantos i otros hechos i argumentos relativos al espíritu de la religion judaica, siendo así que hoy hasta los teólogos de *prima tonsura* saben aquella doctrina del Apostol San Pablo: *Non, enim, accepistis spiritum servitutis etc.*, a saber, que el espíritu del Nuevo Testamento no era el mismo que el espíritu del Antiguo Testamento, que la religion judaica habia sido la religion de los esclavos i la religion cristiana es la religion de los hermanos i amigos; i siendo así tambien que hoy hasta los jovencitos de nuestros colegios saben que Jesucristo abrogó las leyes civiles i rituales de los hebreos. No tiene duda, por que consta por la historia que en 1810 los Doctores de la Universidad de México estaban muy atrasados en filosofia, en la medicina i demas ciencias naturales, en el derecho civil patrio (i lo prueba entre otros hechos su modo de discurrir sobre la prescripción), en el derecho público, en el derecho de gentes, en la oratoria política i en otros ramos científicos; mas respecto de la teología, ciencia a la que mas se dedicaron durante los tres siglos del gobierno colonial i de la que mas se preciaban, ocurre esta duda i tremendo dilema: O aquellos Doctores estaban tambien muy atrasados en la teología, o eran unos hipócritas que unas cosas sabian i otras enseñaban al pueblo para engañarlo i tenerlo fanatizado i dominado. Los defensores del gobierno colonial elijan el extremo que gusten.

Pero dejemos a los pobres hijos de una colonia i vengamos a algunos elegantes escritores públicos en 1891, para ver lo que han adelantado en setenta i ocho años de civilización. Dicen terminantemente que Pio IX en su *Syllabus* ha condenado los Principios del 89, o sea los *Derechos del hombre* i si así fuera, Pio IX habria prohibido el Derecho natural, que es cualquier cosa. ¿En qué artículo del *Syllabus* condena el principio de la libertad, o sea que el hombre es libre i no esclavo? ¿En qué artículo condena el principio de

Esto por lo que toca a la sustancia de las cosas; por lo que to-

la igualdad ante la ley, a saber que si un pobre comete un delito debe ser castigado, tambien debe ser castigado el rico que cometa un delito? ¿En qué artículo condena el principio de la propiedad, es decir, que el hombre tenga casa para albergarse i tierra de donde sacar el pan para alimentarse i el vestido para cubrirse? ¿En qué artículo prohíbe el principio de la seguridad, que consiste, entre otras cosas, en que nadie traspase el umbral del santuario de la sociedad doméstica i en que el látigo no toque las espaldas del hijo de la civilización de Cristo? Si Pio IX hubiera condenado estos principios, no habria sido el Vicario de Cristo, por que habria enseñado contra el Evangelio de Cristo. ¿Pio IX condenando los principios de libertad i de igualdad, i Leon XIII encomiando los principios de libertad i de igualdad consignados en la Constitución política de los Estados Unidos i celebrando solemnemente la libertad de los esclavos en el Brasil!

Hai otros escritores públicos que dicen que dizque van a refutar a los defensores de los Principios del 89; mas proceden de una manera diversa de la de los anteriores. No se atreven a afirmar terminantemente que Pio IX prohibió los Principios del 89, por que conocen que esto es echarse encima una proposición i un hecho que no podrian sostener; ni se animan a conceder terminantemente que Pio IX no prohibió los Principios del 89, por que conocen que esto es contra sus ideas retrógradas i que entonces no refutarían, por que conceder no es refutar. Así es que se andan de aquí para allí, i parece que dicen sí, i parece que dicen no, i andan jugando al *te emboruco*, i escriben largos i confusos artículos que nadie entiende, i refutan ¡un hongo!

Dejemos a los pobres hijos de una colonia i veamos como cumplieron en México en tiempo del Segundo Imperio los ilustres franceses con la garantía social de la seguridad, con el principio constitucional en todas las naciones cultas de que el látigo no toque el cuerpo del hijo de la civilización de Cristo. Ciceron en la 5.^a de sus *Verrinas* aplaude la palabra de Gavio, que al ser azotado por Verres protestaba con tranquilidad: "Soy ciudadano romano." ¿Por qué se dejó azotar Jesucristo? Por que (responde San Pablo) habia tomado la forma de esclavo para salvar a los libres: *formam servi accipiens*. I en el Libro de los Hechos de los Apóstoles leemos que en Filipos, San Pablo reclamó con grande dignidad en su nombre i en el de su compañero Silas los derechos de ciudadanos romanos, diciendo: "¿Azotados públicamente, sin forma de juicio, siendo romanos nos pusieron en la cárcel, y ahora nos echan fuera en secreto? No será así." I no quiso salir de la cárcel hasta que los magistrados le dieron una satisfacción pública.

Los franceses azotaron a los ciudadanos mexicanos, i no en las espaldas, sino de una manera mas indecorosa. I no se crea que esto pasaba a sombra de tejado i sin conocimiento de las autoridades francesas, sino por orden de ellas sancionado por Napoleon III i (¡lo que parece mas increíble!) defendido por la prensa francesa. El frances Barres en su periódico *L'Estafette* decia: "El castigo de los azotes es humillante, no cabe duda; pero somos tambien de los que opinan que cuando el encarcelamiento es un castigo irrisorio; cuando la reclusión, lejos de ser un suplicio ó una vergüenza, se convierte en un

ca a los nombres, las palabras de *liberales* i *serviles* comenzaron a usarse en las Cortes españolas de 1810 i siguientes, segun refiere D. Lucas Alaman en su Historia de Méjico. Los que en aquellas acaloradas discusiones opinaban que se quitasen la pena de azotes, la pena de horca, el *tormento* como prueba, los *testigos singulares*, el secreto en el procedimiento judicial, la Inquisicion, los privilegios señoriales i otras cosas semejantes se llamaron *liberales*, i los que opinaban que se conservasen todas estas cosas tales como estaban hacia largos siglos, apoyándose en que la Inquisicion hacia mucha falta para conservar la unidad católica i en que las novedades son mui peligrosas i producirian un trastorno en la nacion, se llamaron *serviles* i despues *conservadores*.

¿I cual es lo mejor, por ejemplo, dar nuevas leyes o conservar las antiguas? La solucion de esta cuestion pide largos estudios i explicaciones i escribir muchas páginas, i yo, en razon de mi enfermedad de los ojos no puedo leer ni escribir ni un renglon. Diré solamente una palabra. Hai una excelente Regla de Derecho que dice: "Mas conviene á la sociedad tener disposiciones legislativas (leyes primarias o constitucionales, leyes civiles, reglamentos municipales, planes de estudios etc.) firmes y permanentes, que con pretexto de mejores, mudarlas muchas veces." *Majis expedit reipublicae firmas ac permanentes habere leges, quam pre-textu meliorum saepe mutare*. De esta regla se deduce que las nuevas leyes serán mejores con dos condiciones: 1.^o Que realmente correspondan a las nuevas necesidades i progresos del pais i que el cambio no sea solamente un pretexto (*pretextu meliorum*). 2.^o Que este cambio de leyes, máxime las fundamentales o constitucionales no se haga con frecuencia (*saepe*).

Entre mil ejemplos que ofrece la historia presentaré tres. Primero. En las 32 Universidades de España i en casi todos los colegios de educacion secundaria de la juventud en España i en la

cambio de lugar cómodo y un título de gloria para bribones viles, es bueno, es justo, es necesario que la ley ate una correa en la punta de su cuchilla é infame sin misericordia á los bribones que tienen gastadas y endurecidas las cuerdas de la honradez. Cuando un ser humano está envilecido hasta el grado de que la vergüenza no puede subir á su frente, sino pasando mas abajo de los cuadriles, debe herirle la ley en el lugar ignominioso."

Esto pasaba no en los tiempos de Ciceron i de San Pablo, no en las tinieblas de la gentilidad, sino en pleno siglo XIX en plena luz de la prensa i se hacia por los hijos de aquella misma Francia que habia proclamado las garantías individuales del hombre. Aquel Hidalgo que abolió la esclavitud en América mas de medio siglo antes que los Estados Unidos i setenta i ocho años antes que el Brasil, ¿qué habria dicho si se hubiera levantado de la tumba?

Nueva España el libro de texto para la enseñanza de la filosofía en todo el siglo XVIII, fué el célebre Goudin, es decir, la *Philosophia Thomistica* escrita a mediados del siglo XVII por el monje dominico Fray Antonio Goudin. Por mas esfuerzos que hicieron Carlos III i sus ministros en el último tercio del siglo XVIII para que las Universidades de España adoptáran otro libro de texto moderno, no pudieron conseguirlo, contestando las Universidades i principalmente la madre i norma de todas, que era la de Salamanca, que no podian ni querian dejar el venerable Peripato ni su amadísimo Goudin, por que estaban ciertos de que cambiando de autor se perderia la religion, se perderia España i prevalecerian las puertas del infierno contra la Santa Iglesia i que estaban dispuestas a obedecer firmísimamente esta voz de Dios: "No habrá en tí dios moderno: *Non erit in te deus recens*." ¿Qué sucedia en este caso? ¿De parte de quien estaba la razon?, ¿de parte de los liberales Carlos III i sus Ministros o de parte de los conservadores Doctores de las Universidades i Obispos de España i de la Nueva España? Es claro que de parte de los primeros estaba la razon i de parte de los segundos habia una tenaz i ciega preocupacion. Es claro que en atencion a los continuos progresos de las ciencias filosóficas en Europa, debia haberse cambiado el libro de texto en las Universidades i colegios de España i de la Nueva España por lo menos cada veinte años; que esto no era un *pretexto* de mejora (*pretextu meliorum*), sino una verdadera mejora, un nuevo libro de texto que exigian las necesidades de la época; i en fin que de aquella ciega preocupacion i otras iguales resultó el atraso de España i de la Nueva España en la filosofía.

Segundo ejemplo. Consumada la Independencia en 1821, hubo una serie de gobiernos diversos: Imperio, gobierno federal, gobierno central, gobierno radical, otra vez gobierno central, gobierno liberal moderado, dictadura, otra vez gobierno radical, otra vez Imperio i otra vez gobierno radical; i casi cada gobierno ha dado un nuevo *plan de estudios* para los colegios de México. He aqui el *saepe* de la Regla del Derecho, el cambiar *muchas veces* las leyes o reglamentos, el *pretexto de mejora* i en la realidad un deterioro. Por que de estos cambios frecuentes en los planes de estudios resultó el hacerse movedizas las instituciones escolares que son las bases de la organizacion, de la solidez, de la disciplina i de los adelantos de un edificio científico. I moviéndose las bases de un edificio ¿cual será el resultado? De la inestabilidad en los reglamentos escolares resultó el desprestigio de ellos i la fal-

ta de respeto de maestros i alumnos a dichos reglamentos, teniéndolos por lo que eran realmente, insensatos, pasajeros i efímeros. De aquí la indiferencia i falta de puntualidad de los profesores a la asistencia a las cátedras. De la falta de puntualidad de los catedráticos resultó la falta de puntualidad de los discípulos en la asistencia a las cátedras, la falta de respeto de los discípulos a los catedráticos, de los catedráticos al rector i del rector i los catedráticos al gobierno. De aquí el que si el plan de estudios establecía, por ejemplo, que la hora de cátedra fuese de las siete a las ocho de la mañana, se cambiase fácilmente dándose la cátedra de las siete a las ocho de la noche en razon de otras ocupaciones que tenía el catedrático en el día; i que cambiadas las horas de cátedra hubiese necesidad de hacer tambien alteracion en las horas de estudio establecidas en el reglamento o plan de estudios; i que se quitase la distribucion de lugares dizque para que los jóvenes no se hiciesen intrigantes, i que se quitasen los corrillos por que los muchachos platicaban en ellos de sus novias, solidísimas razones que no alcanzaron los pobres jesuitas en su sapientísima *Ratio Studiorum*, que data de siglos; i en fin resultó *el mundo i Tia Nica*, o sea la pérdida completa de la disciplina, que es como el armazon de los cuerpos morales. I deshecha la armazon, i no habiendo puntualidad en la asistencia de parte de los maestros ni de parte de los discípulos, ni empeño en aquellos en la enseñanza ni en estos en el aprendizaje, resultó la superficialidad en los conocimientos científicos en toda la nacion por regla general (con sus excepciones), superficialidad que puede expresarse con esta frase latina: *ex omnibus aliquid, in toto nihil*, que quiere decir: "Tantito de cada ciencia i ninguna ciencia completa."

Tercer ejemplo. El 16 de septiembre de 1810 Hidalgo dió el Grito de Independencia de México. He aquí una cosa enteramente nueva despues de tres siglos i por lo mismo a aquella revolucion se le llamaba *las novedades*. Los mexicanos se dividieron acérrimamente en dos opiniones i dos partidos, el de los *insurgentes* i el de los *realistas*. Aquellos, o sea los liberales de esa época querian la Independencia por que decian que era un progreso i una mejora, i estos no querian la Independencia, sino que *se conservase* México dependiente de España, por que decian que la Independencia era *un pretexto* de mejora i en la realidad un conjunto de males i una herejía. ¿Quiénes acertaban? Los prohombres entre los realistas, que eran los Obispos, que habian condeñado la Independencia, se restregaron los ojos i al fin vieron en

1821 que era buena, no por que Hidalgo i los primeros jefes hubiesen tratado de hacer la Independencia de un modo e Iturbide la hubiese hecho de otro, sino por la razon toral que habian alegado Hidalgo i los primeros jefes, a saber "por que era ya tiempo de que el pájaro saliese de la jaula, por que el pupilo habia llegado ya á la mayor edad, tenia capacidad para gobernarse á si mismo y debia salir del poder del tutor:" palabras textuales del Ilustrísimo Sr. D. Antonio Joaquin Perez, Obispo de Puebla en su sermon predicado en la catedral de Puebla delante de Iturbide en septiembre de 1821 (1).

Hidalgo fué el padre no solamente de la Independencia, sino tambien de la República. ¡Cosa admirable! En una nacion que durante tres siglos no tenia mas que ideas, tradiciones, hábitos i costumbres monárquicas absolutas, derrepente nacieron las *ideas republicanas* bajo la mano de Hidalgo. El en su *Manifiesto* en Valladolid dijo que el gobierno de la nacion seria un Congreso, compuesto de todos los representantes de ella. Hidalgo murió el 30 de julio de 1811 i diez i nueve días despues Ignacio Rayon instaló la *Junta de Zitácuaro* "conforme á las órdenes del Señor Hidalgo," que le habia comunicado en Guadalajara siendo su Ministro. Poco despues Morelos estableció el *Congreso de Chilpancingo* "conforme á las órdenes del Señor Hidalgo" que le habia comunicado en Charo e Indaparapeo. El Congreso de Chilpancingo produjo bien pronto la *Constitucion política de Apatzingan*. Se coronó Iturbide, i el Dr. Piñera, franciscano de Guadalajara, en el sermon que predicó en la catedral de la misma ciudad, en la fiesta de la Coronacion (lo tengo), tomó por texto el *Consumatum est* del Calvario, texto evidentemente gerundiano. Fué fusilado Iturbide, i al día siguiente de haber llegado la noticia a Guadalajara apareció en la puerta de la celda del Dr. Piñera un pasquin: era el mismo texto del sermon de la Coronacion, únicamente que en el sermon no estaba completo i en el pasquin si i era este: *Consumatum est, et inclinato capite tradidit spiritum*: "dijo: Todo esta consumado, e inclinada la cabeza, entregó el espíritu." El Imperio de Iturbide duró solamente nueve meses por que no tenia raíces: no las tenia entre los republicanos, por que Ignacio Rayon, Nicolas Bravo, Victoria, Guerrero, Teran, el Doctor Mier, Carlos Maria Bustamante, Juan Alvarez i demas hijos de Hidalgo no querian monarquia, i no las tenia entre los realistas borbo-

(1) El símil tomado del pájaro era una alusion a este adagio castellano: "Ya está grande el pájaro para la jaula."

nistas, autores del Plan de Iguala, por que segun su Plan no querian monarca mexicano, sino *Príncipe extranjero*. Al Imperio de Iturbide sucedió la República, la cual duró cuarenta años, por que desde que la habia planteado Hidalgo habia creado hondas raices en la nacion. En 1823 se instaló el Congreso republicano, que fué el eslabon del Congreso de Chilpancingo i un gran progreso respecto de este. Se dió la Carta o Constitucion política de 1824, que fué el eslabon de la Constitucion política de Apatzingan i un gran progreso respecto de esta, pues en 1824 habian avanzado mucho las ideas de los mexicanos en política en comparacion de las que tenian en el año de 1810 i siguientes. En el espacio de treinta años la Carta federativa de 1824, multitud de periódicos, especialmente «El Siglo XIX,» numerosos libros sobre derecho público, unos venidos del extranjero i otros escritos en el pais, i las enseñanzas liberales en los colegios de educacion de la juventud, aun en los seminarios, generalizaron i robustecieron las ideas liberales en toda la República mexicana [1].

(1) Cuando yo era niño de 12 años i estudiaba analogia latina en el Seminario de Morelia, el rector i los principales catedráticos eran los siguientes. Enseñaba lógica D. Epifanio Galvez (hermano mayor de D. Jacobo, el arquitecto de Guadalajara), joven de gran talento i de ideas liberales. Enseñaba matemáticas i física el Lic. Ignacio Aguilar y Marocho, joven de gran talento i de ideas liberales, que despues cambió de opinion. Enseñaba sintaxis i prosodia latina i elocuencia el Lic. Clemente Munguia, joven de gran talento, mui conocido en Morelia por sus ideas i escritos liberales, que todavia no era sacerdote i despues cambió de opinion. Enseñaba teología dogmática el Presbítero D. Joaquin Ladron de Guevara, hombre de gran talento i de ideas mui liberales, que despues fué Ministro de Justicia de Santa-Anna. Era el rector el famoso D. Mariano Rivas, Cura del Sagrario, redactor del periódico «El Michoacano Libre» i mas liberal que todos los anteriores. La fiesta principal en el Seminario era la del 16 de septiembre, en la que maestros i discípulos pronunciaban entusiastas discursos cívicos ¡I como el jefe superior del establecimiento, que era el Sr. Obispo D. Juan Calletano Portugal permitia en su seminario una falange de liberales? Por una cosa mui sencilla i es por que tambien el Sr. Obispo era liberal. De suerte que todos mamamos, i como seminario quiere decir semillero, del de Morelia salió una generacion de liberales para poblar el Estado de Michoacan. I como no solamente los que llevan el nombre de seminarios son semilleros, sino que lo es tambien todo colegio de educacion de la juventud, del colegio de San Gregorio, regentado por Rodriguez Puebla i del colegio de San Juan de Letran, regentado por Lacunza, salieron varias generaciones de liberales para poblar el Estado de México; i como en Guadalajara, los catedráticos del Instituto Literario fundado por Prisciliano Sanchez, el Padre Nájera en sus cátedras del Carmen, los catedráticos del seminario Licenciado Jesus Ortiz, Dr. José Ma-

§ II. De las formas de gobierno i del fanatismo.

Las formas de gobierno son tres: la monarquia, que es el gobierno de uno solo, la aristocracia, que es el gobierno de los principales de una nacion, i la democracia, que es el gobierno de todos, o sea del pueblo por medio de sus representantes. El abuso de la monarquia es la tirania, el abuso de la aristocracia es la oligarquia i el abuso de la democracia es la demagogia. Ha habido i hai monarquias liberales, como la de España bajo Carlos III, la de la misma nacion bajo el Príncipe de la Paz, la de la misma nacion en tiempo de las Cortes de 1810, la de Holanda (República con el nombre de Monarquia) i el gobierno de los reyes del Brasil, que tanto hizo avanzar a esta nacion. La Inglaterra tiene el nombre de monarquia, pero realmente es una república aristocrática liberal. Salvany i sus correligionarios confunden adrede la libertad con la demagogia i a los liberales con los demagogos. Esto es mui lógico, por que para los partidarios del Santo Oficio toda libertad es demagogia i todos los liberales son demagogos. Mas esos hombres son rarissimos en el siglo XIX i excéntricos i sus modos de pensar no valen nada; lo que importa es la opinion del mundo civilizado o sea el sentir de todos los hombres ilustrados de Europa i América, i este sentir distingue a los liberales de los demagogos, reprueba a estos i respeta a aquellos. Salvany i demas fanáticos califican i definen las palabras *liberal* i *liberalismo*, no segun lo que significan *en sí*, si no segun el perjuicio que les causan; por que liberalismo es el mayor enemigo del fanatismo. Peregrino modo de calificar i definir. El perro es un animal mui útil: esto lo dicen, no solamente el dueño del rebaño, sino todos, aunque no tengan intereses en el rebaño. El gato es un animal doméstico mui útil: esto lo dicen el dueño de la casa i aun los enemigos del dueño de la ca-

ria Calletano Orozco i Doctor Mariano Gonzalez i los catedráticos de la Universidad Lic. Crispiniano del Castillo (mi amado maestro) i Lic. José Maria Ortiz eran liberales, los mas mamamos, quiero decir que de los establecimientos de educacion en Guadalajara salieron varias generaciones de liberales para poblar el Estado de Jalisco; i el colegio del Estado de Puebla produjo muchos liberales ilustres; i del Instituto Literario de Zacatecas, fundado por Francisco Garcia, salieron varias generaciones de liberales para poblar el Estado de Zacatecas; i del Instituto de Ciencias y Artes en Oaxaca salió una generacion de liberales para poblar el Estado de Oaxaca; i lo mismo sucedió en Guanajuato, Yucatan i otros Estados. En otros, como en San Luis Potosí, durante muchísimos años no hubo colegio de educacion de la juventud.

nistas, autores del Plan de Iguala, por que segun su Plan no querian monarca mexicano, sino *Príncipe extranjero*. Al Imperio de Iturbide sucedió la República, la cual duró cuarenta años, por que desde que la habia planteado Hidalgo habia creado hondas raices en la nacion. En 1823 se instaló el Congreso republicano, que fué el eslabon del Congreso de Chilpancingo i un gran progreso respecto de este. Se dió la Carta o Constitucion política de 1824, que fué el eslabon de la Constitucion política de Apatzingan i un gran progreso respecto de esta, pues en 1824 habian avanzado mucho las ideas de los mexicanos en política en comparacion de las que tenian en el año de 1810 i siguientes. En el espacio de treinta años la Carta federativa de 1824, multitud de periódicos, especialmente «El Siglo XIX,» numerosos libros sobre derecho público, unos venidos del extranjero i otros escritos en el pais, i las enseñanzas liberales en los colegios de educacion de la juventud, aun en los seminarios, generalizaron i robustecieron las ideas liberales en toda la República mexicana [1].

(1) Cuando yo era niño de 12 años i estudiaba analogia latina en el Seminario de Morelia, el rector i los principales catedráticos eran los siguientes. Enseñaba lógica D. Epifanio Galvez (hermano mayor de D. Jacobo, el arquitecto de Guadalajara), joven de gran talento i de ideas liberales. Enseñaba matemáticas i física el Lic. Ignacio Aguilar y Marocho, joven de gran talento i de ideas liberales, que despues cambió de opinion. Enseñaba sintaxis i prosodia latina i elocuencia el Lic. Clemente Munguia, joven de gran talento, mui conocido en Morelia por sus ideas i escritos liberales, que todavia no era sacerdote i despues cambió de opinion. Enseñaba teología dogmática el Presbítero D. Joaquin Ladron de Guevara, hombre de gran talento i de ideas mui liberales, que despues fué Ministro de Justicia de Santa-Anna. Era el rector el famoso D. Mariano Rivas, Cura del Sagrario, redactor del periódico «El Michoacano Libre» i mas liberal que todos los anteriores. La fiesta principal en el Seminario era la del 16 de septiembre, en la que maestros i discípulos pronunciaban entusiastas discursos cívicos ¡I como el jefe superior del establecimiento, que era el Sr. Obispo D. Juan Calletano Portugal permitia en su seminario una falange de liberales? Por una cosa mui sencilla i es por que tambien el Sr. Obispo era liberal. De suerte que todos mamamos, i como seminario quiere decir semillero, del de Morelia salió una generacion de liberales para poblar el Estado de Michoacan. I como no solamente los que llevan el nombre de seminarios son semilleros, sino que lo es tambien todo colegio de educacion de la juventud, del colegio de San Gregorio, regentado por Rodriguez Puebla i del colegio de San Juan de Letran, regentado por Lacunza, salieron varias generaciones de liberales para poblar el Estado de México; i como en Guadalajara, los catedráticos del Instituto Literario fundado por Prisciliano Sanchez, el Padre Nájera en sus cátedras del Carmen, los catedráticos del seminario Licenciado Jesus Ortiz, Dr. José Ma-

§ II. De las formas de gobierno i del fanatismo.

Las formas de gobierno son tres: la monarquia, que es el gobierno de uno solo, la aristocracia, que es el gobierno de los principales de una nacion, i la democracia, que es el gobierno de todos, o sea del pueblo por medio de sus representantes. El abuso de la monarquia es la tirania, el abuso de la aristocracia es la oligarquia i el abuso de la democracia es la demagogia. Ha habido i hai monarquias liberales, como la de España bajo Carlos III, la de la misma nacion bajo el Príncipe de la Paz, la de la misma nacion en tiempo de las Cortes de 1810, la de Holanda (República con el nombre de Monarquia) i el gobierno de los reyes del Brasil, que tanto hizo avanzar a esta nacion. La Inglaterra tiene el nombre de monarquia, pero realmente es una república aristocrática liberal. Salvany i sus correligionarios confunden adrede la libertad con la demagogia i a los liberales con los demagogos. Esto es mui lógico, por que para los partidarios del Santo Oficio toda libertad es demagogia i todos los liberales son demagogos. Mas esos hombres son rarissimos en el siglo XIX i excéntricos i sus modos de pensar no valen nada; lo que importa es la opinion del mundo civilizado o sea el sentir de todos los hombres ilustrados de Europa i América, i este sentir distingue a los liberales de los demagogos, reprueba a estos i respeta a aquellos. Salvany i demas fanáticos califican i definen las palabras *liberal* i *liberalismo*, no segun lo que significan *en sí*, si no segun el perjuicio que les causan; por que liberalismo es el mayor enemigo del fanatismo. Peregrino modo de calificar i definir. El perro es un animal mui útil: esto lo dicen, no solamente el dueño del rebaño, sino todos, aunque no tengan intereses en el rebaño. El gato es un animal doméstico mui útil: esto lo dicen el dueño de la casa i aun los enemigos del dueño de la ca-

ria Calletano Orozco i Doctor Mariano Gonzalez i los catedráticos de la Universidad Lic. Crispiniano del Castillo (mi amado maestro) i Lic. José Maria Ortiz eran liberales, los mas mamamos, quiero decir que de los establecimientos de educacion en Guadalajara salieron varias generaciones de liberales para poblar el Estado de Jalisco; i el colegio del Estado de Puebla produjo muchos liberales ilustres; i del Instituto Literario de Zacatecas, fundado por Francisco Garcia, salieron varias generaciones de liberales para poblar el Estado de Zacatecas; i del Instituto de Ciencias y Artes en Oaxaca salió una generacion de liberales para poblar el Estado de Oaxaca; i lo mismo sucedió en Guanajuato, Yucatan i otros Estados. En otros, como en San Luis Potosí, durante muchísimos años no hubo colegio de educacion de la juventud.

sa. La medicina es de las cosas más útiles del mundo. Pero jamás los lobos llamarán útil al perro ni las ratas al gato ni los microbios a la medicina. I a propósito de lobos, esta es otra de las palabras que se han usurpado i desfigurado. En el siglo XVI Felipe II i los Inquisidores decían que los pobres penitenciados i quemados eran los lobos que perjudicaban mucho al rebaño, i que ellos eran los pastores i atalayas para cuidar el rebaño. Mas la historia que según Cicerón es la luz de la verdad i tiene la misión de esclarecer i rectificar los hechos, nos ha descubierto i enseña que fué a la inversa, que Felipe II i los Inquisidores fueron los lobos que tiranizaron i despedazaron a la sociedad i perjudicaron a España durante largos siglos.

§ III. Propositiones falsas. Propositiones verdaderas.

El Presbítero Salvany en «El Liberalismo es pecado» asienta estas proposiciones falsas:

- 1.^o El Liberalismo es pecado.
- 2.^o Se debe aborrecer a los liberales.
- 3.^o Se debe perseguir, afligir, de todas maneras, encarcelar i herir a los liberales.
- 4.^o Se debe matar a los liberales.

De los salvanistas unos son fanáticos i no conocen la verdad de las proposiciones siguientes por que tienen los ojos vendados con la preocupacion i otros son hipócritas i conocen dichas verdades, pero no las quieren confesar, i por política engañan al pueblo, enseñándole cosas muy diversas de las que tienen en el corazón.

1.^o Los tiranos, los oligarcas, los fanáticos i los demagogos son criminales.

2.^o Los conservadores son muy respetables.

3.^o Los liberales son muy respetables.

4.^o La guerra o sea el combate con armas por las vías de hecho es impropia de los seres racionales i propia de los leones, tigres, elefantes, buitres, perros, gatos, serpientes i demás bestias: las espadas i lanzas se asemejan a los cuernos, uñas, dientes i picos, i las balas i zetas envenenadas se asemejan a la ponzoña. La guerra es un mal gravísimo i por lo mismo no se puede usar de ella sino en caso de gravísima necesidad.

5.^o La paz es el supremo bien humano, por que es la base del progreso.

6.^o La libertad de imprenta es utilísima por que proporciona la lucha de los partidos, conservador i liberal en el terreno de

la lei, la conferencia, propia de los seres racionales, la que no perjudica sino antes favorece la paz i evita la guerra. el choque que hace brotar la luz, la discusion que aclara las cosas i rectifica i uniforma en una nacion la opinion pública, llamada justamente por Pascal *la reina del mundo*.

§ IV. Aborrecer por amor i matar por caridad.

Dicen Salvany i sus partidarios que se puede aborrecer por amor. Si, si: no ignoro esta doctrina de San Agustin: *Si benè odisti, tunc amasti*, que quiere decir: «Si aborreciste bien, entonces amaste.» Dicen Salvany i sus partidarios que se puede matar por caridad. Ta, ta, ya caigo. Confieso que esta es una doctrina de la teología católica i por esto no la impugno. Pero ¡oh mis Salvany i Compañía!, ¡oh mis Doctores teólogos! Vosotros os pareceis al cazador tuerto, que por matar a la liebre mató a su perro; os pareceis al mal jugador de billar que por darle a la bola le dió al bolillo; os pareceis al pescador desgraciado, de que habla mi amado paisano el gran fabulista José Rosas Moreno, que por pescar una rana, pescó un sapo. No recordais esto que añade San Agustin: *Mira et magna sententia!*, que quiere decir: «¡Admirable y grande doctrina!» i si era admirable para un San Agustin, nada tiene de extraño que sea admirable para mí i para casi todos los hombres. ¡O mis Doctores teólogos! Vosotros no sabeis aquella doctrina del Apóstol San Pablo en su Epístola 1.^a a los fieles de Corinto, capítulo 2, verso 6: *Sapientiam autem loquimur inter perfectos*, que quiere decir: «Enseñamos la sabiduría a los perfectos.» Vosotros enseñais a todos i especialmente a los de la clase media i a los del bajo pueblo que se puede matar por caridad, i esta doctrina no es para el bajo pueblo ni para los de la clase media ni para todos los Doctores de Universidades; es para los santos (*inter perfectos*). Para escribir por el atajo, os haré los advertimientos siguientes. 1.^o Vosotros enseñais la teología de matar, i vuestros partidarios i panegiristas son una turba de gentes, compuesta de las clases siguientes: 1.^o la de las beatas, pobres i ricas; 2.^o la de vuestros parientes, amigos i paniaguados; 3.^o la de los sacristanes, cantores de iglesia, ciertos articulistas de periódico i los vendedores de novenas, de «El Liberalismo es pecado», las «Profecías de Matiana» i demás libros *ejusdem furfuris*; 4.^o la de muchos *rancheros* (dueños de fincas rústicas, arrendatarios *idem, idem, mayordomos etc.*); 5.^o la de una minoría de los ar.

tesanos mexicanos; 6.^o la de una minoria de los comerciantes mexicanos; 7.^o la de los agiotistas españoles i mexicanos de libro de Misa, pertenecientes a la clase alta; 8.^o la de los cobradores de rentas de casas i demas dependientes de dichos agiotistas; i 9.^o la de los maestros de escuela de niños i jóvenes pertenecientes a las familias de dichos agiotistas. I todas estas gentes, a quienes enseñais la teología de matar, en un caso ofrecido harán barbaridades. 2.^o En el texto i doctrina de San Agustin el *benè* es como la Piedra de Rosetta. 3.^o El libro de Salvany, cuyos ejemplares se han repartido con profusion, especialmente entre los de la clase media i los de la clase baja, desde la primera página hasta la última no lo entiende nadie, por que partiendo del principio falso de que ser liberal es pecado todo el libro es un conjunto de paralogismos i un laberinto. Si un hombre de la clase media o de la clase baja, que no sea fanático, lee: "Se puede aborrecer por amor i matar por caridad," arrojará el libro diciendo: "Estas son *charadas* que no puedo adivinar; lo que yo entiendo es el quinto de los Mandamientos de Dios que dice: *No matarás*." 4.^o Si uno anda por las calles con un puñal en la mano, diciendo: "¿Quién quiere que le haga la caridad?" Salvany, yo i todos cerramos nuestras puertas. En todos tiempos i en todas las naciones se ha acostumbrado que cuando hai un motin en una ciudad, los mas se meten a los hornos o trepan a las azoteas huyendo de la caridad. 5.^o Recorriendo, no solamente la España, México i las naciones hispano-americanas, sino tambien la Francia, la Italia, la Arabia, la Rusia, la China, las Islas Marianas i todo el globo, encontraremos muchos *briganti*, muchos beduinos, muchas horcas i muchos verdugos i tambien muchas Hermanas de la Caridad i muchos jueces que sentencian a muerte por amor a la justicia; pero uno que mate por caridad, un San Vicente de Paul con cuchillo, será *rara avis in terra* es decir, como una águila de dos cabezas. 6.^o Con esta enfermedad en los ojos que me impide leer i escribir, en medio de las tinieblas de mi habitacion, recorro con la memoria el bastísimo campo de la historia universal, i en lo poquito que de ella sé, encuentro innumerables heroes, pero no alcanzan mis recuerdos mas que uno que otro halla matado por caridad de Dios, de la sociedad i del mismo individuo muerto, en el sentido de Salvany, verbi gracia, el Venerable Zumárraga, primer Arzobispo de México i segundo Inquisidor de México. En el siglo XVI la raza india abrazó el cristianismo mediante un catequismo que se le hizo a humo de pajas i un bautismo que se le confirió a pelo de tierra. De aqui provino que los

indios en su mayoría hacian el papel de cristianos delante de los españoles, recitaban su *Pater Noster*, su *Ave Maria* i otras oraciones en latin (¡no sabian el castellano i menos habian de saber el latin!, ¡qué oraciones ni qué religion era aquella!); pero en secreto i no pudiendo mas, los pobres adoraban a un monito de barro que tenian en una cueva i delante de él le sacaban el corazon a un pollo, como si fuera prisionero de guerra i se lo ofrecian al idollito, i tambien mui bonitamente colocaban bajo una cruz o detras de la imagen de un Santo cristiano un ídolo, i cuando parecia que adoraban a aquella adoraban a este. De aqui provino que como probó el Venerable Fray Jacobo Daciano en un opúsculo que escribió *ex professo* i en pública i solemne polémica con Fray Juan de Gaona, la religion católica fué fundada *en falso* en la raza india, i el jaez de frutos de cristianismo que observamos en los indios en los tres siglos del gobierno español i los que observamos todavia en el dia, acreditan cuales fueron las raices. Usando de la frase de un cronista, innumerables recibieron el bautismo como *monos*. El infortunado D. Carlos, el último de los reyes de Texcoco habia abrazado el cristianismo de la misma manera i tambien rezaba sus *Pater Noster* i *Ave Marias* en latin; mas en secreto adoraba a los dioses de sus padres, i una vez, con la mano sobre el corazon, derramando abundantes lágrimas i con todo el fervor i el fanatismo de un acolhua, ofreció un sacrificio humano a los dioses patrios, implorando su proteccion i auxilio contra los conquistadores blancos, que se llamaban *los cristianos* i a él le parecian demonios. Súpolo el Sr. Zumárraga i lo aprehendió i quemó vivo, como lo refieren autores tan fidedignos como Suarez de Peralta, historiador coetaneo, i D. Joaquin Garcia Icazbalceta en su "Vida de D. Juan de Zumárraga." Yo estoy seguro que aquel hombre tan Venerable por sus virtudes que ha merecido que los liberales admiren su estatua en el siglo XIX, no despachó a aquel indio al otro mundo sin haberlo abrazado i dádole el ósculo de paz i de caridad en el sacramento de la penitencia. I sin embargo, el Consejo de Indias reprendió severamente a Zumárraga por la caridad que le hizo a aquel indio. ¡Como! ¿No es la caridad en el orden espiritual lo que el oro en lo material? ¿Cuando ha merecido reprension la caridad? No obstante, aquella caridad, hecha con los ojos vendados por el fanatismo no era lo que los Consejeros de Indias i todo el mundo que tienen los ojos abiertos i despreocupados entiende por caridad. ¡Avergüéncense un sacerdote como Salvany i unos católicos como los defensores de su libro, de tener en el siglo XIX menos ideas de

civilización i de humanidad que las que tenían los españoles de fierro en el siglo XVI! ¡Oh mengua i baldon para España tener por hijos a partidarios de la Inquisición!, ¡i no beatas i palurdos, sino un sacerdote como Salvany, un sabio, Doctor i catedrático de la Universidad de Madrid i grande escritor público i otros semejantes! 7.º Si un juez que ha sentenciado a muerte a alguno trata de ordenarse de sacerdote, la Iglesia Católica por la boca del Obispo le dice: "No te ordeno por la *caridad* que hiciste a aquel, hasta que solicites i obtengas *dispensa de esa caridad*." "¿Como!, diran muchos, ¿cuando la caridad ha necesitado de dispensa como si fuera un crimen o un defecto? ¿No es la caridad la cosa mas hermosa del mundo, la primera de las virtudes i la mejor disposición para el sacerdocio?" Todo eso es verdad, pero ¡que quieren Ustedes, Señores lectores!, la Iglesia tiene sus modos i hai ciertas *caridades* que no mira con buenos ojos. 8.º La misma Inquisición no decia con el descaro del sacerdote católico Salvany, Menendez Pelayo i correligionarios: "Se debe matar a los liberales, se debe matar a los herejes;" sino que los sacerdotes inquisidores, como avergonzados de su obra, despues de sentenciar al hereje a las penas espirituales, entregaban al reo a los inquisidores seculares, rogándoles que *quàm clementissimè*, es decir con la mayor clemencia lo tratasen. Era una fórmula i todos entendian que se trataba de que al hereje con la mayor clemencia le hiciesen la caridad; pero a lo menos habia un embozo i una vergüenza.

§ V. "El Liberalismo es pecado" en manos del pueblo.

Si dicho libro se repartiera únicamente a los liberales, yo no escribiría ni un renglon, por que los liberales harian de él el uso que hicieron algunos sacerdotes insurgentes de los ejemplares del edicto de la Inquisición por el que excomulgó a Hidalgo i del cual uso dió cuenta al Santo Oficio su comisionado Fray Simon de la Mora; mas los correligionarios de Salvany han repartido i reparten estos ejemplares entre el vulgo (i no te olvides, amadisimo lector, que segun el pensamiento de Feyjoo, tambien hai vulgo de levita i de sombrero alto), como la víspera del *San Bartolomé* se repertieron puñales al pueblo. Es verdad que el pueblo bajo en su mayoría está hoi con los ojos abiertos en comparación de como estaba hace cincuenta años; los mas artesanos i tendajoneros cuando se les refieren milagros falsos i otras *popas* que creian hace cincuenta años i cuando se trata de encajarles muelas como las

que contiene "El Liberalismo es pecado" unas veces se rien a carcajadas i otras se indignan i echan pestes, i muchísimos entre los rancheros i entre los indios, cuando se les quiere engañar con las cosas con que se les engañaba hace cincuenta años, no se atreven a contradecir ni a hablar mucho, sino que con socarroneria usan de monosílabos o de frases como esta: "*Eh, eh, ansina será*" i en su interior no lo creen. Però hai todavia en la clase media i en la clase baja muchísimos fanáticos que saben leer i a otros de su clase que no saben leer les leen o comunican lo que dicen algunos papeles públicos. Si, pues, se ponen los ejemplares de "El Liberalismo es pecado" en manos de fanáticos ignorantes, carniceros, herreros, vendedores de yerbas etc., con la recomendación que se hace a cada uno al regalarle un ejemplar: "Lea este libro, que es mui bueno," ¿qué resultará? Dicen los correligionarios de Salvany: Es verdad que el Padre Salvany dice "Por su amor y servicio, pues, se debe (si es necesario) disgustar á los hombres; se debe (si es necesario) herirlos y matarlos. Adviértase la fuerza de los paréntesis." Salvany pone otras condiciones i formalidades; mas yo le respondo: El vulgo no tiene lógica ni crítica, i entiende por *caso necesario* sacar el puñal i meterlo al voltear una esquina, ni comprende mas paréntesis, ni condiciones ni *intrínquilis* teológicos ni *distingos* que sacar el machete i abrirle a otro la cabeza.

Salvany entre dichas condiciones pone la siguiente: que el matar sea "en servicio de Dios." Pero Jacobo Clement, monje dominico fanático, empapado en la lectura del libro de Judith, mató a Enrique III creyendo que hacia un obsequio a Dios. El Arzobispo Zumárraga quemó a un indio idólatra creyendo que hacia un obsequio a Dios. Los fanáticos aztecas inmolaban hombres creyendo hacer un obsequio a sus dioses. Algunos de los inquisidores españoles, que despues de diez i seis siglos de haber recibido el cristianismo podian i debian estar mas civilizados i con los ojos mas abiertos que los aztecas, quemaban hombres creyendo hacer un obsequio a Dios. I digo "algunos," por que otros muchos inquisidores españoles decapitaban i quemaban por odio a sus enemigos políticos a sabiendas de lo mal que hacian, pues eran unos bribones. En los tres primeros siglos de la era cristiana, mucho mas que en los posteriores, los judios i los gentiles mataron millares de cristianos, cumpliéndose esta palabra de Jesus: "viene la hora en que cualquiera que os mate, pensará que hace servicio á Dios" (1). I en los siglos posteriores, cuando los cris-

(1) *venit hora, ut omnis, qui interficit vos, arbitretur obsequium se*

tianos se hicieron fuertes i dominaron al mundo, mataron millares de judios i de gentiles; i los moros mataron a los cristianos i los cristianos a los moros; i los protestantes mataron a los católicos i los católicos a los protestantes; i los luteranos mataron a los calvinistas i los calvinistas a los luteranos; i todos los fanáticos de todas las naciones del mundo han matado hombres creyendo hacer un servicio a su Dios. De modo que esa condicion i pretexto del fanático Salvany (1) de que se puede matar a los liberales con tal que se haga un servicio a Dios, ya son mui viejos, i en los últimos años del siglo XIX no pueden alucinar mas que a los ignorantes.

Volvamos al pueblo bajo. Los fanáticos ignorantes en un motin a consecuencia de las doctrinas de "El Liberalismo es pecado," en el furor de la embriaguez i de la ira robarian, heririan i matarian no solamente a los liberales, sino tambien a los conservadores por que el furor de la embriaguez, de la ira, de la estupidez i del desorden no distingue. ¿I quienes serian mas culpables de tales desórdenes, unos fanáticos ignorantes o los que los azuzan por medio de tales folletos? "El Liberalismo es pecado" es un libro incendiario.

Les achacaban a los jesuitas la doctrina sobre el *regicidio*, o sea la licitud de dar muerte a los reyes tiranos i otras semejantes, ¿i qué hicieron los reyes con los jesuitas?

Supongamos este diálogo entre unos fanáticos i unos demagogos, todos gente del pueblo, en una taberna, en donde, ya se entiendo lo que estaban haciendo. Uno de aquellos dijo: "Aqui traigo un libro mui bueno (sacando del seno "El Liberalismo es pecado" junto con un rosario i una baraja), lo escribió un Padre mui santo i me han dicho unos Señores sabios que es mui bueno. Aqui dice que hemos de aborrecer a todos los liberales. — Como si nos aborreciera la olla de los frijoles. — Ustedes son mui malos por que no *quieren* a Dios i nosotros los aborrecemos a todos Ustedes con toda la alma. — I nosotros aborrecemos a todos Ustedes hasta la pared de enfrente, hipócritas, bribones. — Dice el Padre santo en este libro que persigamos a Ustedes i los hemos de perseguir. — I nosotros hemos de perseguir a todos Ustedes i no les ha de valer ni el *Alabado viejo* (oracion especie de ensalmo: habia dos *Alabados*, uno antiguo i otro moderno i a aquel le atribuian mas virtud que a este). — I dice este libro mui bueno que

praestare Deo. (Evangelio de San Juan, capítulo 16, verso 2).

(1) Debo creer que es un fanático i no un hipócrita que ha escrito su libro como una arma de partido.

los matemos a Ustedes i a todos los hemos de matar o entonces ya no llovía. — I nosotros hemos de matar a todos Ustedes [echándose los sombreros para atras i sacando los puñales] i *hora chupan*. — Ustedes son unos ladrones de camino real (alzando las voces i lloviendo las malas palabras). — I Ustedes son mucho mas ladrones, por que roban a lo segurito, i de muchos modos i en nombre de Dios, que es lo mas malo." Travose la riña i en ella hubo dos muertos i bastantes heridos. ¿Es raro este caso en nuestra República? "El Liberalismo es pecado" es un libro incendiario.

El produce no solamente riñas, sino tambien motines. De los innumerables que ha habido en ciudades, villas i pueblos por motivos de religion, citaré aqui uno solo. El dia 11 de abril de 1857 hubo en San Juan de los Lagos un motin con motivo del juramento de la Constitucion. Multitud de rancheros fanáticos [a quienes no habian podido civilizar los milagros de Nuestra Señora de San Juan en tres siglos, aunque sí empobrecer), atacaron a las autoridades políticas i militares i hubo pedradas, balazos, lanzas i machetazos. El jefe político Dr. D. Toribio Esquivel se escondió en la casa del capellan mayor del Santuario de Nuestra Señora Sr. D. Ignacio Rosales que vive i gozaba i goza de la justa fama de una inteligencia privilegiada, vasto saber i virtudes evangélicas. Por lo violento del caso, este Señor no pudo impedir que aquellos bandidos de rosario, medallas i listones penetraran en su casa machete en mano tratando de matar al jefe político, i no halló mas remedio para salvarlo que hincarse con las dos rodillas delante de ellos i rogarles que por el amor de Dios no mataran al Dr. Esquivel i se retiraran. Ante aquella venerable cabeza calva i aquella humilde i santa sotana, vestida con tanto honor, los foragidos experimentaron una impresion de repulsion i de profundo respeto i se retiraron. He aqui la verdadera caridad. ¿La virtud no necesita de milagros falsos ni de profecias i revelaciones falsas para hacerse respetable, hermosísima i admirable! ¿Cuan diversos son el sacerdote Rosales i el sacerdote Salvany, el verdadero i el falso ministro de Jesucristo!

Veamos ahora el reverso de la medalla. En los momentos del motin, otro sacerdote (que ya murió i no quiero nombrar) con una sotana vestida con indignidad, andaba por las calles diciendo a los amotinados: "¿Anden hijos, defiendan la religion!" I aquellos pobres rancheros defendieron tan bien la religion, que hubo muchos heridos i muchos muertos, hasta que unos padres misioneros predicaron a los amotinados i los apaciguaron. Por que el clérigo

aquel seguia las doctrinas de "El Liberalismo es pecado," i el Sr. Rosales i los misioneros seguian las doctrinas del Evangelio.

¿Es decir que yo defiendo la Constitucion de 1857? ¿I el Sr. Rosales defendia la Constitucion de 1857? ¿I los misioneros defendian la Constitucion de 1857?

"El Liberalismo es pecado" es un libro incendiario i cediioso

§ VI. "El Liberalismo es pecado" i las autoridades públicas.

Dice ese libro que se debe matar a los liberales. ¿I tambien a los jueces de letras, a los miembros de los ayuntamientos, a los jefes políticos, a los gobernadores de los Estados, a los diputados i al Presidente de la República, siendo liberales? El libro no distingue i antes segun su espíritu a los liberales empleados públicos les toca la *caridad* mas que a los liberales cesantes o que viven en la vida privada, por que aquellos en concepto del autor i de sus correligionarios son mas influyentes contra la religion i mas herejes i perjudiciales que estos.

"El Liberalismo es pecado" es un libro incendiario i cediioso.

La doctrina del Evangelio i el ejemplo de Jesucristo enseñan lo contrario: Obedecer a los gobernantes aunque sean tan malos como Herodes i Pilatos, sin obedecer lo malo que manden. Los primitivos cristianos, purísimos modelos de todos los cristianos de este siglo XIX i de todos los siglos, los santos mártires no mataban a las personas constituidas en autoridad pública, sino que se dejaban degollar por ellas. ¿I quienes eran las personas constituidas en autoridad pública? Un Neron, un Calígula, un Diocleciano i otros monstruos coronados semejantes.

§ VII. "El Liberalismo es pecado" en el hospital.

Supongamos que la frecuente lectura de "El Liberalismo es pecado" hace fanática a una Hermana de la Caridad. Amados lectores, yo creo que todos me concederéis el suponer que haya una Hermana de la Caridad fanática: no es una hipótesis imposible. Ella tiene en su hospital enfermos conservadores i enfermos liberales, enfermos místicos i enfermos libre—pensadores. ¿Qué hará? ¿Le seran igualmente simpáticos los enfermos que rezan mucho en el dia lo mismo que ella i los que no rezan ninguna oracion bocal? ¿Cuidará de la misma manera a los enfermos liberales i a los libre—pensadores que a los otros? Yo creo que sí. Sin

embargo, la mujer es un misterio, yo considero que en el corazon de aquella mujer hai una tentacion, un tormento i una lucha entre la conciencia i el sentimiento; entre una conciencia sobre la que un mal libro ha derramado la hiel del odio contra los dulces sentimientos de la mujer, hechos mas dulces por la caridad del Evangelio. Se dirá "una Hermana de la Caridad es mui virtuosa." Cierto, mui cierto; mas los que hemos ojeado la historia juzgamos de diversa manera que los que no la conocen. Un ejemplo entre mil. Jacobo Clement era un monje dominico mui virtuoso que pasaba las noches en oracion mental leyendo el Libro de Judith que habia sido una Santa por que habia matado a Holofernes, enemigo del pueblo de Dios, i creyó como dos i dos son cuatro que el matar a Enrique III era el *caso necesario* de que habla Salvany i una accion mui agradable a Dios i mui util a la sociedad, i mui bonitamente tomó un puñal i le hizo la *caridad* al rey de Francia. Otro ejemplo. Hubo inquisidores entregados a la oracion mental, que derramaban fervorosas lágrimas al ofrecer el sacrificio de la Misa pidiendo a Dios la destruccion del pecado en el mundo i la extirpacion de las herejias i por último mui virtuosos [si puede llamarse virtuoso un hombre fanático] i extirpaban las herejias con leña. Si una Hermana de la Caridad con "El Liberalismo es pecado" en la mano se lamentase de que se sospechase algo mal de ella, yo le diria: "Madre, es mejor que deje V. ese libro i asi está remediado todo." En fin, en este parágrafo yo no hago ninguna afirmacion; apunto solamente un *peligro*. "El Liberalismo es pecado" es un libro mui peligroso.

§ VIII. "El Liberalismo es pecado" en la familia.

Si un joven es liberal i su hermana se posee ardientemente de las ideas del libro de que trato, o si una mujer que tiene un marido liberal se posee de las mismas ideas, ¿qué hará? Estas mujeres no tienen las grandes virtudes i el freno de una Hermana de la Caridad. Yo no sé lo que harán; lo que sé es que el referido libro infunde un grande odio a los liberales i lo que por lo mismo puedo asegurar es que una hermana o una esposa, fanatizada por ese libro aborrecerá profundamente a su hermano o a su esposo, los hostilizará dia a dia i hora a hora i de cuantas maneras dolorosas sujere el ingenio de una mujer i convertirá el hogar doméstico, que es el santuario de la paz i de la confianza i el nido del amor conyugal, del amor maternal, del amor fraternal, de la di-

cha i de todos los placeres domésticos, lo convertirá, repito, en un infierno.

§ IX. "El Liberalismo es pecado" en un Colegio de educación de la juventud

En un colegio hai jóvenes de familias conservadoras i jóvenes de familias liberales. Si el rector o alguno de los catedráticos profesa las ideas de ese libro se dedicará a la enseñanza de los jóvenes conservadores i aborreciendo profundamente a los jóvenes liberales los abandonará; aquellos adelantarán con el aliciente estos se atrasarán con el desaliento i el despecho; aquellos desempeñarán los actos públicos i obtendrán las mejores calificaciones i premios i estos quedarán nulificados. A esto se seguirá el disgusto de los padres de familia i el desprestigio del colegio.

§ X. "El Liberalismo es pecado" en una fábrica de industria manufacturera.

Si algun empleado en la fábrica profesa las ideas de ese libro aborrecerá profundamente a todos los liberales que haya en ella i será un foco de chismes i de discordias.

§ XI. "El Liberalismo es pecado" en el correo.

Si algun empleado en una oficina de correos fuese ardiente panegirista de ese libro, aborrecerá atrozmente a los liberales i no les entregará ni remitirá muchas cartas i periódicos dirigidos a ellos. Guijo refiere en su diario que Fray Payo Enriquez de Ribera, monje de la orden de San Agustín, uno de los mejores vireyes que tuvo la Nueva España, mandó entregar a sus dueños muchas cartas i documentos que en el espacio de veinte años les habian venido de España i que los vireyes anteriores habian tenido guardados e incógnitos, por que sospechaban que los negocios de que trataban aquellas cartas i documentos perjudicaban a ciertos intereses coloniales. I siendo la correspondencia i ramificación postal como las venas del cuerpo social, especialmente en el orden de la familia, en el orden literario i en el orden mercantil, este solo hecho, entre mil, prueba lo atrasado que se hallaba la Nueva España en la literatura i el comercio. Era la *civilización angelical* que dijo Aguilar y Marocho. ¡Por los clavos de Cristo! Si un empleado en el correo siente lastimarse su conciencia con

entregar o remitir algunas cartas i periódicos, que renuncie a su destino para salvar su conciencia i no faltar a su deber, mas no esté haciendo grandes males a la sociedad creyendo con el falaz juicio individual que le hace bienes, pues la conciencia individual no es mas que el juicio individual. El está quebrantando una de las cuatro garantías individuales i constitucionales que tiene el ciudadano en la sociedad, que es la de la *seguridad*, la cual comprende la seguridad en la correspondencia epistolar. Aquel que está cierto de que no se entregó su carta ya no escribe por el correo, por que es escribir inútilmente i entonces el correo no será un beneficio para la sociedad, para los ciudadanos de todas clases, sino únicamente para los conservadores, si el empleado fuese un fanático conservador o únicamente para los liberales si el empleado fuese un furibundo liberal. Reverso de la medalla del gobierno colonial i de la medalla del empleado que profesa las ideas de "El Liberalismo es pecado," fué el insurgente Nicolas Bravo, quien, como refiere D. Lucas Alaman, habiendo adquirido entre el botín de una batalla la correspondencia que se remitía al virey Apodaca, se la remitió intacta sin abrir ni una carta ni un documento, sin cuidarse de los perjuicios que se seguia a su propia causa de la entrega de aquella correspondencia. He aqui el modelo de una conciencia recta i de un empleado público probo. La filosofía moral enseña i la experiencia confirma que una conciencia recta es la mejor guía de las acciones humanas, i la historia universal enseña que no ha habido en el mundo mayor fuente de males que una conciencia errónea, pues ella ha sido la madre del fanatismo i nada en el mundo ha causado tantos males como el fanatismo.

§ XII. "El Liberalismo es pecado" en el foro.

Si un juez o un secretario tiene dicho libro como devocionario, ¡pobres de los liberales que tengan que litigar en su tribunal!

§ XIII. "El Liberalismo es pecado" i la Inquisición.

Dice Salvany: "lo cual justifica plenamente a la tan maldecida Inquisición." Desde que comencé a leer el libro esperé encontrarme en alguna página el panegirico de la Inquisición española, por que no era posible el libro sin la Inquisición española ni la Inquisición española sin el libro. La lógica pedía precisamen-

te esta hermandad. «El Liberalismo es pecado» es un anacronismo en el último tercio del siglo XIX. Salvany i su libro han venido muy tarde al mundo. Salvany debía haber tenido la cogulla de Torquemada en el siglo XV. Mas esa lógica del libro es precisamente lo que acaba de perder al mismo libro, por que dice Benjamin Constanzo: «Nada hay tan terrible como la lógica en la absurdidad.» Con ese panegirico de la Inquisición española el autor ha fusilado su libro, pues en el día la Inquisición española es reprobada no solamente por los liberales sino tambien por los conservadores, ni solamente por los protestantes sino tambien por los católicos. Omitiendo otros testimonios, el sabio Gibbons, Cardenal de la Santa Iglesia católica, apostólica, romana, en su libro «La Fé de Nuestros Padres» dice: «No soy apologista de la Inquisición española ni tengo de paliar ó excusar los excesos que se entregó aquel tribunal. Abomino de todo corazón toda especie de violencia, injusticia y persecución de que sea culpable la Inquisición española. Y al levantar mi voz contra la coacción de la conciencia, expreso, no solo mis propios sentimientos, sino los de todos los católicos del mundo, sacerdotes ó legos.— Los católicos anteriores á nosotros en los últimos trescientos años, han tenido que sufrir tanto por la falta de libertad de conciencia, que se levantarían en juicio contra nosotros si quisiéramos abogar por la persecución religiosa. Renegariamos de nuestros padres en la fé, los mártires, si quisiéramos conculcar el principio que ellos amaron mas que la vida. — Y cuando yo denuncio las crueldades de la Inquisición, no hago frente á la Iglesia, sino que estoy con ella y sigo su bandera. El derramamiento de sangre y la persecución no forman parte del credo de la Iglesia Católica. Odia toda la sangre, que se hace impropio para el ministerio del altar el que por palabra ú obra aconseja ó favorece la versión voluntaria de sangre humana. . . La Inquisición española fué por tanto erigida por el rey Fernando, menos por motivos de celo religioso que por un interés de política humana. . . . Cuando el Papa no pudo quitar el mal, ofrecia á los que sufrían un asilo en Roma, en donde ponía á los fugitivos bajo su protección. En dos años recibió cuatrocientos cincuenta refugiados de España. . . No solo, sino que á veces el Papa, cuando no podia librar á las víctimas, censuraba y excomulgaba al Inquisidor, y protegía á los hijos de aquellos cuyas propiedades eran confiscadas.— Despues de larga lucha logró impedir que el gobierno de España estableciese su Inquisición en Nápoles y Milan, que en-

tonces pertenecian á la corona española, tan grande asi era el horror que se tenia á sus crueldades.»

Pero Salvany en su panegirico de la Inquisición no habla como el Cardenal Gibbons, no habla como un norteamericano ni como un frances ni como un italiano ni como europeo alguno traspirenaico, sino como un netamente español, según estas noticias que nos da Menendez Pelayo en su libro «La Ciencia Española.» A la pag. 273 dice: «El Santo Oficio, la mas española y castiza de nuestras instituciones,» i a la pag. 141 dice que la Inquisición fué «hija del espíritu genuino del pueblo español.» I como españoles sabios en solemne polémica por la prensa objetásen al Doctor santanderino que la Inquisición habia sido una de las causas del atraso del comercio i de la industria manufacturera en España, contestó con admirable franqueza a la pag. 268: «Caído el comercio, cayó la industria, ni habia brazos para ella, por que lo esencial entonces (lo digo de todas veras) no era tejer lienzo, sino matar herejes.»

El mismo Salvany confiesa que la Inquisición española es generalmente maldecida, i todos, al estudiar lógica aprendemos esta regla de crítica: que el testimonio uniforme de innumerables hombres de todas las naciones, opiniones i condiciones acerca de un hecho, es criterio de certidumbre acerca del mismo hecho; i que el testimonio contrario de unos cuantos excéntricos i fanáticos no vale nada.

§ XIV. «El Liberalismo es pecado» i San Pedro el Venerable.

La Inquisición decia: «¡Matar herejes!» i «El Liberalismo es pecado» dice: «¡Matar liberales!» Veamos ahora si era la misma la doctrina i la conducta de un Santo canonizado por la Iglesia, San Pedro el Venerable. Feyjoo en su Teatro Crítico, tomo 4.º, discurso 1.º dice: «He notado, que para la conversión sincera de los corazones ha hecho grandes milagros la benignidad, en ocasiones en que por otra parte se experimentaba inutil el rigor. Dos ejemplos ilustres me ocurren ahora, que en diferentes siglos se vieron en el teatro de la Francia. El primero que es el de Pedro Abelardo, aquel sutilísimo lógico y famoso heresiarca del duodécimo siglo. Fueron raras las aventuras de este hombre. Por lo comun experimentó contraria la fortuna. Padeció muchas persecuciones, entre ellas algunas injustas. Pero ni las justas ni las injustas pudieron quebrantar su ánimo ó mitigar la contenciosa

vivacidad de su espíritu. Después de innumerables debates fueron condenados sus errores en el Concilio Senonense (de Soissons), á que asistió San Bernardo. Apeló al juicio del Papa Inocencio II; este confirmó la decision del Concilio, añadiendo que se quemasen sus libros i él fuese encerrado en prision perpetua. Tenia Abelardo infinitos enemigos, **de los cuales muchos no lo eran por celo de religion sino por otros respetos muy diferentes.** Aumentaba su calamidad el que apenas habia quien no declamase contra él é instase sobre la ejecucion de la sentencia (1). En este deplorable estado de Abelardo, solo un hombre tuvo generosidad bastante para declararse por padrino suyo. Este fué aquel santísimo y sapientísimo varon San Pedro Venerable, Abad del gran monasterio de Cluni. Este solicitó y obtuvo del Papa el perdon de Abelardo. Este le reconcilió con San Bernardo, que fué lo mismo que indultarle contra el odio público. Este le ofreció, contra todos los reveses de la fortuna, el asilo de su monasterio cluniasense; y este, en fin, recibéndole en sus brazos, como amoroso padre, le dió en dicho monasterio el hábito de monje. Admirable fué el efecto que hizo en Abelardo la generosa benignidad de San

(1) Emilio Ferrari, hoy uno de los primeros poetas españoles, en su poema "Pedro Abelardo," describiendo el Concilio de Soissons i la quemason de los libros de Abelardo, dice:

"Todavía estar viendo me parece
Delante, aquella rígida asamblea
Y, á mi pesar su imagen me estremece.
Ancha la nave bizantina, el muro
Desde las cimbras, de tisú colgado
Con pompa deslumbrante, aunque severa;
De los blandones en el bronce oscuro
De cera ardiendo, el Crucifijo á un lado,
Dentro los Padres del Concilio, y fuera
El pueblo ante las puertas agolpado.

.....
Y arde una hoguera ante mis ojos luego,
Y asen mi brazo, que resiste en vano,
Y á viva fuerza por mi propia mano,
Mis libros me hacen entregar al fuego;
El cual, mientras las hojas carboniza
Que chirriando conviértense en ceniza,
Me envuelve todo en resplandor tan vivo,
Que mi semblante lívido colora
Y el llanto en mis mejillas evapora,
Mi flaqueza ocultando compasivo."

Pedro Venerable. No solo fué monje pero monje ejemplarísimo y un dechado insigne de todo género de virtudes, de que da irrefragable testimonio el mismo San Pedro Venerable, en la carta escrita con ocasion de su muerte á la Abadesa Heloisa, que está toda llena de altos elogios de la virtud de Abelardo. Dice en una parte, que no se acuerda de haber visto hombre alguno tan humilde como él. En otra, que se admiraba de que un varon de tanto y tan famoso nombre se despreciase tanto á si mismo. En otra, que su entendimiento, su lengua y su operacion siempre se empleaban en objetos divinos. En otra, lo compara al Gran Gregorio, por estas palabras: *Nec (sicut de Magno Gregorio legitur) momentum aliquod praeterire sinebat, quin semper aut oraret, aut legeret, aut scriberet, aut diceret.* En el Cronicon Cluniasense se confirman, y aun, si puede ser, se aumentan estos elogios, pues dice que desde que tomó el hábito de monje siempre fueron divinos sus pensamientos, sus palabras, sus obras: *Et deinde mens ejus, lingua ejus, opus ejus semper divina fuere.*"

"De modo que á este hombre á quien no pudieron jamas doblar, ni cuantos varones sabios habia en Francia en continuas disputas contra él ni la fuerza del magistrado secular, movida varias veces por sus enemigos ni los prelados eclesiásticos, ni la autoridad de un Concilio ni el celo y doctrina de un San Bernardo: á este hombre, digo, rindió el dulce, campasivo y amoroso espíritu de San Pedro Venerable. Fueron grandes la estimacion i ternura con que este Santo miró siempre á Abelardo después de su conversion: conócese esto en dos epitafios que hizo para honrar su sepulcro. Pondré aqui parte de uno y otro, para que se vea euan alto concepto tenia hecho de la insigne sabiduria de este hombre."

"PRIMER EPITAFIO."

*"Gallorum Socrates, Plato maximus Hesperiarum
Noster Aristoteles, Logicis, quicumque fuerunt,
Aut par, aut melior, Studiorum cognitus orbi
Princeps, ingenio varius, subtilis, et acer" etc. [1].*

(1) Carta a la Abadesa Heloisa. ¡Oh Venerable Padre! ¡Deten, deten la mano, no remuevas unas cenizas, bajo las que yace un fuego amortiguado! En una carta a Heloisa ¡no escribas, por Dios no escribas el nombre de Abelardo! Tú que eres verdaderamente sabio, tú que conoces el corazon humano, ¿como olvidas que hai nombres poderosos, espantosos, que rompen los cerrojos, que introducen el desasosiego hasta en la tranquilidad del claustro i

§ "El Liberalismo es pecado" i el Obispo Hennuyer.

Feyjoo, en el tomo i discurso citados, dice: "El segundo ejem-

hasta en el corazon de la cansada i triste vejez: *tristisque senectus?* ¿Ignoras que hai nombres de los que ni el eco ha de llegar al corazon? ¿Como no temes suscitar estos adormidos recuerdos:

"El arte de escribir, don de los cielos,
El arte encantador y seductivo
De oír, de hablar y de tratar sin verse.
Un comercio, tan dulce y tan altivo,
Sin duda fué invencion de dos amantes.
El puede hacer pasar un fiel suspiro
Del frio Boreas al opuesto Antárte.

Los árboles frondosos que rodean
Los muros de este fúnebre edificio,
Cuyas cimas se pierden en los cielos;
El lúgubre cipres, el pino erguido;
El dulce murmurar entre las flores
Del arroyuelo manso y cristalino;
La diligente abeja que recoge
El néctar en las flores embebido;
El susurrar del cáñamo apacible
Cuando templá el ardor del seco estio;
La grata variedad, la hermosa vista
De estos bosques amenos y floridos.

Corre un arroyo sosegado y manso,

Tú eres feliz, exclama al contemplarlo;

Tú riegas las trepadas clavellinas
Sus ojos fijos en la seca arena,
En actitud confusa y pensativa,
Destilarán copioso triste llanto;
Y tal vez sin pensarlo confundidas
Se mezclarán en tu corriente clara
Sus lágrimas amargas con las mías!"

¡Pero no! Tú, Pedro el Venerable, el paño de lágrimas de Abelardo, profeta de la esperanza, evangelista de la redencion, imagen i ministro del Cristo, tenias que enviar a una alma atribulada la buena nueva de la redencion de otra alma. Tenias que calmar los temores i remordimientos i enjugar las lágrimas de la Abadesa del Parácleto por no saber las circunstancias de la

plo, aun mas ilustre que el primero, se vió en los hugonotes de la diócesi de Lizieux, en Normandia, en tiempo de Carlos IX. Era Obispo de aquella Iglesia el piadoso y docto dominicano Juan Hennuyer, que habia sido Confesor de Henrico II, cuando al gobernador de Normandia vino orden del rey para que pasase á filo de cuchillo todos los hugonotes de aquella provincia. Opúsose á la ejecucion del orden real, por lo que miraba á los de su diócesi, tan eficazmente el Venerable Prelado, y tantas y tales cosas supo decir al gobernador, proponiendo entre otras, que antes daría su garganta al cuchillo, que consintiese la muerte de aquellos herejes, á quienes siempre miraba como ovejas suyas, aunque descaminadas, que el gobernador suspendió la ejecucion; y el rey, movido de la constancia y celo del piadoso Obispo,

muerte i la suerte futura de Abelardo. Tenias que decirle que el hereje del Concilio de Soissons, el libre-pensador del siglo XII, el hombre de *espritu frances* i ¡ai! su antiguo maestro de filosofia, habia muerto en el ósculo del Señor, con el cilicio i sobre la tarima de Cluni: tarima i cilicio présagos de una eternidad feliz. I sin embargo la sobrina de Fulberto, canónigo de Nuestra Señora de Paris, lloró sobre aquella tarima i sobre aquel cilicio; lloró sobre un nombre tan dulce como el panal: ¡*Abelard!* i pronto se le unió en la tumba, en cumplimiento de este vehemente voto:

"Haz que se junte en un sepulcro mismo
Tú ya helada ceniza con la mía."

El dia 17 de julio de 1867 tuve el placer de contemplar ese sepulcro, el mas interesante entre tantas tumbas ilustres que encierra el cementerio del Padre Lachaise. Es el único que tiene la forma de tálamo, es el que en actitud yacente se ven las figuras esculturales de Heloisa i Abelardo, con sus cuatro columnas i su pabellon segun el uso de los lechos del siglo XII. Acerqué mi rostro a aquellos rostros de piedra. ¡Ah! Estos semblantes nada dicen a aquellos hombres sin corazon, insensibles a los beneficios i a los agravios, que no tienen ni un amigo, que aman, digo mal, que quieren a la mujer, pero como un mueble de placer, que se relacionan con muchos supuestos amigos, pero preguntando siempre entre sí. "¿Para que sirve este?" que no aman la ciencia ni aman a nadie, i algunos ¡ni aun a los hijos!, que no aman mas que al dinero, tan duro i tan innoble como sus almas; pero para mí aquellos rostros de piedra fueron un manantial de reflexiones i de profundas emociones, i contemplándolos me he dicho: "La muerte que hace pacatos todos los semblantes, no logró borrar de estos las rugas del dolor: huellas que revelan ¡ai! tantas luchas filosóficas, ¡ai! tantas tempestades del corazon causadas por la mano del hombre contradiciendo los destinos del Criador." Coloqué mi mano reverente sobre la capucha de Abelardo i sobre el velo de Heloisa i de un arbol que hace sombra a este sepulcro arranqué una hojita que conservo como un recuerdo.

revocó enteramente el Decreto, en orden á los hugonotes de aquel obispado. Colmó la mano Omnipotente de bendiciones el paternal amor que el señor Hennuyer profesaba á sus ovejas y la piadosa accion de salvarles á todo trance las vidas. ¡Cosa admirable! En ninguna de las demas partes de Francia, donde corrieron arroyos de sangre hugonota ejecutándose á la letra el real decreto, se extinguió la herejia y solo á la diócesi de Lizieux hizo Dios este gran beneficio. Tal impresion hizo en los corazones de aquellos calvinistas la experiencia de las paternales entrañas de su Prelado, que todos, todos, sin reservar uno, se convirtieron á la Santa Fé Católica. Asi triunfa la benignidad de los mas rebeldes corazones, cuando la maneja un santo celo y una prudencia consumada.»

La Inquisicion decia: «¡Matar herejes!» i «El Liberalismo es pecado» matar liberales. Veamos si era la misma la doctrina i la conducta de ese Venerable Obispo.

§ XVI. «El Liberalismo es pecado» i el Evangelio.

Dice Jesus en su Evangelio: «Amad á vuestros enemigos.»

Los samaritanos profesaban la religion de Moises como los judios, a excepcion de algunas doctrinas i ritos acerca de los que estaban completamente divididos; por ejemplo, los judios adoraban i sacrificaban en el templo de Jerusalem i los samaritanos adoraban i sacrificaban en el templo o monte de Garizim. Eran pues los samaritanos los disidentes, protestantes o herejes i cismáticos en la Antigua Ley; judios i samaritanos profesaban tan completa intolerancia religiosa que a pesar de ser vecinos, ni un vaso de agua tomaban jamas los unos de los otros, i una de las mayores injurias que podia hacerse a un judio era llamarle samaritano. Los judios llamaron a Jesucristo samaritano, i no lo contradijo, como contradijo otras injurias.

El Evangelista San Lucas en el capítulo 9, versos 54 i siguientes, despues de narrar que los samaritanos no quisieron recibir a Jesucristo en una de sus ciudades por que era judio, dice: «Y cuando lo vieron Santiago y Juan sus discípulos, dijeron: ¡Señor, quieres que digamos, que descienda fuego del cielo, y los acabe? Mas él, volviéndose hacia ellos, los rió, diciendo: No sabeis de que espíritu sois. El Hijo del hombre no ha venido á perder las almas, sino á salvarlas» (1).

(1) Las Cortes de Cadiz de 1810 derrivaron la Inquisicion; en 1814 lesa

El Evangelista San Lucas en el capítulo 10, versos 29 i siguientes, refiriéndose a un Doctor de la Ley de Moises, dice: «Mas él queriéndose justificar á si mismo dijo á Jesus: ¡Y quien es mi prójimo? (1). Y Jesus tomando la palabra dijo: Un hombre bajaba de Jerusalem á Jericó, y dió en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron: y despues de haberle herido, le dejaron medio muerto y se fueron.»

«Aconteció pues, que pasaba por el mismo camino un sacerdote, y cuando le vió, pasó de largo.»

«Y asimismo un levita, llegando cerca de aquel lugar, y viéndole, pasó tambien de largo.»

«Mas un samaritano que iba su camino, se llegó cerca de él: y cuando le vió, se movió á compasion.»

«Y acercándose le vendó las heridas, echando en ellas aceite y vino: y poniéndolo sobre su bestia, lo llevó á una venta, y tuvo cuidado de él.»

«Y otro dia sacó dos denarios y los dió al mesonero y le dijo: Cuidamele: y cuanto gastares de mas, yo te lo daré cuando vuelva.»

«¿Cual de estos tres te parece que fué el prójimo de aquel, que dió en manos de los ladrones?»

«Aquel, respondió el doctor, que usó con él de misericordia. Pues ve, le dijo entonces Jesus, y haz tú lo mismo.»

En la parábola de Jesucristo resultaba que un hereje era supe-

restableció Fernando VII; el presbítero D. Blas Oztolaza, digno capellan de tal rey, subió al púlpito e hizo el panegirico de la Inquisicion. Apollándose en el pasaje del Evangelio que acabo de citar, dijo que ya desde en vida de Jesucristo manifestaba Santiago el ardiente espíritu con que despues, siendo patron de España, habia de quemar a los herejes, cuando precisamente en ese pasaje del Evangelio prohibe Jesucristo quemar a los herejes i está condenada la Inquisicion española! El sermón de Oztolaza, previas aprobaciones encomiásticas, fué impreso i yo tengo un ejemplar. ¡Oh seguedad incurable de los fanáticos! Son claras en este folleto ante todos los hombres sensatos e imparciales, sean conservadores o liberales, las pruebas de que «El Liberalismo es pecado» es un libro atroz, i sin embargo, estoi cierto, ciertísimo de que no me han de faltar impugnadores i maldiciones ni al tal libro defensores; ¡i así será el caso que yo haga de ellos i de ellas! «¡Dejadlos, decia Jesucristo, ciegos son y guias de ciegos.» *Sinite eos, caeci sunt et duces caecorum.*

(1) Dice: «queriéndose justificar á si mismo», por que los judios no tenían ni amaban como prójimos sino a sus parientes i amigos, i cuando mas a los de su nacion i religion, i por lo mismo las doctrinas de «El Liberalismo es pecado» son muy judaicas.

revocó enteramente el Decreto, en orden á los hugonotes de aquel obispado. Colmó la mano Omnipotente de bendiciones el paternal amor que el señor Hennuyer profesaba á sus ovejas y la piadosa accion de salvarles á todo trance las vidas. ¡Cosa admirable! En ninguna de las demas partes de Francia, donde corrieron arroyos de sangre hugonota ejecutándose á la letra el real decreto, se extinguió la herejia y solo á la diócesi de Lizieux hizo Dios este gran beneficio. Tal impresion hizo en los corazones de aquellos calvinistas la experiencia de las paternales entrañas de su Prelado, que todos, todos, sin reservar uno, se convirtieron á la Santa Fé Católica. Asi triunfa la benignidad de los mas rebeldes corazones, cuando la maneja un santo celo y una prudencia consumada.»

La Inquisicion decia: «¡Matar herejes!» i «El Liberalismo es pecado» matar liberales. Veamos si era la misma la doctrina i la conducta de ese Venerable Obispo.

§ XVI. «El Liberalismo es pecado» i el Evangelio.

Dice Jesus en su Evangelio: «Amad á vuestros enemigos.»

Los samaritanos profesaban la religion de Moises como los judios, a excepcion de algunas doctrinas i ritos acerca de los que estaban completamente divididos; por ejemplo, los judios adoraban i sacrificaban en el templo de Jerusalem i los samaritanos adoraban i sacrificaban en el templo o monte de Garizim. Eran pues los samaritanos los disidentes, protestantes o herejes i cismáticos en la Antigua Ley; judios i samaritanos profesaban tan completa intolerancia religiosa que a pesar de ser vecinos, ni un vaso de agua tomaban jamas los unos de los otros, i una de las mayores injurias que podia hacerse a un judio era llamarle samaritano. Los judios llamaron a Jesucristo samaritano, i no lo contradijo, como contradijo otras injurias.

El Evangelista San Lucas en el capítulo 9, versos 54 i siguientes, despues de narrar que los samaritanos no quisieron recibir a Jesucristo en una de sus ciudades por que era judio, dice: «Y cuando lo vieron Santiago y Juan sus discípulos, dijeron: ¡Señor, quieres que digamos, que descienda fuego del cielo, y los acabe? Mas él, volviéndose hacia ellos, los rió, diciendo: No sabeis de que espíritu sois. El Hijo del hombre no ha venido á perder las almas, sino á salvarlas» (1).

(1) Las Cortes de Cadiz de 1810 derrivaron la Inquisicion; en 1814 lesa

El Evangelista San Lucas en el capítulo 10, versos 29 i siguientes, refiriéndose a un Doctor de la Ley de Moises, dice: «Mas él queriéndose justificar á si mismo dijo á Jesus: ¡Y quien es mi prójimo? (1). Y Jesus tomando la palabra dijo: Un hombre bajaba de Jerusalem á Jericó, y dió en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron: y despues de haberle herido, le dejaron medio muerto y se fueron.»

«Aconteció pues, que pasaba por el mismo camino un sacerdote, y cuando le vió, pasó de largo.»

«Y asimismo un levita, llegando cerca de aquel lugar, y viéndole, pasó tambien de largo.»

«Mas un samaritano que iba su camino, se llegó cerca de él: y cuando le vió, se movió á compasion.»

«Y acercándose le vendó las heridas, echando en ellas aceite y vino: y poniéndolo sobre su bestia, lo llevó á una venta, y tuvo cuidado de él.»

«Y otro dia sacó dos denarios y los dió al mesonero y le dijo: Cuidamele: y cuanto gastares de mas, yo te lo daré cuando vuelva.»

«¿Cual de estos tres te parece que fué el prójimo de aquel, que dió en manos de los ladrones?»

«Aquel, respondió el doctor, que usó con él de misericordia. Pues ve, le dijo entonces Jesus, y haz tú lo mismo.»

En la parábola de Jesucristo resultaba que un hereje era supe-

restableció Fernando VII; el presbítero D. Blas Oztolaza, digno capellan de tal rey, subió al púlpito e hizo el panegirico de la Inquisicion. Apollándose en el pasaje del Evangelio que acabo de citar, dijo que ya desde en vida de Jesucristo manifestaba Santiago el ardiente espíritu con que despues, siendo patron de España, habia de quemar a los herejes, cuando precisamente en ese pasaje del Evangelio prohibe Jesucristo quemar a los herejes i está condenada la Inquisicion española! El sermón de Oztolaza, previas aprobaciones encomiásticas, fué impreso i yo tengo un ejemplar. ¡Oh seguedad incurable de los fanáticos! Son claras en este folleto ante todos los hombres sensatos e imparciales, sean conservadores o liberales, las pruebas de que «El Liberalismo es pecado» es un libro atroz, i sin embargo, estoi cierto, ciertísimo de que no me han de faltar impugnadores i maldiciones ni al tal libro defensores; ¡i así será el caso que yo haga de ellos i de ellas! «¡Dejadlos, decia Jesucristo, ciegos son y guias de ciegos.» *Sinite eos, caeci sunt et duces caecorum.*

(1) Dice: «queriéndose justificar á si mismo», por que los judios no tenían ni amaban como prójimos sino a sus parientes i amigos, i cuando mas a los de su nacion i religion, i por lo mismo las doctrinas de «El Liberalismo es pecado» son muy judaicas.

rior a un sacerdote i a un levita. No hai que admirar que lo crucificáran.

El Padre Ventura en su Homilia sobre esta Parábola, dice: "En todo tiempo ha habido, dice San Ambrosio, maestros y doctores, ministros de la religion que, ansiosos de sacar de un ministerio sagrado todas las ventajas y honores posibles, se han cuidado poco de practicar las virtudes, y que teniendo sin cesar la ley de Dios en la boca, no la tienen ni en el corazon ni en sus obras (1)."

"Uno de esos falsos teólogos, de esos moralistas hipócritas, era el doctor de la ley que, segun San Lucas, se presentó un dia al Salvador del mundo con la intencion diabólica de tentarlo es decir, como lo explica San Cirilo, para llevar pérfidamente al Señor á decir alguna cosa contra Moises, á fin de poder calumniarlo y perderlo (2). Este doctor, aprovechando que Jesucristo habia dicho que para salvarse es menester amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á si mismo, le preguntó: ¿Y quien es mi prójimo?"

"El miserable doctor, exclama San Cirilo, al preguntar quien es su prójimo, muestra bien que no lo conoce, y que no conociéndolo no puede amarlo; y pues no tiene el amor al prójimo, muestra claramente tambien que no lo tiene á Dios, por que no ama á Dios quien no tiene caridad para el prójimo, imagen y representante de Dios [3]."

"Recordemos ademas, que cuando los judios, con tono de sacrilego insulto, dijeron un dia á Jesucristo: "Tú eres un samaritano y un poseido del demonio" (4), Jesucristo, con aire de paciencia, mansedumbre y dulzura infinita, se contentó con responderles: "No soy un poseido del demonio" (5). Es decir, como lo hace observar Orígenes, que de las dos alegaciones ultrajantes que le echaron en cara, no rechazó mas que la segunda, la de estar poseido del demonio; pero dejó subsistente la primera, la aceptó como un título de honor, como su nombre propio, y no temió reconocer y confesar que era un samaritano; y en efecto, la palabra Samaritano significa guardian."

"No hay duda, dice San Agustín, que bajo la figura del Sama-

(1) *Qui verba legis tenent, vim legis ignorant.* (San Ambrosio.)

(2) *Ut aliquid contra Moysen loqueretur.* (S. Cyrill.)

(3) *In hoc quod quaerit: quis est? vacuus à dilectione proximi ostenditur, et consequenter à dilectione divina.* (S. Cyrill.)

(4) *Samaritanus es tu et daemonium habes.* (Joan., VIII.)

(5) *Ego daemonium non habeo.* (Ibid.)

ritano compasivo, Jesucristo ha querido pintarse y representarse (1)."

PARABOLA DEL HIJO PRODIGO.

Simbolismo en el sentido tropológico.

El Padre de familias,	Dios.
La Casa, o sea la habitacion del padre con sus hijos.	El mundo espiritual, la relacion del Creador con las criaturas, la filiacion de Dios, la union con Dios o sea la Gracia.
El hijo mayor.	Los buenos.
Separacion del Hijo Pródigo.	La separacion de Dios o sea el Pecado.
El Hijo Pródigo en una region remota.	Los malos.
El Padre no aborrece al Hijo Pródigo ni menos lo manda matar, sino que llora por él.	Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta i viva.
Vuelta del Pródigo, el Padre corre a encontrarlo, el Hijo le dice <i>pequé</i> , el Padre lo abraza i lo besa.	Misericordia de Dios. Facil perdon de Dios.
Fiesta de regocijo que el Padre no habia celebrado respecto del hijo mayor.	Mayor gozo de Dios con la conversion de un malo al bien que con la perseverancia de un bueno en el bien.

Simbolismo en el sentido alegórico católico.

El Padre de familias.	El Sacerdote i principalmente el Papa i el Obispo.
La Casa.	La Iglesia.
El hijo mayor.	Los fieles.
El Hijo Pródigo.	Los herejes, los apóstatas i los excomulgados.
El Padre no manda matar al Hijo Pródigo, sino que llora por él.	El Sacerdote católico no quiere, como la Inquisicion, Menendez Pelayo, el sacerdote Salvany i Compañia, que se mate a los herejes, apóstatas i excomulgados.

(1) *In Samaritano Dominus se voluit intelligi.* (S. Aug.)

PARABOLA DEL BUEN PASTOR.

Simbolismo en el sentido tropológico.

El Buen Pastor.	Dios (1).
El Aprisco.	El mundo espiritual; la Gracia.
Las noventa i nueve ovejas.	Los buenos.
Separacion de la oveja.	El Pecado.
La Oveja perdida.	Los malos.
El Buen Pastor deja en seguro las noventa i nueve ovejas.	Cuidado de Dios con los buenos.
El Buen Pastor busca a la oveja perdida (el Padre no fué a buscar al Hijo Pródigo).	Inspiraciones de Dios en el corazon del malo para que vuelva al bien.
El Buen Pastor encuentra a la oveja perdida i la coloca en sus hombros.	Misericordia de Dios. Facil perdon de Dios.

Simbolismo en el orden alegórico católico.

El Buen Pastor.	El Sacerdote i principalmente el Obispo i el Papa.
El Aprisco.	
Las noventa i nueve ovejas.	
La oveja perdida.	Los herejes, apóstatas i excomulgados.
El Buen Pastor busca la oveja perdida.	Consejos, llamamientos i persuaciones del sacerdote i principalmente del Papa i del Obispo al hereje, apóstata o excomulgado para que vuelva al seno de la Iglesia.
Encuentro del Buen Pastor con la oveja perdida: echada, cansada, hambrienta i debil. No la mata.	El Evangelio no quiere que se mate a los herejes, apóstatas i excomulgados.

(1) Caifas i los sacerdotes judios excomulgaron al ciego de nacimiento curado por Jesucristo, i Jesucristo lo recibió diciéndole: "Yo soy el Buen Pastor." Todas las excomuniones por política verbi gracia la excomunion de Hidalgo por la Inquisicion valió lo que la excomunion de Caifas.

El Buen Pastor no le dá de puntapiés a la oveja para que se levante, sino que la toma dulcemente en los brazos. No le dá palos para hacerla andar, lo que ella no podría por su grandísima debilidad, sino que la lleva en sus hombros.

El Sacerdote i principalmente el Papa i el Obispo trata dulcemente al hereje, apóstata o excomulgado i no le dificulta los medios de volver al seno de la Iglesia, sino antes se los facilita.

El Evangelista San Mateo, en el capítulo 26, versos 51 i 52 refiriendo el prendimiento de Jesucristo en el Huerto de los Olivos, dice: "Y uno de los que estaban con Jesus, alargando la mano, sacó su espada, é hiriendo á un ciervo del Pontífice, le cortó la oreja. Entonces le dijo Jesus: Vuelve tu espada á su lugar: por que todos los que tomaren espada á espada morirán." Oigan lo los correligionarios del sacerdote Salvany, que con suma imprudencia no cesan de provocar a una revolucion social.

En fin, Jesucristo no dijo en la cruz: "Padre, mata a los judios," sino "Padre, perdónalos que no saben lo que hacen."

§ XVII. "El Liberalismo es pecado" i la doctrina de los Santos Padres i Doctores católicos.

San Agustin dice: "Ama al hombre i no al error del hombre; pues Dios hizo al hombre, i el error del hombre es obra de este" (1).

(1) *Noli in homine amare errorem, sed hominem: hominem enim Deus fecit, errorem ipsius homo fecit.* (Tratado 7 a las Epístolas de San Juan).

En los años de 1849 i siguientes era Cura de Colohlan en el Estado de Zacatecas el Dr. D. Andres Lopez de Nava; padecía fuertes jaquecas i a consecuencia de esto se le volaba la cabeza i maltrataba a los vecinos, todos estaban disgustados i por esto no residia en la cabecera de su curato, sino en un pueblo de la jurisdiccion que se llama Santa Maria. Allí les predicaba algunas ocasiones a los indios i una vez les predicó la doctrina de San Agustin, que se debe aborrecer i castigar los delitos, pero amar i no ofender a la persona del delincuente. Luego que salió de la iglesia se le presentó el comisario que era un indio ladino, acompañado de otros indios, todos con el sombrero en las manos i despues de los besamanos i acatamientos acostumbrados le dijo el comisario: "Sr. Cura, yo no he entendido el sermón de Su Mercé i no hallo qué hacer, por que como echo a la borrachera a la carcel, sin agarrar i echar tambien a la carcel al borracho!", i todos los indios se rieron con socarroneria. El Cura, que estaba de buenas, les dijo dos o tres palabras i los despidió, i ellos despues de nuevos besamanos i reverencias se retiraron.

La doctrina de San Agustin está de acuerdo con el Evangelio. Es eviden-

San Agustín dice: "No juzgues que amas a tu esclavo, sino lo hieres" (1).

San Gregorio el Grande en su epístola 39 a Teotista dice: «Hai muchos fieles que se inflaman con un celo necio, i muchas veces, persiguiendo a algunos como herejes, antes ellos hacen herejías. En lugar de perseguir a esos hombres débiles en la fé, antes se ha de consultar a su debilidad i aplacarlos con la razon i con la mansedumbre" (2).

te que para castigar la embriaguez, la demagogia i demas delitos es necesario castigar la persona del delincuente, i en esto no se le ofende, pues no se le hace ninguna injuria. En golpear a los aprehendidos para llevarlos a la carcel se quebranta el precepto de no ofender a la persona. En poner grillos a los reos i aplicarles otros tormentos innecesarios, se quebranta el precepto de no ofender a la persona. En tener a un reo diez años en una carcel conforme a la sentencia del juez, no se quebranta dicho precepto. En tener a un reo un solo dia en una carcel húmeda, estrecha, hedionda o por otro capítulo antihigiénica, se quebranta el precepto. Estas distinciones i doctrina tienen lugar respecto de todos los delinquentes; pero no tienen lugar respecto de los liberales i demas hombres que no son delinquentes, por que el ser liberal no es delito.

(1) *Non putes tunc te amare servum tuum, quando eum non caedis.* (Tratado 7.^o citado).

Aquí íbamos trabajosamente mi amanuense i yo, él copiando con dificultad sentencias de un libro latino que tenia abierto sobre la mesa, en la que caía un rayo de luz, i yo desde mi rincón desatándole los diptongos i traduciéndole las sentencias al castellano, cuando entró un compadre mio. El habia leído a Alfonso Lamartine, Emilio Castelar, Eugenio Pelletan i otros autores semejantes i no sabia ni una palabra del Venerable Beda, el Sabio Idiota, Teodoro ni los Concilios Masticonense i Augustudunense, le raspó la sentencia de San Agustín i pasó entre los dos este diálogo: "No paso por esa sentencia, aunque sea de San Agustín.—San Agustín dejó a-ombrado al mundo con su genio con su saber i con sus virtudes.— Es verdad, pero era hombre i debió de pegársele algo, i realmente se le pegó, de los siglos de hi rro en que vivió: herir a un esclavo no es mui evangélico.— Yo creo que el Santo habla de pellizcos.— No, compadre, los pellizcos no son heridas.— Eso por que tú no supiste como pellizcaba una tia mia, pues dejaba moretes.— En el cuerpo de un negro no pueden quedar moretes, aunque le den los pellizcos en la lengua.— Menos malo habria sido que no hubiera habido esclavos mas que negros, mas los habia de todos colores. Yo creo que San Agustín habla de pellizcos a los blancos, coscoriones a los negros i empujones a los amarillos, en fin, de un castigo corporal moderado.— Con este comentario si acepto la sentencia de San Agustín.

(2) *Sunt multi fidelium, qui imperito zelo succenduntur; et saepe dum quosdam quasi haereticos insequuntur; haereses faciunt, eorum infirmitati consulendum est, et ratione et mansuetudine sunt placandi.*

Lo mismo que esta sentencia del Gran Gregorio dice esta otra de San Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia Católica. "El celo falso se parece a los malos albañiles, los cuales quiebran mas tejas que las que ponen."

Ricardo de San Victor, sabio monje benedictino de la abadia de San Dionisio de Paris, en su Comentario a los Cantares, capítulo IX, dice: "Es falso el celo si vengamos, no la injuria hecha a la Divinidad, sino la injuria hecha a nosotros mismos" (1).

Esta sentencia del Doctor parisiense es como un mazo que pulveriza el libro de Salvany i no pocos folletos llamados católicos; es una pinsetada que pone en caricatura a una porcion de pequeños Macabeos que bautizan con el nombre de defensa de la religion sus ambiciones personales i su deseo de pesetas para cubrir las necesidades de la vida.

Salvany confiesa con su propia boca que su celo es el mismo celo de la Inquisicion española. Es así que segun el testimonio de los mismos historiadores católicos, el celo de la Inquisicion española era falso, por que tenia por objeto vengar, no tanto las ofensas hechas a Dios, cuanto los daños causados a los intereses de la misma Inquisicion i de los reyes de España. Luego igualmente falso es el celo de Salvany.

Testimonio de los historiadores católicos. Ya hemos visto a la pag. 26 que el Cardenal Gibbons dice: "La Inquisicion española fué erigida por el rey Fernando, menos por motivos de celo religioso que por un interes de politica humana." El mui católico historiador Alzog en su "Historia Universal de la Iglesia" § 282 dice: "El matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando el Católico en 1479, habiendo producido por la reunion de los dos reinos una potencia importante, nada se descuidó para asegurar el poder real y humillar la aristocracia orgullosa. La Inquisicion pareció á los ojos de los monarcas españoles un medio excelente para lograrlo, por que prometia al tesoro un tesoro de confiscaciones; y desde 1484 tuvo ademas la Inquisicion la mision especial de perseguir á los moros y á los judios, que eran dos clases numerosas, opulentas, influentes é implacables enemigas de la España católica. Por lo mismo la Inquisicion, en gran parte, fué una institucion nacional, se preparaban las lúgubres solemnidades de los autos de fé con una asombrosa prodigalidad, de la misma manera que se corria con ardor á los sangrientos combates de los toros." La Historia de Alzog está aprobada por la autori-

(1) *Zelus falsus est, si nostram potius, quam divinam injuriam vindicemus.*

dad eclesiástica, i es de advertir que, hablándose en dicha obra de la Inquisición española dirigida por los dominicos, en los términos que se ha visto, el censor i el Prelado que aprueban la obra son españoles, i el censor es además dominico; elogia la mencionada obra i dice que Alzog consigna "tristes verdades." El sabio Lacordaire, monje dominico i General de la Orden de Santo Domingo dice: "La Inquisición española fué corrompida por el despotismo de los reyes de España y por el carácter particular de esta nación," carácter eminentemente fanático, mas que el de otra nación alguna de Europa. (Citado por los sabios autores españoles del "Diccionario Universal de Historia y Geografía," artículo *Inquisición*).

Salvany en su libro "El Liberalismo es pecado" trata de vengar no tanto las ofensas hechas a la Divinidad, cuanto las ofensas propias, los inmensos daños causados por el liberalismo a su partido del fanatismo, i procurando, si le fuera posible, atajar estos daños en lo de adelante, pues desde el principio del mundo desde el nacimiento de las sociedades, el mayor enemigo del fanatismo ha sido el liberalismo, o sea el progreso, i vice versa, el mayor enemigo del progreso ha sido el fanatismo.

§ XVIII. Salvany i Judas.

Salvany dice: "Se debe matar a los liberales" i Judas dijo: "Se debe matar a Jesus." ¿I qué dijo Jesus? Llamó "Amigo" a Judas Amice. ¿I Jesus mató a Judas? No. ¿Qué hizo pues? Hincarse i lavarle los pies a Judas. Estos fueron los ejemplos que nos dejó Jesucristo a todos los cristianos: Amar a todos los prójimos, aunque sean tan malos como Judas, llamar *Amigos* a los hombres de todas las naciones, sean franceses o ingleses, alemanes, austriacos o norteamericanos, sean conservadores o liberales.

§ XIX. "El Liberalismo es pecado" inspira miedos i desconfianzas.

Los partidarios de ese libro en que se dice que se debe matar a los liberales, inspiran miedo i desconfianza en el trato social. Todo hombre en sociedad, para vivir en ella, debe inspirar confianza a los demás; pero especialmente los sacerdotes no deben inspirar miedo a los fieles, sino confianza para que se acerquen a ellos, cualesquiera que sean las opiniones políticas de dichos fieles, i no solamente a los fieles sino a todos los prójimos.

En un hospital, en un camino peligroso, en caso de una certificación médico—legal, en caso de un proceso i sentencia i en otros muchos casos mui graves i críticos en que un liberal se halle en manos de un enemigo fanático, en cuyo arbitrio esté salvarlo o perderlo, grandísimo i justísimo será el temor de aquel.—Pues que ¿no hai garantías individuales?—En México no las hai siempre, por el gran desbarajuste i anarquía que hai en muchísimas cosas.—Pues que ¿no se puede reclamar contra una certificación médico—legal dada por pasión, en pro o en contra de alguna persona?—Se certifica, por ejemplo, que una herida fué mortal por necesidad, no habiéndolo sido sino por accidente: ¡vaya V. a averiguar i probar lo contrario! Viceversa, se certifica que fué grave por accidente una herida que fué mortal por necesidad; ¡vaya V. a averiguar i probar lo contrario!—¿I no se puede reclamar contra los graves abusos cometidos por un juez o sus subalternos en un proceso?—Cuando el ofendido o las personas de su familia son desvalidas, todo queda en silencio e impune.—Los mismos temores i peligros hai cuando un conservador caiga en manos de un demagogo en un lance crítico.—Convengo, i puede i debe decirlo el que escriba algun opúsculo contra la demagogia; yo escribo al presente contra el fanatismo.

§ XX. "El Liberalismo es pecado" i los conservadores.

El Presbítero español D. Félix Sardá y Salvany escribió su libro llamándose conservador i usurpando el nombre del partido conservador; mas ese libro no ha salido del seno de un partido noble, sino de los antros del fanatismo. Ningun conservador de buena fé lo aceptará i el partido rechazará el baldon i la mancha que se le quiere echar, atribuyéndole un libro incendiario i cediioso, de groceras matanzas, innoble, funesto i que hasta desconfianzas inspira en la sociedad. Los correligionarios de Salvany, como todos los partidarios de una mala causa, procuran embrollar las ideas para engañar mejor a los incautos, tratan de confundir a los liberales con los demagogos i a los conservadores con los fanáticos:

Oh, quantum, quantum haec Niove, Niove distabat ab illa!

"¡Oh cuanto, cuanto distaba esta Niove de aquella Niove!"
¡Cuanta distancia hai entre D. Joaquin Garcia Icazbalceta i D. José Joaquin Terrazas, entre el Padre Nájera i el Presbítero Gabino Gutiérrez i entre el periódico "La Voz de México", redacta

do por el sabio Aguilar i Marocho i el periodiquillo «La Tarántula» redactado en Guadalajara por el Presbítero Manuel Lomelí i otros fanáticos del estado llano de las letras! Mucha diferencia había entre personas de las clases siguientes: por una parte Bernardo Couto, José Joaquín Pesado, Alejandro Arango y Escandon, Joaquín Velázquez de León, Luis G. Cuevas, Crispiniano del Castillo, Plutarco Garciadiego, Fray Mucio Valdovinos, Luis G. Osollo, Miguel Miramón, Tomás Mejía, Félix Zuloaga i otros muchos conservadores, unos de grande instrucción científica, otros valientes i todos hombres probos i de buena fé, i por otra parte, D^{ña} Josefa Uraín, D. Clemente Romanco i otra multitud de viejas i sacristanes *ejusdem furfuris*. Los conservadores no son partidarios de la Inquisición, ni aborrecen a Hidalgo, ni creen en las *Profecías de Matiana*, ni en milagros falsos, ni a prueban que se explote i trasquite a muchos ignorantes con ciertos abusos hijos de la codicia, ni encienden las velas de San Dimas, ni le bailan a San Gonzalo, ni tienen otras extravagancias propias de los fanáticos. En las poblaciones de la República en que hai bastantes fanáticos, estos tienen su círculo compuesto de las personas que he dicho a la pag. 15; mas los conservadores, aunque por cierta necesidades sociales respetan algunas cosas de los fanáticos, no pertenecen a su círculo. El partido conservador es mui respetable en una República democrática, i el fanatismo es abominable donde quiera. Los liberales combaten acérrimamente el fanatismo como la rémora principal del progreso i de la felicidad de la patria; pero no podrian, sin faltar a su credo político, i especialmente a la garantía social de la libertad del ciudadano, reprobar el partido conservador. Este partido i el liberal en lugar de producir discordias en la sociedad i ser perjudiciales a la paz pública antes le son favorables, por que del choque brota la luz, la rectificación i la mejora de las ideas i de las instituciones sociales; por que en virtud de la libertad del pensamiento i de la libertad de imprenta, de la discusión de muchas inteligencias resulta la verdad, la unidad de todas las inteligencias i la paz pública. Hai en nuestra República conservadores i liberales; pero ya no somos los hoscos hijos de las edades bárbaras de intolerancia política, sino los hijos civilizados del siglo XIX. ¿Acaso somos como los judios i los samaritanos? ¿Acaso nos negamos hasta un vaso de agua? Conservadores unos i liberales otros, no quiere decir sino que pensamos de diversa manera acerca de las materias políticas i que somos los ciudadanos de un pueblo libre; pero vivimos unidos por los vínculos del parentesco, por los vín-

culos conyugales, por los vínculos de la amistad, por negocios agrícolas, industriales i mercantiles i por asociaciones literarias. Gritamos en las galerías de los Congresos, diciendo unos sí i otros no; pero nos estrechamos la mano i platicamos en los teatros, en los tranvías i en las plazas públicas, habitamos bajo un mismo techo, nos sentamos a una misma mesa i brindamos i nos cambiamos copas en los convites. Nos combatimos por la prensa, tenemos puntos de contacto i de asociación. ¿Qué quiere decir *Prensa Asociada*?

§ XXI. «El Liberalismo es pecado» ya no pega.

En los siglos pasados los fanáticos han dicho tantas veces que era pecado lo que no era i herejía lo que no era i han fabricado tanta moneda falsa de pecados i de herejías, que ahora que nos salen con la *papa* de que el liberalismo es pecado, ya no pega. Entre mil ejemplos que presenta la historia universal pondré tres.

Primero. En los siglos XVII i XVIII dijeron los fanáticos que profesar la filosofía de Bacon era pecado i herejía, i hostilizaron mucho a Feyjoo por baconiano; dijeron que profesar la filosofía de Descartes era pecado i herejía, i el jesuita Clavijero tuvo que encerrarse en su aposento muchos meses para estudiar la filosofía de Descartes sin que casi nadie lo supiera; dijeron que el afirmar que la tierra no está en el centro del universo i defender el sistema de Copérnico era pecado i herejía, i la Inquisición de Roma encarceló por ello i procesó a Galileo, i aunque los fanáticos se esfuerzan en quitarse esta mancha diciendo que Galileo no fué procesado por copernicano sino por la burra de *marras*, el hecho está claro en historiadores católicos i sabios como Cesar Cantú; dijeron que defender el sistema de Newton era pecado, i tuvieron confinado al jesuita Campoy durante quince años en un país tan mortífero como Veracruz por newtoniano; i dijeron, en fin que las ciencias naturales eran «minas ocultas para volar los fundamentos de la religión» i que profesarlas era pecado (1).

¿I qué ha sucedido? Que hasta los niños de escuela conocen i dicen que la tierra no está en el centro del universo, i que está en la conciencia universal que la filosofía de Bacon, la de Descartes i la de Newton i las ciencias naturales son utilísimas. Por

(1) Beristain, Biblioteca Hispano—Americana—Septentrional, artículo Vallarta (José Mariano).

do por el sabio Aguilar i Marocho i el periodiquillo «La Tarántula» redactado en Guadalajara por el Presbítero Manuel Lomelí i otros fanáticos del estado llano de las letras! Mucha diferencia había entre personas de las clases siguientes: por una parte Bernardo Couto, José Joaquin Pesado, Alejandro Arango y Escandon, Joaquin Velazquez de Leon, Luis G. Cuevas, Crispiniano del Castillo, Plutarco Garciadiego, Fray Mucio Valdovinos, Luis G. Osollo, Miguel Miramon, Tomas Mejia, Felix Zuloaga i otros muchos conservadores, unos de grande instruccion científica, otros valientes i todos hombres probos i de buena fé, i por otra parte, D^{ña} Josefa Urain, D. Clemente Romanco i otra multitud de viejas i sacristanes *ejusdem furfuris*. Los conservadores no son partidarios de la Inquisicion, ni aborrecen a Hidalgo, ni creen en las *Profecias de Matiana*, ni en milagros falsos, ni a prueban que se explote i trasquite a muchos ignorantes con ciertos abusos hijos de la codicia, ni encienden las velas de San Dimas, ni le bailan a San Gonzalo, ni tienen otras extravagancias propias de los fanáticos. En las poblaciones de la República en que hai bastantes fanáticos, estos tienen su círculo compuesto de las personas que he dicho a la pag. 15; mas los conservadores, aunque por ciorta necesidades sociales respetan algunas cosas de los fanáticos, no pertenecen a su círculo. El partido conservador es mui respetable en una República democrática, i el fanatismo es abominable donde quiera. Los liberales combaten acérrimamente el fanatismo como la rémora principal del progreso i de la felicidad de la patria; pero no podrian, sin faltar a su credo político, i especialmente a la garantia social de la libertad del ciudadano, reprobar el partido conservador. Este partido i el liberal en lugar de producir discordias en la sociedad i ser perjudiciales a la paz pública antes le son favorables, por que del choque brota la luz, la rectificacion i la mejora de las ideas i de las instituciones sociales; por que en virtud de la libertad del pensamiento i de la libertad de imprenta, de la discusion de muchas inteligencias resulta la verdad, la unidad de todas las inteligencias i la paz pública. Hai en nuestra República conservadores i liberales; pero ya no somos los hoscos hijos de las edades bárbaras de intolerancia política, sino los hijos civilizados del siglo XIX. ¿Acaso somos como los judios i los samaritanos? ¿Acaso nos negamos hasta un vaso de agua? Conservadores unos i liberales otros, no quiere decir sino que pensamos de diversa manera acerca de las materias políticas i que somos los ciudadanos de un pueblo libre; pero vivimos unidos por los vínculos del parentesco, por los vín-

culos conyugales, por los vínculos de la amistad, por negocios agrícolas, industriales i mercantiles i por asociaciones literarias. Gritamos en las galerias de los Congresos, diciendo unos sí i otros no; pero nos estrechamos la mano i platicamos en los teatros, en los tranvias i en las plazas públicas, habitamos bajo un mismo techo, nos sentamos a una misma mesa i brindamos i nos cambiamos copas en los convites. Nos combatimos por la prensa, tenemos puntos de contacto i de asociacion. ¿Qué quiere decir *Prensa Asociada*?

§ XXI. «El Liberalismo es pecado» ya no pega.

En los siglos pasados los fanáticos han dicho tantas veces que era pecado lo que no era i herejia lo que no era i han fabricado tanta moneda falsa de pecados i de herejias, que ahora que nos salen con la *papa* de que el liberalismo es pecado, ya no pega. Entre mil ejemplos que presenta la historia universal pondré tres.

Primero. En los siglos XVII i XVIII dijeron los fanáticos que profesar la filosofia de Bacon era pecado i herejia, i hostilizaron mucho a Feyjoo por baconiano; dijeron que profesar la filosofia de Descartes era pecado i herejia, i el jesuita Clavijero tuvo que encerrarse en su aposento muchos meses para estudiar la filosofia de Descartes sin que casi nadie lo supiera; dijeron que el afirmar que la tierra no está en el centro del universo i defender el sistema de Copérnico era pecado i herejia, i la Inquisicion de Roma encarceló por ello i procesó a Galileo, i aunque los fanáticos se esfuerzan en quitarse esta mancha diciendo que Galileo no fué procesado por copernicano sino por la burra de *marras*, el hecho está claro en historiadores católicos i sabios como Cesar Cantú; dijeron que defender el sistema de Newton era pecado, i tuvieron confinado al jesuita Campoy durante quince años en un pais tan mortífero como Veracruz por newtoniano; i dijeron, en fin que las ciencias naturales eran «minas ocultas para volar los fundamentos de la religion» i que profesarlas era pecado (1).

¿I qué ha sucedido? Que hasta los niños de escuela conocen i dicen que la tierra no está en el centro del universo, i que está en la conciencia universal que la filosofia de Bacon, la de Descartes i la de Newton i las ciencias naturales son utilísimas. Por

(1) Beristain, Biblioteca Hispano—Americana—Septentrional, artículo Vallarta (José Mariano).

lo mismo, el liberalismo es pecado, ya no pega.

Ejemplo 2.^o No ya en la edad media, ni en el siglo XVII, ni en la primera mitad del XVIII, sino en los últimos años del mismo siglo, cuando el liberal Príncipe de la Paz se esforzaba en establecer en España anfiteatros para la disección de cadáveres humanos i enseñanza de la anatomía, encontró oposicion en las preocupaciones religiosas que tenían dicha disección como un pecado i nos refiere en sus *Memorias* que escribió en 1839 i 1840, despues de hablar de los grandisimos trabajos que como primer Ministro de Carlos IV habia tenido para vencer aquellas preocupaciones de España contra las reformas en materia de ciencias médicas, dice: "Yo no olvidaré un Informe que fué dado al gobierno no hace muchos años. Su autor, cuyo nombre cayó por respeto á sus circunstancias, concluía su dictámen con estas frases de una elocuencia desoladora: "Consultemos ante todas cosas la salud de las almas, esta importa mas, que no aquella de los cuerpos. Polvo y ceniza somos en que debemos convertirnos: poco vale, pues que debe llegar, que esto sea mas pronto ó mas tarde. Fuera de que, nuestros dias están contados, y ningun facultativo, cuando fuera el mismo Hipócrates, les podrá añadir un instante sobre los prefijados *ab aeterno*. La salud de las almas y la salud del Estado requieren poner freno á la **impiedad** que se propaga bajo el disfraz de Medicina. **Materialista** ó médico moderno son un mismo predicamento. Apartemos de entre nosotros esta nueva máscara." (Parte I.^a, capítulo 42).

¿I qué ha sucedido? Que hoy está en la conciencia universal que no habia tal pecado i que la disección de cadáveres humanos es la base firmísima de la anatomía i de todas las ciencias médicas. Por lo mismo, ahora que nos salen con que el liberalismo es pecado, ya no pega.

Ejemplo 3.^o En la Revolucion de Independencia de México decian los fanáticos que el aprobar la Independencia era pecado mortal e impiedad i herejía i sisma i que estaban excomulgados los que militaban en la guerra de insurreccion o la aprobaban, i esto no lo decian solamente los fanáticos vulgares, sino los reputados sabios i los prohombres de la Nueva España: el Santo Oficio de la Inquisicion en su edicto; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Manuel Abad y Queypo, Obispo Electo de Michoacan, en su edicto i pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, en su edicto i pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Manuel Gonzalez del Campillo, Obis-

po de Puebla, en sus pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Obispo de Guadaluajara, en sus pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Antonio Bergosa y Jordan, Obispo de Oaxaca, en sus pastorales; el Ilustrísimo i Reverendísimo Sr. Doctor D. Primo Feliciano Marin, Obispo de Linares, en su pastoral i otros personajes.

¿I qué resultó? Que no hubo tales pecados, ni impiedades, ni herejías, ni sismas ni excomuniones, sino que Hidalgo, Allende Morelos i demas jefes de la Independencia son *Heroes de la Patria*. Por lo mismo, ahora que nos salen con que el liberalismo es pecado, ya no pega.

¿Cuan grato es vér en las fiestas de la cosecha a los mansos bueyes, que antes habian errastrado el arado, ahora con guirnaldas entre los cuernos i conduciendo carros cargados de frutos, i vér danzar a los aldeanos, mancebos i muchachas, coronados de flores i con manojos de espigas, cantando los trabajos de la siembra!

El viejo soldado, mutilado i sentado a la puerta de su cabaña, derrama lágrimas de gozo, al recordar las trompetas de la patria, el relinchar de los caballos, el humo de los combates, los campeones ilustres tendidos cabe el arroyo i cabe la peña, espirando con la espada en la mano i las hazañas i batallas de su edad juvenil.

El hijo escucha arrobado de los labios de sus padres, el relato de los primeros i castos amores de los autores de sus dias; el dia que se vieron por la primera vez, el lugar, la hora, sus trabajosas entrevistas, sus esperanzas, sus temores, sus sacrificios durante meses i años, i al fin la bendicion nupcial, la fiesta de bodas; i entonces levanta las manos al cielo admirando como el Hacedor Supremo por caminos absolutamente ignotos, por navegaciones trabajosas, por espantosas guerras i por un encadenamiento de sucesos al parecer casuales, lo hizo venir a este mundo; como de naciones muy distantes hizo venir a dos seres a una misma ventana; como hizo desaparecer el mar en un dia i darse la mano un hijo de Andalucía i una hija de las montañas de Lagos; como de un pobre nido a espaldas de una iglesia del Rosario voló una avejilla por los campos de la patria para ayudar en algo a sus hermanos; i mientras unos salen de este mundo entre gemidos, aquel hijo muere en edad avanzada agradecido de los dones del cielo.

Asi son dulces para mí las memorias de mis padres, los recuerdos de mis estudios históricos, las memorias de la patria; los re-

uerdos de la gestacion de México independiente i civilizado en los tiempos de Campoy, de Clavijero, de Velazquez de Leon, de Alzate, Bartolache, Gamarra, Leon y Gama, Moziño, Elhuyar, Humboldt, Talamantes i Verdad; las luchas de nuestros padres en la Revolucion de la patria; los robustos razonamientos de los unos en pró de la Independencia i los pobres alegatos de los otros para tratar de probar que España debia ser dueña de México. I un dia, que me parecian ya algo penosos seis meses de encierro, de privaciones i de medicamentos, dije a un amigo mio: "Leeme el Manifiesto de Hidalgo en Valladolid," i me leyó lo siguiente.

"Se me acusa de que niego la existencia del Infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber asentado que algun Pontifice de los canonizados por Santos está en este lugar, ¿como pues concordar que un Pontifice está en el Infierno negando la existencia de éste?"

"Se me imputa tambien de haber negado la autenticidad de los Sagrados Libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los Libros que cree inspirados por Dios ¿como el que niegue esta inspiracion sostendrá los suyos deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos del mismo modo son todas las acusaciones."

"¿Pero de que medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la Nacion que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad; corren apurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla á toda costa."

"Los opresores no tienen armas, ni gentes, para obligarnos por la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenían condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? valerse de toda especie de medios por injustos, ilícitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de la honradez y honrra de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables, fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellas saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema teman donde no hay motivo de temer."

"¿Quien creeria, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas, para asegurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la misma religion Sta. para abatirla y destruirla?"

¿Usar de excomuniones contra toda la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion?"

"Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por politica: su Dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creis acaso, que no puede ser verdadero católico el que no esté sugeto al déspota español? ¿De donde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé?"

"Unámonos pues todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas á todos los que no son americanos."

"Establezcamos un Congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra Santa Religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á la vuelta de pocos años disfrutará sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente."

I luego le dije a mi amanuense: "Leeme algo del proceso de Hidalgo" i me leyó lo siguiente.

"El que declara solo ha escrito el Manifiesto en respuesta del Edicto del Santo Tribunal de la Fé, y otro cuyo objeto es probar que el americano debe gobernarse por americano, asi como el alemán por alemán etc."

Los mismos razonamientos i otros semejantes fueron los del mismo Hidalgo en sus decretos, los del Doctor Maldonado en su periódico "El Despertador Americano," los de Ignacio Rayon i los otros vocales de la Junta de Zitácuaro en sus órdenes i proclamas, los de Morelos en sus decretos, tan concisos en la sustancia, como llanos en la forma, i en sus contestaciones con el Obispo Campillo; los del Doctor Cos en su Plan de Paz, en su Plan de Guerra, en su Manifiesto, en sus contestaciones con el supuesto Obispo Abad y Queypo i en su periódico "El Ilustrador Americano," impreso con añil en una imprenta de palo en una chosa de Sultepec; los de Carlos Maria Bustamante en su periódico "La Abispa de Chilpancingo" i los de otros insurgentes en sus papeles públicos, con los que antes de 1821 formaron en la Nue-

va España la opinion pública en pro de la Independencia: razonamientos en su mayoría fundados en el derecho de gentes i en el derecho público.

Luego dije a mi amigo: "Leeme algo del libro del Padre Bringas" (1), i me leyó lo siguiente:

"PROPOSICION PRIMERA.—La España es dueño legítimo de las Américas: por consiguiente, el superior gobierno que tiene establecido en ellas, tiene un derecho inconcuso para conservarlas, defenderlas y castigar á sus invasores."

"Aunque muchos autores fundados en sólidas razones, reprueban el derecho de conquista y le dan por insuficiente para producir un dominio justo y legítimo al conquistador, en la de América no concurren las razones con que lo persuaden. Tampoco entro yo ahora en la disputa (que no es de mi intento) sobre la autoridad del sumo Pontífice para dar reinos; mas esto no impide el que yo la toque ligeramente, en cuanto conduce á establecer el inconcuso derecho de la España sobre la América."

"Desde el año 1493 libró el Sumo Pontífice Alejandro VI en

(1) Libro intitulado "Impugnacion al Manifiesto del Doctor D. José M^o Cos." Fray Diego Bringas y Encinas era guardián del colegio (convento) de la Santa Cruz de Querétaro, capellan del ejército de Calleja, uno de los sabios teólogos de la Nueva España, i quizá el primer orador de su época, cuyo auditorio no cabia en ninguna catedral, por lo que en febrero de 1812 predicó su "Sermon Político—Moral" contra la Independencia en la plaza de Santo Domingo de México, con asistencia del virey, los oidores, el ayuntamiento, los inquisidores, los canónigos de la metropolitana, los canónigos de la colegiata de Guadalupe, los doctores de la Universidad, los abogados, los médicos, las alumnos de diversos colegios i demas gente de letras, los provinciales, guardianes, priores, comendadores i demas individuos de todas las órdenes monásticas, los terceros de San Francisco, los hermanos de una muchedumbre de cofradías, los condes, duques, marqueses, abades i caballeros de la congregacion de San Pedro i demas *huehuenches* como decía el Doctor Mier, es decir viejitos de chupa i peinado de ala de pichon pertenecientes a la nobleza, i en fin el ejército real i un inmenso pueblo. En su Sermon expuso los mismos argumentos contra la Independencia que en su *Impugnacion* i que vamos a vér. Excusado es decir que así el sermon como el libro fueron impresos, i al frente del primero se lee la dedicatoria a la Madre Maria de Jesus, abadesa del convento de franciscanas de la villa de Agreda en España, en el siglo XVII, de la que dice el Padre Bringas que se apareció ¡mas de quinientas veces! á los bárbaros de Nuevo México, i solo a estos bárbaros podía haber encajado el Padre Bringas una muela tan colosal. ¡Oh Feyjoo, no lo oigas! Esto de milagros, profecias, revelaciones i apariciones por fanegas como el maiz, no era una cosa que se hacia pocas veces, sino que era el pan cotidiano en la Nueva España.

S. Pedro de Roma, á cuatro de Mayo, una bula en que dá al rey de España y á sus sucesores, usando de la plenitud de la autoridad apostólica, el dominio de los países que conquistasen en la América (1). Esta data, anterior casi veinte y ocho años á la conquista de México, produce uno de los fundamentos firmes del derecho que tiene la España á la América: no se funda este en la autoridad pontificia, prescindo, como he dicho, de esta cuestion, y voy solo á las consecuencias."

"Es doctrina corriente, que la prescripcion hace dueño legítimo de la cosa agena, al que la posee, aun cuando despues de la prescripcion, le constase que era de otro: pasados los términos del derecho, y habiendo comenzado y continuado la posesion, con título y buena fé, no está obligado á restituirla al dueño legítimo: así expresamente Santo Tomas: "Si alguno prescribe, dice, poseyendo con buena fé, no está obligado á la restitution, aunque sepa que la cosa fué agena despues de la prescripcion." Es ocioso citar un catálogo de autores, que dicen lo mismo."

"Supongamos, pues, por un momento, que la conquista de América fué injusta en sí, nada hay contra el legítimo dominio que tiene sobre ella la España. El título, la buena fé y la posesion de doscientos noventa y un años, solo respecto de México y el continente, la hacen indubitablemente suya. El conquistador creyó que el Papa podia darle facultad para conquistarla: las razones inclinaron fuertemente su entendimiento hasta la conviccion de esta licitud: la autoridad apostólica, la conversion de los gentiles, los reclamos de la humanidad, el aumento de la Iglesia, le persuadieron que con buena conciencia lo podia hacer: luego del título fundado en la autoridad del Papa y demas bienes, y de la posesion de buena fé, continuada por casi tres siglos, resulta una prescripcion legítima, que la hace suya, aunque despues constase indubitablemente que era agena. No hay duda, pues, "la prescripcion se introdujo para bien de las repúblicas, para obviar inquietudes y daños que se originan de los pleitos, y de la incertidumbre de los dominios" (2). ¿Cuanto mas, para escusar guerras?" (3).

(1) "Puede verse en la Política Indiana de don Juan de Solórzano, *tom. I. lib. I.*"

(2) "Paz, clas. 1. cons. 22. num. 88."

(3) Los *huehuenches*, levantando las manos al cielo decían: "¿Qué talento tan grande tiene el Padre Bringas! ¡Hacer a todos los hombres cosas i hacer a una nacion cosa para hacerlos materia de prescripcion! ¡Esto es para alabar a Dios! La prescripcion es una cosa mui bonita i mui cómoda i de

«Mas yo quiero ser estremadamente liberal en favor del Dr. Cos y sus colegas: doy por hecho que el Papa no pudo dar al rey de España el dominio de estos reinos: supongo que él lo conquistó con mala fé, que no hay prescripcion ni derecho de conquista todavia es indubitable que España es legítimo dueño de la América y que la posee con buena conciencia. Por que en esas falsas suposiciones ¿quienes podian y debian reclamar su derecho, sino los dueños legítimos que la poseian al tiempo de la conquista, representados en sus descendientes? Estos son los indios de la familia y sangre de Moctezuma; es así, que estos ni pueden ni tienen derecho para reclamarla: luego no hay mas dueño de la América que la España. ¿Quereis mas que una demostracion en materia de hechos? Vedla aqui.»

«Los legítimos sucesores del emperador Moctezuma, no en una dura prision, sino en una plena libertad, renunciaron libre y voluntariamente, á nombre suyo y de sus sucesores cualesquiera derechos que pudiesen deducir al reino; esta oferta voluntaria aceptó el fiscal de S. M. otorgándose formal escritura para el efecto: luego aunque fuesen ciertas todas las anteriores suposiciones, la España es dueño legítimo de la América, por que funda su derecho en la expresa, jurídica y libre cesion de los legítimos sucesores" (1).

mucha seguridad de conciencia, por que sin hacer uno nada se puede coger una cosa ajena con mucha facilidad. Hai naciones de mecánicos groseros que adquieren con sus brazos i estan trabajando todo el dia como burros, sin saber lo que es *ente de razon* ni *secundum quid* i otras maravillas metafísicas i teológicas que nosotros sabemos. Nosotros los españoles estamos todo el dia sentados dentro de nuestras casas mano sobre mano, adquiriendo por la prescripcion. Las propiedades de los indios de la Nueva España en la inmensa mayoría, se las prescribimos con las *encomiendas*, i las pocas que les quedaron se las prescribimos despues con muchas fiestas religiosas (que todavia celebran por la misericordia de Dios, por que así los educamos) i con muchos tributos. Prescribimos la casa o el rancho a muchas viudas i bañanes, i para decirlo brevemente, por que este seria el cuento de nunca acabar, prescribimos a los moribundos con los testamentos i hemos prescrito tantas casas, fincas rústicas i capitales a censo, que es un contento.»

(1) Los *huehuenches* con aire de triunfo sobre los insurgentes decian: «Ja, ja, ja. ¡De esto hai poco! ¡Qué instruccion del Padre Bringas en la Historia de México! Montezuma no estaba preso como dicen Bernal Diaz i otros que no saben de la Misa la media. El i los nobles aztecas eran dueños de la nacion i no hicieron mas que sacársela del bolsillo i decir a los españoles: «Tengan, se la regalamos.» I Montezuma, no solo era dueño del imperio azteca, sino tambien de toda la América hasta Nuevo México i las Californias. Esto nadie lo sabia i debe habérselo revelado al Padre Bringas la Madre de

«La España es tan legítimo dueño de este pais, como cada uno de su capa" (1).

Despues dije a mi amanuense: «Leeme en la Historia de Alaman la batalla del Puente de Salvatierra» i me leyó lo siguiente: «Al acercarse Iturbide á practicar un reconocimiento, fué atacado por los insurgentes que estaban situados en el puente, y habiéndose retirado, creyeron estos haber obtenido una ventaja sobre él y siguieron el alcance. Esto pasaba el viernes santo 16 de Abril, y aunque Iturbide tenia dispuesto el ataque para el dia siguiente, creyendo no obstante que «el mejor medio de santificar el dia, era aprovechar la oportunidad que el enemigo le proporcionaba" (2)... Si se ha de creer lo que dice Iturbide en su pedantesco y pomposo parte, la pérdida de los insurgentes ascendió á trescientos cincuenta «miserables excomulgados que descendieron á los profundos abismos,» y veinticinco prisioneros que fueron fusilados.»

Debe advertirse que dichos 25 prisioneros fueron fusilados sin

Agreda, que anduvo mucho por Nuevo México. El modo con que nosotros los españoles adquirimos las tierras de los indios en toda la Nueva España se funda en el Evangelio, por que allí dice Jesucristo a los indios: «Y á aquel que quiere ponerte á pleito, y tomarte la túnica, déjale tambien la capa;» i dice tambien el Evangelio que en el calvario los soldados se repartieron la capa de Jesucristo." I en esto último decian bien aquellos *huehuenches*, por que aunque el Padre D. Francisco Sotomayor, actual vecino de Zacatecas, en su famoso libro «Los Mártires del Calvario y la Palestina,» impreso con la licencia de la autoridad eclesiástica que se vé al frente del libro, ha dicho que los judios fueron los que se repartieron los vestidos de Jesucristo i ha dicho otra porcion de barbaridades contra el Evangelio para que lo aprendan bien los protestantes, esto no es cierto, sino que los soldados romanos fueron los que se repartieron los vestidos del Señor.

(1) I decian los *huehuenches*: «Ja, ja, ja. ¿I qué tendrán que responder a esto los insurgentes ni que tienen que reclamar? No mas se les dice: «Esta es nuestra capa i Ustedes váyanse a la porra,» i ya con esto se acabó la guerra. No mas se les dice: «Nosotros bien podemos cobijarnos con nuestra capa i mas haciendo tanto frio como hace en España, i arrastrar nuestra capa por los suelos i sacudir bien nuestra capa i limpiarnos las narices con nuestra capa i hacer de nuestra capa un sayo. ¡Qué talento! El Padre Bringas debia haber compuesto el Decálogo.»

(2) «Matamoros en estos mismos dias llegó á Tehuantepec, para atacar á los guatemaltecos mandados por Dambrini, y quiso dejar que pasasen los dias de jueves y viernes santo, que creyó no deber emplear en derramar sangre, y no se puso en movimiento hasta el sábado santo, aunque supo desde el martes que los enemigos habian levantado el campo y se retiraban. No tuvo sin embargo tanta consideracion al domingo de pascua, que fué el dia en que los alcanzó y derrotó. Correo del Sur, número 17. (Nota de Alaman).»

permitírseles la confesion sacramental, conforme a la religion de ellos i a la religion de Iturbide. I la degradacion de Hidalgo i la degradacion de Morelos i *quimiles* de excomuniones i herejias i sismas etc. todo valió *cero*. Por lo mismo ahora que nos salen con que el liberalismo es pecado, ya no pega.

§ XXII. «El Liberalismo es pecado» i la Prensa Asociada.

¿Como? Este es un diptongo de *k* i *h*. Los salvanistas dicen que se debe matar a los liberales i se asocian con los liberales. ¿Cuando se asociaroa siquiera un minuto los inquisidores i los herejes? ¿Cuando se asociaron los israelitas i los filisteos o los judios i los samaritanos? ¿Matarse i asociarse! No lo comprendo. I es que los salvanistas al hablar como en el siglo XVI i en las demas épocas de intolerancia política i obrar como en el siglo XIX (por que la misma luz del siglo XIX que tienen inconscientemente en sus almas, los hace obrar de esta manera), al hablar como judios i obrar como liberales, dicen *adefecios*; como uno que en el convite a las exequias de una señora que habia muerto al despuntar la aurora dijo: «Anoche a las cuatro del dia murió la Sra. H.» Por que matar a los de diverso credo religioso o político no es propio del siglo XIX. En conclusion: los salvanistas declaran sin advertirlo i estan convictos con sus propios hechos de que el liberalismo es pecado, ya no pega hoi.

§ XXIII. El Leon i la Zorra, o sea dos clases de partidarios de «El Liberalismo es pecado.»

En tiempo del Imperio de Iturbide, en la época de la Constitucion de 1824, en la de Santa—Anna, en la de la Reforma i en la del Segundo Imperio, todos los fanáticos de la nacion mexicana pensaban, hablaban i obraban de la misma manera, a guisa del *leon*: todos manifestaban a las claras su odio a los liberales; todos en sus escritos públicos combatian con acervidad a los liberales i hablaban con frecuencia de *herejias* i de *excomuniones en tablillas*, i todos rehusaban visitar a los liberales, tener relaciones con ellos i aun saludarles en la calle.

Ahora que todos hablan de *microbios*, yo tambien echaré mi cuarto a espadas. Lo que son los *microbios* en el cuerpo humano, es el fanatismo en el cuerpo social. Por esto, segun atestigua la historia, a toda sociedad en su vida de progreso la vemos expe-

liendo constantemente el fanatismo, i el fanatismo invadiendo constantemente los órganos del cuerpo social. Tal se vé en la sociedad mexicana desde que comenzó su vida de progreso con la consumacion de su Independencia. La historia del fanatismo de 1821 a 1867 es una serie de decepciones, habiendo sido la primera la de coronacion de Iturbide en lugar de coronacion de un príncipe extranjero, i la última i fatal, la del Cerro de las Campanas. Cuando se consumó la Independencia, los fanáticos realistas no tuvieron mas esperanza que la de un *Príncipe extranjero*, que llamaron en el Plan de Iguala. Habiendo hecho fiasco en esta parte el Plan de Iguala (primera decepcion), pusieron su esperanza en Iturbide. Cuando lo vieron exánime en Padilla, pusieron los ojos en Anastasio Bustamante, Antonio Lopez de Santa—Anna i Lucas Alaman, i durante treintaun años fué su sosten el poderoso partido santanista. Cuando en la memorable mañana del 9 de agosto de 1855 vieron desaparecer a Santa—Anna i la dictadura, fijaron su esperanza en el partido reaccionario: Osollo, Miramon, Marquez, Mejia, Zuloaga etc. Cuando en la memorable noche del 24 de diciembre de 1860 vieron terminar la guerra de tres años i con ella el partido reaccionario, no encontrando dichos fanáticos, segun el pensamiento de Virgilio, apoyo en los dioses del Olimpo, en su desesperacion lo buscaron en los dioses del Aqueronte, es decir, recurrieron a la Intervencion de naciones extranjeras, poniendo su esperanza en Gutierrez de Estrada, Almonte, Napoleou III con sus poderosas huestes i Maximiliano. I cuando vieron que Bazaine i Almonte desertaban de su bandera, esperaron en Maximiliano. I cuando vieron que Maximiliano desertaba tambien de su bandera, esperaron otra vez en Miramon, Marquez, Mejia, Mendez, Lopez Uruga, Ramirez Arellano, Tomas O' Horan, Clemente de Jesus Munguia, Teodosio Lares, Lacunza, Velazquez de Leon i hasta en el pobre Garcia Aguirre. Mas cuando vieron a las huestes francesas atravesando el mar, a Maximiliano, Miramon, Mejia, Mendez i O' Horan acabando en un patíbulo, a Marquez abandonando para siempre a México disfrazado de carbonero, a Almonte, Lopez Uruga, Ramirez Arellano, Munguia, Lares, Lacunza i otros prohombres del Segundo Imperio fugitivos tambien de la República para no volver a ella jamas; cuando vieron a Napoleon prisionero en Sedan, segun la palabra profética del joven riflero de Nuevo Leon, heroe del 5 de Mayo, i a Carlota loca, i a Velazquez de Leon ciego, conducido de la mano por un niño en las calles de México, i a Garcia Aguirre rezando la novena de Señora Santa Ana, perdieron toda

esperanza. Perdieron al fin la esperanza de vencer a los liberales a guisa de *leon*, e inventaron otro modo de influir sobre ellos i dominarlos moralmente, modo que ni en tiempo del gobierno español ni en el de la Revolucion de Independencia, ni despues de la Independencia, ni en otro tiempo alguno se habia ensayado ni conocido en México, i fué el papel de la *zorra*. Por que principalmente los fanáticos de México que acababan de estar en Europa, habian aprendido allá ese papel i habian recibido acerca de él sabios advertimientos i magníficas lecciones prácticas. Por que tambien allá se cocian habas, quiero decir que tambien en Europa, invadiendo las luces del siglo XIX i desterrando por todas partes las sombras de la edad media, en la que se habia gobernado a los reyes i a los pueblos como a un chiquillo, por medio del terror i a guisa del *leon*, por el terror de las armas i por el terror de las excomuniones, no quedaba a los fanáticos otro medio que el de el sombrero en las manos, el de la política y el de la *zorra*.

Asi pues, en la época posterior al Segundo Imperio, que cuenta veinticuatro años, ha habido i hai en México dos castas de fanáticos. Una es la de los groceros i tontos que obran al modo antiguo i a guisa del *leon*: que no quieren visitar a los liberales ni tener relacion alguna con ellos ni aun saludarles en la calle; que en sus escritos hablan todavia de *herejias* i de *excomuniones*; que citan al Conde de Maistre, al Marques de Valdegamas, a Thorel, al Padre Ventura, a Menendez Pelayo, al autor de «El Liberalismo es pecado» i a otros autores *ejusdem furfuris*; que citan el *Syllabus* de Pio IX i las Encíclicas de Leon XIII, entendidos aquel i estas a su modo; que llamándose *católicos*, refieren que un liberal dijo una mala palabra i se murió (¡i ellos no se han muerto!), i el *Cruz de Cruce*, i el *Lumen in coelo*, i las Profecias de Matiana i otra porcion de milagros falsos, de profecias falsas i de revelaciones falsas, reprobados por la religion católica i que por lo mismo obran *contra producentem*; que con sus cuentos de viejas hacen reír a carcajadas a los liberales i a los conservadores, i hacen que se disminuyan los suscritores; que, blasonando de *católicos*, en sus papeles públicos usan de un lenguaje virulento, tabernario i anticatólico, i en consecuencia obran *contra producentem* i ellos mismos desprestigian su causa i hacen que por este otro capítulo se deserten otros suscritores i no queden mas que los de su misma ralea. Por tanto esta casta de fanáticos de poca sal en la mollera e imprudentes son animales que no pican.

¡ hai otra clase de fanáticos, hombres de talento, políticos i

astutos, qué sí son temibles: que procuran visitar i contraer relaciones con los liberales para influir sobre ellos, ganarles el corazón, inspirarles confianza, apoderarse de sus secretos de política i obtener las ventajas posibles en pro de su causa; i como, por supuesto, no todos los liberales son de talento. . . . Tres son los medios principales de que se valen para contraer i entablar dichas relaciones: 1.º las relaciones de familia; 2.º resucitar antiguas relaciones i amistades, verbi gracia, las relaciones de colegio entre maestros i discípulos; i 3.º por medio de las esposas i de las hijas de los liberales. Dos son las pasiones que hacen comenzar i sostienen estas relaciones: la pasion de la vanidad en la mujer, que estima en muchísimo el tener relaciones con el Sr. H, i la pasion del amor, que hace que los padres i los esposos cedan sin dificultad al gusto de sus hijas i de sus esposas, riéndose de aquel gusto i relaciones como de frivolidades inofensivas. ¡Cuidado! Yo por mis circunstancias conozco mucho a los fanáticos i conozco mucho a los liberales, i creo que entre la sagacidad de un fanático de talento i la sagacidad de un liberal de talento, en este juego de cubiletes, unas veces prevalece la sagacidad de este sobre la de aquel i otras prevalecerá la de aquel sobre la de este, i no será raro el caso en que el fanático, comenzando por embaucar a las mujeres, acabe por embaucar tambien a los hombres. Una vez introducidos los fanáticos en las casas de los liberales i entabladas las relaciones con estos, aquellos estan siempre con el sombrero en las manos, con la risa en los labios i con modales mui suaves, mui amables e insinuantes; i por debajo del agua pagan periódicos que les zurren la pavana a los liberales. A veces un fanático le da de coscorrones a otro fanático, no porque es fanático sino por que es loco, por que es *leon* i no *zorra*, por que se anda llamando profeta i echando a perder la conserva por no saber *el buen modo* de defender la religion; i por debajo de la agua protege la impresion de las Profecias de Matiana (que son tan profecias como las del otro), con comentarios de hombres *sabios* i su publicacion i circulacion en un libro valioso de 1 peso 75 centavos. *Mirabile visus!*, o mejor dicho, ¡cosa chistosa! a las antiguas *excomuniones* han sucedido las *convivialidades con los excomulgados*, pues los fanáticos *zorras*, no solamente procuran visitar a los liberales, sino que los sientan a su mesa i se sientan a la mesa de ellos, i en la conversacion sueltan las palabras de *tolerancia*, *política conciliadora*, *caridad*, *fraternidad* mandada por el Evangelio i otras semejantes; i por debajo del agua hacen reimprimir i circular centenares de ejem-

plares de «El Liberalismo es pecado,» para que se les haga la caridad a los liberales. Cuando algun súbdito o paniaguado de esta casta de fanáticos está portandose como *leon* i haciendo *tarugadas* en sus relaciones con los liberales, le llaman en secreto i dándole una palmadita en el hombro le dicen: «No, amigo, nos muelen los *chincos*.» A los *chinaacos* es necesario tratarlos como a los perros bravos: a un perro bravo se le dá un pedazo de pan i se le pasa la mano suavemente sobre el lomo para amanzarlo i que no muerda. Cuando los liberales les piden alguna cosa difícil, son fáciles en concesiones i transacciones, por que conocen mui bien que estas les sirven para obtener por otro lado mayores ventajas para su causa. A veces en estas concesiones i transacciones rechinan los cánones de la Iglesia i rechina hasta la sinceridad i buena fé con que todo hombre probo, aunque sea un carpintero, debe portarse en la sociedad; pero gana en la política. ¡Oh religion católica!, algunos fanáticos tratan de sostenerse con las armas, con el dinero, explotando los mas vivos sentimientos de la naturaleza (el afecto a lo maravilloso, el temor de lo desconocido, el amor conyugal, el amor filial, el amor paternal etc.), explotando a la mujer i al niño, las partes mas débiles de la sociedad i al propio tiempo las bases de la familia i de la sociedad, con intrigas, con falsias i con todos los medios de política humana con que se sostiene cualquiera institucion política humana, ¡como si tú fueras una de ellas!

Lagos, 15 de abril de 1891.

Agustin Ribera.

FIN.

INDICE.

	PAGES
I. ¿Qué es liberalismo? ¿Qué es liberal?.....	2.
II. De las formas de gobierno i del fanatismo.....	13.
III. Propositiones falsas. Propositiones verdaderas... 14.	14.
IV. Aborrecer por amor i matar por caridad.....	15.
V. «El Liberalismo es pecado» en manos del pueblo....	18.
VI. «El Liberalismo es pecado» i las autoridades públicas.....	22.
VII. «El Liberalismo es pecado» en el hospital.....	22.
VIII. «El Liberalismo es pecado» en la familia.....	23.
IX. «El Liberalismo es pecado» en un Colegio de educacion de la juventud.....	24.
X. «El Liberalismo es pecado» en una fábrica de industria manufacturera.....	24.
XI. «El Liberalismo es pecado» en el correo.....	24.
XII. «El Liberalismo es pecado» en el foro.....	25.
XIII. «El Liberalismo es pecado» i la Inquisicion.....	25.
XIV. «El Liberalismo es pecado» i San Pedro el Venerable.....	27.
XV. «El Liberalismo es pecado» i el Obispo Hennuyer.	30.
XVI. «El Liberalismo es pecado» i el Evangelio.....	32.
XVII. «El Liberalismo es pecado» i la doctrina de los Santos Padres i Doctores católicos.....	37.
XVIII. Salvany i Judas.....	40.
XIX. «El Liberalismo es pecado» inspira miedos i desconfianzas.....	40.
XX. «El Liberalismo es pecado» i los conservadores....	41.
XXI. «El Liberalismo es pecado» ya no pega.....	43.
XXII. «El Liberalismo es pecado» i la Prensa Asociada.	52.
XXIII. El Leon i la Zorra, o sean dos clases de partidarios de «El Liberalismo es pecado».....	52.

plares de «El Liberalismo es pecado,» para que se les haga la caridad a los liberales. Cuando algun súbdito o paniaguado de esta casta de fanáticos está portandose como leon i haciendo tarugadas en sus relaciones con los liberales, le llaman en secreto i dándole una palmadita en el hombro le dicen: «No, amigo, nos muelen los *chincos*.» A los *chinaacos* es necesario tratarlos como a los perros bravos: a un perro bravo se le dá un pedazo de pan i se le pasa la mano suavemente sobre el lomo para amanzarlo i que no muerda. Cuando los liberales les piden alguna cosa difícil, son fáciles en concesiones i transacciones, por que conocen mui bien que estas les sirven para obtener por otro lado mayores ventajas para su causa. A veces en estas concesiones i transacciones rechinan los cánones de la Iglesia i rechina hasta la sinceridad i buena fé con que todo hombre probo, aunque sea un carpintero, debe portarse en la sociedad; pero gana en la política. ¡Oh religion católica!, algunos fanáticos tratan de sostenerse con las armas, con el dinero, explotando los mas vivos sentimientos de la naturaleza (el afecto a lo maravilloso, el temor de lo desconocido, el amor conyugal, el amor filial, el amor paternal etc.), explotando a la mujer i al niño, las partes mas débiles de la sociedad i al propio tiempo las bases de la familia i de la sociedad, con intrigas, con falsias i con todos los medios de política humana con que se sostiene cualquiera institucion política humana, ¡como si tú fueras una de ellas!

Lagos, 15 de abril de 1891.

Agustin Ribera.

FIN.

INDICE.

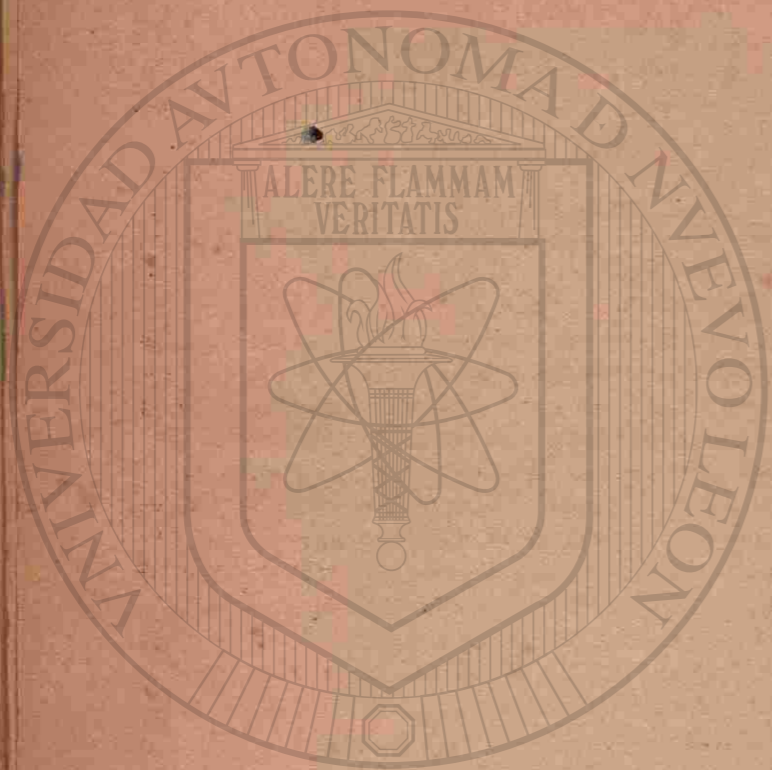
	PAGES
I. ¿Qué es liberalismo? ¿Qué es liberal?.....	2.
II. De las formas de gobierno i del fanatismo.....	13.
III. Propositiones falsas. Propositiones verdaderas... 14.	14.
IV. Aborrecer por amor i matar por caridad.....	15.
V. «El Liberalismo es pecado» en manos del pueblo....	18.
VI. «El Liberalismo es pecado» i las autoridades públicas.....	22.
VII. «El Liberalismo es pecado» en el hospital.....	22.
VIII. «El Liberalismo es pecado» en la familia.....	23.
IX. «El Liberalismo es pecado» en un Colegio de educacion de la juventud.....	24.
X. «El Liberalismo es pecado» en una fábrica de industria manufacturera.....	24.
XI. «El Liberalismo es pecado» en el correo.....	24.
XII. «El Liberalismo es pecado» en el foro.....	25.
XIII. «El Liberalismo es pecado» i la Inquisicion.....	25.
XIV. «El Liberalismo es pecado» i San Pedro el Venerable.....	27.
XV. «El Liberalismo es pecado» i el Obispo Hennuyer.	30.
XVI. «El Liberalismo es pecado» i el Evangelio.....	32.
XVII. «El Liberalismo es pecado» i la doctrina de los Santos Padres i Doctores católicos.....	37.
XVIII. Salvany i Judas.....	40.
XIX. «El Liberalismo es pecado» inspira miedos i desconfianzas.....	40.
XX. «El Liberalismo es pecado» i los conservadores....	41.
XXI. «El Liberalismo es pecado» ya no pega.....	43.
XXII. «El Liberalismo es pecado» i la Prensa Asociada.	52.
XXIII. El Leon i la Zorra, o sean dos clases de partidarios de «El Liberalismo es pecado».....	52.

ERRATAS NOTABLES.

Pags.	linea.	dice.	lease.
9.	10.	ciertos.	ciertas.
26.	6.	Benjamin Constanzo.	Benjamin Constant.
26.	29.	Odia toda la sangre.	Odia tanto la sangre.
39.	28.	1479	1469.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

Entretenimientos de un enfermo.

Reseña de los Reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII.

ARTÍCULO ESCRITO POR

AGUSTÍN RIVERA.

Isabel la Católica, aparte de otros muchos hechos ilustres, empuñó sus alhajas para auxiliar a Cristóbal Colón en el descubrimiento del Nuevo Mundo i fué la madre de los indios, por lo que los mexicanos tenemos una deuda que hasta 1891 no hemos pagado: erigirle una estatua. Esta gran reina no tuvo mas que una mancha, i desgraciadamente muy grande, la fundación de la Inquisición en España. Fernando el Católico fué un rey muy falso i no tuvo los talentos ni las virtudes de su esposa. La reina Doña Juana, hija de los Reyes Católicos, fué Loca. Carlos V, hijo de Juana la Loca, fué un gran guerrero; pero tuvo grandes defectos. Felipe II, hijo de Carlos V, fomentó mucho los estudios teológicos, la bella literatura clásica i las bellas artes i tuvo un gran talento administrativo; pero fué un tirano i ninguno de los reyes de España perjudicó tanto como este a su nación i a las que de ella dependían. Todavía en 1891 están resintiéndose, España, México i las demás naciones hispano-americanas, los funestos efectos de la educación que recibió de este rey. Felipe III, hijo de Felipe II, tuvo poca sal en la mollera i por esto causó grandes males a España i a México; pero tuvo buenos sentimientos. Felipe IV, hijo de Felipe III, fué un calavera de talento; protector de los poetas, de los pintores i de los músicos, muy afecto al teatro, a las mujeres, a los bailes i a las lides de toros, en las que (lo mismo que Carlos V) picaba con sus propias manos; entregó a España i a México en las manos de su fatal Ministro el Conde Duque de Olivares i esto causó en ambas naciones un grande atraso en la civilización.

Carlos II, hijo de Felipe IV, fué un pobre tonto, a quien unos monjes i una monja hicieron creer que estaba *hechizado* (1). En-

(1) D. Lucas Alamán, *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*, disertación 10.^a

tregó a España i a México en manos de la Inquisición, i con esto está dicho todo. Pero era de buen corazón i con mucha humildad se hincaba con las dos rodillas para que lo conjuráran los monjes, le sacáran al diablo i lo curáran de la impotencia para poder tener hijos, pues no había podido tener ni uno de su primera esposa D.^a Maria Luisa de Orleans ni de la segunda D.^a Mariana de Neobourg. Toda España estaba alarmada al saber que su rey tenía al diablo entre cuero i carne i que se le había metido como una nigua. Los Doctores teólogos, canonistas i médicos de las Universidades de España, las cuales eran a la sazón mas de veinte, i principalmente los de la primera i mas famosa que era la de Salamanca (aquellos médicos, de quienes cree el Sr. Canónigo de la Rossa que hacían disecciones de cadáveres humanos), se quebraban la cabeza estudiando el título de las Decretales: *De frigidis et maleficiatis* («De los frios y maleficiados»), i estudiando los volúmenes *in folio* que habían escrito Grillando, Ulrico Molitor, Delrio, Pedro Gregorio, Cirmondo, Berroaldo, Pamelino, Cerda, Balsamon, Forcatulo, Ramirez del Prado, Pedro Paludano, Pablo Grimaldo, Juan Branel, el Sutil Escoto, Enriquez, Navarro, Vega i otros comentaristas al mismo título i tratadistas de la materia de maleficios; estudiándolos, repito, para hallar el modo de sitiar al demonio i desalojarlo de una posición tan ventajosa; pues decían que el que este espíritu maligno se metiese en el cuerpo de una bruja i la hiciese volar ó en el cuerpo de un labriego i lo volviese venado, era en España el pan de cada día i una cosa muy pasable; pero el que le hubiera ocurrido meterse en el cuerpo de Su Sacra Real Majestad, del Ungido del Señor, i meterse en tales rincones i términos, que quisiese impedir al monarca un hijo i a España un sucesor a la corona, por lo cual a la muerte del rey habría en la nación una espantosa anarquía, el que tratase de burlarse del derecho divino por el que gobiernan los reyes i hacer su juguete de todos los monjes, que eran los que realmente gobernaban a España i a México, esto ya era una audacia i un desdoro intolerables. El Muy Reverendo Padre Everardo Nithard, el Muy Reverendo Padre Fray Froilan Diaz i otros monjes de diversas órdenes menudeaban descargas de exorcismos sobre el pobrecito rey, con voz sonora i ademán imperativo; los médicos hacían pasar por las reales narices manojos de ruda, magnífico específico contra los hechizos (1);

(1) "Tesoro de la Medicina" por el Venerable Gregorio Lopez. Este libro fué comentado por el Doctor Salcedo, catedrático de medicina en la Universi-

monjes i médicos usaban de ciertos *cachibaches*, que tenían por sagrados i buenos para obtener la salud; mas ninguno hizo cosa de provecho ni pudo alcanzar de Dios el remedio de aquella necesidad. El diablo se reía de aquella batería de conjuros, muchos en un mal latin, no quiso salir i el rey permaneció en el mismo estado (1). Entonces el monarca escribió al Papa suplicándole

dad de México en tiempo del mismo rey Carlos II, i por el Doctor Brizuela, catedrático de medicina en la misma Universidad en el reinado siguiente. Ambos Doctores aprueban la ruda, el untar todo el cuerpo del hechizado con hiel de cuervo i aceite de ajonjolí i otras cosas semejantes, como excelentes medicamentos para curar los maleficios. Dicho *Tesoro* fué impreso i reimpresso varias veces i una de ellas fué en Madrid en 1727, con la licencia i aprobación del Consejo de Indias que se vé a su frente, libro que he leído. Tal era el estado de la medicina en España i en la Nueva España en el primer tercio del siglo próximo pasado, cuando ya hacia un siglo (1619) que Harvey había descubierto en Inglaterra la circulación de la sangre i merced a este i otros importantes descubrimientos en las ciencias médicas, estas habían adelantado bastante en las demas naciones de Europa, como Francia, Italia, Inglaterra i Holanda.

(1) El sapientísimo Feyjoo, monje de la Orden de San Benito, dice que en tiempo de Carlos II i todavía en su tiempo, esto es, mas de medio siglo despues, pululaban en toda España los monjes i clérigos seculares conjuradores ignorantes, se burla de ellos i refiere entre otros muchísimos casos curiosos, los dos siguientes: que él vió una vez en la iglesia de su convento a un monje conjurando con grandes gritos a otro, teniendo el manual de los exorcismos al revés i diciendo algunas palabras que había aprendido de memoria; i que vió otra vez en la misma iglesia a otro monje conjurando a un criado del convento; que mientras mas gritaba i hacia ademanes el conjurador, mas chillaba i brincaba el conjurado i se daba contra las paredes, como si fuera por la virtud del conjuro, i que este era el conjuro contra los ratones, por que ninguno de los dos monjes conjuradores sabia el latin. D. Melchor de Santa Cruz, escritor público español de la misma época, en su "Floresta Española y Hermoso Ramillete de Agudezas" (lo tengo), dice: "Conjuraba un religioso á un endemoniado y fatigado de decir exorcismos dejábale ya por rebelde. Hallábase allí á esta sazón un lego y tomando un libro que estaba impreso en Antuerpia, pareciéndole que aquello solo consistia en voces y gritos, empezó con grande ahínco á decir: *Antuerpius. Antuerpiae, exi foras, maledicta*. Repetía esto con tan grandes clamores, que el diablo se reía de él, y corrido de la burla, leyendo el renglon mas abajo, en que estaba el nombre del librero, decía: *Apud Jacobum Berdusseum*, atribuyéndolo á que seria nombre de algun gran Santo, y finalmente concluyó: *Ego tibi mando salias in die de Noche Buena*. Pero el diablo que poco se espantaba de voces latinizadas, cogiéndole en tan mal latin, le respondió: *Si non parlas meliorem latinum, non salibo*."

Yo tengo algunos programas latinos, escritos *in die de Noche Buena*, entre ellos uno para un acto público de física en el seminario de Colima, com-

que lo sacase de este apuro i declarase quien debia ser su sucesor en el trono de España i el Papa declaró que debia ser el Duque de Anjou por ser bisnieto de Felipe IV. No les gustó a innumerables españoles tal declaracion por que el Duque era frances, en razon de la antigua i grande enemistad que habia entre españoles i franceses, especialmente desde que aquellos al mando de Carlos V habian combatido acérrimamente con estos al mando de Francisco I. La principal causa de esta enemistad era la diversidad de ideas, sentimientos i caracteres entre los de una i los de otra nacion. Los españoles desde antes de Jesucristo, desde los remotos tiempos de Sagunto i de Numancia hasta la guerra de Africa en nuestros días (1), siempre han sido valientes guerreros, defensores de su religion i de su patria. Descartes i los demás filósofos franceses eran el blanco del odio de los españoles que a aquellos los llamaban *herejes*. Segun refiere Feyjoo una señora de la nobleza española les torció el pescuezo a unos loros llevados de Francia solamente por que hablaban el frances; i los franceses siempre han sido amantes del progreso i odiaban a los españoles principalmente por la Inquisicion de estos, llamándoles *fanáticos*. Asi es que, a la muerte de Carlos II, se siguió una larga guerra de sucesion, en la que corrieron torrentes de sangre, hasta que el mismo Duque de Anjou cortó con su espada el nudo gordiano en la célebre batalla de Villaviciosa en 1710 i se sentó en el trono español con el nombre de Felipe V. Ahí acabó la dinastia de la Casa de Austria, que habia durado dos siglos, i comenzó la de la Casa de Borbon que hasta el día reina en España: hecho que el clásico español Viera y Clavijo, arcediano de la catedral de Fuerteventura, expresa con este bello pensamiento: «Veerse triunfantes y adoradas en Madrid las cautivas lises de Francisco I, en lugar de las caudales águilas de su émulo Carlos V!» (2).

Felipe V fué un buen rey, que comenzó a levantar a España

puesto por su vicerector Presbítero D. Jesus Ortiz, acérrimo partidario de Gaume i de Ventura contra la enseñanza de los clásicos paganos, en el que se vé una *importantia importantia* i otros barbarismos i solecismos, i he leído un hatajo de disparates en algunas patentes de cofradías. ¡Cuidado Señores catedráticos gomistas i Señores lectores de patentes! Ya lo habeis oído: *Si non parlas meliorem latinum non salibo*.

(1) Terminada el 26 de mayo de 1860.

(2) Una patética admiracion, un bello epíteto, una valiente hipérbole, dos preciosas sinédoques i dos bellisimas antítesis, ¡tantas riquezas en un renglon!

de la postracion en que yacia. Felipe II i la Inquisicion encerraron a España dentro de los Pirineos, como dentro de una muralla impenetrable, aislándola del movimiento político i filosófico de las demás naciones de Europa, que creian perjudicial, i esta fué la causa principal del atraso de la nacion ibera en civilizacion; pero desde que el gran Luis XIV de Francia tuvo noticia de la batalla decisiva de Villaviciosa, le escribió a su nieto Felipe V: «Ya no habrá mas Pirineos.» Entonces, como dice el historiador español Lafuente, comenzó España a recibir de las demás naciones de Europa i principalmente de Francia, Inglaterra, Italia i Alemania, lecciones de la filosofia moderna, de la medicina i demás ciencias naturales modernas i del derecho público i del derecho de gentes modernos, que fueron otras tantas semillas de civilizacion. En lugar de la esterilidad del último austriaco, el primer Borbon dió a España dos hijos i reyes ilustres; mas aunque fué el primero que no quiso autorizar con su presencia los autos de fé, auxilió mucho a la Inquisicion. Fernando VI, hijo de Felipe V, fué tambien un buen rey, que continuó la empresa de regeneracion social de España i apoyó a Feyjoo, el gran civilizador de España; censurado e impugnado por multitud de españoles, i elogiado por el Papa Benedicto XIV i otra multitud de sabios de Italia, Francia, Inglaterra i de las demás naciones de Europa, el benedictino de Oviedo permaneció en pie en medio de unos i otros con la pluma en la mano, observando esta máxima del clásico español D. Diego de Saavedra Fajardo: «Por alabanzas i murmuraciones se ha de pasar, sin dejarse halagar de aquellas (es decir, con agradecimiento, pero sin vanidad) ni vencer de estas.» Empero Fernando VI auxilió tambien bastante a la Inquisicion. Carlos III, hermano de Fernando VI, fué el mejor de los reyes de España en la época moderna, despues de Isabel la Católica. Por supuesto que no careció de defectos. Carlos IV, hijo de Carlos III, fué de poca capacidad intelectual; pero fué bondadoso. De sus candores todos los españoles se reian en secreto, a excepcion de mui pocos que se dolian de ellos i principalmente al vér el papel ridiculo que estaba haciendo ante la nacion, teniendo a su lado i al de su linda esposa Maria Luisa al gallardo jóven D. Manuel Godoy, que por la influencia de la reina de simple guardia de corps subió rápidamente al alto cargo de primer Ministro i fué condecorado con el título de Príncipe de la Paz i con otros. Mas la verdad histórica obliga a decir que sus grandes talentos lo hicieron merecedor de aquellos cargos i títulos, i que si en el orden

6
político tuvo errores (exagerados por la multitud de sus émulos i enemigos), en el orden de las ciencias i de las artes le debieron mucho España i México.

Fernando VII, hijo de Carlos IV, fué de poca capacidad intelectual i de viles sentimientos. Mientras que su pueblo, el pueblo de Viriato i de Juan de Padilla, corria a los campos de batalla, cambiando el labrador el arado por la espada, el estudiante el libro por el cañon, el monje la capucha por el morrion i la mujer la rueca por el puñal, i ejecutaba hazañas heroicas en defensa de la patria, para sacudir el yugo de Napoleon I; mientras que el pueblo español, reunido en Cortes, ora en la Isla de Leon, ora en Cadiz, daba a conocer en brillantes discusiones, en sabias leyes i en una sabia Constitucion política su grande instrucción en el derecho público, el derecho de gentes i el derecho constitucional, ó prima cosecha de los cuatro reinados anteriores; mientras que el pueblo de Lucano, que en un poema inmortal habia llorado la pérdida de la República romana en los campos de Farsalia, el pueblo de Feyjoo, de Jovellanos i de Quintana, reunido en ilustres Cortes, establecia la libertad de imprenta, prohibia la pena de azotes, abolia la Inquisición, rompía los privilegios feudales, echaba abajo la horca, destruía las celosías i los cerrojos, estableciendo la publicidad en el procedimiento judicial, hacia pedazos encolerizado la máscara, el potro i los demas instrumentos de tormento i de infamia, contrarios a la dignidad del hombre i a la justicia de Dios, i derrivaba instituciones que parecian firmísimas, apoyadas en las ideas, en las costumbres i en la veneracion de los siglos; i ejecutaba todas estas cosas para constituir a la nacion española, dándole una organizacion social diversa de la que tenia hacia largos siglos; i hacia todas estas cosas con una sabia imprudencia, cuando parecia mas inoportuno, sin esperar el tiempo de la paz, sino cercadas aquellas Cortes de la guerra por todas partes i en medio de la mas desecha tempestad; por que conocia que si volvía Fernando VII con su turba de Escoiquiz, de Caballeros i de Persas; mientras esto, repito, hacia el pueblo español, un rey indigno de tal pueblo, desde su destierro i confinamiento de Valencey escribia cartas afectuosas i llenas de bajezas a Napoleon, entre ellas aquella en que le rogaba que se dignara adoptarlo por hijo: carta que todavia el dia de hoy hace bufar de cólera a todos los españoles que conocen su historia (1).

(1) ¡Ah! Mas de una vez al meditar sobre las enseñanzas de la historia,

7
Las Cortes españolas de 1810 a 1814, uno de los hechos mas grandes i mas hermosos de la Historia de España, me han llevado mas lejos de lo que permite una *Reseña*; volvamos a Fernando

de esa que Ciceron llama *la luz de la verdad, la maestra de la vida*, me ha dicho: "¡cuan políticos, cuan ilustres son esos varones que, al parecer con la mayor impolítica, han sembrado las semillas del progreso en medio de los huracanes! ¡Cuan sabia, cuan útil, cuan sublime, cuan satisfactorio deberá de ser sembrar con dolor hoy una semilla, que será mañana pisoteada i maldecida, i que producirá sus frutos a los veinte años, cuando se dormirá el sueño de la tumba!" Si: por que ninguna semilla de progreso será vana. Estará algun tiempo en un estado *latente*; pero la planta tendrá precisamente que brotar. Toda nacion en su vida social, tiene cuatro épocas o estados: el de tierra eriaza, el de semilla, el de planta i el de frutos i cosecha. El estado de tierra eriaza es el de la ignorancia i las preocupaciones. El de semilla es aquel en que las ideas de progreso se hallan en la mayoría de los espíritus, en un estado *latente*, por no quererse manifestar con las palabras ni con los hechos, ora por motivos de familia, ora por motivos de sociedad, ora por temor, ora por algun interés. El estado de planta es cuando las ideas de progreso se manifiestan con las palabras por la mayoría de los individuos, pero no con los hechos, i el estado de frutos tiene lugar cuando los individuos de una nacion en su inmensa mayoría hablan i obran en el sentido del progreso. Cuando una nacion se halla en la via del progreso en un estado de transición, muchos hombres i muchas mujeres se hallan en el estado de tierra eriaza, muchos en el estado de semilla, muchos en el de planta i muchos en el de cosecha. Cuando una nacion ha llegado al estado de semilla, cuando la mayoría de sus individuos, así de los de la clase alta, como de la de los zapateros i tendajeros, tienen en su interior las ideas de progreso, aunque esten en un estado latente i las palabras, los hechos i las *bullas* parezcan contrarios, se ha conquistado lo principal, que es la cabeza. En el primer tercio del siglo XVI (1519) Bernal Diaz del Castillo sembró las semillas de una naranja en el atrio de un *teocalli* en Goatzacoalcos, i hoy la inmensa mayoría del territorio de nuestra nacion, desde un mar hasta otro mar, es un bosque de naranjos. Así son las semillas del progreso. La historia es *la luz de la verdad, la maestra de la vida*. Abrimos la historia de Europa en el siglo X; qué sociedad tan llena de preocupaciones i tan atrazada; casi todos eran enemigos del progreso. Abrimos la historia de Europa en el siglo XIX, la historia contemporanea: ¡qué cuadro tan diverso! vemos que todas las naciones de Europa, de la porcion mas ilustrada del género humano, a excepcion de Turquía, se gobiernan por los principios del progreso. Desde el siglo X hasta hoy, es decir en nueve siglos, para contener los principios del progreso, ha habido innumerables guerras, rios de sangre, se han escrito innumerables libros, ha habido odios sin cuento, maldiciones sin cuento, persecuciones, destierros, cárceles, cadalsos i hogueras sin cuento: todo ha sido en vano: el progreso es una lei de la naturaleza: el sol sale todos los dias por el oriente i se oculta en el ocaso, para aparecer el dia siguiente en el oriente: lo que sucede en el mundo físico sucede en el mundo moral.

VII. Este rey, no solamente fué de poca capacidad intelectual, sino que fué un bribon. César Cantú retrata con esta pincelada a Luis XI de Francia: «Buen rey, mal hombre.» Fernando VII fué mal hijo, mal padre, mal rey, mal hombre. En su reinado la Inquisición, que habia sido mui reprimida por Carlos III, casi reducida a la nulidad por el Príncipe de la Paz i abolida por las Cortes españolas de 1810, fué restablecida i desplegó sus furores: faltó la libertad de pensamiento i la libertad de imprenta, hubo numerosas prohibiciones de libros, numerosas prisiones, numerosos destierros de hombres ilustres, numerosos cadalsos i en fin, su reinado fué una época de terror que recordaba los tiempos de Felipe II i de Carlos II, i causa espanto en las páginas de los mismos historiadores españoles como Lafuente; con la circunstancia notabilísima de que Felipe II habia existido i reinado en el siglo XVI i Carlos II en el XVII; pero Fernando VII reinó en medio de las luces del siglo XIX. Fernando VII en su última enfermedad, por maldad o por imbecilidad, ejecutó una acción que costó mui cara a España: por intrigas de su Ministro Calomarde, instrumento del Santo Oficio, derogó la ley sálica, firmando el decreto en la copa del sombrero de dicho Ministro; decreto por el cual privó de la corona a Isabel, hija de él i de Cristina, i la puso en manos de su hermano D. Carlos Isidro de Borbon; sabe luego estas intrigas la princesa Luisa Carlota, hermana de Cristina; vuela de Italia a Madrid, entra en el palacio real, reprende a Cristina por su debilidad en no defender los derechos de su hija i los de ella misma, le dá una bofetada en la cara a Calomarde, él contesta con este adagio «Manos blancas no afrentan,» por la influencia de la reina i de su hermana el viejo rey hace una *machincuepa* restableciendo la ley sálica, muere poco despues (1833), le succede su hija con el nombre de Isabel II i Cristina empuña las riendas como Gobernadora del reino durante la menor edad de Isabel. ¡Qué chasco se hubiera pegado nuestra patria, si Fernando VII, llamado por el Plan de Iguala, hubiera venido a gobernarla! Tómese en una mano la Historia de México por D. Lucas Alaman i en otra la Historia de España, i se conocerá que cualesquiera que hayan sido los males de los gobiernos de Iturbide, de Victoria i de Guerrero, fueron mucho mayores los males que hizo Fernando VII en España en la misma época. Por su proteccion la Inquisición duró en España catorce años mas que en México. ¡Qué chasco se hubiera llevado nuestra patria, si hubiera venido a gobernarla D. Carlos Isidro de Borbon, llamado tambien por el sapiensísimo Plan de I-

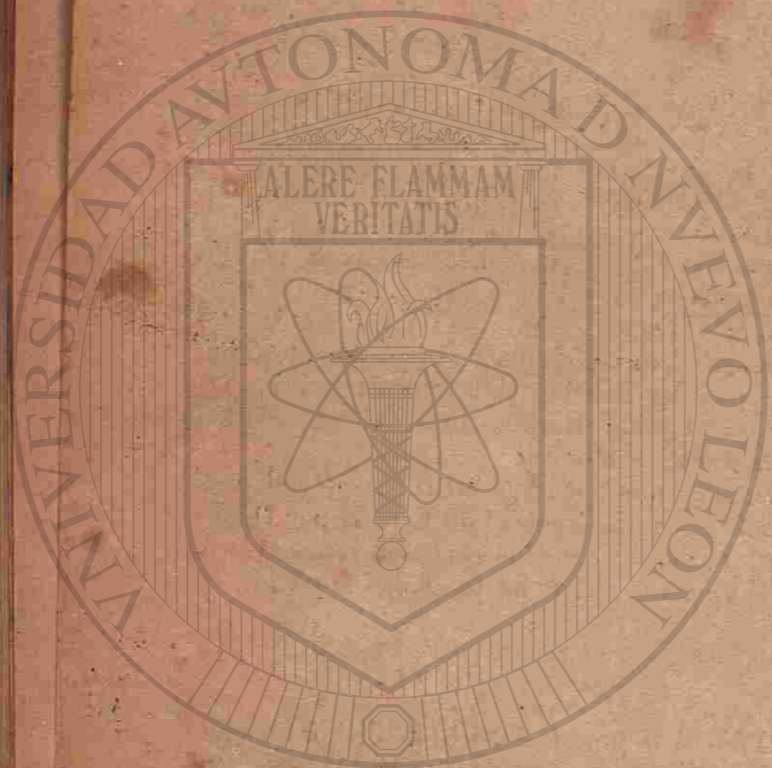
guala! Aquel D. Carlos que en lugar de escuelas, colegios e imprentas, nos hubiera traído al Santo Oficio, del que era tan partidario i protector como su hermano; i en lugar de fábricas de industria, de máquinas para el laboreo de las minas i de sabios decretos i reglamentos para el comercio interior i exterior, nos hubiera traído las muelas de Santa Apolonia, por que era tan supersticioso como su hermano; i en lugar de la fecunda Constitución de 1824, ejércitos de vascongados, navarros, catalanes i aragoneses, como aquellos con que inundó en sangre a España durante siete años, por que era de tan buena capacidad intelectual i de tan buen corazon como su hermano. El Santo Oficio, tan simpático en el siglo XIX, habria sido el mejor vehículo para las relaciones diplomáticas con todas las naciones de Europa, i hubiera ofrecido dentro de sus muros un asilo seguro a todos los inmigrantes i colonizadores ingleses, franceses i alemanes; i las muelas de Santa Apolonia habrian civilizado i enriquecido al pueblo; i las bayonetas españolas habrian sido mui simpáticas para todos los mexicanos; i la familia Borbon en México habria sido mui simpática para la doctrina Monroe.

Aqui tienen mis lectores que por su pobreza no pueden comprar libros (pues la sola Historia General de España por D. Modesto de Lafuente cuesta cerca de cien pesos), una Reseña de los reyes de España en la época moderna hasta Fernando VII.

RECTIFICACION. A la pag. 4, línea 3, he dicho: «bisnieto de Felipe IV.» Debi decir: bisnieto de Ana de Austria, hermana de Felipe IV i en consecuencia tercer nieto de Felipe III.

FIN.

Imp. por A. Lopez Arce.—Edición de «El Defensor del Pueblo.»



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INDICE.

1. Juicio crítico de los sermones de Fray Juan de San Miguel.
2. Carta al Sr Lic D. Hilarión Romero Gil acerca de un opúsculo del Sr Presb. D. Dámaso Sotomayor sobre una urna griega.
3. Notas al artículo de un ex-estudiante sobre la enseñanza de los idiomas indios.
4. Valor de la tradición oral en mi opúsculo "Viaje á las ruinas del Fuerte del Sombrero".
5. San Ganelón.
6. Diálogo entre Agustín Rivera y Florencito Levillón, estudiante de lengua mexicana en el Seminario de Guadalajara, sobre la verdadera utilidad de la enseñanza de dicha lengua y demás idiomas indios.
7. El toro de San Marcos. ®



U A N

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

